

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 56  
celebrada el jueves, 2 de febrero de 2018

---

### ORDEN DEL DÍA

#### INTERPELACIONES

10-18/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000029. Pregunta oral relativa a la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000007. Pregunta oral relativa al balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las comunidades autónomas y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000043. Pregunta oral relativa al desarrollo socioeconómico de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000016. Pregunta oral relativa a las becas Talentia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000008. Pregunta oral relativa a la aplicación de cláusulas sociales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000003. Pregunta oral relativa al confort térmico en los centros escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000037. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de 0 a 3 años, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000010. Pregunta oral relativa a la oferta pública de empleo docente en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000040. Pregunta oral relativa a los pagos de grandes empresas a la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000024. Pregunta oral relativa a la falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000044. Pregunta oral relativa a médicos sin homologación de titulación y especialidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000045. Pregunta oral relativa a la situación de las urgencias en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000009. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000021. Pregunta oral relativa al expediente judicial electrónico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000022. Pregunta oral relativa a la apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA), formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000026. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000015. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000041. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000036. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000025. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000013. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000014. Pregunta oral relativa al apoyo a la producción ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000042. Pregunta oral relativa a la aplicación de aranceles por Estados Unidos a la entrada de aceituna negra de mesa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000035. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000005. Pregunta oral relativa a la financiación y autogobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000019. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000034. Pregunta oral relativa a las medidas para luchar contra la pobreza energética, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000023. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000006. Pregunta oral relativa a las prioridades del curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa a apoyar y a defender la prisión permanente revisable, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a impulsar y a favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la Red de Transporte Eléctrico y su puesta en marcha con el Horizonte 2020, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día dos de febrero de dos mil dieciocho.

### INTERPELACIONES

10-18/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000029. Pregunta oral relativa a la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000007. Pregunta oral relativa al balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las comunidades autónomas y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000043. Pregunta oral relativa al desarrollo socioeconómico de Jaén (pág. 27).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000016. Pregunta oral relativa a las becas Talentia (pág. 30).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

10-18/POP-000008. Pregunta oral relativa a la aplicación de cláusulas sociales (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000003. Pregunta oral relativa al confort térmico en los centros escolares (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000037. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de 0 a 3 años (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000010. Pregunta oral relativa a la oferta pública de empleo docente en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000040. Pregunta oral relativa a los pagos de grandes empresas a la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA) (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000024. Pregunta oral relativa a la falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000044. Pregunta oral relativa a médicos sin homologación de titulación y especialidad (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

10-18/POP-000045. Pregunta oral relativa a la situación de las urgencias en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000009. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000021. Pregunta oral relativa al expediente judicial electrónico (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000022. Pregunta oral relativa a la apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA) (pág. 63).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000026. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado (pág. 66).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000015. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000041. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Sevilla (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000036. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería) (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000001. Declaración institucional a favor de la adopción de cuantas medidas sean necesarias para alcanzar la equiparación salarial de las policías del Estado (pág. 78).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000005. Pregunta oral relativa a la financiación y autogobierno (pág. 80).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000019. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno para 2018 (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000034. Pregunta oral relativa a las medidas para luchar contra la pobreza energética (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

10-18/POP-000023. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en 2018 (pág. 98).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000006. Pregunta oral relativa a las prioridades del curso político (pág. 104).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000025. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara (pág. 109).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000013. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000014. Pregunta oral relativa al apoyo a la producción ecológica (pág. 115).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000042. Pregunta oral relativa a la aplicación de aranceles por Estados Unidos a la entrada de aceituna negra de mesa (pág. 118).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000035. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz) (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa a apoyar y a defender la prisión permanente revisable (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 33 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones.*

10-18/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo (pág. 140).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a impulsar y a favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería (pág. 155).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1.1, 1.2, 2.1, 2.2 y 1.4: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 1.3 y 2.3: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

10-18/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la Red de Transporte Eléctrico y su puesta en marcha con el Horizonte 2020 (pág. 175).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dos minutos del día dos de febrero de dos mil dieciocho.

## 10-18/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, muy buenos días.

Reanudamos la sesión de este Pleno. Lo hacemos con el punto séptimo del orden del día, es una interpe-  
lación que presenta el Grupo Parlamentario Popular en materia de formación para el empleo.

Para hacer la primera de las intervenciones de esta interpelación, tiene la palabra por el Grupo Popular la  
señora Ruiz-Sillero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días, señorías.

Quisiera que mis palabras fueran de recuerdo y homenaje a don Antonio Garrido Moraga, diputado del Par-  
tido Popular, recientemente fallecido. Magnífico profesor, gran político y extraordinario orador, descanse en paz.  
[Aplausos.]

El Grupo Parlamentario del Partido Popular ha querido, en este primer periodo de sesiones, hablar de em-  
pleo, cuya pregunta la hará el presidente del Partido Popular, y de formación profesional para el empleo en  
esta interpelación.

Estos son los dos principales problemas que hay en Andalucía, y de la formación profesional para el em-  
pleo hablaremos en esta interpelación con el consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Hablaremos del pasado, del presente y del futuro. El pasado lo conocemos todos, pero hay que recordarlo,  
porque ahí tiene el origen y las secuelas de lo que está sucediendo actualmente. Seis años sin formación por-  
que la presidenta de la Junta Andalucía, Susana Díaz, decidió unilateralmente paralizar esa formación ante el  
conocimiento del fraude que acontecía en la formación, según consta y explicamos perfectamente en el dicta-  
men de la comisión de investigación el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Seis años que sigue parada  
la formación, con una secuela importantísima, como es la devolución de fondos europeos, la descertificación  
de 48,8 millones de euros y la pérdida de fondos, con la devolución de fondos al Ministerio de Empleo, y fal-  
ta de ejecución cercano a los mil millones de euros, y con un hecho que tiene unos daños irreparables, que  
es dejar a los desempleados andaluces sin formación para el empleo. Es la única comunidad autónoma en  
toda España en que no hay formación para el empleo, y eso hace que los desempleados se encuentren en  
una situación de desventaja a la hora de conseguir un empleo. Por eso, lideramos el paro en Andalucía, 25%  
de la tasa de desempleo, nueve puntos por encima de la media nacional, el 46% de tasa de desempleo juve-  
nil, el 36% de tasa de desempleo femenino. Pues, estos son los datos, consejero de Empleo, que son de su  
absoluta responsabilidad.

Y seguimos hablando del pasado, al cual no han solucionado todavía esa revisión de expedientes de sub-  
venciones, en las que quedan todavía más de unos dos mil expedientes por revisar. No han recuperado el dine-

ro defraudado, solamente el 8%. Se ve lejano e imposible recuperar ese dinero, con sentencia en contra para que puedan recuperar el mismo, informe también del Consejo Consultivo, en el cual indican que no están siguiendo el procedimiento adecuado para recuperarlo, en ese afán que tiene el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía de no perjudicar a esa red clientelar del Partido Socialista, a la cual les dieron esas subvenciones.

Pero, junto a las subvenciones y la formación para desempleados, también tenemos la parálisis en la formación para ocupados y en la formación para autónomos. Pues bien, señor consejero, hablando ahora de presente y de futuro, una de las cuestiones que nos gustaría que abordara en el día de hoy es que nos contara qué previsión tiene de estas convocatorias del año 2018 sobre la formación para desempleados, formación para ocupados y formación para autónomos.

Mire usted, señor consejero, la última convocatoria de los cursos de desempleados se hizo en el año 2016, pero tenemos unos resultados de aplicación del año 2017 que son ínfimos. El 88..., perdón, el 82% de las acciones formativas previstas para 2017 no han comenzado aún hoy. Podemos decir que ha sido una convocatoria fantasma, es lo que ha ocurrido. Exactamente igual con la convocatoria de escuelas taller, que la realizaron a final del año 2016, pero cuando la han resuelto ha sido al final del año 2017, y no se van a poner en marcha hasta abril de 2018, y por tanto terminarán en el año 2019. Es decir, años y años y años sin recursos de formación para los desempleados de Andalucía, que ven mermadas sus posibilidades de conseguir un puesto de trabajo en condiciones peores, como ya he dicho, que el resto de los ciudadanos españoles.

Pero además también, señor consejero, esa parálisis en la que está envuelta la Administración de la Junta de Andalucía, y en particular la Consejería de Empleo, ¿qué hace? Que muchísimos títulos y diplomas de cursos anteriores del año 2011 están sin expedir. ¿Y qué sucede? Que aquellas personas que han seguido esos cursos de formación no tienen manera de acreditar que la han realizado, y por tanto no pueden optar a un puesto de trabajo conforme a esos cursos y a esa capacitación profesional que han obtenido. Pues también, señor consejero, nos gustaría que abordara en el día de hoy qué sucede, por qué no se expiden y se dan esos certificados de esos cursos de formación.

Otra cuestión también que nos preocupa es la situación de las empresas de formación que sí han hecho su trabajo de forma correcta, que están pendientes de que se revisen esos 2.000 expedientes de subvenciones que le digo, no se les hace la liquidación correcta, ¿y cuál es la consecuencia que tienen estas empresas? Que no pueden optar a nuevas resoluciones de los cursos de subvención, por lo tanto, desde su consejería tienen condenadas a estas empresas a la quiebra y al despido de sus propios trabajadores.

Otra cuestión también que nos preocupa y nos gustaría que abordara en esta interpelación, señor consejero, es la situación de las exoneraciones. Hace escasos días un medio de comunicación ha publicado como usted, a final de año, ha exonerado a todos los ayuntamientos andaluces respecto a las convocatorias de formación profesional para el empleo, en una proposición no de ley que el Partido Popular fue el único que voto en contra, precisamente porque advertíamos de lo que estaba sucediendo, que a quien se estaba exonerando realmente era a la propia Junta de Andalucía de cumplir su trabajo de revisar los expedientes y de comprobar qué ayuntamiento tiene bien hecho su trabajo y se le puede seguir dando subvenciones o qué ayuntamiento tiene deudas que no ha devuelto todavía, y por tanto no se le pueden dar subvenciones, lógicamente. Porque aquí tenemos muchos ayuntamientos gobernados también del Partido Socialista, hay que decirlo, que tienen subvenciones concedidas de la época de los ERE, que nos estamos remontando al año

2001, que tienen que devolverlas, y a lo mejor en ese listado de exoneraciones nos encontramos a algunos de esos ayuntamientos que tienen que devolver subvenciones fraudulentas recibidas en el caso de los ERE. Y viene usted ahora y exonera. Pues también quisiéramos abordar esa cuestión y que usted nos contestara por qué no tienen revisados todos los expedientes de subvenciones de esos ayuntamientos y tienen que utilizar nuevamente esas exoneraciones.

Señor Consejero, también hay otras cuestiones que nos preocupan, como el fraude de la formación que se sigue en los tribunales. Y mire, esto no es un *bluff*, como usted se empeña en repetir. En vía administrativa está abierto todo respecto a la recuperación del dinero y a la revisión de los expedientes de formación. En vía judicial hay muchísimas cuestiones todavía abiertas, y le recuerdo el caso Velasco, en el juzgado de Córdoba; hay una pieza política abierta en la provincia de Huelva, imputados altos dirigentes del Partido Socialista, de la Delegación Provincial de Empleo; está abierta una pieza separada también sobre la FAFPE, donde hay también investigado muchísimo personal vinculado a la Consejería de Empleo. Y a este respecto, hablando de la FAFPE, voy a aprovechar, en primer lugar, para felicitar el nuevo nombramiento de secretario general de Empleo y director gerente del Servicio Andaluz de Empleo a Manuel Caballero, y le voy a hacer una primera petición: que, por favor, esas páginas de la auditoría de la FAFPE, que llevo dos años esperando fotocopias, que ordene ya, que es de su máxima responsabilidad, que me entreguen esas fotocopias, porque si bien tuve ocasión de ir, copié después de cuatro horas de forma manuscrita parte de esa auditoría, otra parte no me dio tiempo a copiarla. Así que está en sus manos que me den esas fotocopias.

Y, al hilo de eso, también le voy a recordar un poquito de más transparencia, señor Consejero, a la hora de la formación profesional para el empleo. Luego, me lo he dejado en el escaño, luego le voy a enseñar todas las peticiones que tengo de documentos, que llevo más de un año, y las últimas llevan dos meses sin contestar y las voy a reiterar hoy mismo. Que pedimos acceder a los expedientes de reintegro de empresas clave, dígame Aulacen Cinco, Multiservicios Doñana; también conocer los expedientes de reintegro de UGT IFES, que ocultan toda la información.

Así que también le pido que en esta interpelación se refiera a ese problema de falta de transparencia que hay de la Consejería de Empleo, y cuanta menos transparencia, más corrupción y más fraude.

Así que, señor Consejero, estamos deseando escuchar sus explicaciones en este primer turno de palabra. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de intervención para el señor consejero de Empleo.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, sumarme a las palabras de la señora Ruiz-Sillero con respecto al señor Antonio Garrido Moraga, una persona amada, que personalmente conocía y con la que había coincidido en diversos aspectos de mi vida.

Señora Ruiz-Sillero, la verdad es que la intervención de nuevo es un batiburrillo mezclado de muchísimas cosas y nada concreto, y a mí sí me gustaría comenzar la mía, por lo menos, mostrándole la hoja de ruta que tiene marcada el Gobierno andaluz en materia de formación.

Como hemos tenido ocasión de informarle ya en más de una ocasión en la comisión parlamentaria, la Junta Andalucía ha acometido desde el año 2016 todas las acciones necesarias para poner de nuevo en marcha la formación para el empleo, una labor que ha tenido su continuidad en el año 2017, y evidentemente el objetivo es proseguir en tal camino durante el año 2018. De modo que demos carta de normalidad a la formación profesional para el empleo en nuestra comunidad, conscientes del impacto que tienen estas políticas en la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras.

No quiero continuar, por tanto, sin hacer un reconocimiento expreso al personal funcionario y cargos directivos que han conseguido sacar adelante una labor compleja, que además ha estado expuesta a constantes injerencias externas en los últimos años.

Como bien saben, en Andalucía se decidió suspender en el año 2012 las convocatorias de cursos de formación profesional para el empleo, debido a la campaña de judicialización emprendida, que planteaba serias dudas sobre el destino de los fondos que se dirigían a entidades para la impartición de cursos de formación. Una campaña de desprestigio y desconfianza en la labor pública que algunos, aunque se empeñan en avivar, está tornando a su fin conforme avanzan las instrucciones judiciales. La cual, hasta la fecha, ha concluido en el archivo de más de cien piezas intervenidas, avalando la correcta actuación de la gestión de todos los fondos.

A la suspensión de esta actividad se sumó el desarrollo en el Parlamento de Andalucía, durante más de un año, de una comisión de investigación que ha exigido un esfuerzo extra a la Consejería y la disposición de todos los recursos del departamento de formación. El dictamen de esa comisión, hecho público en febrero del pasado año, ratificó la no existencia del menoscabo de fondos ni de malversación de los caudales destinados a la formación pública para el empleo.

En este contexto, la activación de las políticas de formación profesional para el empleo no ha sido sencilla, más allá de las injerencias antes señaladas. Su articulación ha requerido, además, de adaptación a las novedades normativas y procedimentales que requería la nueva normativa estatal, la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, que regulaba el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Y hago referencia a estos tres hitos porque han sido, sin duda, determinantes a la hora de impedir reactivar la oferta de cursos de formación para el empleo con la rapidez que todos hubiéramos deseado. Nuestra labor se ha centrado en avanzar en la total normalización de este servicio, un objetivo en el que estamos inmersos.

Como han sido informados en más de una ocasión, el pasado 1 de septiembre comenzó a ejecutarse en las ocho provincias andaluzas el programa de formación profesional dirigido a desempleados, una convocatoria que va a permitir el desarrollo de más de 1.400 acciones formativas y de las que se van a beneficiar más de 22.000 personas desempleadas.

Hasta la fecha, a fecha del día 30 de enero, han comenzado 539 cursos de formación, un amplio abanico de especialidades en los que están participando ya cerca de 8.000 personas, habiéndose efectuado el

pago a las entidades participantes por un montante de 24,6 millones de euros. En concreto, en la provincia de Almería, 49 cursos y 720 desempleados; en Cádiz, 50 cursos y 749 desempleados; en Córdoba han comenzado 72 cursos y 1.064 desempleados; en Granada, 84 cursos y 1.252 desempleados; en la provincia de Huelva, 19 cursos y 283 alumnos; en Jaén, 61 cursos, con 878 alumnos, y en Málaga, 87 cursos, con 1.297 alumnos, y finalmente en Sevilla, que se están impartiendo ya 119 cursos y beneficiando a 1.748 personas.

Se está cumpliendo, por consiguiente, el calendario previsto, por lo que esperamos completar en tiempo la ejecución de toda la programación aprobada en esta convocatoria. Normalidad, por tanto, en el programa de cursos de formación profesional para el empleo, que tendrá su continuidad con la activación de la convocatoria del 2018, la cual estimamos de comienzo en el segundo trimestre de este año en curso.

Por otro lado, tras haberse concluido el proceso administrativo preceptivo, publicamos, en diciembre del pasado 2017, la resolución definitiva de los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo, con un presupuesto total de 49 millones de euros.

Actualmente, se están realizando los procesos de selección de directores, formadores y personal de apoyo de estos proyectos, con el objetivo de que comiencen a ejecutarse en el segundo trimestre de este año.

Hasta la fecha se han aprobado 69 proyectos de escuelas taller para personas desempleadas menores de 25 años y 107 proyectos de talleres de empleo para mayores de 25 años.

La programación prevista se desarrollará mediante 13 proyectos formativos en Almería, 16 en Cádiz, 19 en Córdoba, 20 en Granada, 10 en Huelva, 15 en Jaén, 35 en Málaga y 48 en Sevilla.

No quiero dejarme atrás una novedad importante, implementada en esta convocatoria, con el objetivo de facilitar a las administraciones locales la financiación de estos proyectos formativos y que se ha concretado en el pago anticipado del 75% de la subvención del importe concedido para ejecutar los cursos, una muestra clara del compromiso de este Gobierno con el municipalismo, consciente de su potencial como administración más próxima y cercana a los ciudadanos y ciudadanas.

Respecto a este programa de cursos de escuelas taller y talleres de empleo, daremos también cumplimiento al compromiso de continuidad con la previsión de publicar la convocatoria del año 2018 en el segundo semestre de este año.

En paralelo, informarle de que continuamos avanzando en la tramitación de la resolución de subvenciones para las acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras, con un presupuesto de 20,5 millones de euros, y que tenemos previsto publicar en breve.

Con esa actividad en curso y con las previsiones de convocatorias que manejamos, nos ratificamos en la total normalización de la formación profesional para el empleo en Andalucía, una realidad en la que seguiremos abundando con medidas como el avance, a lo largo este año, de la regularización del expediente de los certificados de profesionalidad, así como con el compromiso de facilitar el acceso a estos programas de los colectivos con mayores dificultades. A este respecto, recordarle que el pasado mes de enero de 2018 se publicó en *BOJA* una modificación de la Orden del 23 de octubre de 2009, cuya regulación nos permita destinar a lo largo este año 6 millones de euros en becas para los desempleados que participen en acciones formativas financiadas con fondos públicos e impartidas por centros colaboradores.

En relación a los centros públicos de titularidad de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, actualmente hay programadas 79 acciones formativas para formar a 1.185 personas desempleadas.

Asimismo, se ha culminado el proceso de integración de los antiguos consorcios de formación profesional en el Servicio Andaluz de Empleo, garantizando su futuro, la calidad de la formación y el mantenimiento del empleo de sus docentes.

A a día de hoy se ha reanudado la formación en la inmensa mayoría de las escuelas integradas en el SAE, mientras se ultiman los procesos administrativos para sumar en breve el ciento por ciento de las mismas.

Conocen sus señorías que cinco de estos centros: el Consorcio Joyería de Córdoba, la Escuela de Cio-mijas, la Escuela de Madera de Córdoba, la Escuela del Mármol —en Fines, Almería— y la Escuela Albayzín —en Granada— se encuentran en el proceso final para ser acreditados como centros de referencia nacional. Estando cuatro de ellos ya en fase final del proceso y a la espera de la firma de los correspondientes convenios con el Servicio Estatal en breve.

En resumen, la voluntad del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía en materia de formación profesional para el empleo es inequívoca y contundente. Y no puede ser otra que la de continuar con la puesta en marcha de estos programas, que ya es real y efectiva con la ejecución de las acciones formativas en las ocho provincias. Un servicio del que actualmente se están beneficiando miles de ciudadanos y que va a proseguir su normalización durante el año 2018 por la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía como eje central de las políticas de este Gobierno.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Turno de réplica para el grupo proponente.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no se empeñe en decir falsedades. Y usted lleva poco tiempo en la Consejería de Empleo pero tiene ya un discurso muy antiguo en la Consejería de Empleo. Y saben ustedes que se paralizó la formación porque lo decidió así voluntariamente y unilateralmente la presidenta de la Junta, Susana Díaz, por el conocimiento interno que tenía el propio Partido Socialista, según consta en el dictamen de la Comisión de Investigación, del fraude. Lo que quería era salvarse personalmente, políticamente, del fraude, visto lo visto con el caso de los ERE, con los presidentes, los expresidentes Chaves y Griñán. Y siguen abiertas las cuestiones judiciales, los procedimientos administrativos siguen abiertos. Y sabe usted, y no mienta, que aquellas piezas que se han cerrado en los procedimientos judiciales es porque no alcanzaban la cantidad de 120.000 euros la subvención para que se considerara delito. Pero sí siguen considerándose infracción administrativa, y por eso ustedes tienen que recuperar el dinero, aunque son incapaces de ello y solo han recuperado el 8%.

Dicho esto, señor Consejero, alguna de las preguntas que me ha..., alguna de las cuestiones a las que me ha contestado. Convocatoria del año 2008, dice que la van a sacar en el segundo trimestre, en teoría, es decir, verano, un año para resolver. Tendremos que esperar hasta el verano del año 2019 y seis meses más para que se pongan en marcha; es decir, hasta el 2020 no veremos la misma convocatoria. ¿Y sabe usted lo que sucede? Aparte de la devolución de fondos otra vez al Ministerio de Empleo, nuevamente dejará sin formación a los desempleados. Y no me venga a vender otra vez la misma formación para ocupados con los mismos 20,5 millones de euros prometidos desde el año 2016, que se han comido el año del 2016 y el año del 2017.

Señor consejero, usted ha dado un dato, lo ha actualizado, dice que hay 8.000 personas formándose. ¿Sabe usted cuánto era la convocatoria prevista del año 2016? 23.000 personas. ¿Eso qué supone? Que solamente el 34% se están beneficiando de lo prometido del año 2016. Pero que estamos en el 2018, que se han comido —lo vuelvo a decir— el dinero del 2016 y del 2017. ¿Y eso qué implica? Que tienen que devolver los fondos nuevamente al Ministerio de Empleo. Y va a llegar un año que no vamos a recibir nada. Y fondos europeos no recibimos tampoco para formación profesional para el empleo porque se destinan al pago de los sueldos de los profesores de formación profesional reglada.

Y, mire, señor consejero, dos cuestiones. Sobre los consorcios de formación, usted no hablado nada del Ciomijas, que es una vergüenza, que lleva cerrado ya 5, 6, 7, 8 años, he perdido la cuenta. Pero el centro de Gelves no está dando clases. También, literalmente, por tanto está cerrado. Y ha solucionado, después de 2 años y después de que hiciéramos las visitas el diputado señor Torrico y yo a los centros de Málaga de la Cónsula y de Benalmádena, ha solucionado el problema de los restaurantes de esos dos centros. ¿Pero qué pasa con el restaurante de la escuela de hostelería de Cádiz? ¿Y qué pasa con la escuela de hostelería de Baeza, que también la tiene cerrada? ¿Y qué pasa con la escuela de hostelería de Islantilla, que sigue cerrada? Señor Consejero, aquí, más autocrítica y más explicaciones.

Mire, le voy a decir, los últimos... Le voy a enseñar esta foto. Mire, este es el centro de Algeciras, centro propio que tiene la Consejería de Empleo. Así está, cerrado. Visitado por..., lo hemos estado visitando los diputados. Mire, mire señor consejero, aquí tiene todos los centros: Algeciras, Jerez... ¿Puede usted mirar cuál es la situación, señor Consejero? Ah, ¿usted lo conoce? ¿Y no le da vergüenza cómo están estos centros? El de Sevilla, el Guadalquivir...

Sí, a mí me dio vergüenza cuando yo vi estos centros, y a mis compañeros, nos dio vergüenza cuando vimos la situación de todos estos centros. Con máquinas en desuso, los ordenadores cerrados, las sillas encima de las mesas, aulas vacías. Esto está en Sevilla, esta es la situación, señor consejero. ¿Qué explicaciones les da a estos centros? Son diez, todos cerrados y alguno con alguna actividad, pero es ínfima, como Málaga, un 10%. ¿Qué explicaciones da? ¿Por qué están cerrados durante 5 años? ¿Cómo usted puede consentir que esta sea la situación? Este es el de Linares, donde hay la mayor tasa desempleo juvenil. ¿Cuándo se van a poner en marcha estos centros que llevan cerrados más de cinco años? ¿Qué pasa con el de San José de la Rinconada? ¿Por qué se lo han regalado, incluido el avión que había dentro, al Ayuntamiento de San José de la Rinconada?

Señor Consejero, tiene que dar muchas explicaciones y, sobre todo, que es lo que pedimos desde el Partido Popular, que se abran estos centros fijos, que responden de usted, del SAE. Todos. La red de es-

cuelas de hostelería que se ponga en funcionamiento. Y que se ponga en marcha ya la formación profesional para el empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de duplica del consejero de Empleo del Gobierno andaluz.

Señor consejero, es suya la palabra.

## El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Ruiz-Sillero, yo no sé en cuántas ocasiones se lo he dicho ya: por mucho que una mentira se repita mil veces, jamás se convierte en verdad. Y usted es especialista en repetir mentiras. Y le digo esto porque, después de escuchar la intervención en el día de hoy, sigue manteniendo unos argumentos que caen claramente por su propio peso.

Usted me ha preguntado en la interpelación qué medidas de política general en materia de formación profesional para el empleo piensa adoptar el Consejo de Gobierno. Y yo le he expuesto a lo largo de mi primera intervención la hoja de ruta que va a seguir este Gobierno, con la normalización del funcionamiento de la formación. Pero usted sigue haciendo unas afirmaciones que corroboran que no me ha escuchado, simplemente que me oye vagamente. Pero se las voy a ir desgranando una a una. Erróneamente: «La formación profesional no ha empezado», lo ha dicho usted dos veces aquí, en esta tribuna. Y le acabo de dar los datos de las acciones formativas que han comenzado, los alumnos que están recibiendo la formación, las cantidades abonadas a las entidades que imparten la formación. Pero no le importa. Se lo vuelvo a repetir: 539 cursos empezados, 7,991 alumnos beneficiándose; en diciembre 378 cursos comenzados, 5.634 alumnos. Es decir, la formación va por el camino que debe ir, a llegar a los 1.400 cursos y los 22.000 alumnos.

Segundo argumento que cae por su propio peso, que no han comenzado las escuelas taller y los talleres de empleo. Ya le he expuesto que ha concluido el proceso administrativo de la convocatoria, el número de escuelas taller y talleres de empleo concedidos y, cuando finalice el proceso de selección de directores y formadores, se comenzará a impartir la formación en el segundo trimestre de este año. Y le agradecería que hiciera memoria también, que en relación a las escuelas taller y talleres de empleo se tuvo que prorrogar el plazo de presentación de las solicitudes por parte de las entidades locales para poder adaptarse a una exigencia que establecía una norma estatal básica, la Ley 30/2015, que exigía tener acreditadas las instalaciones donde se iba a impartir la formación. Este Gobierno fue previsor y les facilitó, dándoles tiempo suficiente para que pudieran acreditar sus instalaciones.

Y la tercera afirmación, que demuestra que el discurso..., le daba igual lo que yo le dijera. Me refiero a los centros fijos que se encuentran cerrados y que usted ha mostrado tan gráficamente que no se imparte for-

mación. Ya le he detallado la actividad formativa realizada y la que se va a realizar en esos centros. Y ahora quiero recordarle que el 24 de enero varios compañeros suyos —el señor Torrico, la señora Alarcón, la señora García Jiménez, el señor Ferreira y la señora Navarro Pérez, entre otros— pudieron comprobar que esos centros fijos de formación están abiertos y se imparte formación en ellos.

Cuarta información errónea, su intento de alargar la sombra de la duda sobre la formación y su aseveración constante de que ha existido un fraude masivo en la formación. Y deje que le vuelva a repetir que no solo es este Gobierno el que mantiene que no ha existido fraude en la formación, sino que es resolución judicial tras resolución judicial la que confirma y la deja a usted sin argumento alguno. La última afirmación la encontramos en el auto de la jueza del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, que ha reiterado que no existe ninguna red de clientelismo político ligada a la concesión de ayudas de formación y que la teoría sobre la trama política, concierto o asociación ilícita de la Administración pública autonómica de Andalucía, mantenida de forma acérrima por el PP andaluz, es una cuestión instruida, resuelta y desechada no solo en la pieza política, sino también en otras resoluciones judiciales dictadas por otros juzgados, que, señora Ruiz-Sillero, ya son más de 100.

En mi primera intervención le he mostrado la hoja de ruta de este Gobierno con la normalización del funcionamiento en la formación, que, aunque no les guste a sus señorías del PP, ha comenzado y ha vuelto para quedarse. Que a pesar de judicializar la vida política, este Gobierno ha trabajado para poner en marcha la formación profesional para el empleo, y así lo ha hecho. Y lo ha hecho porque el Gobierno andaluz tiene como prioridad a los andaluces y andaluzas, y lo demuestra no con simples ocurrencias, con eslóganes o pancartas.

Este Gobierno pone medidas encima de la mesa, las consensua con los agentes económicos y sociales, y lo más importante: las lleva a cabo y las publica en el *BOJA*. ¿Y por qué le digo esto, señora Ruiz-Sillero? Porque el anuncio de su líder, Juanma Moreno, de crear 600.000 empleos en Andalucía en la próxima legislatura nos recuerda al anuncio que hizo el señor González Pons, allá en el año 2011, cuando anunció que Mariano Rajoy iba a crear 3,5 millones de empleos en España. ¿Qué hizo para crearlos?, nada más y nada menos que publicar en el *BOE* la reforma laboral que destrozó el mercado laboral de este país.

[Aplausos.]

A diferencia del Gobierno del PP, el Gobierno andaluz tiene como objetivo principal el empleo, y lo hacemos contribuyendo e impulsando los cambios necesarios que hagan posible una mejor adaptabilidad de los trabajadores al mercado de trabajo. Un mercado de trabajo que, gracias a la reforma laboral del Partido Popular, como he dicho anteriormente, está totalmente maltrecho.

Señorías del PP andaluz, nunca se han preocupado de los andaluces, nunca han defendido sus intereses. Y, como prueba de ello, tenemos el tan reclamado por todos los grupos parlamentarios, menos el suyo, de un plan de empleo especial para Andalucía, un plan de empleo que, con los votos de sus compañeros andaluces en Madrid, sí han tenido otras comunidades autónomas como Extremadura y Canarias.

Señorías del PP, a ustedes solo les interesan aquellos asuntos que puedan...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

### 10-18/POP-000029. Pregunta oral relativa a la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos al punto octavo del orden del día: preguntas orales al Consejo de Gobierno.

Comenzamos con la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora..., perdón, el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son los criterios que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno para proceder a la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Gracias, presidente. Buenos días.

Los criterios seguidos por el Consejo de Gobierno para la elección del miembro del Consejo Consultivo no pueden ser más que los que contempla la ley, ley aprobada por unanimidad de este Parlamento, y cuya elección se ha seguido por el criterio de reconocido prestigio jurista y, además, con una gran pluralidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Mire usted, señor consejero, como usted bien sabe, el Consejo Consultivo es el principal órgano de asesoramiento del Ejecutivo.

Cualquier ley debe pasar por la lupa del Consultivo, hasta que Susana Díaz ha vuelto a ejercer su soberbia, de un órgano que antes era completamente independiente. A la señora Díaz no le ha gustado que, a lo largo de los últimos meses, el Consejo Consultivo haya dado importantes varapalos y varapalos históricos, al gobierno de la señora Díaz. Varapalos a la Ley de Presupuestos de 2017, por no publicar el anteproyecto en el Portal de Transparencia; varapalo a la Ley de Emprendimiento por el mismo motivo; varapalo a la Ley de Formación Profesional que el Consultivo prácticamente tumbó; varapalo a la Ley de Juventud, a la que el Consultivo sacaba los colores en su dictamen. Y la última noticia, el Consejo Consultivo ve nulos contratos menores fraccionados de forma irregular por la Junta de Andalucía.

La señora Díaz con esta decisión ha dado otra vuelta de tuerca a su estrategia de soberbia y de control, eliminando los consejeros incómodos del Partido Socialista para sustituirlos por conocidos políticos socialistas y exdirigentes de los distintos gobiernos del PSOE en Andalucía. A la señora Díaz no le importa que esta decisión suponga una mancha en la imagen de independencia, prestigio y profesionalidad que siempre ha tenido y se ha caracterizado este órgano. Ni con la mayoría absoluta mayor del Partido Socialista en Andalucía, nunca antes se había actuado así, ya que el Consejo Consultivo siempre se había renovado por el consenso de todas las fuerzas políticas. Lo ocurrido es una práctica de caciquismo institucional, es esta una decisión que revela el talante caciquil de la señora Díaz, y que han criticado todos los grupos políticos. Bueno, algunos más que otros, porque también hay que reconocer..., porque ha llamado poderosamente la atención, la tibieza con la que Ciudadanos ha tratado este tema. Lo que está claro es que este ha sido un golpe antidemocrático al Consejo Consultivo que recuerda demasiado, señor consejero, a Venezuela.

Señor consejero, ustedes quieren una Andalucía a la medida del Partido Socialista, no una Andalucía a la medida de los andaluces. Ustedes se creen que Andalucía es suya. Pues no, señor consejero, Andalucía es de todos los andaluces. Nosotros, desde el Partido Popular, no vamos a contribuir a estas prácticas caciquiles que tiene el Partido Socialista, y vamos a garantizarles a los andaluces que tengan órganos plurales y diversos, contando siempre con toda la sociedad andaluza.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí.

Mire, señor diputado, ya veo, por el tono que usted ha utilizado y su argumentación, que ya ha suavizado mucho la crítica a la decisión del Consejo Consultivo, que supongo que le han informado un poco mal, y por eso le han elegido a usted para hacerlo y no a primeras espadas, y no por demérito de su persona, como comprenderá, sino me refiero que está claro que le han informado un poco mal. Porque, claro, hablar de lo que usted ha dicho, no lo podían hacer algunos de sus líderes, porque cinco catedráticos de universidad de

alta reputación, tres abogados de dilatada experiencia, tres consejeros de altos cuerpos de la Administración del Estado, dos personas que, además de reputados juristas, son también de dilatada experiencia política, si usted me plantea el Consejo de Estado, le diré, Miguel Herrero de Miñón, Isabel Tocino, José María Michavila, Ana Palacio, Landelino Lavilla, Alberto Aza... Podría seguir. Los miembros del actual Consejo de Estado de España. Por cierto, me merecen la más digna consideración, porque su trabajo, su trabajo no puede ser de otra manera, como comprenderá... Lo digo porque, cuando usted habla de politización, debería tener en cuenta lo que yo le decía al principio: sé que ha bajado el tono de su... Porque claro, mire, si es que esto es muy fácil. ¿Qué quiere decir eso? ¿Quiere decir que los miembros del Consejo de Estado actúan al dictado del Gobierno mayoritario del Partido Popular? Hombre, por favor. Un partido de gobierno como el suyo no puede romper todos los puentes, no puede iniciar una carrera de destruirlo todo. No buscan nunca un acuerdo y un diálogo, hacen y toman actuaciones que tienen consecuencias.

Y mire, es tan sencillo de explicar como decir..., cuando usted habla de la politización, de la incompatibilidad... Mire, he leído recientemente una entrevista de la persona a la que ustedes dicen que... Que, por cierto, se equivoca también en el planteamiento cuando dice que el Consejo Consultivo le da varapalos al Gobierno. Si es un órgano para mejorar las leyes, que lo que hace es asesorar al Gobierno para tomar las decisiones jurídicas correspondientes. Eso no es un órgano de control al gobierno, se equivoca, señorita, es un órgano de asesoramiento... Hasta en eso fallan. Cuando hacen un dictamen es para mejorar las leyes, para que el gobierno tome nota y mejore las leyes. Y mire usted, solamente tiene que acudir a LinkedIn, solo tiene que acudir y verá, cuando habla usted de eso con la boca llena... Por eso, le han puesteo a usted y no a ellos. Dice: miembro del Consejo Consultivo de Andalucía del año 2011, asesor jurídico-político del Partido Popular de Andalucía desde octubre de 1999 hasta la actualidad. Y podría decirle algunas cosas más, pero simplemente por respeto a la institución, por dejarla trabajar, por dejarla trabajar, y ya está, simplemente tengan ustedes en cuenta, son ustedes un partido de gobierno, no rompan todos los puentes, todos los límites...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

## 10-18/POP-000007. Pregunta oral relativa al balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las comunidades autónomas y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se la formulan también a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, y la realizará la señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, el pasado 17 de enero se cumplió un año de la celebración de esa Conferencia de Presidentes, que, como sabemos, es un órgano importante de cooperación multilateral entre la Administración central y las comunidades autónomas, que brinda a las mismas, además, la oportunidad de llegar a grandes acuerdos.

En su día, señor vicepresidente, usted destacaba la gran cantidad de asuntos tratados, algunos de ellos además incorporados a la agenda por la presión precisamente del Gobierno andaluz: la armonización fiscal, la dependencia, el drama de los refugiados... Dada también esa tardanza en la convocatoria de la misma, cuatro años, precisamente en unos momentos..., en los momentos más necesarios de crisis económica.

Con la celebración también de esa Conferencia de Presidentes, la ciudadanía también interpretó que en los sistemas democráticos existen esos cauces de entendimiento entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, revelándose además como un foro de diálogo adecuado e imprescindible para resolver muchos de los problemas; y que, por supuesto, Andalucía, como no podía ser de otra manera, defendió también sus intereses, defendió sus servicios públicos, porque aquí, señor vicepresidente, también se trabaja por preservar y por mantenerse ese estado de bienestar.

Yo creo que a día de hoy nadie discute las enormes desigualdades que el actual modelo de financiación ha generado a nuestra tierra, y que está generando, y que tanto perjudica a Andalucía, compartiendo además la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, que no hay que ir ni siquiera a una reforma de ese modelo sino a un nuevo modelo de financiación.

Sus señorías del Partido Popular no dudan continuamente en pedir más y más: más médicos, más profesores, pero no reparan en pedir esa financiación justa para nuestra comunidad o volver a la senda de la financiación del 50-50 en la Ley de Dependencia, a sabiendas de que es un pilar básico del estado bienestar que, además, necesita y que merece esa sensibilidad por parte de todos los grupos políticos.

Pero, junto al modelo de financiación, también se abordaron, se incorporaron otros asuntos: esa pérdida poblacional, Pacto de Estado contra la violencia machista, la protección al consumidor vulnerable. En fin, se adoptaron una serie de compromisos, en total de once, con un listado de actuaciones concretas a desarrollar en el ámbito de cada una de ellas. Y nuestro presidente, Mariano Rajoy, se comprometió, se compromete

tió con todas las comunidades autónomas a tener ese nuevo modelo de financiación antes de que finalizara 2017. Ha transcurrido un año, un año que parece haber transcurrido en blanco.

Tenemos claro, además, que el compromiso con el Estado de las Autonomías exige cumplir la palabra dada. Por ello, desde este grupo parlamentario, señor vicepresidente, nos gustaría conocer el balance de cumplimiento del acuerdo alcanzado entre las distintas comunidades autónomas y el Estado y qué previsión tiene de una nueva convocatoria anual.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Gracias, señora diputada.

Es una pregunta muy oportuna en el contexto político en el que viven el país y Andalucía.

Yo asistí a la Conferencia de Presidentes y formo parte de la comisión de seguimiento de los acuerdos de esa Conferencia de Presidentes, y tengo que decirle que me siento muy decepcionado, porque yo creía a pies juntillas que el país necesitaba de esa Conferencia de Presidentes, los acuerdos que se tomaron para poner en marcha las mesas sectoriales en esa Conferencia de Presidentes fueron razonables y creí que se iba a poner a trabajar e iba a traer conclusiones prácticas de inmediato. No ha sido así. Todos los asuntos tratados, o bien se han ralentizado o se han derivado a comisiones que no terminan de cuajar en asuntos concretos que nos interesan a todos, especialmente el de la financiación autonómica.

Mire, en el día de ayer, tuvimos la oportunidad de asistir a un debate aquí sobre la sanidad pública, y no será acertado ningún grupo político si antes de criticar la actuación de la sanidad pública no pone por delante que una comunidad autónoma como la nuestra hace un grandísimo esfuerzo con los más de 9.500 millones de euros que aporta la sanidad pública, a pulmón, sin estar bien financiado. Y quien se sube a la tribuna y solicita permanentemente la construcción de nuevos hospitales o la contratación de más profesionales, que se está haciendo, por cierto, con un gran esfuerzo la comunidad autónoma, no tiene credibilidad y al mismo tiempo nos apunta la necesaria financiación adecuada a la comunidad autónoma para satisfacer los servicios públicos y dar mejor cada día asistencia, en este caso, sanitaria. Tema troncal.

Ahora hay una oportunidad. La oportunidad es que los grupos políticos se pongan de acuerdo, armando una posición común en defensa de los intereses de Andalucía. La posición del Gobierno de la Junta es la de intentar encontrar un acuerdo, que ya hemos visto cómo en la pregunta anterior le he explicado al principal grupo de la oposición que no puede romper todos los puentes, que no puede destruir cualquier marca de diálogo, cualquier iniciativa que encuentre, como siempre, la posibilidad de entablar, en beneficio de los andaluces, una tarea y una agenda de compromisos. Quienes han decidido romperlo todo no pueden, al mismo

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

tiempo, exigirle a Andalucía que tenga los recursos suficientes, sin dárselos para atender aquellas demandas permanentemente, que son algunas de ellas muy justas, pero otras solo son fruto de la demagogia.

Por eso creo que esa Conferencia de Presidentes, ahora, de nuevo es urgente, no solo para la financiación autonómica, sino también para hablar de otras cuestiones muy importantes, y creo, francamente, que la excusa de Cataluña no vale para tapar la inacción política, y en estos momentos el Gobierno de España, francamente, no tiene pulso y, desde luego, el líder del Partido Popular en Andalucía...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

## 10-18/POP-000043. Pregunta oral relativa al desarrollo socioeconómico de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la Consejería de Economía y Conocimiento. Pregunta que formula, en nombre Grupo Popular, el señor Miranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, por si no lo sabía, el día 23 de enero de este año se reunió aquí, en el Parlamento, la Plataforma Jaén Merece Más. Esa plataforma está constituida por 150 colectivos de la sociedad civil, colegios profesionales, asociaciones de vecinos, asociaciones empresariales, etcétera.

Esta reunión que se hizo aquí vino como consecuencia de una previa que se había hecho en Jaén con los grupos políticos. Vinieron aquí, a Sevilla, porque expresamente querían que asistiera la presidenta de la Junta de Andalucía.

En esa reunión estuvieron todos los representantes de los grupos políticos y representantes del Gobierno de España, pero la señora Díaz no tuvo a bien asistir.

Miembros de esta plataforma resumieron —yo asistí—, resumieron la reunión diciendo que a Susana Díaz Jaén le importa un pimiento. Son palabras que dijeron en la plataforma y que yo reitero.

Y le pregunto, señor consejero: ¿qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para llevar a cabo todas esas justas reivindicaciones que la plataforma pide a la Junta de Andalucía, en base a las competencias propias de la Junta de Andalucía y en base a las promesas que el Partido Socialista ha hecho para la provincia de Jaén?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señorías.

Evidentemente, a la presidenta, Susana Díaz, le importa mucho Jaén. No creo que sean de recibo expresiones del tipo que «le importa un pimiento» y cuestiones similares.

En todo caso, el Gobierno andaluz es consciente, siempre lo ha sido, de las especiales características y situación socioeconómica de la provincia de Jaén y, en especial, de las tasas de desempleo estructural que

tienen comarcas como la de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar que tienen tasas, como le decía, por encima de la media andaluza, pero también por encima de la propia provincia de Jaén.

Por ello, tal como anunció la presidenta de la Junta de Andalucía en el debate del estado de la comunidad, el pasado 15 de noviembre, el Gobierno de Andalucía va a respaldar e impulsar ante el Gobierno de España la iniciativa que presentó la Diputación de Jaén en el año 2015 para el desarrollo, para la implementación de una iniciativa territorial integrada con fondos europeos en la provincia, propuesta en la que el Grupo Popular, por cierto, se abstuvo. Lo digo en la línea de a quién le importan o no le importan las cosas un pimiento.

Estamos completando un diagnóstico de la situación socioeconómica, actualizando el que ya teníamos, para solicitar al Gobierno de España que solicite formalmente la ITI, en los términos que corresponda.

Asimismo, y ya en el marco de otras competencias, hemos firmado el Pacto Andaluz por la Industria con los agentes sociales, acompañados de diversos programas de subvenciones dirigidos a la industrialización, cuyas convocatorias están abiertas desde mediados del 2017. También cuenta con asesoramiento empresarial para lanzamiento de iniciativas con cuarenta CADE.

Seguimos ofreciendo financiación al sistema universitario para las escuelas y las instalaciones de la universidad de Jaén, con un esfuerzo que a lo largo del tiempo ha significado cientos, si no... millones, perdón, decenas si no cientos de millones de euros.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda Aranda.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Señor consejero, la respuesta que acaba de dar es, precisamente, de lo que estamos ya hartos en Jaén. Estamos absolutamente hartos de eso que acaba de hacer, de volver a hacer palabrería.

Mire, como usted es relativamente reciente en el Gobierno, le voy a decir algunas cosas que a lo mejor no le han dicho sus compañeros.

Mire, en 1999 se consideró necesario por el Gobierno andaluz, en el Plan Director de Infraestructuras Andalucía 1997/2007, la conversión de la carretera Torredonjimeno-El Carpio en autovía.

En 2004 se consideró innecesaria.

En abril de 2009, Chaves, en su discurso investidura, prometió que en la legislatura 2008-2012 entrarían en servicio distintos tramos de la autovía.

El consejero de Obras Públicas, el 4 de junio de 2010, hace diez años, prometió que de la autovía Jaén-Córdoba «se pondrán en servicio dos tramos, se acometerán obras en otros tres tramos y se elaborará el proyecto del tramo restante».

En los presupuestos de 2009, la Consejería de Obras Públicas incluyó partidas presupuestarias para esta autovía por importe de 1.600.000 euros.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

En 2010, en el presupuesto del 2010, se prometió una inversión de 281 millones para esa autovía y se dijo que se terminaría y al año siguiente, en 2011, se pusieron también en los presupuestos 285 millones.

¿Usted entiende ahora, señor consejero, que en Jaén estemos hartos de sus promesas y que estemos hartos de su nula acción? Jaén merece más y ustedes están obligados a darle lo que se merece.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Lo primero que hay que hacer es no elevar la voz en este Parlamento, porque donde hay que elevar la voz es ante los representantes políticos del Partido Popular, señor Fernández de Moya, alcalde de Jaén, y que se aclare qué quieren con Jaén. Esta es la verdad.

[Rumores y aplausos.]

Eso es lo primero que tiene que suceder.

El compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía siempre ha sido firme, como les digo, decenas y no cientos de millones de euros invertidos, y por supuesto seguiremos haciéndolo. Hay algo que es fundamental —usted lo sabe perfectamente—: la manera en la que esta cuestión se puede resolver mirando al futuro es con inversiones que vuelvan a convertir a Jaén en lo que siempre fue, en un nodo logístico fundamental para el transporte ferroviario. Por lo tanto, inviertan ustedes en el corredor mediterráneo, en su ramal interior, con lo cual convertiremos otra vez a Jaén en un polo industrial atractivo [*intervención no registrada*], de tal manera que la voz..., nos gusta que usted la eleve, elévela ante el Gobierno de España, y conseguiremos, entre todos, revertir la situación, porque este Gobierno confía la reindustrialización de Jaén.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

## 10-18/POP-000016. Pregunta oral relativa a las becas Talentia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, que igualmente se formula a la Consejería de Economía y Conocimiento, la hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Pérez Ramírez.

Señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, es evidente —y así lo hemos vivido en estos últimos años— el contundente ataque que ha sufrido el sistema universitario español por el señor Rajoy y el Partido Popular. Y lo demuestran con medidas —que todos conocemos— como subir los umbrales para optar a las becas, crear un decreto para subir las tasas universitarias, o reducir la ejecución de gastos en becas. Como vemos, medidas que solo hacen poner palos en las ruedas para aquellas personas que quieran optar a una carrera universitaria. Con estas medidas, dejan claro que solo quieren que estudie quien se lo pueda permitir. Y, como ya hemos escuchado muchas veces y como ha dicho mucho el Partido Popular, en las universidades sobra gente. Pero yo pienso que para el Partido Popular quienes sobran somos los hijos e hijas de los trabajadores.

Mientras tanto, en Andalucía somos conscientes de que necesitamos jóvenes bien formados, porque es evidente de que de ellos depende el futuro de nuestra tierra. Y nuestro modelo, el modelo del Partido Socialista, es un modelo que apuesta por la igualdad de oportunidades, con medidas pioneras como es la bonificación de las matrículas al 99%; además de estar acompañado de un sistema potente de becas que ayude a los estudiantes con menos recursos. Y además nos permite decir alto y claro que en Andalucía podrá estudiar en la universidad todo aquel que se esfuerce para aprobar, sin preocuparse de que pueda pagar o no sus estudios. ¿Os imagináis que al hijo o hija de cualquier persona obrera le den una beca para hacer un máster en la Universidad de Harvard? ¿O una beca para la universidad de Oxford? ¿O también una beca para la New York Film Academy? Pues no lo imaginemos, porque en Andalucía esto es una realidad.

Y, señor consejero, después de todo lo expuesto, nos gustaría saber qué impacto tendrá sobre la comunidad investigadora andaluza la convocatoria de las becas Talentia Máster para realizar los estudios de posgrado en el extranjero, en centros de prestigio internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el programa Talentia, que ha cumplido recientemente una década desde su implantación, puesta en marcha en el año 2007, forma parte de la Estrategia de Innovación de Andalucía y del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, ambos planteados para el horizonte 2020.

Gracias a estas ayudas, los egresados del sistema universitario —en particular, como veremos el andaluz— pueden acceder, efectivamente, a universidades y centros de investigación internacionales. La admisión de los jóvenes andaluces en estos centros de prestigio lo primero que supone es que se constata la calidad de la formación que se imparte en las universidades andaluzas, así también como el esfuerzo que realizan nuestros jóvenes para ser competitivos, demostrándolo además a escala internacional. Y, por supuesto, el programa lo que pone de manifiesto —lo he indicado a sus señorías— es nuestro compromiso con garantizar la verdadera igualdad de oportunidades a la hora de acceder a oportunidades como las que les he relatado.

Y la resolución provisional de la convocatoria Talentia Máster se han..., han obtenido esta ayuda 34 jóvenes, 13 de ellos son mujeres, 21 de ellos son hombres —un 38% frente a un 62%—. La gran mayoría de ellos van a realizar unos estudios de máster genéricos, mientras que seis de ellos han adoptado por un máster de administración de empresas —un MBA—. El importe medio de las ayudas concedidas supera los cincuenta y dos mil euros.

Por áreas de conocimiento, la mayoría de los másteres se enmarcan dentro de la ingeniería y arquitectura, con 11 becas; seguido de Ciencias Sociales, con ocho; Ciencias de la Salud, con cuatro; ciencias, en general, con tres; Artes y Humanidades, dos. En cuanto a los centros de procedencia, prácticamente ocho de cada diez son estudiantes del sistema universitario andaluz.

En la misma línea, les recuerdo que en el presupuesto de este año están contempladas partidas para dos nuevas modalidades del programa Talentia: el programa Talentia Doctorado, en el cual procuramos que las universidades se impliquen en la tutorización de estudiantes que realicen doctorados con estancias en universidades internacionales —estancias de investigación—, como digo, ampliando el grado de implicación de la universidades en el programa; y también como novedad relevante el programa Talentia Sénior, que debe ser equivalente al de otros lugares, de otras comunidades autónomas de España, en el que se procura atraer científicos ya más maduros, de reconocido prestigio, para impulsar en las universidades andaluzas áreas de conocimiento que se consideren estratégicas. Bueno, pues todo ello lo vamos a poner en marcha este año, y creo que se va conformando una marca de prestigio en Andalucía, que es Talentia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Pérez? Gracias.

## 10-18/POP-000008. Pregunta oral relativa a la aplicación de cláusulas sociales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se refiere a la aplicación de cláusulas sociales. Y para formular la tiene la palabra la diputada, señora Pachón Martín.

Señoría.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora consejera, hoy nuestro grupo parlamentario quiere preguntarle acerca de una medida que tomó el Gobierno andaluz en octubre de 2016. Se trata, sin duda, de un acuerdo de importante calado y muy significativo, porque, por primera vez, se incorporan esas cláusulas sociales y medioambientales en las licitaciones y pliegos de las contrataciones de la Junta de Andalucía. Porque, como usted bien conoce, no es casualidad que nuestra presidenta haya consensuado con los agentes sociales esta medida que es pionera y ejemplarizante ante las demás administraciones públicas. Por un lado, porque nos hemos hecho eco de la normativa europea y por tanto nos adaptamos a esa estrategia horizonte 2020 que tan importante es. Y, segundo —y lo más destacado desde nuestro grupo parlamentario y también así lo sabemos del Gobierno andaluz—, porque se le da prioridad y relevancia a requerimientos imprescindibles para las licitaciones de contratos de la Junta de Andalucía, como son algo tan importante y tan relevante para nuestro Gobierno y para nuestro grupo como es la igualdad de oportunidades y un empleo de calidad, con salario justo.

De esa manera, señora consejera, lo que realmente nos garantizamos es que las actividades que se implementen en los distintos parámetros en nuestra comunidad autónoma sean actividades inclusivas, equitativas, que sean éticas y sostenibles. Y por ello queremos darle la enhorabuena. Una enhorabuena que se suma a ese compromiso de nuestro Gobierno socialista, que siempre tiene en el centro de sus políticas a las personas, y que en estos 40 años, en los que hemos contado con esa mayoría respaldada por parte de los andaluces y andaluzas, sabemos de buena mano que esa confianza viene dada principalmente por eso, porque siempre hemos tenido a las personas en el centro de nuestras políticas. Y es que la oposición, en ese caso, como usted bien sabe, no nos acompaña en ese sentido, todo lo contrario, palos en candela, palos en las ruedas, para que Andalucía no progrese y no siga hacia adelante. Por un lado, con verborrea de panfletos, donde unidos, nunca pueden, y, por otra parte, con una doctrina de derechas que lo que hace es maltratar a nuestra tierra.

Nuestra presidenta sí defiende los intereses de los andaluces y andaluzas, como usted bien conoce y sabe, y ha presentado proyectos importantes en esta legislatura, tan importantes como la Ley de Memoria Histórica, nuestra Ley de Servicios Sociales, nuestra Ley de Discapacidad, o esta nueva ley de salud, que blindará nuestro sistema sanitario, ese modelo de financiación que reclamamos para que nos den lo que nos

pertenece. Y ahora ese pasito más de este acuerdo de cláusulas sociales, tan aplaudido por estos agentes sociales, y que cuenta con el acuerdo mayoritario de toda la comunidad andaluza.

Entonces, señora consejera, lo que queremos poner de relieve principalmente es que este acuerdo, del que también nos hemos hecho eco a través del municipalismo, como le decía, pone esos pilares fundamentales. Como decía nuestra presidenta: decencia en lo laboral, justicia en lo social y sostenibilidad en el medioambiente.

Queremos preguntarle por el impacto de este acuerdo de las cláusulas sociales en nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, muchas gracias, presidenta.

Yo creo, señora Pachón, que ha expuesto usted el contexto perfectamente de por qué la presidenta de la Junta y el Gobierno impulsaron con los agentes sociales un acuerdo sobre cláusulas sociales. Y tengo que decirle que tan importante es diseñar las estrategias como rendir cuentas a propósito de ellas. Y parece que ya ha transcurrido un tiempo razonable para que podamos evaluar si, efectivamente, esas cláusulas sociales han servido para el objetivo que tenían planteado.

Y fundamentalmente yo lo resumiría en dos: en primer lugar, aprovechar la contratación de la Junta de Andalucía para transformar la realidad de los trabajadores, la realidad de los ciudadanos, 2.500 millones de euros en compras que desarrolla el conjunto de los departamentos que componen la Junta de Andalucía. Y, en segundo lugar, intentar, dentro de nuestras posibilidades, revertir alguno de los efectos que ha causado la reforma laboral del Partido Popular, el desapego, por no utilizar otra expresión, con los compromisos medioambientales para la sostenibilidad del planeta, o la capacidad, efectivamente, de promover la igualdad entre hombres y mujeres, que es una asignatura pendiente que todavía tiene la sociedad española y, por tanto, el conjunto de las mujeres de este país, y que tenemos que ir dando pasos, en la medida de lo posible, con nuestros instrumentos.

Pues bien, después de este periodo de puesta en marcha de las cláusulas sociales, les tengo que decir que el Gobierno de Andalucía, el 75% de sus recursos aproximadamente, ha licitado a través de concursos públicos, en concreto se han publicado 4.519 pliegos. Y en estos 4.519 pliegos del año 2017, que es importante resaltarlo, no es posible aplicar las cláusulas sociales con efecto retroactivo, los contratos vigentes conforme vayan terminando la incorporarán. Pero, en este sentido, de los 4.519, hemos incorporado como obligatorias algunas materias del ámbito laboral, por ejemplo, en todos se ha exigido que se garantice el cumplimiento del convenio colectivo, elemento fundamental en las demandas sindicales, para que no se descuel-

guen del convenio aquellas empresas que, pudiendo hacerlo por la reforma laboral, no contratarían con la Junta de Andalucía. Se ha incorporado que en todos los contratos, que tiene que haber una cuota, un número de contratos dirigidos a colectivos de personas con discapacidad o de personas que tengan un contrato en precariedad, para que estos contratos sean preferentes. En todos se ha hecho la subrogación de las personas trabajadoras que disfrutaban de esos contratos con otras empresas. En todos se ha comprobado que se tienen garantías del pago del salario de los trabajadores, y, por tanto, que nadie que trabaja en una contrata al servicio de la Junta de Andalucía se va a quedar sin cobrar. En definitiva, planes de igualdad, todo aquello que nos ha permitido que sigamos dando pasos para que los trabajadores de la comunidad autónoma se benefician de la contratación como herramienta también de lucha de sus derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Montero.

## 10-18/POP-000003. Pregunta oral relativa al confort térmico en los centros escolares

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación.

Para formular la primera de ellas, relativa al confort térmico en los centros escolares, tiene la palabra la diputada señora Cortés. Señorita.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, presidenta. Gracias.

Buenos días, consejera. Queríamos preguntarle en la mañana de hoy, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuándo se va a remitir a los centros y, por tanto, a las AMPA, el diagnóstico de los centros educativos que comenzaron a finales del año pasado, cuáles son los criterios que va utilizar la consejería para la selección de los centros en donde se va a actuar para conseguir ese confort térmico, y qué actuaciones son las que se contemplan en los centros para conseguirlo. Y, lógicamente, también cuáles son las medidas que se van a poner en marcha para, efectivamente, comprobar que las actuaciones que se van a llevar a cabo en los centros educativos, efectivamente, son efectivas con respecto a ese confort térmico.

En la última semana de enero, esta diputada tuvo una reunión con una plataforma de AMPA de Córdoba, Niñas del Sur, que agrupa a un buen número de AMPA de la ciudad, pero también de la provincia de Córdoba, y trasladaban estas necesidades de información por parte de la consejería: cuáles son los criterios con los que se va a actuar.

Y también querían saber cuándo se va a remitir a los centros el diagnóstico que la consejería ha elaborado en función de la documentación que le envió a cada uno de los centros, en este caso, de la provincia de Córdoba.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Buenos días, presidenta. Señoritas.

Señora Cortés, todas y cada una de las actuaciones que estamos llevando a cabo en el Programa de Climatización Sostenible y Rehabilitación Energética de los centros escolares en Andalucía forman parte de nuestra planificación, como además así he explicado personalmente ante los medios de comunicación. Es

decir, saben ustedes que la climatización, al igual que el programa de retirada de amianto y el programa de retirada de aulas prefabricadas, es ya una constante en nuestros planes de infraestructura. Una planificación que, evidentemente, se está haciendo teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los centros, y siguiendo los criterios técnicos.

Se está llevando a cabo con la colaboración de otras administraciones y entidades locales, con la participación de las AMPA, porque nos consta que muchísimas AMPA han cerrado con los centros educativos cuál iba a ser o cuáles eran esas medidas y necesidades que se proponían, o que se iban a proponer a la Consejería de Educación en cuanto a climatización y, por supuesto, con la Agencia Andaluza de la Energía, siguiendo un protocolo de trabajo.

No hemos parado. El otoño pasado, usted lo he dicho, se envió a todos los centros públicos un cuestionario para realizar un diagnóstico de consumo energético de confort térmico. Tras recibir la información, se está cerrando ahora mismo el listado definitivo de actuaciones a incluir en el programa de climatización, sobre la base de los siguientes criterios generales: datos proporcionados por los centros a través del cuestionario de Séneca, la información recabada por las propias visitas de los técnicos de la agencia, la severidad climática de cada zona, el horario de uso del centro y la envolvente térmica y protección solar del edificio. Y sabe usted que la inversión conjunta será de 25 millones de euros, para llevar a cabo, según los técnicos, en principio unas doscientas actuaciones. En un primer bloque, les adelanto que hay en marcha 147 actuaciones concretas, que por supuesto son las más urgentes, y que tendremos finalizadas antes del verano, antes del periodo estival.

Le puedo decir que, en su provincia concretamente, se van a realizar 32 actuaciones específicas de climatización, es decir, planificación, presupuesto, ejecución y el compromiso que nosotros hemos asumido tanto para Córdoba como para el resto de Andalucía.

Gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

**La señora CORTÉS JIMÉNEZ**

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que nos traslada, pero la verdad es que el Gobierno andaluz planifica a base de protestas de la ciudadanía, en este caso de las AMPA, que en los últimos años han venido planteando la necesidad de que el Gobierno andaluz actúe en los centros de educación, en los centros escolares, fundamentalmente porque ha habido un abandono durante décadas, a lo largo de décadas, de la inversión que tenían que hacer, desde el Gobierno andaluz, en los centros.

Sabe usted que ahora mismo en la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, como en otras provincias de Andalucía, tenemos multitud de colegios con cubiertas sin aislamiento, con ventanas de madera

o de hierro, que no hay manera de cerrar y con un evidente déficit de arboledas o de elementos de sombra, de zonas de sombra, que pudieran haber evitado lo que en los últimos tiempos hemos estado viendo, es decir, asociaciones de padres, madres y profesores, organizándose y protestando y exigiéndole a la Junta que, efectivamente, tenía que actuar para mejorar o para conseguir ese confort térmico.

Esperemos ver cuáles son los centros para Córdoba, y que conozcan las AMPA cuál es el diagnóstico de cada uno de los centros, porque creo que tienen derecho a conocer cuál es el diagnóstico en función al cuestionario que...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.  
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

Le decía que estamos actuando con planificación, presupuesto, ejecución y compromiso. Es decir, hemos asumido la responsabilidad..., muchas veces más allá de lo que ocurre por falta de mantenimiento de muchos centros, pero hemos asumido la responsabilidad de la climatización de los centros docentes, y estamos en ello, estamos trabajando en ello.

Y, aunque no le puedo citar las 147 actuaciones que ya tenemos en marcha, por centrarme en su provincia, le voy a decir el CEIP Obispo Osio y el CEIP Azahara, el CEIP Lucano, el CEIP Algafequi, el CEIP San Vicente Ferrer, el IES Maimónides, de Córdoba capital, Nuestra Señora del Carmen, de Lucena, Antonio Carmona, de Palma del Río, Santiago Ramón y Cajal, de Puente Genil, Carmen Romero, de Aguilar de la Frontera... Podría seguir así con toda la lista.

Y sí le digo que la casuística es muy grande y variada, y ustedes lo saben, porque además de las obras previstas en las actuaciones concretas de planificación, en todos aquellos centros donde realizamos reformas integrales o de nueva construcción irán actuaciones específicas de climatización.

Trabajo, responsabilidad y esfuerzo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000037. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de 0 a 3 años

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene a continuación la palabra la diputada señora Benítez Gálvez para formular la pregunta acerca de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Desde nuestro grupo parlamentario, siempre hemos sido claros en la defensa de lo público, de la escuela pública. Y claro es también el respeto que se merecen el trabajo y el esfuerzo de las cooperativas y las pymes por levantar el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía.

Y también es cierto, y tenemos que reconocer, que desde que usted ha llegado a la consejería pues se ha dado un cambio importante, ¿no? Están en una actitud más dialogante y las mesas de Infantil se convocan con más frecuencia. Pero, claro, está bien escuchar y dialogar, pero escuchar y dialogar para llegar a acuerdos satisfactorios, señora consejera. Y si este paso nos lo saltamos, nos quedamos en el mismo punto y no salimos del mismo sitio.

Por lo tanto, señora consejera, ¿qué soluciones piensan dar a la reivindicaciones reiteradas que plantean las escuelas infantiles en la mesa que he citado?

Gracias

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, señoría.

Mire usted, lo ha dicho: mantenemos una interlocución constante con el sector de la mesa de Infantil, donde hay representados varias partes dentro de ese sector de Infantil. Y, desde septiembre, reuniones constantes hasta en cinco ocasiones. Está prevista una nueva convocatoria este mes de febrero, y, además de reunirnos, estamos cumpliendo los compromisos.

Existe una apuesta indiscutible por esta etapa, y ayer se demostró con la iniciativa que trajo a esta cámara el Grupo Parlamentario Socialista, para solicitar la gratuidad de 0 a 2.

El Gobierno no ha dejado de dar pasos importantes en el seno de la mesa. Y le resumo: reajuste de las bonificaciones, ¿eh? Está en trámite un acuerdo para que se posibilite esta modificación, que será de aplicación para el próximo curso 18-19.

Respecto a las futuras convocatorias de ayudas a las familias para el fomento de la escolarización, la propuesta es mantener una convocatoria ordinaria en los plazos que establece la normativa vigente para el procedimiento ordinario de admisión y consolidar al menos una convocatoria ordinaria del 1 al 15 de septiembre de cada año.

Y, además, sabe usted que este curso ha sido excepcional. Ya en septiembre se realizó una primera convocatoria, y hace solo dos días, el 31 de enero, ha finalizado una segunda convocatoria extraordinaria que se abrió el pasado día 15. Era una de las principales reivindicaciones del sector. Lo hemos dialogado y lo hemos cumplido, lo hemos ejecutado.

También se está avanzando en un conjunto de medidas importantes en la gestión de la escolarización: calendarios de procedimientos de admisión ajustados a los plazos de la normativa, separar los trámites de escolarización y de solicitud de ayuda, mejorar la consulta de los datos con la Administración Tributaria, formación a los centros adheridos al programa de ayudas públicas... Y, para unificar criterios y coordinar las actuaciones, estas cuestiones se están trabajando por los técnicos de las ocho delegaciones provinciales.

Se trabaja también en las actuaciones de inspección a las conocidas ludotecas, que ejercen actividades y servicios propios de las escuelas infantiles sin cumplir los requisitos para nada. También, a través de la FAMP, estamos difundiendo recomendaciones e información aclaratoria y, por supuesto, campañas de publicidad.

Es decir, señora Benítez, estamos intentando cumplir todo aquello que estamos dialogando y negociando. Gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gaya.

Señora Benítez.

### La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Me alegro, señora consejera, de verdad. La felicito por el cumplimiento de esos compromisos. Falta uno, que es el más importante, que se aprobó en este Parlamento, y que es derogar el decreto que aprobaron de la mano de Ciudadanos hace menos de un año. Y, por cierto, en cuanto a la bonificación, solo han modificado un tramo, el de 0 al 10%.

Ayer le volvimos a exigir esa derogación del decreto, porque está haciendo estragos en las escuelas infantiles y en los menores. De hecho, este decreto está perjudicando a los menores en riesgo de pobreza y exclusión social. Y nos gustaría que atendieran la petición de asegurar la bonificación al cien por cien a estas familias, independientemente del momento de su escolarización. Eso no está resuelto, señora consejera.

Y lo mismo para los no nacidos. ¿Por qué las mujeres que son madres, en noviembre, diciembre y meses posteriores, no tienen derecho a que se les bonifique una plaza escolar?

Señora consejera, por pocos casos que sean, creemos que no se merecen esa discriminación. Es más, una discriminación por causas que escapan a nuestro control, ¿no?, como es el día en que un niño viene al mundo.

Por otro lado, ¿cuatro meses para abonar a las escuelas infantiles las cantidades correspondientes a los menores escolarizados desde septiembre? No se demoren tanto en la convocatoria que acaba de finalizar en enero; por favor, no se demoren tanto.

Y una última petición, un último recordatorio: la compensatoria de 2017 es de las trabajadoras, señora consejera. ¿Qué han hecho con ese dinero que ese presupuestó y no han pagado?

Y la última petición: incrementen el presupuesto destinado a gastos de gestión, puesto que han eliminado la compensatoria y, de alguna manera, tienen que indemnizar esta decisión que perjudica a las escuelas infantiles.

Muchas gracias, señora consejera.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera...

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Benítez.

Vamos a ver, en esas mesas, que además están siendo muy intensas —y usted lo debe de saber—, pues, se está hablando de todos esos flecos que quedan por cerrar; flecos que nosotros entendemos servirán para paliar esas deficiencias que usted menciona del propio decreto. Con lo cual entiendo que, una vez que haya conformidad, diálogo y compromiso con el sector, no tendrá ningún problema el decreto cuya retirada o derogación pedía usted.

Me sorprende que me diga que los alumnos, o los niños y niñas con riesgo de exclusión social, no tienen bonificación del cien por cien. Sabe usted que la tienen absolutamente garantizada, precisamente por ello. Y en el resto de las cuestiones que menciona se está trabajando. Vamos a intentar ser un poco más positivos, vamos a intentar ver que también es importante que todos los niños y niñas, que estén en la población, que estén de Andalucía, tengan acceso a la Educación Infantil —que es una de las cuestiones que ha garantizado precisamente este decreto del que ustedes reniegan tanto—... Y pensar en esa oportunidad que se está dando a las familias, trabajando para que, efectivamente, todo lo restante se pueda ir consolidando.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000010. Pregunta oral relativa a la oferta pública de empleo docente en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de oferta pública de empleo docente en Andalucía, y hace esta pregunta el diputado, señor Ferrera Limón.

Señoría.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señora presidenta, y feliz cumpleaños.

Señora consejera, desde el inicio de esta larga crisis, el Gobierno andaluz viene trabajando de manera incansable en combatirla, para que esta afectase lo menos posible a la ciudadanía y a la prestación de los servicios públicos en Andalucía. Ha sido y sigue siendo mucho el esfuerzo que se ha hecho por este Gobierno, a lo largo de todos estos años, para mantener unos servicios públicos de calidad en Salud, Educación y Dependencia, entre otros. Todo ello, señoría, frente a un Gobierno central del Partido Popular insensible con Andalucía y que no lo ha puesto fácil, con un recorte al inicio del mandato del señor Rajoy de 10.000 millones de euros, que afectaban principalmente a Educación y a Salud, y que de nuevo las previsiones económicas enviadas a Bruselas para 2018 continúan recortando en esas mismas materias. Con estas decisiones, el Partido Popular ha jugado un papel claro en contra de los intereses de Andalucía durante estos años de dificultad económica, llevando a cabo también, y en perjuicio de nuestra comunidad autónoma, una mala aplicación del sistema de financiación autonómica, por el cual el Gobierno central debe a Andalucía más de cinco mil quinientos veintidós millones de euros. Pero, a pesar de ello, desde Andalucía, desde el Gobierno andaluz, un Gobierno sensible con los más débiles y con una defensa férrea de los servicios públicos y de los derechos de los ciudadanos andaluces, no solamente ha defendido estos derechos, sino que también se han impulsado nuevas leyes que vienen a garantizar y a ampliar los derechos de la ciudadanía andaluza, manteniendo así los compromisos en las políticas sociales que siempre han sido señas de identidad de las políticas socialistas, y en las que la Educación pública es uno de sus máximos exponentes, considerándola siempre como una inversión de presente y de futuro que garantiza la igualdad de oportunidades y amplía la posibilidades de éxito personal y profesional de nuestra gente. Educación pública en la cual la figura del docente y su estabilidad laboral son esenciales.

Andalucía, como saben sus señorías, cuenta con el mayor sistema educativo de nuestro país, y el que más apoyo ofrece a las familias, y que en estos últimos cinco años se ha visto incrementada su plantilla — la plantilla de la Educación pública en Andalucía— en algo más de seis mil nuevos docentes, en una clara apuesta de apoyo al profesorado y por una Educación pública universal, equitativa y de calidad.

Señora consejera, desde ese grupo parlamentario queremos agradecer ese enorme trabajo que se hace desde su consejería y desde el Gobierno andaluz, en favor de nuestro sistema educativo. Y por ello quere-

mos preguntarle, desde mi grupo, sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las previsiones de la convocatoria de oposiciones docentes para 2018 en Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ferrera, por partida doble. Es un placer cumplir años con todas y todos ustedes, y, sobre todo, hacerlo con la respuesta de la consejera de Educación.

Señora consejera.

**La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Felicidades, presidenta. Y también aprovecho la pregunta de mi grupo, para quitarle el tiempo al grupo, para también expresar mis condolencias por el fallecimiento de Antonio Garrido, además miembros de la Comisión de Educación, a sus familiares, compañeros y amigos.

Señor Ferrera, efectivamente, la apuesta del Gobierno de Andalucía ha sido en todo momento, primero, la restitución de derechos, que en Educación es muy importante porque el profesorado, evidentemente, es un eje fundamental de todas las políticas educativas. En esa restitución de derechos y de recortes, que vienen a partir del año 2012, hemos hecho un esfuerzo muy importante por convocar ofertas públicas de empleo masivas, las mayores que hayamos podido tener, teniendo en cuenta que el Gobierno impuso la tasa de reposición. Esa tasa de reposición que ahora pretende deshacer no quitando la tasa de reposición otra vez, sino a través de un acuerdo con las organizaciones sindicales de consolidación del empleo temporal, que nos va a afectar en el sentido de que tenemos que sacar muchísimas más plazas. No es una dádiva, no es generosidad, sino simplemente permitirnos sacar aquellas plazas que no nos han permitido sacar durante cinco años. Incluso, el Tribunal Constitucional nos impidió sacar la oferta pública de empleo en Educación que teníamos prevista para el año 2012.

En ese proceso de consolidación, Andalucía, a lo largo de los cuatro —probablemente, cinco años—, va a sacar 12.613 plazas, simplemente en esa parte de consolidación del empleo temporal, a lo que habrá que unir la tasa de reposición anual que haya en cada uno de los cuerpos que vayamos a convocar.

Por tanto, volvemos a tener, durante los próximos años, convocatorias masivas de empleo público. Este año vamos a empezar por secundaria, enseñanzas de régimen especial, escuelas oficiales de idiomas, formación profesional y cátedras de música. Y van a ser aproximadamente alrededor de 5.500 plazas. Puede que nos quedemos un poquito por abajo o un poquito por arriba, porque ahora mismo, precisamente, se está negociando con las organizaciones sindicales en la mesa cuáles son las especialidades que se van a sacar y el número de plazas exacto que se va a sacar.

La conferencia sectorial a la que alude, además, en su pregunta, nosotros pedimos dos cosas principalmente. Una, que se eliminara la tasa de reposición de una vez por todas, para que podamos regularizar estas ofertas públicas de empleo cada uno de los años y no solo en este periodo temporal. Y la otra cuestión, que se atendiera a las reivindicaciones que las organizaciones sindicales estaban planteando, puesto que el

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

acuerdo que se ha firmado tiene un objetivo, que es reducir la tasa de interinidad al 8%. Pensábamos que las reivindicaciones de las organizaciones sindicales eran justas y, por tanto, eso es lo que defendimos en la conferencia sectorial de educación, cosa que el ministerio, pues, no ha aceptado. Es decir, al final se convierte esto en un titular. Vamos a sacar, o gracias a nuestro acuerdo vamos a sacar muchísimas plazas, pero, realmente, no han hecho el más mínimo esfuerzo por atender de verdad lo que el propio sector educativo les estaba pidiendo para que estas convocatorias vayan por donde tienen que ir.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

### 10-18/POP-000040. Pregunta oral relativa a los pagos de grandes empresas a la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con la pregunta sobre pagos de grandes empresas a la Unión de Consumidores de Andalucía iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud, y formula la primera de ellas la diputada señora Nieto Castro. Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta, buenos días.

Buenos días, consejera.

Como ha visto, la pregunta que le trasladamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es para interesarnos por las medidas que va a adoptar la Consejería de Salud y Consumo una vez conocidas las gravísimas irregularidades cometidas por la Unión de Consumidores de Andalucía, que ha estado recibiendo dinero de empresas privadas y haciendo, simultáneamente, campañas de consumo a favor de esas mismas empresas.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias y felicidades, presidenta.

Señoría, en primer lugar he de informarle que, actualmente, no disponemos de ninguna denuncia formalmente interpuesta sobre este asunto y que la información de la que disponemos es la que ha sido recogida a través de la prensa y en la página web de otra organización de personas consumidoras de Andalucía, así también como una información anónima que ha sido recibida sobre esta cuestión y que ya estaba siendo analizada por el departamento correspondiente con anterioridad a la publicación del reportaje al que hace referencia.

Tengo que decirle, señoría, que la Dirección General de Consumo está investigando los hechos denunciados para verificar si realmente y si efectivamente se han producido estas u otras irregularidades que, de ser ciertas, podrían llevar a declarar la suspensión de la inscripción de la Unión de Consumidores de Andalucía en el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera.

Vamos a centrar un poco el motivo de la pregunta. Efectivamente, ha sido a través de Infolibre que han saltado a la opinión pública estas irregularidades cometidas por la Unión de Consumidores de Andalucía. Pero, de entre todas las cosas que puede alegar la Consejería de Salud y Consumo, la única que no puede alegar con respecto a esta organización es desconocimiento sobre su proceder irregular y gravísimo. No solo estamos hablando de los favores prestados a cambio de dinero a empresas como Movistar, Altadis o CaixaBank. No estamos hablando solo de que no comunicaban a la Junta el dinero que recibían a través de una empresa pantalla a cambio de esas campañas publicitarias, como obliga el decreto que regula las asociaciones de consumidores. No se comunicaban porque, mientras que cobraban en secreto, utilizando esa sociedad interpuesta, Ediuca, la Unión de Consumidores de Andalucía aumentaba sus deudas con una larguísima lista de proveedores.

Seguramente, señora Álvarez, lo que nosotros consideramos urgente y ejemplarizante es que ustedes, desde la consejería, actúen con responsabilidad y no jueguen a dar largas, porque hay otras irregularidades también muy graves, anteriores a las que han saltado a la prensa, que ustedes conocen desde hace tiempo, y han hecho la vista gorda. De hecho, seguro que es casualidad que el presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía fue, en su día, secretario general de las Juventudes Socialistas de Andalucía. Porque, de no ser casualidad, sería un caso de libro de favoritismo partidista, con dinero público, inaceptable.

La pasada semana también conocimos que un exjefe de servicio fue cesado, y así lo ha denunciado ante los medios de comunicación, por la que en el año 2010 era directora general de Consumo, ahora actual alcaldesa de Montoro, porque se negó a inflar indebidamente una subvención a la Unión de Consumidores, que tiene una larga lista de acreedores, en Hacienda, en sus trabajadores, en proveedores, en la Seguridad Social y en la propia Junta de Andalucía, que nunca ha auditado esas afiliaciones que dice tener la asociación, que no está implantada en todas las provincias, como obliga la legislación, cosa de la que tampoco puede alegar desconocimiento, porque tiene desde hace más de un año sin responder en la Dirección General de Consumo denuncias sobre esta cuestión. Sus directivos están cobrando dietas con cargo a la Junta de Andalucía que no pueden ser embargadas por sus acreedores y que no justifican. Ustedes deben de tomar medidas rápidas, ejemplarizantes y a la altura de la gravedad del asunto.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, señoría.

Señoría, le he comentado que, realmente, estamos actuando de forma responsable y sí que le he comentado que, realmente, no tenemos información de una denuncia formalmente interpuesta. Sí que tenemos conocimiento y, por eso, estamos actuando. Pero es necesario que realicemos las comprobaciones oportunas y si, efectivamente, se demuestra que las informaciones a las que hace referencia su pregunta son ciertas, pues, por supuesto, se tomarán las medidas oportunas al respecto.

En este caso, como he comentado, la Unión de Consumidores de Andalucía perdería, al menos durante un periodo de cinco años, su condición de asociación de personas consumidoras y usuarias por la suspensión de su inscripción en el Registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía. Y esta situación conllevaría la pérdida, durante ese periodo temporal, de los derechos y beneficios consiguientes como asociación, entre los que se encuentra el poder ser beneficiaria de ayudas.

Asimismo, la entidad también perdería los beneficios que ostenta en la actualidad, como formar parte del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, del Consejo Andaluz de Consumo y de los Consejos Provinciales de Consumo, que, como saben, son los órganos principales para la consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de nuestra comunidad autónoma.

Realmente no hacemos la vista gorda, señorías, pero tenemos que comprobar realmente esos actos y, por supuesto, si son verdad actuaremos en consecuencia, como no puede ser de otra manera.

La señora **JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchísimas gracias.

### 10-18/POP-000024. Pregunta oral relativa a la falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige también a la Consejería de Salud. Se refiere a la falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería y la formula la diputada señora Espinosa López.

Cuando quiera.

La señora MARTÍN MOYA

—Martín Moya, no hay ningún problema, señora presidenta.

Muy buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Mire, no le vamos a decir esta mañana nada que el Partido Popular no haya denunciado desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años, y, por supuesto, esperando que usted sea consciente, no se lo voy a explicar.

Nos referimos a la situación de la oncología en la provincia de Almería. Y queremos hacer esta intervención en un doble sentido. Por un lado, denunciar en sede parlamentaria, una vez más, la lamentable situación de la oncología en la provincia de Almería, pero, sobre todo, en el día de hoy lo que esta portavoz quiere hacer es apelar a su sensibilidad como persona y, sobre todo, como responsable, para que adopte las medidas necesarias y solventar el déficit que existe en mi provincia y que sufren enfermos y familiares.

Es por ello que le queremos preguntar sobre las medidas que piensa adoptar en Almería para que los enfermos de cáncer no vuelvan a sufrir retrasos injustos e inaceptables, tanto para el diagnóstico como para el correspondiente tratamiento de cáncer.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Disculpe, no teníamos aquí que era usted quien formulaba la pregunta.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, realmente la Consejería de Salud está haciendo un esfuerzo en este último año por mejorar la atención sanitaria en cuanto a pacientes oncológicos en toda la provincia de Almería.

Por una parte, el hospital de Torrecárdenas de Almería, y gracias al convenio que se ha firmado entre la Junta y la Fundación Amancio Ortega, está realizando mejoras importantes en el equipamiento y va a adquirir otros nuevos para el tratamiento de pacientes oncológicos.

En el año 2017 se ha llevado a cabo la actualización de un acelerador, que fue instalado en el año 2010, para mejorar su sistema de imagen y para poder ofrecer otras técnicas, como radioterapia guiada, en este centro. Igualmente, se han actualizado los equipos para tener una gestión completa de todo el proceso radioterápico y poder mejorar la comunicación de todos los técnicos que intervienen en la administración del tratamiento.

Se ha adquirido un planificador, con todas las prestaciones de última generación, que permite además el diseño de los tratamientos más modernos. Este planificador está en fase de configuración y entrará en funcionamiento en un mes aproximadamente.

Además, a finales del año pasado, se han librado 22.000 euros para una primera renovación del equipamiento de dosimetría física. Y, por otra parte, han comenzado ya las obras para la construcción de un nuevo búnker, que albergará un nuevo acelerador lineal de última generación, que se pondrá en marcha en el año 2019 —saben que estos equipos tienen una instalación muy compleja— y que va a permitir contar con todas las prestaciones que pueden ofrecer estos equipos.

Por otra parte, el acelerador más antiguo será sustituido por otro nuevo, también de última generación, y permitirá también una mejor gestión, al tener ya tres equipos en lugar de dos, para radioterapia, de todas las incidencias que puedan surgir.

Estos nuevos equipos supondrán un incremento también de profesionales tanto de oncología radioterápica como de radiofísica y de facultativos, de enfermería y de personal técnico.

Muchas gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, después de que los parlamentarios hayamos estado más de 200 días en lista de espera esperando a que ustedes nos dieran permiso para poder entrar en los hospitales, por fin podemos entrar. Por cierto, nos dicen los sanitarios, los profesionales que a ver si vamos todas las semanas, porque ya procuran ustedes tenerlos en buen funcionamiento el día que vamos. Y hemos podido comprobar muchas de las cuestiones que usted ha dicho. Pero mire, señora consejera, la sanidad en Andalucía da para un debate general que, por supuesto ustedes, el Partido Socialista y Ciudadanos, han negado en este Parlamento para no poder comprometerse con las propuestas de resolución que pudieran salir de él, pero evidentemente yo en una pregunta me quiero centrar en la oncología de la provincia de Almería.

Mire, contamos, frente a lo que usted ha dicho, contamos con una ratio de siete y nueve oncólogos para una población de 700.000 habitantes, cuando sabe usted que la Sociedad Española de Oncología Médica recomienda un mínimo de 16 o 17. Contamos con 5 radioterapeutas cuando se recomiendan al menos 7, y ni qué decir que en Almería no se cuenta con toda la cartera de servicios de oncología, y tenemos que desplazarnos a Granada para determinados tratamientos específicos.

Su predecesor en el cargo, el señor Aquilino Alonso, dijo que en todos los hospitales comarcales se contaban con unidades, y que todos los ciudadanos iban a tener el mismo derecho a estos servicios. Pues mire, pues eso pasa, puede ocurrir en toda Andalucía, pero en Almería desde luego no. No sé si en otras provincias, pero en Almería no. La comarca del Levante y zona norte cuenta solo con una oncóloga, que va concretamente los martes, y solo y exclusivamente para tratamiento intravenoso. En el Hospital de Poniente, ni eso, un hospital para 150.000, y que sin embargo atiende a 300.000, tiene que desplazarse al hospital de referencia de Torrecárdenas para seguir los tratamientos.

¿Usted piensa que es normal que una joven madre no pueda recibir las sesiones de radioterapia por las continuas roturas de los aparatos de Torrecárdenas? Esto es inaceptable.

Señora consejera, me quedo sin tiempo, le pedimos sensibilidad porque estamos sometiendo a estos enfermos a una agonía y sufrimiento innecesario. Y le pido equidad y justicia, porque los almerienses tenemos los mismos derechos que el resto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

### La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que le he transmitido en mi primera intervención el esfuerzo que se está haciendo para dotar a esa provincia con el equipamiento necesario, y va a contar con tres equipos totalmente de última generación.

Tengo que decirle que la distribución de ese equipamiento la ha hecho el Plan Integral Oncológico de Andalucía siguiendo todas las directrices y las recomendaciones de sociedades científicas para que realmente tenga la dotación que necesita para su población, y yo creo que es una dotación muy completa.

Por otra parte, los hospitales comarcales realmente se están dotando para que puedan tener la asistencia que necesitan en oncología, pero una asistencia que se pueda prestar en un hospital comarcal, toda la asistencia, la más sofisticada no se puede llevar a cabo en un hospital comarcal. Hay tratamientos oncológicos que necesitan una preparación muy específica y que no se pueden prestar en un hospital comarcal, pero si hay un hospital de día en el área norte para los tratamientos que allí se puedan aplicar. Y también se ha lleva-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

---

do a cabo la dotación de un equipo de oncología de un hospital de día de oncología, en el hospital de El Ejido, que en breve se pondrá en marcha.

En cuanto al déficit de profesionales que usted pone encima de la mesa, nosotros somos conscientes, lo estamos comentando en muchas ocasiones. El déficit tan importante de profesionales que existen no en nuestra comunidad sino en toda en toda España, y especialmente en el área de oncología...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-18/POP-000044. Pregunta oral relativa a médicos sin homologación de titulación y especialidad

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a médicos sin homologación de titulación y especialidad, tiene la palabra la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias.

Señora, consejera.

Hemos conocido que los médicos que están trabajando actualmente en el SAS sin titulación homologada van a seguir trabajando. Queremos saber si la consejería que usted dirige va a seguir permitiendo esto, va a tomar alguna medida, si esto es legal, señora consejera. Y en el día de hoy queremos salir de esas dudas que tienen en alerta a toda la población andaluza.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, realmente me sorprende que hagan esas preguntas, porque yo creo que ya hemos puesto en muchas ocasiones encima de la mesa la falta tan importante de especialistas que existe en nuestro país, no solamente en nuestra comunidad, y todas las soluciones pasan por que el Gobierno de esta nación pues realmente quiera poner solución encima de la mesa, cosa que no ha hecho todavía.

Y en Andalucía se lo hemos manifestado en muchas ocasiones y le hemos transmitido la necesidad de agilizar la homologaciones de títulos extracomunitarios; poder incrementar las plazas de formación en nuestros centros sanitarios; coordinar la oferta de empleo público extraordinaria para afrontar esta falta de especialistas, y realmente que no se retrase más hasta el prometido registro estatal de profesionales sanitarios.

Señoría, actualmente existe un colapso en el ministerio para homologar los títulos de especialistas, y realmente un problema burocrático no puede dar lugar a un problema asistencial. Realmente es legal, existe la posibilidad de poder contratar de forma eventual y excepcional a médicos que son especialistas, pendientes de la homologación de su título, cuando exista una necesidad de asistencia sanitaria que realmente pues está por encima de cualquier requerimiento administrativo. Y en Andalucía tenemos una resolución

que realmente contempla el hacer contratos en estos especialistas que está pendientes de la homologación de su título.

Tengo que decirles que hay 3.000 solicitudes pendientes en España para homologar los títulos, y en Andalucía hay 60. Yo creo que en todo el país hay muchos especialistas en estas condiciones.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.

Señora consejera..., señora diputada.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señora consejera.

Lo que a mí más me sorprende es que usted, como máxima responsable de la sanidad en Andalucía, sea usted capaz de dar aquí esa respuesta.

Estamos hablando de anestesiistas, señora consejera, estamos hablando de ginecólogos, ¿y usted les está diciendo a los andaluces y andaluzas que el fin justifica los medios, señora consejera? ¿Eso es lo que usted les está diciendo? ¿Usted, qué les dice a los médicos, usted, qué le dice al Consejo Andaluz de Médicos, que entonces en Andalucía hay médicos que pueden ejercer sin estar colegiado, señora consejera? ¿Usted es médico, señora consejera? ¿De verdad que usted daría la misma respuesta hoy, como consejera, que antes de ejercer la política, señora consejera? ¿Eso es por lo que usted vela, por garantizar la atención sanitaria con esa respuesta a los pacientes andaluces y andaluzas? Porque a mí me parece de muy poca talla política, y si me apura hasta profesional, que usted venga aquí a contarnos o a leernos el argumentario que le han puesto sus técnicos, porque no es de justicia, señora consejera. Porque si el fin justifica los medios, apliquémoslo en todos los ámbitos, señora consejera, ¿qué ocurre entonces, que aquí las normas no hay que cumplirlas, señora consejera?

Alude usted al Gobierno de España, lógicamente, como no iba a estar aquí presente. Mire, las Comisiones Nacionales son las que dirimen y además homologan los títulos de los profesionales, que lo piden porque son profesionales extracomunitarios, pero es que esas comisiones las forman médicos especialistas de sociedades científicas, el Consejo General de Médicos, señora consejera, el Ministerio y las comunidades autónomas, señora consejera. Todas estas personas son las que dicen si esos profesionales están, o no, homologados según la titulación que presentan para ejercer la medicina en España, porque si le homologan el título en España pueden trabajar en toda Europa, señora consejera. ¿Y usted me dice que pone en duda entonces a todos estos profesionales, y es por el motivo por el que ustedes, por tanto, contratan aquellos que no están con su titulación homologada, señora consejera, en detrimento del resto de profesionales?

Mire usted, señora consejera, es el propio Consejo Andaluz de Médicos quien determina también los motivos de estar colegiados, lógicamente, quienes ofrecen la garantía así a los pacientes de Andalucía, esa garantía constitucional de estar siendo atendido por médicos con toda la formación que requieren.

Por eso, nosotros le exigimos que estudie la situación de cada uno estos profesionales, y que el SAS no vuelva a contratar a ningún profesional que no esté homologado, y mucho menos que le tire el balón al Gobierno de España, porque ustedes son los responsables de que no se fidelicen aquí a los MIR y que los contratos en Andalucía del Sistema Andaluz de Salud sean precarios.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Realmente ha hecho, señoría, una mezcla de cosas que no sé cómo realmente le voy a responder. Por supuesto que tengo la responsabilidad de velar por la asistencia sanitaria en esta comunidad y, además, de que esa asistencia sanitaria sea de calidad. Y, por eso, hacemos y llevamos a cabo las actuaciones que estamos haciendo.

Como le digo, ha mezclado un montón de cosas. Le estoy diciendo que estos profesionales son médicos, con el título de médico homologado, que están colegiados y que son especialistas. De lo que están pendientes es de homologar el título. Y que realmente existe una dirección de centro y unidad que controla la calidad científico—técnica que llevan a cabo y que velan por la seguridad de la calidad de la asistencia. De eso pueden estar tranquilos todos los ciudadanos de nuestra comunidad, se lo puedo asegurar.

¿Que si cumplo las normas? Claro que sí, es legal. Existe una amplia doctrina realmente jurisprudencial que está avalada por el Tribunal Supremo. Y le puedo dar toda la lista realmente de sentencias a favor de esta medida. Se pueden contratar de forma excepcional y eventual a profesionales pendientes de la homologación del título, siempre y cuando sea necesario para garantizar la asistencia sanitaria, y siempre y cuando se hayan agotado todas las vías legales de encontrar un médico especialista con el título homologado. Por eso, esto no es en detrimento de nadie, y se expresa.

Nosotros tenemos una resolución donde se expresa que el contrato deja de estar vigente cuando exista un especialista que tenga el título homologado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

### 10-18/POP-000045. Pregunta oral relativa a la situación de las urgencias en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la situación de las urgencias en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, y para hacerla tiene la palabra la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hace unos días conocíamos una noticia en los medios de comunicación que nos dejaba atónitos, y es que en la sala de espera de urgencias del hospital Virgen Macarena de Sevilla se producía la violación de una mujer indigente, que pernoctaba en la sala de espera, por otro indigente.

Jamás creí que le hiciera esa pregunta, pero es nuestra responsabilidad como oposición y su competencia como Gobierno. Por lo tanto, señora Consejera, ¿qué valoración hace y qué medidas va a tomar?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, a mí no me sorprende que lleguen a hacer preguntas de este tipo, la verdad, ya a estas alturas tengo que decirlo.

Antes de nada quiero dejar claro que es un incidente que no está relacionado, como manifiestan en su pregunta, con la asistencia sanitaria prestada en el hospital Virgen Macarena ni con ninguno de sus pacientes o familiares.

Nosotros lamentamos profundamente que se haya producido este hecho, y que se haya producido en unas dependencias del Servicio Andaluz de Salud. Es un hecho especialmente sensible y es la primera vez realmente que ocurre en un centro este hecho, y hemos actuado de forma rápida y de forma contundente, en coordinación contante tanto con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como con el Ayuntamiento de Sevilla.

Realmente tengo que aclarar que es una sala para familiares, que tiene una comunicación directa con el exterior y que tiene vigilancia por ronda. El presunto agresor aprovechó un momento en el que no pasaba nadie. Y fue la seguridad del hospital la que acudió de inmediato ante las voces y fue quien retuvo a esta per-

sona y avisó a la Policía Nacional, que activó el protocolo de actuación en estos casos, prestándose también atención médica a la víctima y poniendo en marcha el protocolo de agresiones.

Es una realidad que personas sin hogar utilizan las instalaciones de los hospitales para pasar la noche, por motivos de seguridad y protección, sobre todo en épocas de frío, y el trabajo conjunto que se está realizando con las fuerzas de seguridad, con el ayuntamiento, nos están permitiendo tanto mejorar la seguridad como poder dar una solución a estas personas sin hogar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, lo sucedido es gravísimo y llueve sobre mojado, dos muertes en Úbeda, en Antequera, y ustedes lo han calificado como hechos aislados. Y sobre lo ocurrido en Sevilla ustedes lo que han dicho es que la sala de espera de urgencias era un sitio de acceso público y libre, como si fuera la misma calle, como si fuera la Plaza Nueva.

Mal, señora Consejera. Una sala de espera no puede ser de libre acceso porque hay pacientes enfermos, urgentes, y hay familiares de los pacientes. Los profesionales y los hechos venían anunciando una situación insostenible, en la que en las urgencias de los hospitales se han tenido que producir estos hechos, irreparables, irreversibles, para que ustedes puedan modificar o digan que van a modificar los protocolos.

La sala de espera forma parte del sistema de urgencias, señora consejera, y el problema es que no está vigilada por personal sanitario que cuide de los enfermos, que no está vigilada por seguridad y, por lo tanto, puede entrar cualquiera, usted lo acaba de decir, y el problema es que no hay conexión con la sala de clasificación y ocurre que, cuando llaman a los pacientes, no se enteran.

Mire, señora consejera, lamentablemente, no me lo tiene que contar nadie, he sido usuaria hace muy pocos días de la sala de urgencias de un hospital en Sevilla, y me ha pasado, un indigente entrando y saliendo, el vigilante de seguridad ha tenido que entrar varias veces para controlarlo, dejando desatendida la entrada, la llamada en la sala de espera para la cita del médico no se enteraba, los pasillos además colmatados por camillas, enfermos esperando la cita, sin vigilancia ni seguimiento.

Usted ha tomado nota, señora Consejera, pero es que ya ocurrió en Sevilla con un indigente polaco que murió también después de haber acudido a las urgencias del hospital. Y se tomaron en esta cámara y se prometieron cambios de protocolo. Pero, sin embargo, ha vuelto ocurrir y, por lo tanto, le reclamamos que se ocupe y preocupe. Porque este hecho denota el abandono de la gestión de las urgencias y el abandono también de las personas sin hogar, que encuentran un refugio consentido en las salas de espera de los hospitales.

Y dice ustedes que estamos en una campaña de desprestigio y que lanzamos mensajes falsos. Señora consejera, lo que ha ocurrido es muy grave y merece, desde luego, sus explicaciones. [*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidenta.

Señoría, yo le tengo que decir lo mismo, realmente. Señoría, hace una mezcla de cosas, realmente, y aprovecha cualquier incidente para atacar de cualquier manera, mezcla la atención en urgencias con este hecho.

Yo tengo que decirle que, efectivamente, esa sala de espera es un espacio público y libre, y eso no quiere decir que nosotros no tengamos responsabilidad de controlar ese espacio.

También le tengo que decir que no es un espacio para pacientes, esa sala era exclusivamente para familiares, son salas exclusivas para familiares, en esa sala no hay pacientes, le tengo que asegurar.

Y, por otra parte, tengo que transmitirle que efectivamente hay personas sin hogar que aprovechan nuestras instalaciones para pasar la noche y que realmente es una situación muy especial, muy sensible. Usted tiene que entender que el abordaje no es fácil, ya que no es procedente desalojarlos por la fuerza, a menos que estén molestando o con un comportamiento incorrecto, o bien que se produzca un delito.

Nosotros, ya le he transmitido en mi primera intervención, hemos actuado de forma rápida y contundente y en colaboración con las fuerzas de seguridad del estado y con el ayuntamiento de la ciudad. Y realmente hemos aumentado la seguridad, que esa sala permanece ya cerrada por la noche, se ha reforzado la ronda de seguridad, se han instalado cámaras de seguridad y, por otra parte, tenemos un protocolo que nos permite atender a estas personas sin hogar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000009. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que formula la señora Pérez se dirige a la Consejería de Igualdad y se refiere a las subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Señoría.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Señora Consejera, hace ya un año, en enero del año 2017, teníamos una última sentencia del Tribunal Constitucional que decía que el 0,7% del IRPF, que es esa cruz social que ponemos los ciudadanos y ciudadanas en nuestros impuestos, viniera a las comunidades autónomas. Era enero, es verdad que desde enero hasta mayo el Gobierno de España, incluso el presidente Rajoy estuvo diciendo que no era razonable la territorialización del 0,7%. Se perdieron allí unos meses vitales para hacer un trabajo en profundidad y con detenimiento para poder hacer una atención de calidad a esa convocatoria de 0,7% en todas las comunidades autónomas de España. Sin embargo, desde enero hasta el 24 de mayo, no tuvimos realmente las comunidades autónomas la seguridad, la certeza de que el Gobierno de España se iba a tomar este tema en serio e iba a transferir las competencias y la financiación para ese 0,7.

Ya lo advertimos aquí y tuvimos un pleno, tuvimos una comparecencia, usted compareció, consejera, y ya le advertíamos al Gobierno de España de que así no se hacían las cosas, que las convocatorias de subvenciones eran muy rigurosas, muy serias, que esta comunidad autónoma tenía un territorio, una cuantía y un tejido social muy grande y que necesitamos hacer esto y necesitábamos hacerlo con rigor. Y afortunadamente, muy poquitos meses después, en julio, usted ya sacaba las bases reguladoras, en agosto la convocatoria, y ya la ha resuelto, consejera. Lo ha resuelto en un tiempo récord, incluso por encima de otras muchas comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, que aún no ha podido convocar la suya, seguro que no por causa de la propia Comunidad de Madrid, sino del propio Gobierno de España, de la insensibilidad y de la falta de gestión de ese Gobierno central.

Andalucía sí ha hecho las tareas, y lo ha hecho, insisto, en un tiempo récord, a pesar, por cierto, de que el Gobierno de España se comprometió a financiar el coste de personal, personal que ha puesto a pulmón esta comunidad autónoma para poder en ese tiempo récord resolver una convocatoria tan grande, tan extensa, tan compleja y además con una cuantía importante, algo más de treinta y nueve millones de euros.

Por cierto, con un efecto llamada, consejera, porque las entidades sociales, cuando se ha acercado Andalucía a la convocatoria, ha confiado en esta comunidad autónoma, y eso ha hecho que se haya multiplicado e incrementado en un porcentaje muy elevado.

La pregunta de hoy, señora Consejera, es el balance de ese 0,7, que desde este momento le digo que ha sido positivo.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Señora Consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Y felicidades.

Bueno, muchísimas gracias, señoría, por formular esta pregunta que nos permite acercarnos a un tema que además va a seguir estando absolutamente de actualidad hasta que no se resuelva qué va a pasar con la convocatoria del IRPF correspondiente al 2017 y que se gestionará en el 2018, porque le digo y le anticipo que se quedaron en una serie de reuniones y no se ha celebrado ninguna con el ministerio. Luego o lo hacemos rápido o volveremos a estar con las mismas premuras que hemos estado en el 2017.

El balance es positivo, se ha agilizado muchísimo la gestión y, como usted bien dice, solamente tres comunidades lo han resuelto, y con concurrencia competitiva, como Andalucía, pues finalmente solo dos. Es decir, que se ha hecho un gran esfuerzo, sobre todo porque el presupuesto es muy relevante, son 39,2 millones de euros, de los cuales 7,5 se han destinado a proyectos de inversión y el resto a programas en distintos sectores. Se ha ejecutado al cien por cien, hemos financiado 510 programas y casi 200 proyectos de inversión, lo que dan un total de 710 actuaciones financiadas en esta primera convocatoria.

En los proyectos de inversión destacar que se ha mantenido un criterio que era razonable, que era finalizar lo que se había iniciado. Por lógica, las obras que están iniciadas hay que terminarlas. Los criterios de valoración han tenido en cuenta la experiencia, la capacidad y la cobertura en todo el territorio de Andalucía.

Se han valorado programas y proyectos de inversión. En primer lugar, decirle que se ha incrementado en un 20% la demanda de estos proyectos, como usted dice, ha habido un efecto llamada al respecto de la comunidad autónoma. Con un problema, y es que, finalmente, el ministerio se ha quedado con el 20% del IRPF y no ha cubierto los programas que eran de carácter nacional. Y al final hemos tenido nosotros también dificultades porque los datos que nos transferían no respondían a la realidad de la financiación que se había hecho con las confederaciones, no con las federaciones.

En tercer y último lugar, yo quiero resaltar el esfuerzo de los servidores públicos de la Administración y también de las propias entidades, que han hecho un esfuerzo en cuanto a la solicitud y a la demanda de estas solicitudes, para que, finalmente, podamos tener un balance positivo en estos momentos. Hemos incorporado a 117 personas funcionarias e interinas, y al final, la gestión es satisfactoria, aunque habrá que introducir algunos correctores que esperemos se mantengan con el ministerio las reuniones a toda celeridad para evitar que se nos eche el tiempo encima nuevamente como pasó en el pasado año.

Muchas gracias, señoría, gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

---

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

---

### 10-18/POP-000021. Pregunta oral relativa al expediente judicial electrónico.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el expediente judicial electrónico realiza la siguiente pregunta a la consejera de Justicia la diputada señora Bosquet.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo va a llevar este Gobierno todas las medidas necesarias para implantar de forma definitiva y eficiente el expediente judicial electrónico en todas las sedes judiciales andaluzas?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el expediente judicial electrónico, con bien sabe, está compuesto por el conjunto de datos, documentos, trámites y grabaciones audiovisuales correspondientes a un asunto o procedimiento judicial. Su implantación conlleva un proceso que se desarrolla en el tiempo y en el que hemos estado trabajando con intensidad, porque para la consejería es una prioridad. Y gracias al mucho y buen trabajo realizado le puedo decir que el expediente judicial electrónico estará implantado en todos los órganos judiciales en los seis primeros meses de este año.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, señora consejera, pues le tomo la palabra. Dentro de seis meses veremos a ver si es cierto. Porque yo le voy a explicar una cosa, su antecesor, el señor Emilio de Llera, es verdad que ya anunció esta medida estrella para digitalizar todos los procesos judiciales. Y existían ya fondos, los fondos Feder, y parecía que se iban a ejecutar. Y entonces fue cuando se produjo el cambio de consejero. Y lamento decirle, señora

consejera, que desde que usted está en este tiempo no se ha hecho nada. Se aprobó una inversión en mayo del 2017 de 20 millones de euros para avanzar precisamente en este expediente judicial, que exigía la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión procesal en el portal Adriano.

Cuando usted llegó en junio de 2017 ya habló de esa prioridad y ya dijo que estaba el expediente de contratación para la licitación, y dijo estas mismas palabras también de sus prioridades. En verano, señora consejera, se presentaron por muchas compañías infinidad de ofertas.

Señora consejera, dinero hay porque se supone que están esos 20 millones que se aprobaron, están también las ofertas, ¿qué es lo que pasa?, ¿por qué no se avanza entonces? Yo creo que es que siempre les pasa a ustedes lo mismo: hablan, hablan, hablan, pero la verdad es que luego, a la hora de hacer, poco. Yo le voy a decir, señora consejera, cuál es la realidad que tenemos en nuestra justicia aquí en Andalucía.

Primera, que los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia no reciben ningún tipo de formación, algo que es fundamental para la mejora jurídica y profesional, y así lo demandan.

Segundo, que en la actualidad en nuestras sedes judiciales existe duplicidad de funciones, que dificulta, lógicamente, e impiden la utilización. Que existe, por desgracia, una gran pendencia de los asuntos judiciales, que rebosan los juzgados. Que la justicia aquí en Andalucía puede ser eficaz, puede ser justa, pero, desgraciadamente, rápida no. Y una cuestión de ella también es esa falta de personal de la que usted y yo tanto hemos hablado, empezando por esa cobertura de bajas. Que el sistema Arconte, señora consejera, pues puede tardar hasta una demora de 24 horas, con los problemas que ello conlleva cuando los letrados de la Administración de Justicia a lo mejor al día siguiente empiezan vacaciones o tienen permiso.

Le voy a contar un detalle por si usted no lo sabe como consejera de Justicia. ¿Sabe usted cómo han felicitado los funcionarios y los trabajadores de la Administración de Justicia este año la Navidad? Pues con una captura de pantalla diciendo «espere, por favor», así es como han felicitado los funcionarios y los trabajadores de Justicia este verano..., esta Navidad, perdón, las navidades.

En definitiva, señora consejera, que, siendo las propias administraciones, son las propias administraciones, y aquí me voy también al Gobierno central, las que están ralentizando la justicia. Que tienen que ponerse manos a la obra de verdad, que el expediente judicial tiene que ser una realidad. Que lo que no entendemos es por qué en esta consejería, y no se producen en otras esos problemas. ¿Qué es lo que pasa? ¿A quién no le interesa que vaya rápida la justicia? Que los perjuicios y demoras que se producen en los justiciables son irreparables, y le corresponde a usted, por responsabilidad política y administrativa, solucionarlo y hacerlo ya.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada  
Señora Aguilar.

**La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR**

—Muchas gracias.  
[Intervención no registrada.]

Es toda ella la ceremonia de la confusión. O usted no ha entendido nada y no sabe lo que es el expediente judicial electrónico o, desde luego, lo que usted acaba de manifestar no concuerda con la realidad.

Mire usted, una cosa es la licitación que se ha hecho para la construcción e implantación de un nuevo sistema procesal, y otra cosa distinta es el expediente judicial electrónico. Así que, antes de hablar, apréndase lo que tiene que decir, porque, desde luego, se ha confundido de principio hasta el final usted.

Le tengo que decir que para el expediente judicial electrónico nosotros hemos adaptado el Adriano. Tenemos la herramienta para gestionar lo que es el expediente judicial, que, además, está en marcha en las ocho capitales de provincia, salvo en la jurisdicción penal. El expediente judicial electrónico, que es de lo que estamos hablando. Y a la par se está trabajando también no solo para implementarlo en la jurisdicción penal en las ocho capitales de provincia, sino en todos los órganos judiciales. Y ya le he dicho, en los seis primeros meses va a estar el expediente judicial electrónico implementado. Pero no solo eso, es que también hemos estado trabajando, y lo tenemos ya, en el cargador de expedientes administrativos, que va a significar que los órganos judiciales van a poder recibir expedientes administrativos de las administraciones públicas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la propia ciudadanía.

Por tanto, hablamos de dos cosas distintas: expediente judicial, los seis primeros meses, señoría; y la licitación que estaba en curso, en tiempo y forma y muy pronto la vamos a resolver ya. Así que separe las dos cosas y deje esta ceremonia de la confusión, que en su intervención ha demostrado que no sabía lo que estaba preguntando.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000022. Pregunta oral relativa a la apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es ahora el señor Romero quien formula a la Consejería de Empleo la siguiente pregunta que se refiere al centro de fabricación avanzada.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta

Señor consejero, preste atención a este vídeo.

[*Muestra un vídeo.*]

Le voy a poner solamente diez segundos porque, seguramente, le suene de algo. Es un vídeo que habéis hecho vosotros mismos, la Junta de Andalucía, y que está en inglés. Este vídeo es el vídeo de presentación del centro de innovación en tecnología de fabricación avanzada en los sectores aeronáutico y naval en la provincia de Cádiz y para toda Andalucía.

Seguramente usted se acuerde de la presentación porque fue hace siete meses, hace siete meses que se presentó. Hubo el vídeo, hubo una rueda de prensa y hubo también una foto. ¿Por qué? Porque este es un proyecto de 25 millones de euros, y repito, 25 millones de euros a través de la ITI, de los fondos ITI.

Yo no tengo ninguna pega, ninguna cuestión que objetar a este maravilloso vídeo, insisto, de la Junta de Andalucía, que muestra todas las bondades de los sectores que acabo de mencionar en la provincia de Cádiz y en toda Andalucía. Pero sí que tengo que decirle..., insisto es un vídeo espectacular, pero tengo que decirle o criticarle dos cuestiones. La primera es que hace cuatro meses que tendría que estar abierto, y no lo digo yo, sino que es que lo dice el propio vídeo. Yo insisto, invito a todos los andaluces a que lo vean.

Y la segunda cosa que le tengo que decir es que dice el vídeo que la Junta de Andalucía se une a los sectores principales más potentes en este sentido y a los agentes económicos y sociales. Hace alusión a gigantes como Airbus o a la gran empresa también Navantia. Yo le tengo que decir una cosa, ustedes no se han unido a nadie, porque, precisamente, el País Vasco el 14 de noviembre sí ha hecho sus deberes e inauguró el centro de transformación avanzada del País Vasco. A nosotros nos han adelantado y nosotros nos quedamos durmiendo en los laureles, señor consejero. Aquí está la noticia precisamente del País Vasco, el señor Urkullu se adelanta a la señora Díaz.

Y, miren, ustedes no van de la mano tampoco de los agentes, ni de los sectores principales aeronáuticos ni navales, porque Navantia, sin la mano de la Junta de Andalucía, sin el amparo, y huérfano de la Junta de Andalucía, Navantia está a punto de cerrar un contrato de cuatro portaaviones para el ejército de La India. Va a empezar a reformar un petrolero de 200 metros de eslora y, en marzo, se va a reformar también un crucero de la naviera Royal Caribbean.

Airbus, que tampoco van ustedes de su mano, va a construir 36, 36 ni más ni menos superjumbos A-380 en Puerto Real y en el Puerto de Santa María, señor consejero. Y vosotros, la Junta de Andalucía, todavía no sabemos dónde están. Así que, ustedes anuncian, anuncian, anuncian y requeteanuncian, pero cumplan, cumplan con lo que anuncien, por favor. Porque, si a ustedes lo que les gusta, de verdad, a la Junta Andalucía, al gobierno socialista, es anunciar, dedíquense mejor a la publicidad y no a la política.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señoría, me sorprende el tono de su intervención, que esa sí que ha sido publicitaria, evidente y netamente publicitaria. La verdad es que yo le voy a explicar lo que teníamos previsto dentro de la inversión territorial integrada, la ITI, donde se nos está permitiendo integrar la inversión pública de todas las administraciones y dirigirla al impulso de las grandes empresas. Nosotros no tenemos que ir de la mano de Navantia ni de Airbus. Airbus y Navantia son empresas por sí solas y no necesitan a la Junta Andalucía para cerrar sus contratos. Lo que sí es cierto es que queremos colaborar con ellas en el centro de fabricación avanzada. Y para eso se están poniendo absolutamente todos los pasos que necesitamos. Esto fue un proyecto piloto impulsado por la Junta Andalucía en colaboración con la industria naval y aeronáutica, en la que vamos a poner a disposición de estos sectores una infraestructura puntera donde acelerar el desarrollo de innovaciones tecnológicas, que solos no podrían. Hablamos de la primera infraestructura, de esas características aquí, y digo, en definitiva, que, como bien saben, dada su complejidad tecnológica industrial, decidimos, de común acuerdo con las empresas y entidades colaboradoras, iniciar su actividad primero en una sede provisional, donde puedan comenzarse los proyectos en fase preliminar. Y desde la agencia IDEA y en constante colaboración con los agentes y las empresas implicadas en este, se está llevando un intenso trabajo para la construcción y dotación de estas infraestructuras, que se han mantenido ya diversas actuaciones, y algunas ejecutadas. A partir de estos avances en la ejecución y en la atención a su pregunta, paso a detallarle la hoja de ruta que tenemos prevista para completar en los próximos meses para la apertura del centro provisional.

En estos momentos se está cerrando el expediente de ejecución de obras en las instalaciones donde se ubicará la sede provisional del centro de fabricación avanzada. Posteriormente, se va a proceder a la compra de la maquinaria y equipamiento tecnológico, habiéndose iniciado ya el proceso de licitación por acuerdo del Consejo de Gobierno y con una dotación de 10,3 millones de euros. Tras culminar este proceso, se iniciarán las obras de adecuación en las instalaciones del centro y se tramitará la licencia de actividad. Y ya, en la fase final, se contratará la gestión técnica de este centro de innovación industrial, se publicará la oferta públi-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

---

ca de los servicios a ofrecer en este espacio, y, por último, se abordarán los contratos de suministro necesarios para su funcionamiento y su puesta en marcha.

No obstante, quiero aclararle que, junto con estos avances en la ejecución de la sede provisional, trabajamos en paralelo en el diseño, dotación y ejecución de la sede definitiva del centro de formación avanzada que tendrá su ubicación —como bien sabe— en el Trocadero del Parque Tecnológico TecnoBahía, de modo que podamos cumplir en tiempo y en forma con los plazos marcados por la Comisión Europea para la gestión de los fondos que sustentan este proyecto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

### 10-18/POP-000026. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado, tiene la palabra el diputado señor Torrico Pozuelo.

Señoría.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señora presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Le podría contestar que le doy por formulada la respuesta, puesto que he respondido a esta pregunta ya en diversas ocasiones, pero se la responderé de nuevo.

Señoría, en respuesta a su pregunta, vuelvo a explicarle lo que este Gobierno ha realizado para la revisión de las ayudas socio-laborales y la recuperación de los fondos de la partida 31.L en el ámbito administrativo.

Con respecto a los extrabajadores de empresas en crisis, que estaban cobrando rentas mediante financiación de pólizas, se realizó un procedimiento de información reservada y la instrucción de expedientes informativos a los beneficiarios para detectar irregularidades. Se realizó la revisión de las ayudas sociolaborales otorgadas a ayuntamientos y empresas, y se aprobó el Decreto Ley 4/2012, que regularizaba las ayudas sociolaborales. Con esto, señoría, resulta más que evidente tanto el esfuerzo como el compromiso en el que estamos teniendo en la recuperación de las cantidades por las que me pregunta. Se trata de unas actuaciones realizadas para la restitución de los fondos públicos por el Gobierno desde el más estricto cumplimiento de la ley y gracias, sobre todo, a la labor llevada a cabo por los funcionarios públicos.

En el ámbito judicial, he de decirle que la Junta Andalucía se ha personado en aquellos procedimientos judiciales abiertos para la recuperación de las cantidades defraudadas y ha hecho reserva expresa de las acciones civiles para el caso de que existan condenas penales firmes en otros procedimientos.

Creo que, con lo que le acabo de exponer, respondo a su pregunta.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señor consejero, cree mal, cree mal porque, desde luego, si usted se cree que la respuesta que ha dado da por contestada la pregunta, tiene un problema de percepción de la realidad.

Señor consejero, esto no es un bluf, como ustedes están diciendo siempre que algún caso de corrupción afecta a la Administración de la Junta de Andalucía. Siempre nos acusan de hacer daño por hacer daño y de crear un bluf, no un bluf, porque está en los tribunales. No es un bluf cuando afecta a dos expresidentes de la Junta de Andalucía, dos ex secretarios generales del Partido Socialista de Andalucía, dos expresidentes del Partido Socialista Obrero Español, sentados en el banquillo, ya me dirá usted si esto es un bluf o no. No es un bluf cuando afecta a 741 millones de euros, que están siendo investigados por su uso irregular desde la Administración de la Junta de Andalucía. No es un bluf porque, además, usted ha dado una cifra, yo le voy a dar otra, que es la que conocemos por los medios de comunicación y de alguna otra respuesta parlamentaria. Usted ha reclamado la devolución por vía administrativa de 135,3 millones de euros, y ustedes han conseguido, a fecha de diciembre, por los datos que tenemos, la devolución de solo 4,6 millones de euros, un 3,4% de lo reclamado. O ustedes son muy malos recaudando, exigiendo que se les pague lo que ustedes mismos reclaman o tienen muy poquito interés, o tienen muy poquito interés. En cualquier caso, cualquiera de esos dos supuestos, me gustaría que lo explicara.

Usted forma parte de un gobierno consentidor, de un gobierno callado, de un gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Socialista, que parece más interesado en que no se sepa nada que en defender los intereses de los andaluces.

Señor consejero, ¿quién dio la orden, quién está dando la orden de no personarse en las acciones civiles del caso de los ERE? Porque, además, ¿por qué no han ejercido esas acciones?, esas acciones necesarias, imprescindibles para exigir las responsabilidades a las que haya lugar. Porque, además, así lo dice la propia Ley de Administración de la Junta de Andalucía, en su artículo 46, que debe aprobarse por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y no se ha hecho.

¿Cuáles han sido los criterios, los informes jurídicos que me imagino han manejado para tomar esa decisión? ¿Por qué no los conocemos?, porqué han tomado una decisión que, a la hora de la verdad, solo demuestra una cosa, demuestra que ustedes, el Partido Socialista, están más interesados en tapar este caso que en llegar a la verdad, en ocultar que en que se pueda exigir responsabilidades y, sobre todo, en que no se entere nadie de lo que ha pasado aquí.

Señor consejero, pues le digo, el Partido Popular va a seguir actuando, en este caso, no por él sino defendiendo el interés de todos los andaluces y exigiendo la devolución del dinero del...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torrico, de verdad es que me reitero, es que no me atienden. Ha hablado usted de que yo he dado cifras, y es que no he dado absolutamente ninguna cifra. Y usted ha dicho: «ha dado una cifra, y yo se la voy a rebatir». Es que no ha dado ninguna cifra.

Mire, señoría, le he manifestado que la Junta de Andalucía ha hecho reserva expresa de las acciones civiles para el caso de que existan condenas penales firmes, ¿cómo puede decir usted que no hacemos acciones civiles? Hemos dicho que en otros procedimientos... Y, además, usted acaba de afirmar aquí que esto es una pataleta de nuestro partido. La Junta de Andalucía no ha renunciado al ejercicio de acciones para la recuperación de los fondos por los que usted pregunta, lo que ha hecho —se lo he dicho—, y si no, debería ser usted conocedor o por lo menos de derecho, es reservarse el ejercicio de las acciones civiles en el caso de que pudieran corresponder, llegado el momento procesal oportuno.

Además, señoría, la Junta de Andalucía sique personada como acusación particular en las diferentes piezas separadas que se derivan de las originales, pero ustedes siguen queriendo judicializar la política, siguen queriendo tapar sus vergüenzas, que cada vez son más, y para ello vuelven a intentar una nueva maniobra. Su partido, lo único que quería era una imagen entrando en el juzgado. A ustedes no les interesa en absoluto aclarar lo sucedido. A ustedes lo único que les interesa y quieren conseguir es desprestigiar y pervertir la política. La verdad es que para pervertir la política, lo que ha hecho su compañero, el señor Ricardo Costa, en Valencia, explicando al detalle cómo funciona el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000015. Pregunta oral relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo Empresa y Comercio con la relativa al programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible...

Señorías, por favor.

... que formula la diputada señora Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, parece mentira que el Partido Popular, el primer partido en sentarse en un banquillo en la historia de la democracia española, quiera venir a enmendarle la plana al Partido Socialista. En fin, hay que..., hay que tener mucha holgura..., para hacer..., para tener esa actuación.

En fin, en enero de 2013, señor Consejero, la Unión Europea comenzó a implementar las primeras medidas legales de su paquete climático-energético con la intención de reducir las emisiones de efecto invernadero, de incrementar la cuota de energías renovables y promover la eficiencia energética. La Junta Andalucía se comprometió inmediatamente con esta estrategia, porque solo un mes después el Consejo de Gobierno andaluz aprobó el acuerdo de la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. Aunque algunos prefieran seguir mirando a otro lado, sabemos que el calentamiento global plantea una seria amenaza para la supervivencia en este planeta. Además de los conflictos que podrían resultar por la escasez de recursos naturales, como el agua, las tierras cultivables o la energía. Por eso es necesario que los poderes públicos se comprometan firmemente a impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que afronte de manera urgente los retos que se plantean actualmente. El Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía incluye, entre otras, una línea de actuación que impulsa la construcción sostenible. Y, por cierto, hablando de construcción sostenible, quisiera felicitar a la Agencia Andaluza de Energía por ese proyecto Smart Campus, que acaban de presentar en Bruselas, que consiste en desarrollar un prototipo de campus inteligente, diseñado para optimizar el consumo energético y la distribución de la energía de los centros universitarios. Esta es una muestra más del firme respaldo que la Junta de Andalucía proporciona al desarrollo sostenible.

Y, de hecho, la Asociación de Empresas de Energías Renovables, APPA, señala a Andalucía como una de las comunidades más activas a nivel regulatorio en el impulso de energías renovables. Por otro lado, no podemos perder de vista el hecho de que la implementación y el desarrollo de una política energética competitiva y sostenible resultan también en una generación de empleo, de crecimiento económico e incremento de la riqueza de nuestra tierra. Aun así, aunque la planificación energética tenga un enorme impacto en la economía regional, no debe ser esta la única motivación. Tenemos que tener conciencia ecológica, ser res-

ponsables con nuestro planeta y actuar también pensando en las generaciones futuras. Nos consta, porque así nos lo han demostrado más de una vez, que la Junta de Andalucía actúa motivada por todas estas razones que yo he expuesto.

Hoy, señor Consejero, nos gustaría conocer desde el Grupo Parlamentario Socialista qué valoración se hace desde su consejería de los datos relativos a los proyectos presentados por los ayuntamientos andaluces dentro de la línea de construcción sostenible, del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible.

Muchas gracias

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias señoría.

Señor consejero.

**El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

—Gracias, señor presidente.

Como he tenido ocasión de expresar varias veces aquí, la Junta de Andalucía está impulsando la integración de la política energética en las políticas transversales, especialmente en aquellas que inciden de forma más directa en la cohesión económica, social y territorial, buscando siempre el mayor impacto en la generación de empleo y el bienestar de las personas. Uno de los principales instrumentos que hemos puesto en marcha con este objetivo, como bien ha indicado usted, es el Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, en el que se destaca su línea de construcción sostenible, a la que se está acogiendo un notable número de proyectos promovidos por las entidades locales. Y digo notable porque, fíjense, cuando a mediados del año pasado pusimos en marcha esta línea de incentivos, preveíamos atender unas 460 actuaciones, en base a experiencias de programas anteriores. Sin embargo, a día de hoy son ya más de 800 las actuaciones en materia de mejora energética, solicitadas para un total de 550 proyectos, a las que vamos a dedicar un presupuesto cercano a los 50 millones de euros. La valoración que hacemos no puede ser más que muy positiva, pero no solo por esta cifra. La Línea de Construcción Sostenible nos está permitiendo actuar en el ámbito local, codo con codo con ayuntamientos y diputaciones provinciales, para crear entornos urbanos inteligentes, sostenibles, modernos, mediante el mejor uso de la energía, el aprovechamiento de los recursos autóctonos y la eficiencia energética. Asimismo, este programa nos está permitiendo impulsar la inversión pública mediante incentivos. En concreto, estimamos que la inversión ligada a las actuaciones previstas supere los 80 millones de euros. Estamos, por tanto, compensando un déficit estatal con las inversiones de infraestructuras promovidas por la propia Junta de Andalucía y movilizándolo a la par inversiones de las entidades locales. Hablamos de inversiones en mejoras energéticas, que además generan otros retornos adicionales. Por un lado, retorno económico, que estimamos que asciende a más de 200 millones de euros de ahorro en la factura energética de los ayuntamientos en los próximos años. Por otro lado, un retorno más social, al permitir a las Administraciones Públicas liderar y dar ejemplo ante la ciudadanía de este

cambio de modelo energético. Y otro de los efectos directos de este programa en la mejora de los servicios públicos que conllevan los proyectos incentivados y que inciden directamente sobre el bienestar de las personas. Fundamentalmente, mejoras energéticas en el alumbrado público, en los edificios municipales o en la iluminación del patrimonio. Me refiero, por ejemplo, a mejoras energéticas en los colegios, obras de aislamiento, de protección solar, de cambio de ventanas, de uso de energías renovables, que se realizan en el marco de este programa. Como saben, nuestro apoyo en este ámbito es muy decidido, con incentivos que llegan hasta el 90%.

Y no quiero dejar de destacar —y ya acabo— el impulso que este programa supone para el sector de la construcción, que es también, en definitiva, impulso para el empleo.

En definitiva, con la construcción sostenible buscamos propiciar un nuevo modelo de construcción, aprovechando nuevos yacimientos de negocio y de empleo verde ligados a la eficiencia energética y a la energía renovable. Actualmente, la Agencia Andaluza de la Energía tiene registradas como empresas colaboradoras 2.300 pymes y autónomos de Andalucía, que emplean a más de 13.000 trabajadores. Satisfacción, por tanto, por el desarrollo ese programa, por su impacto económico, medioambiental y social.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000041. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda. La hace, en nombre del Grupo Socialista la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 24 de enero, el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, y usted mismo, acudieron a Madrid a una reunión con el ministro de Fomento para desbloquear la financiación de la ampliación del metro de Sevilla. Una reunión que terminó con una buena noticia, que fue un principio de acuerdo entre las tres administraciones públicas, precisamente para hacer realidad esa ampliación del metro de Sevilla. Y que es por lo que hoy el Grupo Parlamentario Socialista queríamos interesarnos: en qué consiste ese principio de acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla, el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para la ampliación del metro de Sevilla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, como usted bien conoce, la presidenta del Gobierno de Andalucía, en esta sede parlamentaria, ha comprometido las obras de ampliación del metro de Sevilla en el anterior debate del estado de la comunidad. Con ese compromiso del Gobierno de Andalucía y de su presidenta no fue difícil entenderse con el alcalde en Sevilla, absolutamente comprometido también con la movilidad sostenible, en una ciudad que está a la vanguardia de lo que representan las ciudades punteras en Europa. ¿Qué planteamos? Bueno, desde luego, continuar con la ampliación que ahora estamos haciendo ya. Estamos trabajando en la ampliación del metro de Sevilla hacia Alcalá de Guadaíra, con una inversión de 170 millones de euros, soportada por el Gobierno de Andalucía en su totalidad. Pero lo razonable era ir a la solución que tuviese más rentabilidad económica y social. Y esa es la línea 3 del metro de Sevilla, que va de Pino Montano a Bermejales, priorizando el tramo entre Pino Montano y Prado de San Sebastián, porque conforma red, entronque con la línea 1, y es la que tiene, con análisis multicriterio, las mayores rentabilidades. En términos de inversión, ciudada-

nos susceptibles de ser de usuarios de la línea. Y, por tanto, esa era la definición que estaba clara, entre el ayuntamiento y el Gobierno de Andalucía, para plantear al Gobierno de España... ¿Qué? Bueno, plantear al Gobierno de España la necesidad de reeditar el acuerdo que sirvió para construir precisamente la línea 1. La defensa de los intereses de Andalucía significa no aceptar que Andalucía tenga un tratamiento diferente, en términos de discriminación, respecto a lo que el Gobierno de España ha hecho en otros territorios. Y hablamos de Cataluña, de Madrid o de Valencia. Y, por tanto, con el precedente de que la línea 1 se hizo precisamente con un acuerdo de un Gobierno socialista con la Junta Andalucía y con el ayuntamiento, planteamos al ministerio, efectivamente, que se reeditara ese acuerdo. En este sentido, la reunión ha sido una reunión fructífera, provechosa. Estamos en fase de constituir una comisión técnica, que yo estoy convencido de que dará lugar a que seamos capaces de, entre todos, alumbrar una nueva infraestructura para el desarrollo de la ciudad de Sevilla. La línea 1 ha transportado ya 120 millones de usuarios, y con la incorporación de la línea 3 estaremos duplicando aproximadamente a 30 millones de usuarios/año, lo que supone este paso importante en el avance de lo que es la movilidad sostenible en la ciudad de Sevilla.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.  
Señora Pérez Fernández.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, agradecerle sus respuestas, por supuesto, pero sobre todo agradecerle su tesón y su esfuerzo, de la mano del alcalde de Sevilla, de Juan Espadas, para conseguir arrancarle a regañadientes al Gobierno de España este principio de acuerdo. Porque la realidad que sabemos todos los sevillanos y todas las sevillanas es que el Partido Popular pretendía no destinar ni un solo euro al metro de Sevilla. Esa es la realidad. Y ha sido ese tesón, como le decía, el que ha permitido arrancar este principio de acuerdo, a regañadientes, del Partido Popular. Que ahí están también los populares de Sevilla, en su batalla interna, ahora desautorizando también al ministro. Yo lo que le pido al Partido Popular de Sevilla es que se pongan por una vez de acuerdo, que abandonen su guerra interna y que, por lo menos, apoyen por una vez los intereses y defiendan los intereses de los sevillanos y de las sevillanas.

Usted mismo lo decía. En octubre del 2016, fue la presidenta, Susana Díaz, aquí mismo, en sede parlamentaria, cuando se comprometió a la cofinanciación por parte del Gobierno andaluz de la ampliación del metro de Sevilla; pero que exigía, obviamente, como es lógico, también la financiación del Gobierno de España, como ha ocurrido en el resto de ciudades españolas: 340 millones de euros al metro de Madrid, 410 millones de euros al metro de Barcelona, 141 millones de euros al metro de Valencia, y casi 55 millones de euros a la línea 1 del metro de Sevilla, efectivamente, cuando gobernaba José Luis Rodríguez Zapatero. Exigíamos y exigimos los sevillanos y las sevillanas ni más ni menos que lo que nos corresponde, que el Gobierno de España cofinancie el metro de Sevilla como ha hecho en el resto de ciudades españolas.

La realidad, a día de hoy, es que el Gobierno del PP, después de seis años de Gobierno, ha puesto cero euros; que el único compromiso que tenemos es del de esa reunión del 24 de enero, que ustedes..., usted y el señor Espada, le han arrancado al Gobierno de España. Y por lo tanto con este nuevo capítulo del metro de Sevilla, señor consejero, los sevillanos y sevillanas hemos vuelto a saber quiénes son los que defienden realmente los intereses de los sevillanos y de las sevillanas, que tienen nombre propio, y se llaman Susana Díaz y Juan Espadas.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.  
Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente. Con mucha brevedad.

Efectivamente, estamos cumpliendo la hoja de ruta que la presidenta del Gobierno de Andalucía trazó. Compromiso del Gobierno con la ampliación de la red. Terminaremos Alcalá de Guadaíra, está la obra civil prácticamente al 100%, iremos a instalaciones y sistemas dentro de los próximos meses. Y desde luego teníamos que exigir al Gobierno, como no puede ser de otra forma, que cumpliera lo que ha hecho con otras comunidades autónomas y que se reeditara el pacto que sirvió para construir la línea 1. Por lo tanto yo confío en que no haya interferencias y que el Gobierno de España, con la hoja de ruta que hemos trazado en ese acuerdo a tres —ya somos tres— para impulsar el proyecto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

### 10-18/POP-000036. Pregunta oral relativa a la protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a la Consejería de Cultura. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Ayala Asensio.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

La Ribera de la Algaida y las Salinas de San Rafael son un entorno cargado de historia en la costa de Almería, y además un elemento fundamental para la entidad patrimonial del municipio de Roquetas de Mar, que, sin embargo, se ha visto recientemente amenazado por la reactivación de los planes urbanísticos del ayuntamiento. Todo esto ha suscitado una masiva movilización ciudadana. De hecho, sin ir más lejos, el pasado 21 de enero, más de medio millar de personas se reunieron allí para pedir la protección de este entorno.

Es por ello que quisiera preguntarle, señor consejero, dentro de sus competencias de Cultura, qué medidas ha adoptado el Gobierno para proteger el patrimonio de esta zona.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, si me permite, como he leído previamente la exposición de motivos de su pregunta, desafección por parte de la Junta de Andalucía, ninguna; compromiso y trabajo, todo, absoluto, en defensa del patrimonio de Andalucía.

Hemos venido ejerciendo, desde que fue declarado BIC en el año 1991 este espacio, nuestro deber de tutela efectiva del patrimonio, y además hemos velado por el cumplimiento de la ley. Y es nuestra obligación, pero sobre todo lo hacemos por convicción.

El 7 de diciembre, una vez conocida la intención del Ayuntamiento de Roquetas de revisar el PGOU, solicitamos información al ayuntamiento. La hemos recibido este lunes, 29 de enero. Y le podemos decir que la innovación del PGOU prevista por el Ayuntamiento de Roquetas no afecta a la zona declarada bien de inte-

rés cultural. Existe un error gráfico en la planimetría, que se va a corregir por parte del ayuntamiento, para hacer coincidir la delimitación exacta del bien de interés cultural, que aparece en el decreto de declaración de BIC, con lo que aparece en el PGOU. Por lo tanto, a día de hoy está garantizada la integridad del yacimiento, que está protegido como BIC.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala.

### La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Le quiero hacer una precisión, y es que este entorno recoge varios valores patrimoniales, no solo el yacimiento romano de Turaniana, que es al que imagino que usted hacía referencia. Y es por eso que quería aprovechar esta ocasión para pedirle que continúe, según sus palabras, esta defensa activa del entorno patrimonial de la Ribera de la Algaida y las Salinas de Roquetas por diversos motivos. Primero, entiendo, por lo que usted ha dicho, que, si efectivamente se ha visto que había un error en el proyecto, esto sería motivo para que se echara marcha atrás inmediatamente al proyecto, puesto que el que está aprobado ahora mismo incluye una parte del BIC del yacimiento romano de Turaniana, y es una razón técnica inexcusable para la paralización y la retirada inmediata del proyecto. Si hay que presentar un nuevo proyecto, esta vez sin errores, pues que se haga, pero el presente, entiendo que, por una cuestión meramente técnica, habría que retirarlo.

Es por eso por lo que le pido que haga valer las leyes, en este sentido, para que tengamos los ciudadanos garantías de que los proyectos se realizan conforme a la ley.

Algunas razones para proteger este espacio, puesto que si usted no es de la zona puede que nos las conozca. La primera y más importante es que un proyecto urbanístico de estas características —estamos hablando de 8.000 viviendas y cuatro megahoteles— no es para nada necesario en un municipio en el que, según los estudios, es uno de los municipios de España con mayor número de viviendas vacías. Por lo tanto es una amenaza innecesaria a un entorno patrimonial muy singular.

También le quiero recordar que, ayer mismo, ustedes mismos incluyeron en el Inventario General de Humedales de Andalucía la Ribera de la Algaida, y este proyecto asfixiaría un entorno que ustedes mismos acababan de proteger.

Recordamos que no solo está el yacimiento de Turaniana sino que están las Salinas de San Rafael y está la Ribera de la Algaida, que son un elemento mucho más complejo, más allá de Turaniana.

Le pido, señor consejero, que sean activos en la defensa del patrimonio roquetero, que no sean cómplices, bajo ningún concepto, con la peor política del PP, puesto que el modelo en que parece estar anclado el ayuntamiento es el modelo del ladrillo, que, tras la crisis, se ha visto, a todas luces, que es un modelo fallido. En

este sentido, le pido que exprese, no solo su compromiso sino que explique las medidas concretas que van a materializar el compromiso para proteger el patrimonio de esta zona de Roquetas de Mar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero de Cultura.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente, señora Ayala, le he dicho que el ayuntamiento va a subsanar el error; es un error de traslación en la planimetría. Hay un periodo de subsanación de errores, hay que reconocer que los seres humanos también se equivocan, y el ayuntamiento es del Partido Popular, que no tiene nada que ver con el PSOE, como bien sabe. Ha habido un error, y se va a corregir.

La protección va a ir a más. Sabe que en el actual PGOU de Roquetas existe un plan especial de protección de la zona, que la Junta se va a encargar de que se lleve a efecto, y vamos a enviar las condiciones técnicas y de conservación al ayuntamiento para que las aplique en la protección de la zona protegida y del entorno.

Y si usted me plantea que demos un paso hacia delante, que se amplíe la declaración de la zona protegida, lógicamente la estudiaríamos; pero le pediría que pasáramos de las proclamas a los hechos técnicos y científicos. Si hay rigor, si hay sustento técnico que permita la ampliación de la zona protegida, lógicamente se hará. Si no la hay, lógicamente no. Pero le veo en su planteamiento un cierto alarmismo y catastrofismo. No impidamos que el patrimonio se convierta en enemigo de los ciudadanos, no frenemos las posibilidades de desarrollo, pero lógicamente si el patrimonio tiene valor, la Consejería de Cultura se encargará de protegerlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/DI-000001. Declaración institucional a favor de la adopción de cuantas medidas sean necesarias para alcanzar la equiparación salarial de las policías del Estado

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, son las doce de la mañana, y correspondería iniciar la fase de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Pero también se ha hecho llegar a esta Presidencia una declaración institucional para la equiparación salarial de los policías del Estado, viene firmada por los cinco grupos parlamentarios, y como no fue vista en la Mesa que celebramos en el día de ayer, les tengo que pedir a los grupos parlamentarios su autorización para incluirla y para dar lectura a esta declaración institucional.

Bien. Así se declara.

Y paso a leerles la declaración institucional a favor de la adopción...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Discúlpeme, pero le ruego que podamos esperar un minuto, como máximo, porque, precisamente, los miembros del colectivo que han solicitado también estar presentes están precisamente entrando en este momento.

Muchas gracias.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, les ruego silencio.

Igualmente, paso a la lectura de la Declaración Institucional a favor de la adopción de cuantas medidas sean necesarias para alcanzar la equiparación salarial de los policías del Estado.

«Con esta declaración se pretende, entre otras cuestiones, dar visibilidad a una injusticia que lleva años cometándose. Un policía nacional o un guardia civil gana bastante menos que un policía autonómico. Desde hace más de veinticinco años lleva produciéndose esta desigualdad retributiva entre la Policía Nacional y la Guardia Civil en relación con las policías autonómicas: Mossos d'Esquadra, Policía Foral y Ertzaintza. Y todo ello, a pesar de ejercer más funciones y tener más competencias.

»El responsable pagador de dichos salarios es el mismo, el Gobierno central, y las principales diferencias retributivas se producen principalmente en la asignación del complemento específico, las horas extras, los complementos por nocturnidad y su reflejo en las cotizaciones a la Seguridad Social y futuras pensiones.

»Tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil son de las instituciones mejor valoradas por el ciudadano, por su labor diaria en las calles y en la defensa de la ley, llegando a arriesgar en ocasiones hasta sus propias vidas para salvar a la de algún ciudadano. Es evidente que se está produciendo una injusticia social y un principio como el de no discriminación es un principio básico que debe respetarse.

»Es por ello que el Parlamento de Andalucía quiere manifestar su rechazo unánime a la existencia de un trato desigual e injusto en las retribuciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil respecto a otros cuerpos policiales de ámbito autonómico.

»El Parlamento de Andalucía, igualmente, insta al Gobierno central para que adopte cuantas medidas sean necesarias para la equiparación salarial de los policías del Estado en relación con todos los aspectos retributivos, principalmente los relativos al complemento específico, a las horas extras, los complementos por nocturnidad y su reflejo en las cotizaciones de la Seguridad Social y sus futuras pensiones. Y entendiendo que hay que desarrollar las vías legales a través de las cuales se establezcan y garanticen las bases de la igualdad de las retribuciones salariales de los policías del Estado, se solicita al Gobierno central que, por parte del ministro competente, sean tenidas en cuenta aquellas asociaciones y/o representantes de los cuerpos afectados para todas las reuniones de carácter técnico que sean organizadas para tratar asuntos relacionados con la equiparación salarial.

»Finalmente, el Parlamento de Andalucía confía en que, tras estas negociaciones preparatorias ya iniciadas con el Ministerio del Interior, se plasme el compromiso del Gobierno central para la equiparación total y absoluta, respondiendo con ello a la reivindicación histórica a la que hacíamos referencia, y que haga posible que en el año 2020 un policía o un guardia civil gane lo mismo que un policía autonómico.

»Firmado, a 1 de febrero de 2008, por los cinco grupos parlamentarios.»

[Aplausos.]

## 10-18/POP-000005. Pregunta oral relativa a la financiación y autogobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Recuperamos nuestro orden del día.

Pasamos a las preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía. Comienza, como es habitual, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente.

Con el inicio de este periodo de sesiones y del año, quería empezar mostrando nuestro dolor, el dolor de nuestro grupo, que sé que es extensivo al de todo el Parlamento, por el fallecimiento del parlamentario don Antonio Garrido Moraga, que además en sus 13 años de parlamentario demostró quizás el valor más genuino del parlamentarismo, que es el cuidado de la palabra, el cuidado de la palabra para describir la realidad. Y, en ese sentido, desde luego lo echaremos mucho de menos. Que la tierra le sea leve.

El año 2018 también empieza, señora presidenta, con el cuarto año de prórroga del sistema de financiación autonómico. Desde 2009 a 2014 tendría que haber estado en vigor, y corremos el riesgo, si no lo evitamos, de que el periodo de prórroga pueda durar o tener la misma vigencia..., perdón, la misma duración que el periodo de vigencia. Y eso no es aceptable, desde nuestro punto de vista no es aceptable, no es aceptable desde el punto de vista del funcionamiento del Estado esta parálisis, porque demuestra debilidad de quien tiene que liderar las negociaciones, incapacidad para establecer diálogo con las comunidades autónomas, y peor aún si hay falta de voluntad por el Gobierno central.

Desde Izquierda Unida, entendemos que necesitamos un nuevo acuerdo. En primer lugar, porque el actual no cumple con los principios de suficiencia bajo los que se acordó. La crisis ha deteriorado los servicios y, desde luego, sus recursos con la caída de ingresos; porque no ha cumplido el principio de equidad, la opacidad del actual sistema da lugar a arbitrariedades que lo único que han provocado han sido desigualdad de financiación; y, sobre todo, porque no garantiza el autogobierno. La crisis económica nos ha enseñado a todos, estén en el Gobierno o en la oposición, a que es falsa la autonomía política si no hay autonomía económica. Y esa falta de autogobierno, además, se ha visto condicionada con políticas como el Fondo de Liquidez Autonómica, la regla de gasto, las políticas del propio sistema de financiación de entregas a cuenta, que condicionan las políticas presupuestarias, que van contra la democracia, el principio democrático del ejercicio de autogobierno de cada uno de los niveles del Estado.

Nos preocupa la necesidad de que haya un acuerdo, porque Andalucía está doblemente infrafinanciada, y no somos en ese sentido victimistas, no. Andalucía está infrafinanciada, en primer lugar, con respec-

to a los costes de los servicios, y en ese sentido están infrafinanciadas todas las comunidades autónomas. No hay ninguna comunidad que esté financiada por encima de sus competencias. Y está doble en el caso de Andalucía porque encima, en relación con el resto de las comunidades, estamos financiadas por debajo de la media. Y digo que no hay victimismo porque hay que romper también tópicos. Hay otras comunidades que también están infrafinanciadas por debajo de la media: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia. Por tanto, romper los tópicos de enfrentamiento territorial es fundamental para afrontar un sistema de financiación justo.

Nos preocupa que el Gobierno de España ahora no haya sabido o no tengamos conocimiento de la evaluación del actual sistema, ni si va a ser el nuevo acuerdo una actualización del actual o se va a basar en el informe de expertos. Lo único que sabemos es a través de titulares del ministro Montoro, que se dedican a aflojar la soga de unas comunidades que están a pie del patíbulo, cuando las comunidades lo que necesitan es que se les quite la soga del cuello para sentir que no están amenazadas.

Izquierda Unida espera un acuerdo, señora Díaz. Nosotros, como grupo parlamentario, vamos a hacer todos los esfuerzos, sobre todo porque creemos que desde Andalucía podemos liderar en 2018 la sustitución del debate político unido o centrado en tensiones territoriales por el acuerdo político sobre los reales problemas de la gente, que son las contradicciones capital-trabajo y el deterioro de la vida material.

Y, por eso, tenemos una propuesta muy concreta, y es que el elemento central de financiación tiene que determinar cuánto cuesta el servicio, cuánto cuesta la sanidad por habitante, cuánto cuesta la educación o los servicios sociales por dedicarnos a los servicios fundamentales. Pero también cuánto cuestan los servicios que están recogidos y reconocidos en el propio Estatuto, no solo los servicios públicos fundamentales. Y para ello hace falta un principio, que es que sobre esos costes se determine la capacidad de ingresos, una reforma fiscal que no paguen solo los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

Pero sí observamos, ya se lo digo, que nos preocupan las dos debilidades que tienen usted y su Gobierno. La primera es política, la reforma del artículo 135, que el Gobierno de su partido empujó y que tuvo el aplauso entusiasta del Partido Popular, abrió la puerta a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Ustedes aprobaron el artículo 135, pero dicen que la Ley de Estabilidad es mala, pero ustedes abrieron la puerta a esa ley, y esa es una debilidad política que nos preocupa. Y la otra, la debilidad de su práctica de gobierno, cuando piden con una mano más dinero, justamente para Andalucía, y con la otra agujerean, junto con sus aliados de Ciudadanos, el sistema de ingresos fiscales, que prevé que al finalizar la legislatura 600 millones de euros tengamos de menos para hacer políticas sociales en Andalucía.

Por eso, nos interesa a principios de año conocer de usted cuáles son las líneas básicas que su Consejo de Gobierno establece como criterios para una financiación suficiente que permita recuperar los servicios públicos y desarrollar con garantías el autogobierno andaluz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero sumarme, como ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, a la pérdida, al pésame por la pérdida de nuestro compañero Antonio Garrido, lo hice al Grupo Parlamentario Popular. Creo que fue un gran parlamentario y que ha dejado un buen recuerdo entre quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo y de estar con él.

Señor Maíllo, el modelo de financiación que va a defender el Gobierno de Andalucía se está debatiendo en el Parlamento porque fue la propuesta que usted me hizo, como bien recordará, en la ronda del mes de septiembre. Consideramos el Gobierno, y yo como presidenta, que su propuesta era razonable, y que para que ese modelo de financiación que defendíamos los andaluces contara con mayor fortaleza era fundamental que el protagonismo residiera en el Parlamento de Andalucía. Por eso, yo me siento satisfecha de aquella propuesta que usted hizo y que hoy se esté debatiendo aquí y que en estos días los grupos parlamentarios puedan llegar al mejor acuerdo posible para Andalucía.

En segundo lugar, comparto también con usted que es fundamental que no sigan avanzando las prórrogas del presupuesto. Podemos encontrarnos con que este presupuesto tenga vigencia de una década, cosa que va contra la LOFCA y que va también contra el acuerdo y el compromiso que adoptó el Gobierno de España en la Conferencia de Presidentes. Y lo que yo he encontrado en los últimos meses es a un Gobierno mareando la perdiz para intentar no poner sobre la mesa el modelo de financiación y los recursos necesarios para garantizar los servicios públicos en todo el territorio, en igualdad y con equidad.

Y, además, lamento que eso sea así porque incumple las normas y, al mismo tiempo, incumple con los compromisos y con los acuerdos de la propia conferencia. El actual modelo no defiende la equidad, ni siquiera la garantiza. A nosotros nos ha costado la liquidación hasta el año 2015, a Andalucía, más de 5.000 millones, 5.222 millones de euros les ha costado a los andaluces. Y hay 200.000 andaluces, 220.000 andaluces, que no aparecen en el modelo de financiación, que no reciben la financiación necesaria para el mantenimiento de su educación, su sanidad, su dependencia y los servicios públicos a los que tienen derecho.

Y, además, hoy ya nadie puede discutir que Andalucía está maltratada. Todo el mundo, y sin ánimo tampoco de enfrentar entre territorios, creo que lo ideal del modelo de financiación sería que respondiese a ese coste promedio de los servicios públicos necesarios para, en todo el territorio, prestar una educación, una sanidad, una atención a la dependencia, los servicios sociales comunitarios, a la creación de empleo, al apoyo a los autónomos, al apoyo a la investigación, a la universidad, en las mismas condiciones de calidad. Eso garantiza la igualdad de oportunidades y eso es lo que exigimos en ese modelo. Y en el actual, que cada vez se ha ido aplicando a peor, hay diferencias en torno a 800 euros por habitante respecto a las mejor financiadas. Es decir, cada andaluz recibe al año 800 euros menos que otras comunidades autónomas que están mejor financiadas.

Por lo tanto, para nosotros es urgente, y el acuerdo, necesario. Y, mire, yo estoy convencida de que es posible hacerlo. Hay un estudio ahí, de la comisión de expertos, que planteó el Gobierno de España y a la que nosotros nos sumamos, que da horquillas y que dice con claridad cuánto necesitaríamos para poner ese modelo en marcha. Andalucía, el Gobierno de Andalucía, lo ha cifrado en torno a 16.000 millones. Y plantea ele-

mentos concretos, plantea que los recursos para financiar los servicios públicos fundamentales procedan de un fondo que se financiaría al 50% del IRPF, el 75% del IVA y de los impuestos especiales... Piense por un momento que el aumento de la recaudación del IVA en los últimos años, en el caso de lo que le corresponde a Andalucía, no se ha mandado a Andalucía.

En segundo lugar, la financiación del resto de servicios procedería de un nuevo fondo de desarrollo de las autonomías, donde cuente ahí con los rendimientos de los tributos cedidos tradicionales. Mire, yo comprendo que no podemos estar de acuerdo en todo y que a usted no le guste la política fiscal de este Gobierno. A mí me da seguridad cuando no le gusta a usted ni al Partido Popular porque, entonces, creo que nos situamos en el ámbito que corresponde. Pero yo creo que es bueno que a los ciudadanos que peor lo han pasado con esta crisis económica, los autónomos, los trabajadores, cuando hay oportunidades, se les dé oxígeno. Y lo que no se puede condenar es a un territorio como Andalucía a que tengan que pagar los andaluces más que en otros territorios para recibir unos buenos servicios públicos. Porque entonces sería condenarnos a que, para cumplir nuestro autogobierno, tuviéramos que tener desigualdad respecto a otros territorios. Y eso, insisto, exigir lo que nos corresponde y lo que es nuestro va de suyo y no es incompatible con ejercer nuestro autogobierno.

Y, en tercer lugar, crear un fondo de sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales similar al fondo de reserva de las pensiones que algunos están vaciando, ¿verdad?, pues eso nos permitiría, en años de bonanza, ahorrar esos excedentes y, en años de dificultad, que los servicios públicos, el caso de la educación, la sanidad, la dependencia, fundamentalmente, no se viesen resentidos.

Espero que sea posible un acuerdo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, porque sería un acuerdo en la defensa de los intereses de Andalucía y de los servicios públicos del Estado del bienestar que los andaluces merecen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Maíllo.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, el Partido Popular le hizo palmas con las orejas cuando bajó el impuesto. Esa equidistancia entre Partido Popular e Izquierda Unida me llama mucho la atención pero, en fin, usted se sitúa en la centralidad del sistema y también el centro político. Después nos reivindicamos de izquierdas cuando lleguen las elecciones, de eso no cabrá la menor duda.

Yo creo que hay que celebrar que haya una apuesta de diálogo. Nosotros vamos a hacer el máximo esfuerzo por que haya un diálogo en la propuesta que hicimos de acuerdo financiero. Lo que pasa es que cuando hablamos... ¿Y sabe por qué? Porque, claro, si hay un buen sistema de financiación, hay autogobierno. Si no hay recursos, no hay autogobierno. Si, encima, hay regla de gasto, fondo de liquidez, entregas a cuen-

ta que condicionan la política presupuestaria, etcétera, nos olvidamos del autogobierno. El autogobierno es muy importante, tanto porque, si hay recursos suficientes, se puede desarrollar, y también el autogobierno es muy importante cuando hay diálogo político dentro de los órganos de los que nos dotamos.

A mí me gustaría, señora Díaz, hacerle una observación al respecto. Queremos autogo... Vamos a hacer todos los esfuerzos para que haya, pero a nosotros nos hubiera gustado también que hubiera habido diálogo con la renovación del Consejo Consultivo. Sí, usted me dirá que es competencia del Gobierno, pero usted ha atravesado una línea de sectarismo en la renovación del Consejo Consultivo. Un Consejo Consultivo que siempre ha escapado del debate partidario, porque lo necesita. Y usted no ha tenido diálogo, como no ha tenido diálogo en la renovación de los órganos de extracción parlamentaria. Y no me diga que es de los grupos. En Andalucía no se mueve una hoja sin que usted lo sepa y decida hacia dónde se tiene que mover, y llevamos, RTVA, toda la legislatura sin renovar; Cámara de Cuentas, desde noviembre sin renovar; Consejo Audiovisual, desde 2015 sin renovar. El autogobierno es todo, señora Díaz: el acuerdo sobre modelo de financiación y también el diálogo para la renovación de los órganos de autogobierno.

Y creo que no valen los dobles discursos. No valen los dobles discursos de, ayer, una propuesta de ley de su grupo socialista para pedir gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, y votamos que sí, pero una proposición de ley del Grupo Podemos para parar los desahucios, y dicen ustedes que no. Un decreto ley de renta mínima, que decimos que sí, pero votan en contra con Ciudadanos de que ese decreto ley se convierta en proyecto de ley para que se mejore el texto. Así no tenemos credibilidad.

Por tanto, nosotros lo que le pedimos, ¿qué es? Apúntese a una legitimidad en su práctica de diálogo y, sobre todo, predique con el ejemplo. Entonces sí la creeremos.

Muchas gracias, señora Díaz.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, no vi las palmas del Partido Popular, todo lo contrario. Y no confunda el centro con la centralidad. Yo me reivindico de izquierdas cada día con la acción del Gobierno, con las matrículas gratuitas, las becas, la renta mínima y el apoyo a quien lo pasa peor.

[Aplausos.]

Y mire, mire, yo creo entender aquí que ha planteado un trueque. Es decir, que el Gobierno no ejerza sus funciones para que usted, a cambio, apoye la defensa de la financiación de Andalucía. Porque yo voy a defender la financiación de Andalucía siempre, cuente con más grupos o con menos en esa defensa. Lo que sí me gustaría es que, si de verdad confía en que el modelo de financiación es fundamental para la defensa del estado de bienestar, pues, ponga los intereses de Andalucía por delante de sus intereses partidarios.

Respecto a la renovación de los órganos de extracción parlamentaria, háganlo ya, ¿quién lo impide? Háganlo ya. Mire, además da la casualidad de que, en esta Cámara, esta fuerza política tiene la misma representación que tenía antes de las elecciones. Quienes han bajado en esa representación están en las esquinas. Entre ellos, su fuerza política. Ustedes sabrán por qué no quieren ponerse de acuerdo para que los nuevos grupos pasen a formar parte de esos órganos, porque, en el caso del PSOE, nosotros tenemos la misma representación y el mismo peso que antes de las últimas elecciones, en el año 2015.

Le decía: si de verdad quiere hablar de Andalucía y no hacer el saldo ese último que ha hecho en su intervención, tenemos una oportunidad. El grupo de trabajo, aquí, en el Parlamento, fue una propuesta suya, de su fuerza política, que yo recojo con la generosidad de que el modelo que defienda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no sea el del Gobierno Andalucía, sino el de la Cámara, el del conjunto de las fuerzas políticas que aquí nos sentamos. Es un momento decisivo, Andalucía se juega una década, y espero que haya altura de miras y los intereses de nuestra tierra estén por delante de intereses partidistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000019. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el grupo de Ciudadanos, y, en su nombre, tomará la palabra el señor Marín Lozano.  
Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, permítame hacer una consideración antes de empezar mi turno con la pregunta que figura en el orden del día, que no quepa la menor duda que es la que voy a hacerle.

Mire, no soy yo quien debe decirle a usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, lo que puede o no puede hacer ni lo que debe o no debe hacer. Pero sí creo que es mi deber, como responsable de un grupo parlamentario, decirle lo que le voy a decir ahora, y es sencillamente algo que va en la misma línea de lo que ha estado hablando usted con el señor Maíllo, curiosamente. Yo creo que usted debería hablar más con los portavoces de la oposición.

Y cuando digo debería hablar más me refiero precisamente a que no le ha ido mal. Usted lo acaba de reconocer cuando en el mes de septiembre del año pasado nos convocó en San Telmo, fuimos todos los portavoces y hablamos de un proyecto, o de una iniciativa de su gobierno, de poner en marcha un grupo de trabajo para intentar llevar una voz común al Gobierno de España en materia de financiación autonómica. Creo que ha sido un grupo de trabajo leal, comprometido, y que finalmente parece que puede haber un principio de acuerdo al menos entre algunas fuerzas políticas.

Bien, si usted nos permitiera conocer, pues probablemente quizás sería más fácil lograr más apoyo para su objetivo como gobierno. Porque es verdad, usted habla como presidenta de la Junta, pero evidentemente aquí hay otros grupos políticos que también representamos a andaluces que votaron otras opciones políticas y que quieren conocer y poderse sentir legitimados a la hora de que usted alce la voz en nombre de Andalucía para temas importantes en otras instituciones o en otros organismos. Yo creo que eso para el futuro Andalucía será bueno, porque no sabemos quién puede estar aquí sentado a partir de las próximas elecciones.

Iniciamos una legislatura, y me centro en mi pregunta, señora Díaz, no estamos en año electoral, lo ha dicho usted. Por lo tanto vamos a trabajar. Si nos vamos a dedicar solo, como algunos parecen estar, a hablar de elecciones, de listas de primaria y de cuándo, o no, va a adelantar usted las elecciones, pues difícilmente vamos a poder hacer nuestro trabajo.

Por eso nosotros queremos preguntarle hoy: en este año de trabajo de 2018, ¿cuáles son los objetivos de su Gobierno?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, si me permite una sonrisa, precisamente usted no es un portavoz que se pueda quejar de hablar conmigo, nos pegamos alguna que otra *pechá* de hablar. Así que entiendo que puede haber otras circunstancias estos días y las comprendo, pero yo sé perfectamente que tengo que estar allí donde los intereses de Andalucía estén en juego. Un día será la aceituna de mesa; otro día será el Brexit, y otro día será la financiación autonómica.

Y respecto al nerviosismo, la ansiedad que algunas esquinas de esta Cámara tienen en la fecha electoral, pues no le entremos al juego, que creo que realmente esa preocupación queda para ellos.

Vamos a lo que interesa a los andaluces y a la defensa de Andalucía. Para mí, el objetivo prioritario del año 2018 es aprovechar que va a ser un buen año para Andalucía. Y como para va a ser un buen año en el ámbito económico, tiene que ser también un buen año para la generación de empleo, para la recuperación de derechos y para la ampliación de esos derechos. Contamos con estabilidad y con confianza, cosa que no sucede en la inmensa mayoría del país, y ese es un elemento muy positivo para que esa recuperación y esa creación de empleo vayan por encima de la media, que es lo que necesitamos y lo que necesita Andalucía debido a la situación que tuvimos como consecuencia de la crisis económica.

Y ante esa realidad, con un presupuesto aprobado, con un presupuesto socialmente comprometido, que tres de cada cuatro euros se destinan a políticas sociales, ahora hay que ayudar a que el estímulo económico se traduzca en empleo de calidad y en cerrar muchas de las heridas, curar muchas de las heridas que la crisis económica ha dejado en miles de familias en Andalucía. Y mientras esas heridas no se curen, pues la recuperación no será real ni la sentirá la gente. Todo eso, desde la base del diálogo y el consenso.

Ahora bien, al mismo tiempo que se gestiona el presidente, hay que ir diseñando a lo que Andalucía se va a enfrentar en esta década, y para eso el modelo de financiación es fundamental. Creo que la propuesta que hizo el señor Maíllo de que ese debate fuera aquí, en el Parlamento, está siendo positiva. Y ahora espero que se traduzca, en los próximos días, en que la propuesta que se lleva el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se tiene que debatir, quiera Montoro y Rajoy o no quieran Montoro y Rajoy, y después a las Cortes, sea una propuesta de la inmensa mayoría de los representantes que estamos en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, Ciudadanos hoy no es más exigente ni menos que mañana, es decir, nosotros lo que pasa es que no nos conformamos. Hay unos niveles de crecimiento, que son del 2,6, del 2,8; una creación de empleo, que unos meses suben... Hoy nos hemos encontrado, desgraciadamente, con la noticia de que el paro vuelve a aumentar en este país y también Andalucía, y nosotros ni nos conformamos ni nos resignamos, señora presidenta. Esa es la cuestión.

Mire usted, usted sabe perfectamente, y si no, consulte a los letrados, que cualquier proposición o proyecto de ley que no se tome en consideración en este Parlamento antes del próximo mes de marzo no se tramitará y se pondrá en marcha en esta legislatura, porque los tiempos son los que son, y estamos a 2 de febrero.

Así que, evidentemente, nuestros jóvenes nuevamente se van a encontrar que esta legislatura acabará y no tendremos una ley de formación profesional en marcha en Andalucía. Y está también en ese acuerdo de investidura.

Otra vez en el mes de septiembre 10.000 jóvenes andaluces se quedarán fuera de la Formación Profesional Dual, cuando todos sabemos, somos conscientes, y tiene ahí a la consejera Educación y al de Empleo, y se lo puede preguntar, que 8 de cada 10 jóvenes que están en la FP Dual se incorporan al mercado laboral. Y tenemos las mayores tasas de desempleo juvenil de toda España y de casi toda Europa. Por tanto, yo no me conformo, mi grupo no se conforma. No sé si usted se ha resignado pero, desde luego, nosotros no.

Nosotros no nos resignamos a que los emprendedores y los que quieren montar una empresa, que tienen una idea de negocio, pues no se sientan acompañados por la Administración autonómica, porque durante estos 4 años en los que ha habido estabilidad, ha tenido usted y tiene la mayor herramienta, la mayor herramienta que un presidente de una comunidad autónoma o de un gobierno puede tener, que es la estabilidad y la lealtad institucional de un grupo parlamentario, que siempre ha apoyado aquellas iniciativas en las que nos hemos puesto de acuerdo para poder conseguir que nuestras empresas crezcan, que los emprendedores puedan poner en marcha negocios y bajemos esa tasa de paro; pero no un poquito más que los demás, sino mucho más que los demás.

Hoy no podemos consentir ya en Andalucía no ser ambicioso. Yo creo que ha llegado el momento. Igual que cuando hablamos de igualdad, señora presidenta, permítame que le diga que tenemos que hablar de igualdad, pero en toda su amplitud. ¿O es que esa reforma de la ley electoral que estamos planteando, que ya he debatido con usted aquí en alguna ocasión, que ha provocado lo que está provocando en Cataluña, y la inestabilidad que está provocando en este país, no es justo que de una vez por todas ustedes también, el Partido Socialista, se sumen a que el voto de todos los andaluces valgan lo mismo? Hombre, yo creo que ya ha llegado ese momento de hablar con igualdad, insisto, con mayúsculas, igual que también estamos reclamando, y usted lo sabe, igualdad a la hora de sentarnos ante la justicia. No queremos ser aforados, señora Díaz, queremos ser ciudadanos como los demás, cumplir con nuestra obligación y nuestro trabajo, pero cuando llegue el momento, si cometemos un delito, ser exactamente igual que los demás.

Esas son cuestiones que están también en ese acuerdo de investidura, esas son cuestiones, que usted y yo sabemos y cualquier diputado de esa Cámara, que no se van a poder ejecutar en esta legislatura, porque los plazos legales no lo van a permitir.

Mire, hay una cuestión que quisiera resaltar, porque usted además siempre lo ha llevado gala, y yo estoy de acuerdo, y hasta ahora, evidentemente, en cierta manera se ha respetado.

Usted siempre ha dicho que su palabra es su patrimonio, lo ha dicho y además lo lleva a gala. Yo le digo, señora Díaz, que el mayor enemigo de la verdad es el tiempo, y el tiempo en esta legislatura, al menos para poner en marcha iniciativas legislativas que resuelvan grandes problemas, que no queden aplazados para la próxima legislatura, como pasó con la ley de agricultura de Izquierda Unida y del Partido Socialista que se quedó en el cajón en el 2015, el tiempo, señora Díaz, se va acabando. El tiempo se va acabando de forma natural, porque quedan 365 días, entiendo, para que usted, según lo que marca la ley y siguiendo con lo que acaba de decir, cumpla con la palabra de que este año no habrá elecciones, y el año que viene pues se convocarán en la fecha que se tienen que convocar, que serán probablemente entre enero y febrero. Eso sería lo lógico y razonable.

Pues nos quedan 365 días, señora Díaz. Y yo le he preguntado antes, en esos 365 días, ¿usted, qué va a hacer? ¿Cuál es su objetivo en Andalucía? Eso es lo que me gustaría que usted me respondiera.

Porque en Ciudadanos siempre va a encontrar usted una fuerza política, en este Parlamento, dispuesta al diálogo, al consenso. Somos gente de paz, no nos gustan las batallas. Nos gustan las discusiones sobre ideas y sobre proyectos, pero no las batallas políticas a los que algunos quieren llevarnos. Nosotros no vamos a entrar en ese juego. Pero yo quiero saber cuál es su idea de Andalucía, cuál es tu proyecto durante estos 365 días para saber si su crédito se va agotando o no.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, la lealtad es y ha sido mutua, de ida y vuelta. Y el compromiso fue de investidura, no de gobierno. Por lo tanto, su obligación, como Legislativo, es controlar al Gobierno, controlarme a mí como presidenta, igual que el resto de grupos de esta Cámara. Pero le insisto, la lealtad es y ha sido mutua en este tiempo. Y el crédito lo juzgarán los ciudadanos en las urnas, cuando toque. Y en eso sí le agradezco que no le haga el juego a la esquina de la ansiedad con el tema de las fechas electorales, porque este año es un año importante para Andalucía para crear empleo, como decía antes, para generar oportunidades y para redistribuir la riqueza recuperando derechos y ampliando otros derechos.

Yo no solo no me conformo, sino que tengo autocomplacencia cero, en el bienestar de los andaluces. Ahora bien, hay que reconocer que Andalucía está creando empleo por encima de la media y, más allá de cada mes coyuntural, uno tiene que mirar los datos del último año, los datos del último trimestre o incluso los datos

desde que soy presidenta de Andalucía, y ahí están sobre la mesa. Hemos reducido el diferencial con España, igual que España lo tiene con Europa, en torno a 4 puntos; es decir, respecto al año 2010, Andalucía está ahora en un diferencial en un 7,8, y hemos llegado a estar en un 11%. Se han creado desde que soy presidenta en torno a 400..., ha bajado el paro en torno a 400.000 empleos y se han creado en torno a 450.000.

Por lo tanto, creo que autocomplacencia ninguna, pero el camino es el correcto, y todo eso a pesar de no tener un trato justo y tener una comunidad infrafinanciada, donde no llegan los recursos que son de justicia, a pesar de que los Presupuestos Generales del Estado han sido de maltrato a nuestra tierra. El último Presupuesto General del Estado redujo en un 37% las inversiones en Andalucía. Yo ahí le pido también que no sea complaciente y que exija su fuerza política. Si hay presupuesto el próximo año en España no se vuelva a castigar a Andalucía y no se vuelvan a quitar recursos que son necesarios para nuestra tierra.

[Aplausos.]

Igual que espero, acabamos de ver, acabamos de leer un manifiesto de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, espero que esos presupuestos, y si no los hay, también haya un decreto que lo regule, exista de una vez por todas equiparación salarial para nuestros policías nacionales y nuestros guardias civiles, que algunos solo se acuerdan de ellos cuando hacen falta o cuando tienen que desfilar, y tengan la equiparación que merecen. Y si no hay presupuesto, que se haga por decreto y que sea urgente e inmediato.

[Aplausos.]

Y sobre la Ley Electoral, dos cosas que no quiero que quede ninguna sobre la mesa, dos cosas que no quiero que quede ninguna sobre la mesa. Sobre la Ley Electoral yo quiero que haya sinceridad también y que esa lealtad sea mutua, de ida y vuelta, y que se diga si quieren aumentar los diputados que hay en esta Cámara o a qué provincia le van a quitar los diputados, si se los van a quitar a Jaén, se los van a quitar a Huelva o a Cádiz, porque son las que tienen menos población. Que se diga y que todos seamos sinceros en esa Comisión de la Reforma de la Ley Electoral...

[Intervenciones no registradas.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, ruego silencio.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—... para que sea posible alcanzar un acuerdo, como siempre he pedido. Las normas del juego tenemos que decidir las entre todos, que todas las fuerzas políticas de esta Cámara digan cómo quieren que sea la Ley Electoral de Andalucía y se haga por un acuerdo de todos.

Sobre la velocidad legislativa. Comparto con usted lo de la Formación Profesional Dual, lo comparto, tiene un nivel inserción laboral altísimo. Se está demostrando que es un camino correcto. Por eso, el 12 de diciembre entró..., el 13, perdón, de diciembre del 2017, ya se registró en la Cámara, está aquí y espero que todos los grupos parlamentarios se pongan las pilas y no pase con otras 11 leyes que están aquí en la Cámara, para las que se pide prórroga y todavía no se han aprobado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

A pesar de eso, se han aprobado 15 leyes en lo que llevamos de legislatura y 11 decretos. Ahora bien, puede ser mejorable, pero yo creo que las normas al peso no garantizan el bienestar. Es fundamental que las normas también contemplen recuperación de derechos, ampliación de derechos y ayudar a agilizar la Administración, para que ponga todos los recursos necesarios para aquellos que quieren crear empleo y devolver el bienestar a la gente.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

## 10-18/POP-000034. Pregunta oral relativa a las medidas para luchar contra la pobreza energética

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—En primer lugar, poner sobre la mesa que me encanta que cojamos una cierta costumbre de equiparar al alza las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras públicas. Podemos empezar también a pensar, por ejemplo, en los docentes, que en Andalucía tienen unas condiciones peores que las de otras comunidades autónomas. Hagamos eso, esa competencia por elevar los salarios de los empleados y empleadas públicas al alza nos parece una buena costumbre.

En segundo lugar, una reflexión general sobre lo ocurrido ayer. Hoy ha sido un día en el que a mi grupo parlamentario le ha costado trabajo saludarse directamente con los diputados y diputadas de esta Cámara, y lo tengo que decir con toda sinceridad. Que se ponga sobre la mesa una iniciativa que no cueste dinero, que supone que las entidades financieras tengan que informar a sus hipotecados e hipotecadas de quién es el propietario de su deuda de forma inmediata, que sabemos que eso por sentencias recientes está parando desahucios, y que en esta Cámara haya dos grupos que se abstengan y que el Partido Socialista adelante por la derecha al PP y a Ciudadanos, solo porque la norma no es suya, nos parece de una soberbia lamentable.

¿Quién está pensando en esta Cámara en los problemas de la gente? ¿Quién está pensando en los problemas de la gente cuando nadie ha traído a debate plenario, a debates de preguntas la cuestión, por ejemplo, de la pobreza energética?

Este tema no está en los culebrones mediáticos ni en los titulares, pero hace frío y hay muchas personas en Andalucía que no pueden mantener sus viviendas a una buena temperatura y hay muchas personas que tienen pequeños negocios que tienen dificultades para pagar las facturas de la luz y mantener sus negocios adelante. Y yo quiero saber qué es lo que ha hecho esa Administración para ponerse del lado de la gente, lo contrario de lo que hicieron ustedes ayer haciéndole un enorme favor a las entidades financieras de nuestra tierra.

Hace frío en las aulas y hace frío también en los corazones de los andaluces y de las andaluzas cada vez que abren una factura de la luz.

Cuando privatizaron las eléctricas, ustedes, los socialistas, y después los del PP, por supuesto, de ellos no se podía esperar menos, dijeron que la factura se reduciría porque, claro, al competir entre distintas empresas, pues esa libre competencia supondría una bajada de las facturas de la luz.

Ahora tenemos un oligopolio eléctrico, no nos beneficiamos de los enormes beneficios que sacan las eléctricas en este país y sí ha habido un aumento del 55% en la factura de la luz en los últimos diez años, pagamos una de las energías más caras de la Unión Europea y el año 2017 fue la factura más cara del *pool*

energético para las personas en este país. En algunos casos supone el 40% de los ingresos de las familias en situación de riesgo.

En Andalucía tenemos unos datos terribles de familias situación de riesgo. Hay un 78,1% de familias con dificultades para llegar a fin de mes. Este problema, lamentablemente, es muy andaluz. De hecho, la Asociación de Ciencias Ambientales marca que Andalucía está entre las cuatro comunidades autónomas con una incidencia de la pobreza energética más dura, lo era ya en 2007 y lo sigue siendo en 2014. Mientras, las eléctricas han cosechado 3.687 millones de euros, el doble de los obtenidos en el año 2015. Y tributan al 5,7%, porque la fiscalidad en este país es así de justa, ellos tributan al 5,7 con beneficios multimillonarios, mientras el resto tiene que pagar el 25% del mismo impuesto. Beneficios de león e impuestos de ratón, además con acusaciones cada vez más contundentes de fraudes masivos, algo que ya sabíamos, que era *vox populi* y empieza a aparecer.

¿Para quién ha sido un buen negocio la privatización de las eléctricas? Para Felipe González, para Aznar, para Elena Salgado o para el señor Solbes, que hace poco lo ponía de manifiesto en una comisión parlamentaria.

¿Y el Gobierno andaluz qué hace o qué va a hacer al respecto?

Gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

A mí jamás me va a costar saludar ni respetar a ningún miembro de la Cámara, aunque discrepe en las posiciones políticas que cada uno defendemos aquí, y creo que la soberbia es referir a otros diputados porque no voten la propuesta de uno o no aceptar el resultado que en democracia son los votos. Eso es lo que creo.

[Aplausos.]

Mire, desde esta mañana, algunos han querido aquí repartir carnés de izquierda y decir quiénes estamos en un sitio o en otro. Como todos los días, desde la gestión del Gobierno, con medidas sobre la mesa, defendemos algunos, los que hacemos izquierda útil, que la gente viva mejor, eso es lo que al final valoran los ciudadanos y nos ponen a cada uno en el lugar que corresponde.

Sabe perfectamente que el debate sobre el mayor problema que en estos momentos tiene la política energética en España no está en esta Cámara. En esta Cámara está la responsabilidad del Gobierno de venir a rendir cuentas sobre las ayudas que se les dan a las familias, sobre las políticas sociales o sobre las políticas de redistribución de la riqueza, que son las que permiten que haya mayor bienestar por parte de las familias.

Ha hecho referencia al informe de la Asociación de Ciencias Ambientales, pero no ha dicho, por ejemplo, que en ese informe aparece que 50 millones de personas en Europa tienen ese problema, 50 millones de personas en toda Europa. Por lo tanto, enmarquemos los problemas en términos que sean razonables.

¿Qué les está pasando a miles de familias, no solo en Andalucía sino en toda España? Que están pagando una factura de la luz desproporcionada. Y llegar y decirles a miles de familias, que hacen muchos números a primeros y a final de mes, para poder pagar la luz, el agua, para poder sacar a sus familias adelante, que lo que vamos a hacer es una lista para que se apunten otras familias a las que se les pague la luz y el agua, pues creo que va a haber mucha gente que no lo va a compartir. A pesar de eso, la Junta de Andalucía está apoyando para que las situaciones de exclusión social cuando hay riesgo, cuando evidentemente las familias están como están, a través de los servicios sociales comunitarios se estén poniendo recursos.

Y mire, piense por un momento que la renta mínima de inserción —esa por la que usted votó en contra en esta Cámara en los presupuestos— va a permitir que las familias tengan ingresos y puedan hacerse cargo de la luz, del agua, de llenar el frigorífico y de sacar a sus familias adelante.

Pero ¿cuál es el problema real de fondo? El problema real de fondo es el pelotazo energético que ha dado el Gobierno de España, y esa subasta diaria que está haciendo pagar a todos los españoles, en su factura de la luz, por aquellas energías que no valen lo que están cobrando. Porque sabe perfectamente —si no lo sabe, yo se lo explico— que al fin el último recurso que entra diariamente es el que marca el coste de todo. Es decir, que el gas de Argelia determina lo que pagamos, por ejemplo, por la eólica —¿me está atendiendo o es que no le interesa lo que le cuento?—..., la eólica de Tarifa. Ese es el verdadero problema, que hay un pelotazo energético en este país, y que no se han preocupado en las Cortes, en estos momentos, de ponerle freno. Y hasta que eso no se corrija, desgraciadamente va a seguir repercutiendo en la vida de las personas y en la factura que pagan los ciudadanos. Y creo que la mayor responsabilidad que tiene un dirigente político de izquierdas, que además crea en la izquierda útil, es no enfrentarse a pobres. Y yo no voy a hacerlo. Vamos a seguir apostando, ayudando a través de los servicios sociales comunitarios, ayudando a través de la renta mínima de inserción a que la gente pueda salir de la espiral de la exclusión e incorporarse al mercado laboral, darle autonomía y no caridad, y que sean las familias las que puedan hacer frente. Eso sí, a gastos proporcionados, justos y que estén en consonancia con el recurso que están consumiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—No es una falta de respeto a las decisiones políticas, es que resulta que ustedes se han hecho cómplices de las entidades financieras que desahucian a personas por falta de información, directamente, con su decisión política de ayer.

Y nosotros tenemos toda la legitimidad para ponerlo sobre la mesa, porque nos da la impresión de que algunas veces las decisiones sobre los votos no se toman en función de si son útiles o no las medidas, sino en

función de cómo está la encuesta, cuándo voy a convocar, qué me conviene lanzar respecto a la otra fuerza política, qué espacio nos disputamos... En algún momento hay que dejar eso a un lado, y sobre cuestiones como desahucios, pobreza energética y empleo deberíamos poder llegar a grandes acuerdos.

La renta mínima de inserción es la única medida de la que usted me ha hablado. Supongo que ahora aprovechará, que tiene el último turno, para hablar del resto de medidas.

Sabe que, en la negociación del presupuesto, le pusimos sobre la mesa la posibilidad de que esta renta mínima de inserción no fuera tan mínima. Porque, claro, con la cantidad que ustedes han presupuestado suponen que va a atender ni siquiera el 10% de las familias que necesitan de esta renta. Y les ofrecimos un aumento de 400 millones para esa renta. Pero ustedes prefirieron llegar a un acuerdo con Ciudadanos, con el que, por lo visto, se pegan una gran *jartá* de hablar, también para los presupuestos y para la política social.

Un programa de impulso de la construcción sostenible, que también tienen ustedes puesto sobre la mesa. Pues bien, si 225 millones se agotaron en dos años porque hubo 40.000 solicitudes —y es que hay una demanda enorme de este programa—, no entendemos cómo van a incentivar casi sesenta mil obras con 62 millones menos. Es decir, el programa ha mermado, se ha dividido además en distinta nomenclatura —ustedes tienen mucha facilidad para la nomenclatura de los planes, los programas, etcétera—, pero los fondos han disminuido.

Otra medida: la mesa de energía. La han reunido ustedes hace poco, a principios del mes de enero. Por cierto, que la estrategia energética de Andalucía es de 2014, pero hasta dos años después no se empezaba a reunir esa mesa. Pero lo que llama la atención es que en esa mesa, el que está sentado es el oligopolio eléctrico. O sea, ustedes van a hablar de autoconsumo energético y de alternativas renovables con Endesa, con la gran patronal eléctrica y el oligopolio eléctrico de este país; ni los pequeños productores, ni los pequeños consumidores, ni las organizaciones ecologistas, ni los movimientos sociales, que están defendiendo la necesidad de la energía solar, las plataformas por una transición energética... Se sientan con Endesa a hablar de una alternativa energética, de esos de los que usted dice que se están aprovechando de los andaluces y andaluzas.

Otra herramienta que tienen en sus manos: las multas y las sanciones. Las eléctricas están estafando a la gente. Hace poco una estafa masiva, por la que ustedes han puesto una multa de 1,6 millones de euros a una empresa que tiene 1.340 millones de euros en beneficios. Es que el fraude les sale rentable a las empresas con el tipo de multa que ustedes ponen. Y, además, sin obligarles a devolver lo que han estafado.

Salgan de la frialdad de los cálculos electorales, salgan de la frivolidad del último titular y del último culebrón mediático. Un poco de calor y empatía con los problemas reales de la gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señorías.

Perdone, señora presidenta.

Ruego a los servicios de la Cámara que por favor...

Disculpe, señora presidenta. Tiene el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

A algunos esta es la oposición que les gusta: la del espectáculo. A mí me gusta más la que es útil, y no me importa la fuerza política que la represente.

Mire, si tiene celos de las *pechás* de hablar que nos pegamos el señor Marín y yo, cuando usted haga balance de lo que ha sido esta legislatura —que habrá hecho lo que ha podido, lo que ha sabido o lo que ha querido; y piense que los ciudadanos tendrán dentro de un año que juzgarnos a cada uno por lo que haya portado al bienestar de Andalucía—, si considera necesario o considera que puede ser más útil su trabajo, estaré también encantada de echar *pechadas* de hablar con usted. Pero, para eso, tendrá que respetar a todos los diputados y diputadas esta Cámara. Porque lo primero es que la gente sabe lo que vota —no se crea más lista que los demás—; sabe perfectamente lo que vota, le gusta a usted o no le guste. Y, por el tono de hoy, parece que no le ha gustado.

Y mire, no se ofenda, más allá del postureo y de los golpes de pecho hay que tener solvencia. Lo que ustedes trajeron aquí, ayer, fue una ley que querían superponer a otra ley que ya existía. El vicepresidente se lo explicó a su portavoz, y le dijo: «aquello que sea bueno en la norma, que ya Andalucía tiene una ley, estamos dispuestos a negociar con ustedes la incorporación en el decreto que tiene que desarrollar esa ley». Pero le daba igual, lo que quería era el espectáculo; lo que quería es volver y salir de aquí en las redes, insultar a todas las fuerzas políticas de esta Cámara.

[*Aplausos.*]

No le interesaba en absoluto la medida. ¿Sabe por qué? Porque sabía que para sacar una norma que tenía que sobreponer a otra norma que ya está en vigor, quería ganar esa votación sumando sus votos a los de la derecha. Esa es la impotencia que siente, que solo tiene aspiración de sacar algo adelante en esta Cámara cuando suma sus votos a los de la derecha. Y su tono me hace creer que tiene la misma ansiedad que la derecha, porque los ciudadanos le están viendo venir. Están viendo lo que han hecho en estos tres años. Y, por su intervención de hoy, me parece que no hay voluntad de enmienda. Ojalá la hubiese, ojalá la hubiese.

Ahora, eso sí... Mire, yo no creo en la nacionalización de las empresas eléctricas, ni estoy dispuesta a poner sanciones en función de lo que uno es capaz de facturar, sino de aquello que sea el elemento que produ-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

ce la sanción; que no creo que la política se haga a golpe de titular, y que lo único que me preocupa es ser útil diariamente al bienestar de los andaluces; que cuando se ponen cincuenta millones de euros en crédito a las entidades locales es para ayudarles a pagar la luz, el agua, la hipoteca y el gas a 350.000 familias... Las ayudas económicas familiares con entidades locales, 20.000; los doscientos millones de euros —800 en los próximos años—, para la renta mínima de inserción, van dirigidos a las familias que peor lo están pasando. Y eso es lo que me genera satisfacción; lo demás, los titulares... Eso lo dejo para usted, los titulares y el Twitter para insultar a los miembros de esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000023. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, toma la palabra señor Moreno Bonilla. Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, que mis primeras palabras sean para agradecer al conjunto de los grupos parlamentarios y al personal de la Casa las numerosas muestras de cariño que nos han hecho llegar al Grupo Parlamentario Popular por el triste fallecimiento y la triste pérdida de una gran persona, de un buen compañero, como era Antonio Garrido Moraga.

Señora Díaz, empezamos este periodo de sesiones de este nuevo año, y lo empezamos con los mismos problemas con los que acabamos el año anterior. Continúa el deterioro de la sanidad, un colapso en las urgencias que ya es continuo, es permanente, es cansino para muchos usuarios, y que ha provocado la muerte de dos personas y la protesta general de numerosos profesionales. El SAS está contratando especialistas sin homologación, mientras nuestros médicos, nuestros profesionales, desgraciadamente, se tienen que ir a otras comunidades autónomas o a otros territorios de Europa a buscar empleo. Sigue la mala gestión y también la misma actitud de siempre, una actitud desde el Gobierno desde la prepotencia, desde la soberbia, desde la falta de diálogo permanente con el resto de grupos, y además con un antagonismo absurdo muchas veces con el principal partido de la oposición.

Mire usted, señora Díaz, la cacicada que usted ha perpetrado en el Consejo Consultivo para eliminar esas voces críticas que a usted tanto le molestan, y tapar probablemente la ineficacia de muchas de las leyes que usted impulsa no creo que sea positivo ni para su Gobierno ni para esta institución ni para los andaluces.

Y por encima de todo quiero empezar insistiendo en el principal problema que tenemos los andaluces, que es el desempleo. El paro, señora Díaz, es un drama. Es verdad que estamos creando empleo, yo siempre se lo he reconocido, estamos creando empleo, pero no estamos creando todo el empleo que nosotros necesitamos, que los andaluces necesitamos, hay más de ochocientos mil andaluces que están en paro. Y creo que Andalucía necesita un paquete de reformas urgentes, señora Díaz.

Mire, los datos de paro registrado que hemos conocido nos reafirman que no nos podemos conformar, que no debemos conformarnos, que tenemos que ser mucho más ambiciosos desde Andalucía. El paro se redujo en el último año a un ritmo bastante menor que en el resto de España, 1,2 puntos menos, y también se ha desacelerado la creación de empleo en nuestra tierra. No aprovechamos de forma suficiente ese viento de cola, ese fuerte viento de cola de la recuperación económica, como sí lo están haciendo otras comunidades autónomas de nuestro país, que están haciendo sus deberes en el ámbito de su responsabilidad autonómica.

Mire, le voy a poner algún ejemplo. Solo dos comunidades autónomas tienen peores datos interanuales que Andalucía. Galicia ha reducido el paro cuatro puntos más que Andalucía, señora Díaz, y Galicia no es Madrid, no es Navarra, no es el País Vasco, no le estoy poniendo ejemplos de las comunidades autónomas más potentes. Pero incluso Aragón, comunidad gobernada por el Partido Socialista, lo ha reducido el doble que Andalucía.

Mire, las políticas de empleo de su competencia, permítame que se lo diga, son un desastre. Los centros de formación para parados están cerrados a cal y canto, solo 8.000 desempleados de los 800.000 desempleados que hay en Andalucía se están beneficiando de los cursos de formación, a pesar de que hace más de un año y medio anunció a bombo y platillo su reactivación. O por no hablar de que ha dejado de gastar 2.365 millones de euros en políticas activas de empleo, cuando tenemos casi un millón de parados, señora Díaz, unos recursos que hemos perdido, y después todos los días en todos los plenos usted ha estado reclamando más recursos, cuando no es capaz, no tiene la capacidad suficiente para gestionar bien los intereses de nuestra tierra.

Mire, el Plan de Retorno del Talento, para que regresaran los jóvenes emigrados, ha sido un rotundo fracaso. Ha dejado sin ejecutar —y digo bien la cifra— 6.700 millones de euros en inversiones productivas, que hubieran generado decenas de miles de puestos de trabajo, y otros 5.000 millones de fondos europeos que usted ha guardado en el cajón, señora Díaz.

El 70% de los presupuestos para los autónomos no se ejecuta, y por si fuera poco, en diciembre, con mucha nocturnidad y alevosía, le quitó 25 millones al empleo de los Fondos de Compensación Interterritorial.

El resultado de sus políticas es que uno de cada cuatro andaluces está en paro, señora Díaz. Cuánto empleo podríamos crear si hiciéramos las cosas bien en Andalucía, si hubiera un paquete reformista en Andalucía, si hubiera ambición en nuestra tierra por crear empleo.

Mire, necesitamos un Gobierno que lidere una revolución social, que active todos los recursos y capacidades de Andalucía, que ahora están paralizados por su falta de gestión y de interés. Se puede hacer más, bajando los impuestos, señora Díaz, limpiando esa enorme burocracia, invirtiendo más y gobernando mucho mejor de lo que lo hace.

Por eso le pregunto: ¿qué objetivos y qué medidas tiene usted previstos para crear más empleo en el año 2018?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, permítame en el inicio que haga dos puntualizaciones, para dar rigor a las cifras.

En primer lugar, el Fondo de Compensación Interterritorial, que sabe que está en la Constitución, no se nutre de los fondos europeos. Si ese es el rigor, pues el resto de los datos imagínese, creo que hay que bajárselos un poquito más. [Rumores.]

Y, en segundo lugar, en el tema de los especialistas no homologados, que han intentado utilizar para crear..., de nuevo hacer daño en la imagen de la sanidad pública andaluza, aquí estamos hablando de en torno a sesenta que están esperando la homologación del Gobierno de España, hay 3.000 en toda España. Por lo tanto, creo que algunos deberían ponerse las pilas, tener más rigor, no generar falsas informaciones y, por lo tanto, buscar el miedo en los ciudadanos. Desgraciadamente, ya han utilizado demasiadas veces el dolor de algunas familias para poner en cuestión el estado del bienestar.

Yo la esperanza nunca la pierdo, y reconozco que con usted a veces me cuesta, pero espero que haya seriedad a la hora de tratar temas que van directamente a la igualdad de oportunidades y al bienestar de los ciudadanos.

Respecto al tema del empleo y el paro, hombre, no me sea tampoco infantil, de decir el paro hoy es de Susana y el empleo de Rajoy. Hombre, no es cierto, y se lo voy a demostrar con hechos.

El último trimestre de la EPA..., no ha hablado del último trimestre, coge siempre el mes que cree que le puede venir bien, si un mes acaba el verano o acaban las tareas agrícolas y cree que puede sacar punta coge ese mes. Pues bien, en el cuarto trimestre de 2017 no ha dicho, por ejemplo, que el empleo ha aumentado en Andalucía en 19.300 personas, en España se ha reducido el empleo en 50.900 personas. El paro se ha reducido en Andalucía el mismo trimestre en 45.000, y en España ha aumentado en 34.900.

Pero podemos ir más allá, es decir, si no queremos mirar el trimestre nos vamos al último año. En el último año... Escúchenme un momento, escúchenme un momento y ahora yo los escucharé a ustedes. En el último año, el periodo más largo, el ritmo anual de creación de empleo en Andalucía ha alcanzado el 4,4% en nuestra tierra, prácticamente el doble que en España, que estaba en el 2,65%. Por eso no ha dicho la verdad, no es cierto que aquí ha crecido a menor ritmo, al contrario, eso significa que en un año hay 126.400 ocupados más en Andalucía. Hemos reducido el paro un 14,3% en un año, tres puntos por encima de la media española, casi ciento sesenta mil parados menos.

Y si queremos ver el diferencial, se lo decía antes a otro de los portavoces que han intervenido, hemos reducido hasta un 7,85% para ser exactos el diferencial entre Andalucía y España —ya no hablo del de España con el resto de Europa—, que es la cifra más baja desde el año 2010.

Y si quiero ir a un periodo aún más largo, podemos hacerlo. Desde que soy presidenta de la Junta, Andalucía tiene medio millón de parados menos, según la EPA, y se han creado 400.000 empleos.

¿Son incontestables y son contundentes estos datos? Claro que sí. ¿Y gracias a qué? A que la sociedad andaluza está librando una batalla enorme contra el paro. ¿Y qué ocurre? Que este año va a ser un buen año, y yo le pediría que trabajara, que se esforzara, que se sumara a las reivindicaciones de nuestra tierra, que pidiese una financiación adecuada, que garantizara la reivindicación en los Presupuestos Generales del Estado, para que no haya ataque ni maltrato a Andalucía, porque nosotros sí vamos a hacer nuestra tarea. Estabilidad, confianza, 2.183 millones, 64 más que el pasado año para crear empleo. Y todo eso porque este año es un año donde vamos a consolidar nuestro crecimiento, vamos a seguir recuperando derechos y vamos a ampliar otros para que los ciudadanos tengan oportunidades que la crisis les impidió.

Competitividad, innovación, investigación, una buena financiación, inversiones. Súmese, trabaje con este Gobierno y seguramente podrá presentar otra tarjeta de presentación dentro de un año.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

### El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, me ha dicho usted que no me fije en un mes o en un año. Mire, me puedo fijar casi en cuarenta años. Mire, de cuatro puntos de diferencia que había en 1982, cuando empezó a gobernar el Partido Socialista en la autonomía, a ocho puntos en la actualidad, el doble, señora Díaz, el doble. No se ha hecho bien en políticas de empleo.

[*Aplausos.*]

Mire, 2017 se cerró sin bajar 800.000 parados, como usted mismo preveía, usted lo dijo en esta Cámara, dijo que preveía bajar en el año 2017. Y comienza 2018 con más parados en diciembre. Según parados registrados en Andalucía hay 836.494, el 24%, una cuarta parte del total del conjunto de nuestro país.

Mire usted, mientras usted viva en la confrontación y en la política de corto alcance, que usted cree que le da rentabilidad, pero de verdad que eso ya se está agotando, señora Díaz. Mire usted, usted puede llegar a un acuerdo conmigo cuando usted quiera. Y a usted ya le anuncio que puede llegar a un acuerdo en materia de financiación. Va a tener muy pocos problemas en llegar a un acuerdo con el Partido Popular de Andalucía en materia de financiación. Y lo único que tiene es que mostrar voluntad.

Y mire, mientras usted siga instalada en esa política de confrontación, pues, oiga, el Gobierno de España tiene un compromiso sensible con Andalucía. Y por eso acaba de anunciar una financiación extraordinaria de 2.500 millones para Andalucía y, además, se va rebajar de 35 a 20 el número de peonadas para que nadie pierda su derecho a la renta agraria.

Es la tercera vez que este Gobierno, señora Díaz, rebaja el número de peonadas.

Mire, el Gobierno de la nación, ese que a usted tanto le molesta, garantiza que 205.000 trabajadores del campo percibirán el subsidio agrario a pesar de la pertinaz sequía que estamos viviendo en nuestra tierra. Y la medida tendrá carácter además retroactivo desde septiembre de 2017.

Ha sido el Partido Popular precisamente de Andalucía, el que le ha propuesto al Gobierno esa medida, y creo que lo ha acertado.

Mire, señora Díaz, yo le he ofrecido a usted 10 pactos. Y usted nunca me ha contestado. Usted solo me ha ofrecido a mí uno, que es el de la financiación. Y ahora está aterrada porque cree que yo puedo llegar a un acuerdo con usted, porque le rompe su titular, señorita...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor MORENO BONILLA

—Usted vive en la confrontación, usted vive para aislar al Partido Popular. Es muy sencillo, lo que llevan haciendo 40 años. Mire, el Partido Socialista es el bueno, el que defiende a Andalucía, son los buenos andaluces, y todos los que estamos en esta bancada pues somos los malos, los que traicionamos a Andalucía...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor MORENO BONILLA

—Y, señora Díaz, eso no se lo cree nadie, señora Díaz, eso no es real. Medite, reflexione y cambie, señora Díaz.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, creo que aterrada, aterrada no creo que me estén viendo a mí los andaluces...

[Risas.]

Más bien, lo veo a usted que está inventándose elecciones para distraer a los suyos. Más bien usted...

[Aplausos.]

Pero, mire, se lo voy a aclarar, aislarse se aíslan solos, se aíslan solos. Si usted me manifiesta aquí que hay posibilidad de acuerdo en el modelo de financiación, le pido que se lo traslade a su portavoz, porque si las condiciones son las del día de ayer, que Andalucía no va a contar con más recursos, que consideran que ya hay suficiencia financiera, que el estado del bienestar que vamos a tener es el que nos podamos pagar, y que esto tiene que ser un acuerdo entre Rajoy y el Partido Socialista en España, pues es complicado que lleguemos a un acuerdo en esta Cámara. Así que aclárense, y ojalá, ojalá sean más autónomos y puedan defender los intereses de Andalucía.

Si se va al año 1982 tenga rigor, si se va al año 1982 tenga rigor, y tenga rigor para reconocer que en el año 1982 la mujeres en Andalucía estaban en sus casas, que nosotros en ese momento éramos una tierra subdesarrollada, atrasada y subsidiada. Y que en estos 30 años de autonomía, más de 30 años de autonomía, se han incorporado al mercado laboral 1.700.000 andaluces, que se ha duplicado la población activa en Andalucía. Tenga rigor y reconozca también que, en los momentos más duros de la crisis económica, el diferencial entre Andalucía y España estaba en torno a 11 puntos, y que hoy he dicho con mucha claridad que está en 7,8.

¿Es suficiente? Yo no me voy a conformar nunca, autocomplacencia, cero. Algunos son un cero a la izquierda, pero yo la complacencia, la autocomplacencia la tengo en el cero, lo que espero es que se ayude a Andalucía, y que se reivindique en Andalucía lo que es necesario.

Le he puesto sobre la mesa los recursos que ha puesto mi Gobierno y lo que espero es que este año 2018 no haya atajo en las inversiones, no nos vendan aquí préstamos del FLA, como los que usted acaba de vender, los 2.500 millones que es un préstamo, que nos va a costar 1.800 millones a los andaluces en intereses. Imagínense la de hospitales, centros de salud, docentes que se pagan con 1.800 millones de usura que les ha cobrado Montoro a los andaluces a costa de su responsabilidad, que son los préstamos del FLA. Espero que acaben las discriminaciones con Granada y con Almería en el ferrocarril, que se levante la voz en el peaje de Cádiz, ni pacto ni san pacto, no vamos a estar de acuerdo con seguir manteniendo un peaje injusto con la provincia de Cádiz y de Sevilla.

[Aplausos.]

Si reúne valor, si reúne valor para defender a Andalucía, no tenga duda que tendrá la mano tendida de este Gobierno, que, por cierto, cumple las leyes, respeta las instituciones, que yo las respeto, al Consejo Consultivo y a todas que tienen la misma dignidad ahora que tenían cuando otros eran los representantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000006. Pregunta oral relativa a las prioridades del curso político

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tomará la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora presidenta.

Iniciamos un nuevo periodo de sesiones en esta Cámara y afrontamos unos meses muy intensos en los que tenemos la obligación, fundamentalmente, de alcanzar grandes acuerdos políticos que tienen gran trascendencia y gran envergadura.

Para empezar, señora presidenta, hemos estado hablando de ello a lo largo de toda la sesión de control, tiene una prioridad absoluta la necesidad de alcanzar un acuerdo acerca de un nuevo modelo de financiación autonómica para el conjunto del sistema. Lo venimos reclamando desde hace mucho tiempo. Y esa reclamación, señora presidenta, ha pasado de ser una necesidad a ser una urgencia absoluta.

Esta misma semana, el Grupo Socialista hemos registrado una propuesta de modelo en este Parlamento, fruto del trabajo que hemos venido desarrollando en el grupo que se creó al efecto en el Parlamento, donde hemos tenido la oportunidad de escuchar a expertos y a agentes sociales con un grandísimo nivel de coincidencia en el diagnóstico del actual sistema y en las necesidades y en las líneas de cambio del futuro.

Además, señora presidenta, todas las demás prioridades políticas van a depender en el futuro de que seamos capaces de alcanzar una voz única en Andalucía, de que seamos capaces de presentar una propuesta conjunta, de que seamos capaces de cambiar un modelo que es profundamente injusto con Andalucía, y que está minando la financiación de los servicios públicos esenciales, pero especialmente está minando nuestra capacidad de autogobierno.

Del dinero del que dispongamos en el futuro va a depender la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios públicos fundamentales; pero esencialmente de una correcta financiación dependerá el alcance de nuestro autogobierno, porque no puede haber autonomía política si no hay autonomía financiera. Y asistimos los últimos años a un intento de socavar la autonomía política de las comunidades autónomas a través del control, a través de las rebajas de las autonomías financieras por parte del Gobierno del Partido Popular, que al final siempre le sale su esencia centralista y jacobina contraria al estado de las autonomías, que no votaron en el año 1978 y en el que no han creído en ningún momento.

Señora presidenta, hemos dejado de ingresar, por la mala aplicación del sistema de financiación, 5.522 millones de euros desde el año 2009. Esto no es un capricho, porque la lectura de unas cifras de esas características no debe dejarse solo en el análisis de que pudiera significar un mero castigo financiero. Es un castigo

directo a la ciudadanía de Andalucía, a los andaluces y andaluzas, porque lo que hay no son meros recursos para la sanidad, para la educación, la inversión o la dependencia, sino la situación con la que millones de andaluces reciben los recursos para poder acceder en condiciones de igualdad a unos servicios públicos. Doscientos veinte mil andaluces han sido expulsados del sistema y sus necesidades de servicios públicos no han sido financiadas por el Gobierno de Rajoy, aunque sí han sido atendidas a pulmón por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

De haberse pagado esos 5.522 millones de euros se habrían dispuesto recursos por modelizar y hacer un planteamiento: 1.600 millones de euros más para sanidad, por ejemplo, lo digo para que algunos que se erigen en paladines de la sanidad se le olvide que sin recursos no es posible que funcionen los servicios públicos; 1.200 millones de euros al menos para educación. Por lo tanto, los futuros debates de educación estarán condicionados por la posición que cada uno hayamos adoptado en la defensa de los recursos públicos que hagan posible la prestación de ese servicio en nuestra comunidad autónoma.

Doscientos cincuenta millones de euros más para inversiones públicas. Y encima, cada andaluz o andaluza ha recibido hasta 104 euros menos por debajo de la media de las comunidades, mientras que la región mejor financiada ha obtenido cerca de 800 euros más por habitante que Andalucía en el año 2015.

Señora presidenta, no es de justicia lo que les está ocurriendo a los andaluces y a las andaluzas. No queremos tener más que nadie, pero tampoco menos. A Andalucía le faltan al menos 4.000 millones de euros, por los que quiero decir con toda claridad que vamos a pelear sin descanso y cuya obtención debería convertirse en el principal objetivo político de todos los que nos sentamos en esta Cámara, para merecernos el nombre de representantes del pueblo andaluz.

[Aplausos.]

Sí, 4.000 millones de euros, ese es el gran objetivo que tenemos los que aspiramos a representar a los andaluces y a las andaluzas, y no vamos a cejar en nuestro empeño, a pesar de las cortinas de humo que día tras día, la última la plantaron ayer o antes de ayer, lo acabamos de escuchar, señora presidenta, al portavoz del Partido Popular hablar ahora de una ampliación de crédito, un nuevo préstamo con el que esquilmar los recursos de la comunidad autónoma. En el fondo, da la sensación de que el Partido Popular no quiere corregir esta situación de injusticia con Andalucía y quiere seguir perpetrando esa estrategia de acoso y de castigo, de asfixia y de chantaje permanente, como lo que le hemos escuchado al señor Montoro, a la dignidad del pueblo andaluz. Quizás, con un objetivo que no se atreven a contar, quieren seguir de esa manera porque esto, al final, son habas contadas, señora presidenta, y necesitan que esto siga de esta manera para poder seguir regalándoles, a base de prebendas fiscales, a ese 10% de los españoles más ricos el dinero que por justicia debería venir a Andalucía para financiar nuestros servicios públicos y nuestro autogobierno.

No vamos a parar, señora presidenta, ese es el gran objetivo que tenemos por delante. Y es indispensable, en este año que tenemos por delante, que ese objetivo se consiga, como es indispensable que un año en el que se supone que deben aprobarse unos nuevos presupuestos generales del Estado las circunstancias cambien para esta tierra. Y, desde luego, lo que es indispensable es que todos los grupos políticos nos pongamos a la tarea principal. La debilidad de algunos les lleva a pedir tiempo al árbitro, a ver si termina el partido rápido y no los sacan de la cancha, pero lo único que debe movernos a todos los que estamos aquí es el

interés general de Andalucía. Por eso, señora presidenta, le pregunto sobre los objetivos más importantes de su Gobierno para el año que tenemos por delante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, el 2018 va a ser un buen año. Un buen año para Andalucía, que queremos que sea un buen año para los andaluces. Va a haber crecimiento económico, incluso por encima de las perspectivas que teníamos cuando se elaboró el propio presupuesto de Andalucía. Todo eso gracias a la estabilidad institucional, que genera confianza en los sectores productivos y es atractiva para la inversión. En la estabilidad política que hay, con un Gobierno que quiere aprovechar el año que le queda a la legislatura, el último cuarto de esta legislatura, para poner todos los recursos al alcance de que sean necesarios e incrementar ese crecimiento. Y tiene también estabilidad económica porque se invierte aquí, las empresas quieren seguir invirtiendo, creciendo, generando más puestos de trabajo y adaptándose a un nuevo modelo productivo que ya demanda el propio mercado.

En 2018, Andalucía va a alcanzar el PIB nominal más alto de nuestra historia, 166.000 millones de euros, 14,5 puntos por encima del que había cuando yo llegué a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Ha sido muy importante para eso el dato de las exportaciones, pero el dato de las exportaciones no hubiera sido posible sin la inversión que han hecho nuestras empresas y también el Gobierno de la Junta de Andalucía en investigación, en desarrollo y en innovación, en adaptarse a una nueva etapa digital y siendo competitivos en un mercado global. Hoy, nuestra balanza comercial es positiva, por segundo año consecutivo, y vamos a cerrar, esperando los datos de diciembre, con una balanza positiva en 1.500 millones de euros, cuando la balanza en el conjunto de España será negativa. Hemos sido durante el año 2017 líderes en creación de empleo pero, como hemos dicho hoy aquí, no nos conformamos, ninguna autocomplacencia, nada de autocomplacencia porque queremos seguir creciendo. Y, muy importante, el dato de crecimiento en el empleo joven, miremos el último dato de la EPA anual y veremos que el crecimiento del empleo en nuestros jóvenes ha sido del 40% del que se ha creado. Incluso veamos el dato de hoy, que no siendo un buen mes ha sido un dato importante en lo que ha subido el empleo entre los jóvenes.

Vamos, como decía, a aprovechar al máximo la recuperación económica en todos los sectores: turismo, que volverá a batir récords este año; el ámbito cultural; en el sector agroalimentario; en sectores potentes, como el aeronáutico, por primera vez, el primer producto que más ha exportado Andalucía no es aceite, ha sido el sector aeronáutico y aeroespacial el que ha liderado las exportaciones, y eso es un cambio en Andalu-

cía, eso es otra Andalucía que ya no solo exporta aceite, que también, y además reteniendo el valor añadido, que es puntera en el sector agroalimentario, especialmente en provincias como Almería, sino que uno de cada tres euros de nuestras exportaciones es de alto o medio contenido tecnológico. Y la economía tiene que acompañarse con los derechos de las personas, decía antes lo de curar las heridas de las familias, el daño que ha dejado una crisis económica enorme. Por eso, queremos ampliar derechos y recuperar derechos. A nuestro sistema sanitario, al que han atacado muchísimo, y quiero hacer un reconocimiento especial a todos los profesionales de las urgencias de todos los hospitales de Andalucía, que en la gripe han hecho un esfuerzo encomiable y que ha permitido que en Andalucía no se hayan producido las situaciones que otros hospitales en España han tenido que sentir, y ha sido por ellos...

[Aplausos.]

... Por su esfuerzo.

Y reconociendo el esfuerzo de nuestros profesionales está el presupuesto de Andalucía, con el incremento, el más alto de la historia del SAS, con 500 millones, y con especial atención a la primaria, que va a ayudar mucho a recortar las listas de espera y al reconocimiento de los profesionales en las urgencias, que la consejera ya ha anunciado cuáles son los planes de mejora para el próximo año; en la atención infantil temprana, y dando estabilidad a esos 15.000 profesionales que hemos interinizado en el año 2017, y una oferta pública de empleo, la más grande que va a haber este año en el conjunto del país.

En el ámbito educativo, con medidas importantes como el mantenimiento de las bonificaciones de las matrículas universitarias, casi 80.000 jóvenes andaluces en este año han visto bonificadas sus matrículas en Andalucía gracias a su esfuerzo y a su talento. Se han esforzado, han aprobado y han obtenido esa bonificación. Además del apoyo en el proceso educativo a nuestros niños: las becas al comedor, las becas al transporte, la gratuidad de los libros de texto, el apoyo también a la educación de 0 a 3 años, que hemos aumentado el número de plazas por encima del compromiso que yo adopté en el debate de investidura, nos comprometimos en ese momento a 12.000 y hemos superado con creces un crecimiento de 25.000 a estas alturas de la legislatura, y seguimos subiendo. Y todo eso a pesar de estar mal financiados, a pesar de que nuestras inversiones no se corresponden con el peso y con las necesidades de Andalucía, no hay quien venga a Andalucía y no lo reconozca. Ayer, incluso el secretario general de Comisiones Obreras en España decía que había pulsado en el territorio el déficit ferroviario en Almería o en Granada, que veía la necesidad de las inversiones para apoyar la logística y para crear empleo. No hay quien venga aquí que no se dé cuenta del maltrato al que nos están sometiendo.

Y una cosa que me preocupa. Acabo de llegar de Bruselas, del Consejo de las Regiones, de las Regiones. En la defensa de los fondos europeos, hay un debate en estos momentos que afecta directamente a Andalucía: qué va a pasar después del *brexit* con los fondos de cohesión y con la PAC. Hay presidentes que están defendiendo, como el presidente portugués, el primer ministro portugués, perdón, que están defendiendo que se tienen que incrementar los fondos para que no haya merma en las regiones, como Andalucía, que lo necesitamos. Yo todavía no he escuchado al Gobierno de España decir cuál va a ser su posición y si esa merma, que se va a decidir este año en los próximos meses, la van a defender o, en cambio, van a apostar por incrementar los recursos para compensarlo.

El *brexit* nos va a afectar en eso, nos va a afectar en las miles de familias, por eso me reuní el otro día con el responsable del Gobierno en el Peñón, va a afectar a 10.000 familias que todos los días entran a trabajar, a

80.000 residentes en la Costa del Sol, a 8.000 jóvenes que están en Reino Unido, a la sanidad, va a afectar a la educación, al ámbito cultural, a nuestras exportaciones, a nuestra balanza comercial, a las inversiones de Reino Unido como principal inversor en nuestra tierra. Y yo quiero saber que eso va a estar en la agenda política, dándole a Andalucía el trato que merece. Igual que este año va a ser importante, si no hay presupuestos en España, que yo deseo que los haya siempre, claro, que sean buenos para Andalucía, no como el que tenemos, por cierto. Si no hay presupuestos, chantajes tampoco vamos a permitir y no vamos a dejar que intento Montoro secuestrar a las comunidades autónomas y meternos un tajo de 800 millones. Hemos cumplido con el déficit, hemos cumplido con los servicios públicos. Estamos generando riqueza y empleo, y ahora les toca a ellos cumplir con Andalucía.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, finalizadas las preguntas a la presidencia, y antes de retomar las preguntas de control al Gobierno, para que en sus agendas puedan anotarlas, quisiera hacerles las previsiones de votación del día de hoy en la tarde.

Es posible que podamos terminar de debatir la tercera PNL, porque no vamos a hacer interrupción para almorzar, antes de las cinco de la tarde; pero, como es una previsión y puede tener alguna alteración, y para que en sus agendas lo tengan perfectamente claro, no votaremos antes de las cinco de la tarde, y a partir de ahí debatiremos la cuarta y última proposición no de ley, con la que estaremos finalizando el Pleno. Anótenlo, por favor, en sus agendas, señorías.

## 10-18/POP-000025. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, recuperamos las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Continuamos con la Consejería de Cultura.

Pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre lo hará la señora Alarcón Mañas..., perdón, el señor Molina al consejero de Cultura.

Espere un momentito, señor Molina.

Ruego a sus señorías que van a desalojar el Pleno que, por favor, lo hagan en silencio.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Pues, señor consejero, en esta cercanía casi íntima, que parece que estamos solos aquí, estoy seguro que la pregunta que le voy a hacer también va a tener cercanía en cuanto a que los objetivos que creo que tenemos, tanto usted como yo, son compartidos, y es esa puesta en valor del yacimiento de Medina Azahara y esa declaración por la Unesco de Patrimonio Mundial de la Humanidad, que espero sea afirmativa muy pronto.

Recordará que en el mes de octubre, cuando se planteó la PNL por la que todos los grupos dábamos ese apoyo a Medina Azahara, yo tuve la suerte de subir a la tribuna. Y hablaba de que Medina Azahara exige un compromiso decidido y mantenido en el tiempo, y ahí le comentaba algunos asuntos pendientes o comentábamos, y se lo digo en tono más constructivo, como la conclusión de la restauración de Salón Rico, la mejor conexión entre la sede museo y el conjunto, la mejora de la accesibilidad para los visitantes, mayores recursos humanos, nuevas excavaciones... Hablábamos de un plan integrado y transversal de actuaciones.

Yo he podido seguir estos últimos días, como ya se ha anunciado, esa recuperación de la plaza de armas y el gran pórtico, por desacuerdo de la Consejería que usted dirige, con el Instituto Arqueológico Alemán... Bueno, hemos visto también algunas noticias, que si me pudiese aclarar, sobre la visita nocturna, si hay acuerdo con los trabajadores para que pueda ser en primavera, o tendríamos que esperar a verano, y ayer mismo estaba en Córdoba en esa firma en la que toda Córdoba se unió a esa adhesión a la candidatura de Medina Azahara, como no podía ser de otra manera. Y usted habló de un presupuesto de dos millones de euros, de una cuantía de dos millones de euros para este año, para ejecutar en Medina Azahara.

En esa línea, y ya le digo, le pregunto con qué presupuesto económico cuenta al conjunto arqueológico de Medina Azahara en el presente ejercicio y qué cuantía se destinaría en los presupuestos siguientes, si puede decir alguna cuantía, para garantizar el mantenimiento del yacimiento y, por supuesto, esa declaración que tiene que venir, en el mes de julio, de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero de Cultura.

Pueden compartir el micrófono, no hay problema.

[Intervención no registrada.]

Señoría, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Esto, la verdad, la posibilidad es geográfica, pero bueno, es bienvenido este clima íntimo de conversación, en primer lugar, porque lo hemos hecho antes, trasladar públicamente lo que ya le trasladé antes al señor Molina, son las condolencias por la pérdida de Antonio Garrido Moraga, es una gran pérdida para su grupo y para todo este Parlamento. Lo echaremos de menos.

Y ya yendo a la cuestión, sin lugar a dudas, la apuesta del Gobierno de Andalucía es una apuesta firme y de largo recorrido. Desde que recibimos las competencias, hemos hecho posible que aflore un gran patrimonio a través de la conservación, la restauración, la difusión y la investigación. En definitiva, es un trabajo sostenido en el tiempo, como le decía, que permite que a día de hoy Medina Azahara pueda estar aspirando a ser Patrimonio Mundial por parte de la Unesco. Y ese es un trabajo que ha venido realizando en solitario la Junta Andalucía, pero que ahora, por fin, empezamos a encontrar el apoyo colectivo del conjunto de la sociedad de Córdoba y también de Andalucía. Es un trabajo que no se va a parar. En el presupuesto del año 2018 tenemos el reflejo de dos millones de euros, a los que hay incorporar también las aportaciones privadas del Instituto Alemán de Arqueología y de la World Monument Found, para abordar la segunda fase de restauración del Salón Rico. Y es un presupuesto que tiene dos millones de euros aproximadamente de fondos propios de la Junta, de los que la mitad se van a destinar a acciones en fomento, conservación y de actividades y difusión de Medina Azahara. Con lo cual, como verá, este año tenemos una apuesta firme, y esa apuesta se irá consolidando, irá a más en los próximos ejercicios, sobre todo porque deseamos y queremos todos, y ahí estamos de acuerdo el conjunto, también el Partido Popular, y lo que se presenta este Gobierno, que es el Partido Socialista, en conseguir que Medina Azahara sea Patrimonio Mundial de la Unesco en este año 2018.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muy rápido, porque se me acaba el tiempo.

Yo hoy tenía que leer esto que me escribió Antonio Garrido de su puño y letra el día aquel que subí a la tribuna, y creo que tengo que hacerlo: «y se la hacía dormida en los brazos del tiempo, los siglos detenidos en el arco, en la columna rota, en la muralla. Medina Azahara abrazada en la sierra de la Córdoba eterna, maravilla del sueño y en la memoria de los hombres, en la sangre, en la historia y el amor, siempre el amor. Escribo en cada piedra, en cada estrella, en la ciudad perfecta y recordada».

Creo que es el mejor homenaje que le puedo hacer a mi compañero.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente, poco que sumar después de estas bellas palabras de Antonio Garrido Moraga, pero, desde luego, lo que sí quiero es subrayar lo que fue un día importante ayer para Córdoba. Toda Córdoba estuvo apoyando la candidatura de Medina Azahara, y creo que ese es el gran aval, aparte de la riqueza patrimonial que tiene Medina Azahara, para conseguir el objetivo este mes de julio en [...].

Así que todos, a trabajar por esa candidatura y, sobre todo, por esa distinción.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Yo les voy a hacer un recordatorio a sus señorías, diputados y diputadas. Sé que no están todos, pero yo estoy convencido de que ustedes se lo van a transmitir a sus compañeros y compañeras.

Los señores diputados y las señoras diputadas no pueden usar sus dispositivos móviles para hacer ni fotos ni vídeos en el uso del escaño en el que están. Lo dice el Reglamento, que lo establece así. Si quieren, cualquier día, que se abra la posibilidad de la reforma del mismo, abordaremos ese tema, pero hoy, en el día de hoy, es así. No lo digo con ánimo de acritud. Algunas veces parezco la señorita Rottenmeier, y perdonen la expresión, porque estoy aquí permanentemente haciéndoles..., intentar que ustedes cumplan el Reglamento. Creo sinceramente que no es necesario, así que por favor... Hay una persona, contratada por el Parlamento para hacer las fotografías correspondientes a cada una de sus intervenciones. Las tienen casi en tiempo real, pueden hacer uso de los medios de comunicación y los servicios del Parlamento. Así que solamente les ruego, por favor, háganme fácil el hacerles a ustedes también la obligación de cumplir Reglamento.

## 10-18/POP-000013. Pregunta oral relativa a las Reales Atarazanas de Sevilla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas a la Consejería de Cultura, pregunta que formula, en nombre del grupo socialista, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 29 de diciembre los sevillanos recibíamos una magnífica noticia, que era la firma del acuerdo entre la Consejería de Cultura, la Fundación La Caixa y la Asociación de Defensa del Patrimonio de Andalucía (ADEPA), para precisamente llevar a cabo un proyecto de recuperación de rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla, un lugar emblemático para la ciudad que data de 1252, y que además está declarado Bien de Interés Cultural, como usted bien conoce.

Sin duda, señor consejero, llegar a un acuerdo siempre es difícil, siempre cuesta mucho esfuerzo, mucho trabajo, aún más en una situación como la que nos encontramos de las Atarazanas, no exenta de polémica, con denuncias en los tribunales incluidas, con paralizaciones, etcétera. Por lo tanto, quiero eso que sea lo primero que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pongamos en valor, que es esa voluntad de acuerdo, de consenso de todas las partes implicadas, para que, por fin, los sevillanos y sevillanas podamos tener las Reales Atarazanas rehabilitadas y recuperadas para un espacio cultural abierto del que disfrutemos todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad.

Por eso, señor consejero, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos precisamente y conocer cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno en torno a ese acuerdo reciente alcanzado del proyecto cultural para las Reales Atarazanas de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, con usted me siento mucho más cerca, en lo político, lógicamente, y en el compartir también esta buena noticia para Sevilla y para Andalucía.

Desde que el Gobierno de Andalucía, desde que la Junta adquirió las Reales Atarazanas en Sevilla, ha demostrado un claro interés por ponerla a disposición de los ciudadanos y también recuperar el enorme valor patrimonial que tiene este recinto cultural. Y si en el día de hoy ya no es una realidad, mucha parte de culpa la tienen las piedras que en el camino puso el anterior Gobierno municipal de Sevilla, en manos del Partido Popular. Pero eso ya es pasado, el horizonte está despejado, el día 29 diciembre dimos un paso definitivo y decisivo para hacer realidad este logro para Sevilla y para Andalucía.

Culminamos, efectivamente, un largo proceso de diálogo necesario, un diálogo que ha permitido enriquecer el proyecto original, con las aportaciones de ADEPA y también con el apoyo de la Caixa, la Fundación la Caixa, que es el mecenas de este proyecto de restauración.

Es un acuerdo que está basado en el rigor técnico, jurídico, patrimonial y también histórico, y un acuerdo que permite abordar con garantías y tener un proyecto fortalecido. Teníamos un gran proyecto, ahora tenemos un proyecto que sale fortalecido y con el mayor consenso posible. Con lo cual, estamos en el camino correcto gracias al esfuerzo y a la responsabilidad de todas las partes que hemos participado en esta negociación.

Ahora estamos adecuando el proyecto arquitectónico, es un trabajo que requiere unos meses. El objetivo de todos los que hemos hecho posible este acuerdo es que las obras comiencen en el primer trimestre del año 2019.

Tenemos que darnos prisa, reducir los plazos y la Junta Andalucía va a poner todo de su parte, en aquello que le corresponde, dentro de sus competencias, para agilizar todos los trámites posibles. Nos consta que el Ayuntamiento de Sevilla también está en esa disposición.

En definitiva, tenemos una hoja de ruta clara, positiva, que vamos a cumplir desde la primera hasta la última letra. Es un acuerdo que viene a dar una buena noticia a Andalucía y poner en valor y dar un atractivo cultural más a la ciudad de Sevilla.

Es un acuerdo satisfactorio con el que gana Sevilla, con el que gana Andalucía, con el que ganamos todos.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su respuesta, pero, sobre todo, gracias por el trabajo, por el esfuerzo que me consta que el equipo que usted dirige ha realizado y que ha puesto toda la carne en el asador para que este acuerdo, efectivamente, que no estaba exento de complejidad jurídica y técnica, llegara, se alcanzara y que por fin, como usted mismo dice, pues en un breve plazo de tiempo podamos estar disfrutando de un espacio cultural tan necesario para la ciudad de Sevilla.

Y quiero poner en valor, fundamentalmente, esa voluntad de acuerdo y de consenso a la que antes hacía referencia y ese trabajo, ese esfuerzo, porque creo que viene a demostrar el compromiso del Gobierno an-

daluz con la ciudad de Sevilla, en la defensa de los intereses de los sevillanos y de las sevillanas, que es una ciudad y una provincia abandonada por el Partido Popular.

Efectivamente, si las Reales Atarazanas de Sevilla hoy no las podemos disfrutar los sevillanos y sevillanas como un espacio cultural es por la irresponsabilidad y la falta de compromiso con esta ciudad del anterior alcalde, hoy ministro a la sazón, el señor Zoido, y del Gobierno de la Nación de este país, que tiene en un cajón encerrados todos los proyectos culturales de la ciudad de Sevilla. Ni un euro para el Museo de Bellas Artes ni un euro para la rehabilitación del Museo Arqueológico o del de Artes y Costumbres porque Sevilla ni Andalucía son una prioridad para el Partido Popular. Por eso, señor consejero, creo que bien está lo que bien acaba, y hay que poner en valor el esfuerzo y el compromiso del Gobierno socialista andaluz con la ciudad de Sevilla, ante la desidia y la dejadez del Gobierno del Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000014. Pregunta oral relativa al apoyo a la producción ecológica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Toma la palabra, en nombre de Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle en el día de hoy por algo tan importante para la agricultura andaluza y la ganadería como es la producción ecológica, todo lo que tiene que ver con esa producción, que últimamente se ha desarrollado de una manera muy importante para convertirnos en líderes a nivel nacional y en una de las grandes potencias dentro de Europa en la producción ecológica, tanto en producción como en rendimiento, como en lo más importante también, en calidad. Y, además, en un momento en que los consumidores están pidiendo precisamente eso: seguridad alimentaria, calidad, respeto por el medio ambiente y sostenibilidad.

Pero permítame que haga un inciso porque en el día de hoy, hace muy poco, el señor Moreno Bonilla se ha pronunciado sobre un tema que trajimos a este Pleno, como fue la reducción o la eliminación que pedía el Grupo Parlamentario Socialista, que compartimos la mayor parte de los grupos de esta Cámara, del requisito de las peonadas para acceder al subsidio agrario o a la renta agraria.

Hoy se nos ha dicho por parte del Partido Popular que vamos a tener una eliminación de una serie de peonadas pero no de todas las peonadas, de 35 a 20. Por tanto, no es lo que pedimos, incluso ellos se abstuvieron, el Partido Popular, cuando se hizo esta justa demanda, porque que sepan el Partido Popular y el aceitunero altivo, señor Moreno Bonilla, que nos muestra en sus fotos esa dedicación que tiene por el campo andaluz, que eliminar solamente esas peonadas va a llevar a muchas mujeres y a muchos jóvenes a no tener derecho a algo tan básico y elemental para no abandonar sus pueblos como es el subsidio, y eso también afecta directa e indirectamente a todo lo que tiene que ver con el campo y también, cómo no, a la producción ecológica.

Volviendo a la pregunta en cuestión, señor consejero, en el pasado Consejo Andaluz de Producción Ecológica, usted hizo balance de algo que ya está en marcha desde el año 2016, como es ese III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, un plan que es el tercero que se suma a los dos anteriores y que viene a significar un gran esfuerzo del Gobierno andaluz, que nos consta que ha tenido una justa recompensa con el apoyo del sector en lo que supone, como decía estos datos, de mejora de la producción, aumento de la comercialización, de la industria de transformación y, en definitiva, del empleo que tiene que ver con la agricultura ecológica.

Por tanto, nos sentimos satisfechos del apoyo que hace nuestro Gobierno, su consejería, en este sector, del aumento del liderazgo que tenemos en la agricultura ecológica y, sobre todo, de lo que significa ese

compromiso que tiene un Gobierno socialista como el de Andalucía frente a la dejadez y el abandono que el Gobierno de España ha demostrado quitándonos mil millones de euros para aplicar tanto las ayudas directas como en el Programa de Desarrollo Rural, que hubiera significado más apoyo a la agricultura ecológica.

Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor Consejero.

**El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, así es, señor Castellano. El sector ecológico, nuestro sector ecológico vive una expansión constante, además lo hace en todos los campos, que sitúa a Andalucía en los primeros puestos: primera potencia española en superficie ecológica, la mitad de la superficie española y el 9% de la superficie comunitaria.

Líder también en actividades industriales, un 5% más que en 2016, superando las 1.880 instalaciones que obtienen mayor valor añadido de las producciones andaluzas. También un valor que supera los 300 millones de euros, casi el 30% del total nacional.

En este proceso imparable, tiene mucho que ver la profesionalidad y el empuje del sector, de los verdaderos protagonistas, además, respaldados por la Junta de Andalucía, por el Gobierno andaluz.

El III Plan Andaluz de Producción Ecológica, aprobado en julio de 2016, presenta un óptimo grado de ejecución, una prueba más de la capacidad del sector para aprovechar las oportunidades. Además, lo hace con más del cien por cien de compromiso en alguna de las líneas de ayuda. Líneas como la de transformación y comercialización de productos, donde más de 35 millones de euros ya tienen nombre y apellidos, y 317 millones de euros en total ya a disposición del sector, a través de las distintas medidas: como el apoyo a la creación de empresas jóvenes o a la conversión y el mantenimiento de este modelo productivo; con nuevas propuestas de futuro, como es el nuevo decreto de ordenación de la producción ecológica, renovando su marco jurídico y reservando el 30% del presupuesto el plan anual a la promoción por parte de la consejería para fomentar el consumo de estos productos. O también la nueva convocatoria de ayudas, con 31 millones de euros. En definitiva, señorías, ayudando a estos profesionales para que aprovechen mejor las oportunidades, también para que aprovechen los nuevos retos del mercado mundial de productos ecológicos en crecimiento y de la futura PAC, donde cuestiones medioambientales van a tener un mayor peso.

En estos retos presentes y futuros van a contar con el apoyo inquebrantable de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. El binomio sector-Junta de Andalucía está logrando muy buenos resultados, y así lo va a seguir haciendo en el futuro.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

X LEGISLATURA

2 de febrero de 2018

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

  

---

## 10-18/POP-000042. Pregunta oral relativa a la aplicación de aranceles por Estados Unidos a la entrada de aceituna negra de mesa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, la hará, en nombre del Grupo Socialista, del señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos hablado muchas veces en este Parlamento sobre la importancia del sector agroindustrial. Hace unos minutos lo ha hecho la propia presidenta. Y un ejemplo de ello es nuestra empresa de elaboración de aceitunas negras de mesa. Algunos datos, para ponernos en el contexto. Somos el principal productor mundial, con casi 600.000 toneladas anuales; y también somos el primer exportador mundial, con más de 332.000 toneladas, vendidas a más de 180 países; el 21% del comercio internacional de aceituna negra de mesa.

En España, la comunidad más potente en esa producción es Andalucía, y dentro Andalucía, Sevilla. Por eso, como diputado de la provincia de Sevilla, estamos muy preocupados por las incidencias que hay en el sector. Y hay que recordar que más de la mitad de las empresas de este sector son andaluzas. Por tanto, cualquier atentado contra esta fabricación es un atentado a nuestra economía y a nuestro empleo. Y además no debemos olvidar tampoco que si nuestras empresas han llegado a este nivel ha sido por su capacidad, por su eficacia y por su eficiencia. Nadie nos ha regalado absolutamente nada. Pero, como bien saben, han surgido obstáculos importantes.

El pasado 26 de septiembre se aplica un arancel en Estados Unidos a toda la entrada de aceituna negra de mesa. A raíz de la denuncia de dos empresas norteamericanas el pasado mes de junio, que se agrupan bajo el pretencioso nombre de Coalición por el Comercio Justo de la Aceituna Madura, acusan a nuestras empresas de *dumping* fiscal, es decir, de vender por debajo del precio de coste del producto. Y curiosamente se produce esta demanda, presentada por estas empresas, justo unos días después de que se presentará en Nueva York un plan de acción respaldado por la Comisión Europea para [...] aún más las ventas de aceitunas españolas en ese país. Es decir, el país abanderado del comercio libre se muestra asustado porque no es capaz de competir con nuestro país.

Miren, si hay algo de bueno en esta cuestión es que hemos descubierto la verdadera máscara y lo que piensan muchos norteamericanos. Ya lo dijo su presidente a las puertas del [...], de que los americanos los primeros. Por tanto, es un problema que tenemos, muy importante, encima de la mesa, sobre el que tenemos que buscar una solución, que esa solución evidentemente tiene que venir desde el consenso, pero que el presidente del Gobierno tiene que dar la cara. El presidente, como ha hecho la presidenta de la Junta de Andalucía, que ha hablado ya sobre este conflicto, tiene que pronunciarse y tiene que poner en marcha las medidas necesarias para que no se sigan atropellando los intereses españoles y andaluces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Así es, señor Gómez. Una situación que nos preocupa y nos ocupa. Otro arancel, del 17%, que se suma al del mes de noviembre. Casi un 22% de arancel, tan injusto como desproporcionado.

Mientras se resuelve el procedimiento, nos enfrentamos directamente a la expulsión de nuestras empresas del mercado norteamericano, a la expulsión de los productores andaluces del mercado de Estados Unidos. Un mercado que supone unos 70 millones de euros para las ventas de aceituna negra, lideradas precisamente por Andalucía, que aporta el 80% de la aceituna negra nacional. Un liderazgo que refleja la profesionalidad de nuestras empresas, referentes en innovación y en seguridad alimentaria; que refleja la excelente calidad de nuestros productos, su mayor competitividad fuera de toda duda y su altísimo grado de experiencia en los mercados exteriores. De mantenerse esa penalización, se produciría una pérdida de 350 millones de euros en cinco años, un mazazo a nuestra agroindustria, 300 empresas, 2 millones de jornales y 8.000 puestos de trabajo en cuestión.

Pero, como dijo nuestra presidenta, esto es un aviso a navegantes. Tras la aceituna negra, que ahora mismo está siendo el chivo expiatorio, pueden venir más. Se está cuestionando, en definitiva, todo el sistema de la política agraria común, se están cuestionando todas las ayudas europeas, aceptadas por la Organización Mundial del Comercio. La presidenta ya ha estado en dos ocasiones en las instituciones comunitarias, una de ellas en la última semana. Y en esta visita ha puesto de manifiesto muy claramente el gravísimo riesgo que corre el modelo europeo de ayudas y las producciones a las que está amparando.

También ha puesto de manifiesto su total y decidido apoyo al sector, en todos los niveles: impulso a la acción diplomática, que debe ser contundente; también a la búsqueda de apoyo económico al sector, en este procedimiento jurídico que se está llevando a cabo, y también apoyo técnico en la investigación en curso. Con el trabajo, además, que hemos puesto en marcha con la consejería, con técnicos de alto nivel desde hace ya varios meses, recopilando y procesando miles de documentos sobre estas más de 40 empresas. Ante esta intolerable discriminatoria e injustificada agresión, solo hay lugar para una actuación firme, que este gobierno, además, exige en todos los foros donde estamos presentes. Y un frente común: Junta de Andalucía, Gobierno de España, Unión Europea y el sector.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000035. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la última de las preguntas de control al Gobierno, la que se formulará a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y la formulará, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Molina Cañadas.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias. Buenos días, señor consejero.

En 2001 la Junta reconoció que, de los aproximadamente 33.000 kilómetros de vías pecuarias que debieron existir en esos momentos hasta la fecha, solo son recuperables no llega a los 25.000 kilómetros, ya que el resto están ocupados por cascos urbanos, carreteras, embalses y otras obras de infraestructuras. Es decir, en Andalucía se había perdido hasta el 24% del sistema de caminos pastoriles.

Hay que reconocerle, sin embargo, a su consejería que efectivamente tiene el mérito de haberlo considerado explícitamente, con datos detallados, de lo que se ha perdido y de en qué estado se encuentra lo que aún queda. De lo que queda, señor consejero, el 76% se encuentra en distinto grado de ocupación, debido a los tendidos eléctricos, telefónicos, tuberías de canalizaciones de agua, intrusiones, construcciones ilegales...

En ese sentido, le queríamos hacer la pregunta, puesto que desde la sociedad civil hay un interés muy intenso para conservar esos espacios públicos y esos caminos públicos, que están vinculados a la conservación y a la propiedad pública de los caminos. En ese sentido, hay desde el 2007 una plataforma estatal que es la Plataforma Ibérica en Defensa de los Caminos Públicos, que viene haciendo una labor importante de conservación. Y, entre esos colectivos, está el Colectivo de Rota, que se han implicado especialmente en la Plataforma Medioambiental de Rota, constituida por diferentes asociaciones roteñas y por otros colectivos, también partidos políticos, en las que presentaron al Ayuntamiento de Rota un proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias de su término municipal, de Rota. El pleno de dicho ayuntamiento roteño se mostró favorable y aprobó por unanimidad una propuesta para colaborar con la Delegación Territorial de la Consejería en Cádiz, la recuperación a través de ese proyecto. Los motivos para presentar el proyecto, por parte de la Plataforma, eran recuperar el patrimonio público, contribuir a preservar el medio ambiente y generar actividades que pudieran ser beneficiosas para el empleo en Rota. En ese sentido, todas las asociaciones que suscribieron el proyecto han venido realizando diferentes actos para el cuidado de dichas vías pecuarias y descansaderos, amojonados y deslindados. Y, en ese sentido, necesitan el apoyo de la delegación, cosa que no han obtenido hasta el momento.

Por eso, la pregunta que hacemos, por encargo de la Plataforma en Defensa de los Caminos de Rota, es si...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina Cañadas.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted ha relatado, la plataforma medioambiental de Rota propuso al pleno de esta localidad una serie de actuaciones para colaborar en la recuperación, restauración y aprovechamiento de las vías pecuarias de este municipio. Nosotros nos congratulamos de ello, es una cuestión que compartimos. Y, de hecho, todo lo que se ha propuesto ha sido tenido en cuenta, y se está desarrollando, y ahora se lo explico.

El 2 de mayo del pasado año los dirigentes de la delegación territorial de la consejería en Cádiz mantuvieron una reunión con los representantes de esta plataforma. En ella se trataron las propuestas realizadas, y se estableció la necesaria y activa colaboración entre ambas entidades. De igual forma, se acordó la realización de una visita de campo —que se llevó a cabo con fecha de 30 de mayo— para inspeccionar las vías pecuarias de la localidad e intercambiar opiniones sobre el terreno.

Le anuncio, señoría, que ya se ha adjudicado la redacción del proyecto para la adecuación y restauración paisajista de vías pecuarias en el municipio de Rota, con un plazo de ejecución de cinco meses.

En este proyecto, que contará con las aportaciones de la plataforma —también lo puedo garantizar—, se trabajará en la creación de una infraestructura verde a partir de la recuperación y restauración de las vías pecuarias: Cañada Real de Chapitel, Colada del Galgo del Bercial, Colada de los Rincones, Colada de los Cebollares, Colada de los Charcos y Colada de Covalengo.

Para su ejecución, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha aprovechado la oportunidad financiera que ofrece la Iniciativa Territorial Integrada —la ITI de Cádiz—. En el marco de esa iniciativa, se cuenta con un presupuesto de en torno al millón de euros, con el que, además de llevar a cabo la recuperación de la función ambiental de este dominio público, se pondrán en servicio nuevas dotaciones para la promoción del turismo sostenible en la localidad.

Y en términos más generales, como usted inició su intervención, decirle que, como sabe, la recuperación de vías pecuarias, en particular, y de caminos públicos, en general, ha recibido un impulso por parte de esta consejería, hasta el punto de redactar un borrador de ley de caminos públicos, que esperamos consensuar con su grupo y con el resto de grupos del Parlamento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con esto, señorías, finalizan las preguntas de control al Gobierno y el punto octavo del orden del día.

## 10-18/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa a apoyar y a defender la prisión permanente revisable

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto noveno, y último, y lo hacemos, en primer lugar, debatiendo la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al apoyo y defensa de la prisión permanente revisable. La defiende el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Crespo Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, entenderán que mis primeras palabras sean de bienvenida al Parlamento de Andalucía, en esta proposición no de ley, agradecimiento por la presencia del representante de las familias que emprendieron su lucha a favor de la prisión permanente revisable, y le agradecemos especialmente a don Antonio, el abuelo de Marta, que se encuentra con nosotros en la Cámara. Muchas gracias por la lucha, por la solidaridad, por la sociedad, no solamente por su familia, y por lo que están haciendo en este momento crucial del Código Penal.

Saben ustedes que nuestros sentimientos de solidaridad permanecen intactos como en el primer día que se reformó el Código Penal, para que esta figura fuese incorporada al Código Penal, y creemos en ello precisamente por la familia, porque las familias han demostrado que valoran el dolor y la indignación que sienten, pero nunca alentando el odio ni la venganza. Lo que buscan las familias y lo que busca la sociedad no está movido por el odio y la venganza, está movido por la justicia hacia sus seres queridos y a las personas que, en el futuro, desgraciadamente, puedan sufrir estos hechos.

Y lamento profundamente, en nombre de esta Cámara, que se reabra el debate; lamento que se reabra el debate porque tengan que vivir de nuevo el drama —es verdad que no se olvida nunca, pero que vuelva a estar en primera línea informativa—.

También agradezco —antes de empezar— a los ya dos millones de personas que han firmado, en el día de hoy, el apoyo al mantenimiento, en nuestro Código Penal, de la prisión permanente revisable. Y agradezco a todos que manifiesten sin complejos la necesidad de mantener esta figura.

Creo —y me honro en representar hoy a mi grupo defendiendo esta proposición no de ley—, porque hay pocas iniciativas que dignifiquen más a las víctimas como esta iniciativa, y creo que hay muy pocas ocasiones y muy pocas cuestiones en las que esté tan equivocada la postura —con respeto se lo digo— de algunas formaciones políticas, por lo que hacen o por lo que dicen.

Cuando se modificó la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo —que sustituía a la Ley Orgánica 10/95—, significó que la sociedad, a través de sus políticos y de la Cámara, hacía frente a nuevos fenómenos y a nuevas demandas sociales. La reforma lo que buscaba era mejorar el Código Penal, y esto lo que hacía era cumplir, cumplir precisamente con las demandas mayoritarias, por las acciones delictivas que se estaban viviendo

en la sociedad y por la enorme alarma social y rechazo de la sociedad, que los políticos, en el Congreso de los Diputados, cogieron y mantuvieron esa reforma del Código Penal.

En aquel momento tenía una aceptación social del 65%, señorías, pero es que en este momento ya va por el 80% de aceptación de esta figura, 15 puntos más que cuando se reformó en el año 2015; incongruente que, en estos momentos, se quiera derogar, cuando la aceptación popular es de 15 puntos más.

Es una medida extraordinaria para casos de gravedad, tales como asesinatos a menores, cometidos tras violación, o en casos de terrorismo o genocidios; tan extraordinarias, señorías, que solo se ha aplicado en nuestro país una sola vez: David Oubel, condenado a prisión permanente revisable por matar a sus hijas de 4 y 9 años con una crueldad extrema. Y yo digo que esta Cámara le conteste a su madre, que es la que hizo la pregunta, muy clara: ¿Qué otra pena merece una persona que comete un delito de esta magnitud? ¿Qué le respondemos, que vamos a derogar&& la prisión permanente revisable? ¿Qué otra pena? ¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo les respondemos a las familia, porque habrá que responderles, no? Si no es esta su figura, ¿cuál es su figura?

Señorías, es una medida extraordinaria, proporcionada a casos desproporcionados. Y lo vuelvo a repetir: medida extraordinaria proporcionada a casos desproporcionados.

Cuenta con el aval del Consejo Fiscal, con el aval del Consejo General del Poder Judicial, y ha sido avallada también por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y la aplica la Corte Penal Internacional. Y digo yo: ¿por qué no nos quejamos de la democracia y de que otros países..., que la están aplicando la mayoría de las democracias avanzadas en Europa, y sí nos quejamos en España y queremos derogarla? No tiene ningún sentido, señorías, no tiene ningún sentido.

Es verdad que existe un recurso, por parte del Partido Socialista y algunas formaciones políticas, que aún el Tribunal Constitucional no se ha pronunciado sobre ese recurso, pero no se esperan a la pronunciación, cogen el atajo de la propuesta de ley, de la proposición no de ley, para intentar derogarla sin esperar a ver qué dice el Tribunal Constitucional sobre ese recurso. ¿Por qué? Porque seguramente están viendo que con su sentencia, especialmente en extradición, está diciendo el Tribunal Constitucional que está plenamente acogida a la Constitución Española y a sus principios. Y, claro, no esperándose a ese..., a eso, realmente lo que hacen es coger un atajo con las propuestas en el Congreso.

Realmente, esto lo saben..., saben perfectamente —y están utilizando la confusión—..., saben que tiene un carácter democrático con las democracias más consolidadas de la Unión Europea, y los partidarios de derogarla, cuando hubo el debate en el Congreso de los Diputados, se dijo claramente y se explicó claramente que nunca, en ningún caso, se renuncia a la reinserción del penado. Precisamente lo dice: revisable, revisable, y, por tanto no renuncia a la reinserción. No es una cadena perpetua, es una respuesta extraordinaria, sujeta a un régimen de revisión, y eso lo sabe perfectamente.

Estamos ante una institución que está ajustada al Derecho y que es habitual en el Derecho comparado en el mundo democrático occidental europeo. Y, por tanto, ¿este grupo que les pide? Que reconsideren su postura, que reconsideren su postura y que voten en conciencia, y si hace falta, que le den libertad de voto a los diputados de esta Cámara sus formaciones políticas, para que puedan votar, en conciencia, lo que resulte en el día de hoy [*aplausos*]; que estén al lado de la ciudadanía, del sentido común...; que realmente estén al lado, porque derogarla significaría una condena, de por vida, a las víctimas y una condena, de por vida, del dolor de las familias que han pasado y que siguen pasando.

Realmente, no entendemos que, en su obsesión por erosionar al Partido Popular y al Gobierno de España, estén cuestiones humanas como estas, cuestiones desde la humanidad, desde el sentido común, que no deberían utilizarse desde el sentido partidista ni desde la política arrojadiza.

Los movimientos ciudadanos no les entienden, en la sociedad nadie les entiende, y por tanto este grupo la va a defender y les pedimos que recapaciten, que no persistan en su error, que garantizar su seguridad es garantizar el disfrute pleno del ejercicio de los derechos y libertades a las personas, y es nuestro deber, como poderes públicos, el hacerlo. Y claro que esta Cámara va a hablar de este tema, porque es el debate de la sociedad en España, y porque esta Cámara no puede estar a las espaldas de este debate. Salvaguardar y defender la seguridad. Sin seguridad, señorías, no hay libertad, uno de los valores superiores que consagra la Constitución española y que es nuestro deber, como representantes públicos, el defenderlo.

Imagínense ustedes por un momento a la familia de Marta, de Diana Quer, de Ruth y de José, de Sandra Palo, de Mariluz Cortés, desgraciadamente, muchos andaluces. Imagínense cómo les damos respuesta a lo que necesitan y lo que necesita la sociedad, si derogamos esto. ¿Qué hacemos?, ¿qué ponemos encima de la mesa? Por tanto, demos hoy un mensaje de unidad la ciudadanía. Votemos en conciencia. Dejemos libertad de voto. Es obligación nuestra trabajar en todo esto y, desde luego, es nuestra obligación hacérselo ver también a los grupos del Congreso de los Diputados, donde las formaciones políticas que estamos aquí tenemos nuestra representación.

Se lo van a agradecer no solamente las víctimas, sino la sociedad española, que dice que por una sociedad más segura, más justa y más solidaria. Y, desde luego, nosotros estamos dispuestos siempre a revisar. A lo que no estamos dispuestos es a derogar algo que es un instrumento eficaz, que lucha por la libertad de las personas.

Y quiero terminar con nuestro compañero Antonio Garrido, que decía claramente, que les sirva de ejemplo: «Es complejo ser verosímil con un discurso a dos bandas o más de dos bandas. Seamos eficaces, seamos humanos, seamos útiles a la sociedad».

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tomará la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas.

Nosotros no compartimos esta proposición no de ley. En un primer lugar, creemos que hay una cuestión formal, que no es menor, desde el respeto a las decisiones que tomó la Mesa al calificar esta iniciativa, y es

que nosotros creemos que no debería haber llegado así. Nosotros, según el Reglamento, nos podemos dirigir, instar al Gobierno de España, a través del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el artículo 177 de nuestro Reglamento. Pero cualquiera que lea la exposición de motivos, que lea las propuestas de resolución, verá que lo que se persigue es modificar la posición de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y, también, modificar la posición de estos en mitad de un procedimiento que se está tramitando en el Congreso los Diputados, como es un proyecto de ley para la modificación del Código Penal.

Y esto, señora Crespo, no es un atajo. Es la legitimidad democrática que tienen los grupos del Congreso para realizar esta tarea.

Pero también no la compartimos por una cuestión de fondo que conocen perfectamente. Este es un debate que, no sé, está puede ser... No sé qué vez será la que se debate en Andalucía, porque han llevado esta moción a todas las instituciones. Y decía usted que lamenta que se reabra este debate. Pues, para lamentarlo, lo hacen con fruición. Y nosotros no lo entendemos bien. Nosotros lamentamos que ustedes utilicen este debate electoralmente, porque no es un debate cualquiera, es un debate sensible que no se debería utilizar de esta manera.

El concepto de justicia, entendida como venganza o expresión de los sentimientos de odio y repulsa de la sociedad, lógicos, por otra parte, no es un concepto aceptable en un Estado social y democrático de Derecho.

El argumento de la proporcionalidad, desde nuestro punto de vista, no justifica la cadena perpetua si no es desde una visión propia de la Ley del Talión, de la justicia, incompatible con nuestro Estado de Derecho. Ya lo saben, lo hemos dicho, nosotros sí que creemos que vulnera derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución. El artículo 25.2, que establece que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social.

La indeterminación de esta revisión, que no garantiza ningún horizonte de libertad y genera una gran inseguridad jurídica, parece que volvamos, con estas penas, a las ya olvidadas sentencias indeterminadas, que eran contrarias a los principios fundamentales de un derecho penal liberal y garantista, y que tanto abuso produjeron en otros sistemas penales.

Nosotros también creemos que la pena que introdujo el Partido Popular es contraria al principio de humanización de las penas recogido en el artículo 15 de la Constitución, y también así como la dignidad de la persona, que está garantizada en el artículo 10 de nuestra Carta Magna.

Miren ustedes, el argumento de que en nuestro entorno exista una figura penal similar —Austria, Luxemburgo, Bélgica, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Alemania— no es cierto sino desde el punto meramente semántico. No podemos manipular los contenidos para llevar el ascua a nuestra sardina, ya que, en estos países, a diferencia de lo que ustedes han planteado en España, el reo puede pedir la libertad condicional cuando ha cumplido los 15 años de condena, y tan solo en Bélgica hay una excepción, que se hace entre los 15 y los 23 años. No tiene nada que ver con el planteamiento del Partido Popular.

Nosotros creemos, y nos parece muy peligroso, que el objetivo del Partido Popular cuando introdujo la prisión permanente revisable, algo que recupera, que existía en España hace un siglo, no se fundamentó de acuerdo con el análisis de las cifras, sino que nos agarramos al lógico dolor, no solamente de las familias, profundísimo, sino de la agitación social que produjeron esos hechos.

Y, por lo tanto, ustedes no lo hacen con el análisis de las cifras, en un criterio jurídico de mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia, sino en un criterio electoral, basado en determinados casos, como decía,

muy mediáticos, que ustedes entendieron rápidamente: proyectar una imagen de mano dura da rédito electoral y, por lo tanto, vamos a los réditos electorales.

Mire, usted ha hablado de la seguridad. España, según los datos que deja el Ministerio del Interior ahora mismo, es uno de los países más seguros de Europa. La tasa media de asesinatos u homicidios en España es del 0,69 por cada 100.000 habitantes, frente a la europea, que se sitúa en el 0,92. ¿Por qué subimos a la tribuna a decir que aquí está peor que en Europa, cuando nos así? En caso contrario, el número de los reclusos por 100.000 habitantes en España es muy superior al de los países de nuestro entorno: 147 presos por cada 100.000 habitantes, frente a los 98 por cada 100.000 que tiene Francia, o los 79 por cada 100.000 que tiene Alemania. Ahí vemos la diferencia de a qué destinan los recursos los distintos países en esta materia.

Nosotros creemos sinceramente que no necesitamos esa cadena perpetua adicional a la que, de hecho, ya tenemos con la pena de 40 años de prisión, que estaba establecida en este país. Y, miren, se lo hemos dicho en todos los debates que ustedes están lanzando, junto a una campaña comunicativa, publicitaria del Partido Popular con este tema, que duele bastante. Nosotros creemos que este ejemplo de lo que ustedes están haciendo ahora es un claro ejemplo de populismo punitivo, que es a lo que ustedes se están dedicando ahora. Es decir, el Código Penal deja de ser un instrumento de política criminal y se convierte en un instrumento de agitación y de propaganda al servicio del Partido Popular.

Por cierto, hemos tenido..., el Grupo Ciudadanos ha tenido la amabilidad de pasarnos el texto de una enmienda *in voce* que va a hacer, que yo ya le he planteado a la Mesa que entiendo que, cuando la leen, no podría ser admitida. Nos podemos instar a los grupos parlamentarios del Congreso. Eso ya es lo último que deberíamos o podríamos hacer, no ya reglamentariamente, sino desde la lógica de las instituciones, de las relaciones que tenemos que tener entre ellas.

Y termino, señorías del Partido Popular. Yo lamento mucho que tengamos que dar este debate en estos términos, utilizando el dolor, utilizando cuestiones sensibles, utilizando a las familias, por cierto, como usted lo ha hecho aquí en esta tribuna.

Ustedes saben cuál es la posición mayoritaria.

[*Rumores.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señor Castro, espere un momentito.

Señoría, somos bastante pocos los que estamos en la sala. Espero que sepan seguir respetando el turno de palabra del orador que tiene ahora mismo su uso y su derecho a expresarse.

Señor Castro, continúe con el uso de la palabra.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, quería terminar diciendo que ustedes saben perfectamente cuál es la posición mayoritaria en el Congreso de los Diputados y, en vez de utilizar los resortes e instrumentos que tienen, como un grupo importante

político en todas las Cámaras de este país, lo que hacen es iniciar una campaña de presentación y publicación de esta iniciativa en ayuntamientos, en diputaciones, en mancomunidades, en cámaras autonómicas, vete tú a saber dónde las ha presentado también para que se debata.

Y nosotros tenemos una duda más que razonable, nos atreveríamos a afirmarlo: ustedes no persiguen una determinada pena, un determinado código penal, ustedes lo que hacen es intentar arañar un puñado de votos en base al dolor de unas familias, y eso es lamentable.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre tomará la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos vaya también en primer lugar nuestro respeto, nuestro saludo, nuestro apoyo y nuestra solidaridad a todas las víctimas y a las familias. Desde luego, la más firme condena y repulsa a los autores de estos crímenes abominables y el pesar a los familiares, con el que yo creo que todos los que estamos aquí, con independencia de que se apoye o no esa prisión permanente revisable, yo creo que todos nos sentimos identificados.

En primer lugar, y por las manifestaciones que ha hecho el señor Castro, a todos los grupos se les ha entregado una enmienda *in voce*, que se ha corregido la redacción, voy a hacerlo ahora, para que pueda ser admitida por la Mesa, y es que el Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse a la Mesa del Congreso de los Diputados para que si así lo estiman conveniente trasladen a los grupos parlamentarios la necesidad de reformar la ley y el texto..., el resto continúa tal y como tienen todos los grupos parlamentarios.

En primer lugar, vaya por delante que Ciudadanos no ha apoyado la derogación de la prisión permanente revisable, y no la ha apoyado porque lo que quiere es reformarla. Lo que queremos desde Ciudadanos es resolver el verdadero problema que tiene el sistema penitenciario español, que tiene un problema, y es que ese acceso al tercer grado de los criminales de especial gravedad se produce, y se produce aquí en España esa falta de cumplimiento íntegro de las penas. Es decir, lo que queremos evitar es la facilidad con la que violadores, asesinos en serie, terroristas, pueden acceder a esos beneficios de libertad o semilibertad después de haber cometido esos horribles crímenes.

Y por eso, señores del Partido Popular, en el día de ayer mi grupo parlamentario en el seno del Congreso presentó una enmienda a la totalidad del texto que se está debatiendo en el Congreso a instancias del Partido Nacionalista Vasco. Y precisamente la ha presentado allí porque es en el seno del Congreso de los Diputados donde se está discutiendo este tema, es un tema que está dentro de la agenda política del Congreso

de los Diputados. Y, mire usted, señora Crespo, ha dicho usted que lamenta enormemente que se reabra el debate. Permítame usted, con todos mis respetos, que dude de eso, porque no creo yo que lo lamenten tanto cuando están ustedes presentando esta iniciativa en todos los ayuntamientos, en todos los parlamentos autonómicos, en el Congreso y en el Senado...

[*Rumores.*]

... en un acto claramente demagógico.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías.

La señora BOSQUET AZNAR

—Y me da muchísima pena, me da muchísima pena, tanto como ciudadana como ahora como representante público que soy, que utilicen estos asuntos para contrarrestar esa pérdida de votos que están ustedes teniendo, en un acto claramente populista, señores del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Se parecen ustedes a otro tipo de partidos, se parecen ustedes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, perdone un momentito. Señora Bosquet, perdone un momentito.

Yo les ruego a sus señorías que por favor guarden silencio, y les exijo, ya no les pido, les exijo respeto a la persona que tiene el uso de la palabra.

Señora Bosquet, siga con el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, como les decía, se parecen ustedes a otro tipo de partidos, a partidos populistas, y no actúan ustedes con responsabilidades de gobierno, que son las que tienen ustedes en el Gobierno central. Y les recuerdo que tuvieron mayoría absoluta y con esa misma mayoría absoluta cuando introdujeron esta figura podrían haber llevado a cabo también una reforma del sistema penitenciario español, que es lo que hace falta.

Ahora, señores del Partido Popular, que han perdido ustedes la mayoría, lo que quieren es sacarle rédito político lamentablemente a esta proposición de ley que ha metido, como digo, el PNV, y están ustedes utilizando el dolor ajeno en beneficio propio.

Miren ustedes, señorías, ¿qué es lo que ha hecho Ciudadanos? Pues Ciudadanos lo que está haciendo es centrar el debate en lo que realmente importa a la gente. ¿Qué es lo que realmente importa a la gente? ¿Sabben lo que realmente enfada a la gente en la calle? Pues esa sensación que tienen los ciudadanos de perso-

nas que cometen crímenes, que se les aplica la pena máxima de 40 años y que sin embargo salen a la calle muchísimo antes de cumplir su condena. Eso es lo que realmente enfada a la sociedad, eso es lo que realmente enfada a los andaluces y a los españoles. Y eso realmente, el sufrimiento con el que tienen que convivir las personas, las personas que puedan estar aquí y las que no..., que a esa pena de tener que haber sufrido esa pérdida de un familiar ven cómo el asesino de sus hijos, de sus mujeres..., ven que sale a la calle antes de la pena que le ha impuesto un juez.

En Ciudadanos hemos tenido siempre una postura clara, y es que siempre hemos defendido la necesidad de que se garantice el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas en aquellos crímenes que sean de especial gravedad. Y actuamos en consecuencia, y como actuamos en consecuencia precisamente por eso es por lo que ayer registramos esa enmienda, porque lo que queremos es reforzar el principio de cumplimiento no solo íntegro sino también efectivo de la pena, para evitar precisamente que se produzca la reincidencia.

El problema es que tanto ustedes cuando lo presentaron, con esa mayoría absoluta, como he dicho, como ahora los partidos que pretenden derogarla —entre los que, repito, no nos incluimos Ciudadanos—, han llevado a cabo un debate a trozos y oportunista, y han olvidado lo verdaderamente importante. Como ha dicho el señor Castro, y yo también lo comparto, es verdad que estos temas tienen que ser tratados en profundidad, con todas sus consecuencias, sean más populares o no, y no pretendiendo eliminar la ley antes incluso de que se pronuncie el Tribunal Constitucional respecto a si es constitucional o no la misma ni tampoco legislando a golpe de titulares y a golpe de sucesos.

En Ciudadanos lo tenemos claro: ahora mismo existe un trámite parlamentario que tiene que desarrollarse. Nosotros allí hemos presentado esta enmienda a la totalidad, y el debate está abierto ahí, el debate está en el Congreso, señorías del Partido Popular. ¿Qué es lo que pretenden ustedes? Yo les pregunto a ustedes, ¿qué es lo que pretenden realmente ustedes trayendo esta iniciativa a este Congreso y al resto de los grupos? ¿Qué es lo que pretenden? Pues yo se lo voy a contestar: lo que pretenden única y exclusivamente es enfrentar. No tienen ustedes ningún respeto ni por la legitimidad democrática ni por el dolor ajeno. Nosotros lo que queremos es reformar la prisión permanente revisable, queremos reformarla, corregir sus deficiencias y garantizar ese cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, y garantizar también la protección de los españoles, que es lo que queremos.

Lo que realmente no es admisible, y eso es lo que ustedes obvian, es que existen condenados por delitos de especial gravedad que pueden estar en la calle con un tercer grado a los 15 años, eso es lo que está ocurriendo ahora. Con el sistema actual puede haber condenados a los que se puede aplicar cientos y cientos de años, pero que a los 15 años se les aplica el tercer grado y están en la calle con un régimen de semilibertad, lo que posibilita, obviamente, que vuelvan a reincidir y vuelvan a ocurrir hechos totalmente lamentables. Este es el verdadero problema de nuestro sistema, el no cumplimiento efectivo de las penas, que ocurra que pederastas, violadores, asesinos en serie y otros criminales puedan estar en la calle.

¿Saben ustedes realmente, señorías del Partido Popular, dónde está el problema? Y de eso ustedes no hablan, porque yo no le he oído hablar a usted tampoco de eso en su intervención, señora Crespo. Pues que existen penas que se cumplen, y automáticamente cuando están cumplidas el reo sale a la calle, y ni siquiera se sabe si esa persona está apta o no para reinsertarse en la sociedad. Ese es verdaderamente el problema. Aquí es donde, señorías del Partido Popular, ustedes deberían ser honestos, y si realmente queremos la prisión permanente revisable conforme a los valores constitucionales, su Gobierno, el Gobierno del Partido Po-

pular, debería asegurar programas de reinserción, programas de rehabilitación para que realmente se haga posible esa cuestión de revisar y valorar ese pronóstico de reinserción.

Porque lo que realmente ocurre, y ha hecho usted referencia, señora Crespo, en su intervención..., y es verdad, es que aquí en España solamente existe un solo reo condenado a la prisión permanente revisable, como usted ha dicho, que es David Oubel, que mató a sus dos hijas de 4 y 5 años con una sierra eléctrica y un cuchillo de cocina. Y tal y como está la ley ahora, usted ha dicho y ha preguntado qué se le respondería a la mujer, a la madre de esas niñas, usted en su intervención lo ha manifestado. Pues, tal y como está la ley ahora, mire usted lo que yo le respondería: que con su ley ahora mismo esa persona puede salir de permiso a los ocho años. Nosotros lo que queremos es que no se produzca hasta los 15, que con la legislación actual, ese señor, el señor David Oubel, podría tener acceso al tercer grado a los 22 años. Pues nosotros lo que queremos y lo que planteamos en la enmienda que le hemos planteado es que no se produzca hasta los 27. Esa es la respuesta que les da Ciudadanos.

Se olvidan también ustedes, señorías del Partido Popular..., y les voy a poner otro ejemplo. Si tenemos, por ejemplo, un condenado de 40 años por un delito de abusos sexuales a niños menores, por cinco delitos de abusos sexuales, pues con su ley podría salir a la calle con los primeros permisos a los ocho años. Nosotros decimos que a los quince, y según su ley podría salir y tener acceso al tercer grado a los diez años, que sería cuando se cumpla el verdadero cumplimiento efectivo de la pena, que es un máximo de veinte, pues nosotros decimos que cinco años más, a los quince.

Señoría, eso es precisamente lo que pretende evitar Ciudadanos, y por eso no se opuso a la derogación, pero tampoco está a favor de la misma tal cual está ahora. Nosotros lo que queremos es su reforma. Por eso les pedimos ustedes, que son el partido proponente, que acepten nuestra enmienda *in voce*, y por eso les pedimos también al resto de los grupos que apoye nuestra enmienda a la totalidad, que se debatirá en el Congreso los Diputados.

Lo que queremos, desde Ciudadanos, es reformarla y apostar por ese cumplimiento íntegro de las penas y una revisión de los beneficios penitenciarios en los casos de especial gravedad, porque la triste realidad que tenemos ahora es que los asesinos de Marta del Castillo, de Mariluz, pues no van a cumplir íntegramente sus penas y podrán salir a la calle estén o no rehabilitados, y no hay nada que pueda impedir que se vuelvan a cometer otros delitos. Esa es la realidad, y eso es lo que queremos evitar desde Ciudadanos: estar junto a las víctimas pero velar también por que ese carácter de reinserción, que debe tener la presión permanente, sea acorde con el espíritu de la Constitución.

Ciudadanos estará siempre de ese lado.

Señorías....

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, me gustaría comenzar mi intervención diciendo que, como madre, evidentemente no puedo ni imaginar el dolor de muchas de las familias que han apoyado y han recogido firmas para esta iniciativa, y que hoy está aquí su representante. Desde aquí me gustaría trasladarle, desde mi grupo parlamentario, nuestro más absoluto respeto y pesar por su sufrimiento. Y ahora ya sí entrando de lleno en la proposición no de ley que nos ha presentado el Partido Popular, bueno, pues como jurista he de reconocer que el debate que nos traen es un debate complejo. Es complejo porque se confunden sentimientos y emociones con la razón, y, como política, y en el contexto en el que nos lo presentan, desgraciadamente pues me avergüenza bastante el cinismo que esta proposición no de ley trasluce. Hacer de la cadena perpetua, porque ese es su verdadero nombre y no otro, un instrumento partidista y electoralista es populismo barato, y cuanto menos, lamentable, y además aprovecharse del dolor de las víctimas para hacer de este un debate de emociones es impropio de un estado de derecho como el que tenemos y que debemos reconocer, respetar y no tiene nombre, desde luego no tiene nombre.

A mí me gustaría hacerle una pregunta muy sencilla a sus señorías, a los del Partido Popular: ¿su defensa a ultranza de nuestra Constitución, de lo que se enorgullecen muchas veces y nos dan muchas lecciones al resto de los parlamentarios y se dan golpes en el pecho, de qué va?, ¿de cumplir la Constitución cuando les conviene? No lo sé, yo la verdad es que a raíz del texto de su proposición no de ley me ponen en duda. Es un poco a lo mejor el concepto como el que tienen de ley, ¿no?, de esa que exigen que cumplamos todas las demás, pero que ustedes se pueden saltar a la torera cuando les conviene, delinquir y ser el partido más corrupto de la historia de nuestra democracia.

Lo de su doble moral la verdad es que absolutamente intolerable. La cadena perpetua, y digo cadena perpetua, que introdujeron en nuestro Código Penal de la mano del ministro de Justicia, de Gallardón, es inconstitucional, contraviene la Declaración de los Derechos Humanos, no cuenta con el respaldo parlamentario, tuvo la oposición de seis de los siete grupos parlamentarios existentes en el Congreso en el momento de su aprobación, y su único grupo a favor, que ahora está en minoría, señorías, ha tenido la petición, por la mayoría del Congreso de los Diputados, para que se derogue. Se oponen a ella expertos en criminología y penalistas, el consejo de la abogacía. Faltaba a la verdad la señora Crespo cuando hablaba el Consejo General del Poder Judicial, porque él mismo en un informe cuestiona su constitucionalidad. Y de hecho, como se ha mencionado ya aquí, no ha sido resuelto el recurso interpuesto en el Tribunal Constitucional, y es más, mienten también porque no es equiparable a las reguladas en otros países de la Unión Europea como pretenden hacer creer a los ciudadanos engañándoles una vez más. Es la más dura de toda la Unión Europea. ¿Y además saben cuál es la diferencia fundamental?, es que en estos países la prisión permanente puede ser suspendida en un periodo de diez o quince años; en el nuestro, con su propuesta hay que esperar de 25 a 35 años para poder revisarla. Y por encima de todo, y lo más importante es que dichos países no cuentan con nuestro artículo 25.2 de la Constitución, del que más vale que se sintieran orgullosos, en el que se establece que las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social.

Su cadena perpetua, su coherente institución, como dicen en la proposición no de ley, deja fuera de juego la reeducación y la reinserción. Difícilmente se puede mantener que la pena de cárcel se orientará en su

ejecución a la reinserción social si ni siquiera se le ofrece al penado expectativas sólidas de libertad. Mienten, mienten constantemente. Venden que está ajustado a la Convención Europea de Derechos Humanos. La definen en su exposición de motivos como eso, una institución coherente que tiene perfecto encaje penal y que aleja toda duda de inhumanidad de esta pena al garantizar un horizonte de libertad al condenado. Pero ¿cómo pueden mentir tan descaradamente?, ¿qué horizonte de libertad se le garantiza a un condenado si no se le puede revisar su condena hasta que transcurran de 25 a 35 años?

¿Les han contado a los ciudadanos que en nuestro Código Penal, antes de que introdujeran esta maravillosa medida estrella, por el sistema de la acumulación de penas se puede alcanzar un cumplimiento de condenas hasta los 40 años?, algo que no solo nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, sino el propio Tribunal Supremo ha señalado en numerosas sentencias como algo a todas luces excesivo y contradictorio con el principio de resocialización, y así se ha pronunciado, ha dicho: «una privación de libertad muy superior a 30 años sería un tratamiento inhumano por privar de la oportunidad reinsertadora».

Si ya tenemos contempladas penas de larga duración en otro nuestro Código Penal, ¿para qué esta medida?, ¿qué es, una vuelta de tuerca más? Pero es que esto no se trata solo de eso, señoría, se trata del respeto y acatamiento de nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico penal. Si no les gusta, pongan en marcha el trámite del artículo 168 de la Constitución para reformarla, que ahí también nos van a encontrar enfrente, pero no nos traigan un texto que vulnera la Constitución, y no espere que la respetemos. Y no esperen nuestro apoyo de quienes defendemos los derechos humanos, la igualdad, la dignidad de la persona, la seguridad jurídica..., nuestros derechos fundamentales. Quienes no apostamos por una involución en nuestro sistema de pena, ni por un trato inhumano degradante a las personas, porque no podemos apoyarlo.

Su coherente institución, como digo, vulnera los derechos fundamentales, los artículos 10, 14, 15, 17, 25 de la Constitución. Se aprovecha de la desinformación de la ciudadanía y enfrenta sentimientos y emociones contra la razón. Si la ciudadanía supiera el estado en el que está nuestra justicia... Por Dios, si solo hay que mirar aquí el Pleno. Si cada vez que traemos un debate de justicia no está ni la mitad de los diputados. Si supieran cuál es el estado de nuestra justicia, si supieran en qué condiciones trabajan los funcionarios de prisiones, los jueces, los fiscales, nuestra policía, que también se dan golpes en el pecho para defenderla.

En España tenemos la tasa de criminalidad más baja de la última década, y es el país de la Unión Europea con más población reclusa, ya lo he dicho Castro también. Los funcionarios de prisiones alertan de las tasas de hacinamiento de nuestros centros penitenciarios, hay dificultades de clasificación. Hay jueces que antes de decretar el ingreso en prisión tienen que llamar al centro en cuestión para preguntar si hay hueco, pero es que lo más importante de todo es que está empíricamente demostrado que el mero aumento de la cuantía de la pena, el endurecimiento de las penas no produce la disminución de los delitos. «Sin seguridad no hay libertad», ha dicho la señora Crespo. ¿Saben la inseguridad jurídica que genera su coherente institución? Porque tenemos claro que sí, tenemos claro que está determinado el cuánto, pero no cuándo van a salir esas personas de la cárcel.

Los servicios de orientación jurídica penitenciaria: la reforma no nos protege más, no nos hace más libres, eso nos convierte en menos civilizados. Muñoz Conde, del que tuve el honor de aprender muchísimo en la universidad y de quien no me podrán negar su prestigio y reconocimiento como penalista. Dicen que su coherente institución es la máxima representación del poder punitivo del Estado, que debería mirarse si el efec-

to político criminal que se pretende es compatible con los derechos fundamentales reconocidos, y si no se trata más bien de un nuevo intento propagandístico político para quitar esa sensación de impunidad que muchas veces se traslada también desde los medios de comunicación.

Y, por último, creo que es clave en este debate lanzar algunas cuestiones. ¿Qué modelo de sociedad queremos?, ¿cuál es el modelo de sociedad que queremos? Porque en Podemos Andalucía lo tenemos claro: ¿qué queremos, un modelo de sociedad que vuelva la ley del talión de la Edad Media, al ojo por ojo, diente por diente?, ¿un modelo de sociedad que no garantice los derechos humanos de las personas; que defienda un trato inhumano y degradante? ¿Venganza o justicia, cuál es el modelo de sociedad que queremos?

Señorías del Partido Popular, ¿es que como sociedad nosotros no tenemos responsabilidad ninguna? ¿Es que su Gobierno proporciona todos los medios necesarios para la prevención de los delitos?, ¿tenemos todos los medios al alcance? Ya he hecho un breve resumen de cuál es la situación de nuestra justicia, de cuál es la situación de los que trabajan para garantizar nuestras libertades. ¿Trabajan con medidas sociales que luchan contra la marginación y la desigualdad? ¿Han dotado de los medios policiales y judiciales a la investigación y detención en los casos de las personas desaparecidas? ¿Qué medidas han propuesto para garantizar la seguridad de la ciudadanía, esta medida, esta en concreto?, ¿un pacto de Estado contra la violencia de género que no reconoce la violencia machista a la que acontece fuera de la familia o la pareja, y que carece de fondos para que la lucha contra ella sea efectiva, una lacra social como la que estamos viviendo a diario? ¿O partidas fantasma, como la de la Comunidad de Madrid, de 600.000 euros, de mano de la señora Cifuentes, una ley mordaza que hará que pronto tengamos nuestras cárceles llenas de tuiteros? ¿Ese es el modelo de sociedad que defiende el Partido Popular?

Los casos que ustedes han utilizado para manipular a la opinión pública respecto a la cadena perpetua son fruto de agresiones y de violencias machistas, violencias que ustedes tratan con total impunidad y que se niegan incluso a reconocer o en las que hacen, como he tenido yo la oportunidad de vivir aquí, en esta Cámara; o en las que hacen que las víctimas, ¿eh?..., recaiga sobre las víctimas la carga de la prueba, que recaigan sobre las mujeres, que sean las mujeres las que prueben si han provocado o no esas agresiones.

Así que no, señorías del PP, no manipulen, no mientan, por Dios; no mientan, no jueguen con el dolor y con los sentimientos de las víctimas ni de la ciudadana; no incorporen leyes..., a la ley, perdón, penas que, vulnerando la Constitución y los derechos humanos, cuestionen nuestro Estado social y democrático de Derecho, que tendríamos que sentirnos súper orgullosos de él y luchar cada día por mejorarlo; no deshumanicen a nuestra sociedad, y no nos conduzcan a más violencia de la que pretendemos evitar; doten a la justicia de los medios materiales y humanos efectivos, y no entierren a las personas de por vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Ferriz Gómez. Señora diputada, tiene usted la palabra.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Esta iniciativa del PP es un brindis al sol, una puesta en escena del Partido Popular a mayor gloria de su voracidad electoralista. ¿Qué sentido tiene si no pedir al Parlamento que se dirija a los grupos políticos del Congreso sobre una cuestión que ya ha sido ampliamente debatida en el propio Congreso? ¿Es que no le quedó suficientemente clara la posición del resto de partidos? ¿Cuál es el sentido de traer hoy aquí esta iniciativa, condenada de antemano al fracaso?

Ustedes, señorías del PP, que se autoproclaman azotes del populismo, vienen hoy a hacer aquí el peor ejercicio de populismo posible.

Nosotros también queremos saludar a las familias que se encuentran en esta casa, su casa; familias víctimas de la sinrazón, de la violencia más irracional; familias que perdieron a seres queridos en circunstancias terribles, familias que tienen nuestro máximo respeto, nuestra máxima solidaridad, nuestro máximo cariño, porque no podemos imaginarnos el dolor que han tenido que soportar, y que todavía llevan a sus espaldas. Por eso respetamos profundamente ese dolor y por eso admiramos, personalmente, su coraje, pero nosotros no vamos a competir por la utilización del dolor de las víctimas. Señorías del PP, ese camino lo tienen expedito.

El Partido Socialista no va a competir en ese terreno de juego, todo ese campo se queda libre para ustedes. Bueno, no tan libre, porque parece que les ha salido una competencia, a última hora, en esta Cámara, porque, hoy, el Grupo Ciudadanos, en esta materia, nos sorprende y nos decepciona, al mismo tiempo que cambia de opinión, pero de esos cambios de opinión que hacen época.

Señora Bosquet, ustedes se abstuvieron en el Congreso de los Diputados, se abstuvieron y lo hicieron además con una posición muy crítica hacia la figura de la prisión permanente revisable. En aquel debate —que fue hace menos de cuatro meses— dijeron «que este cambio legal» —introducido por el PP— «era demagogia y populismo punitivo; que la prisión permanente revisable era demagoga hasta en su denominación, y que el PP la llama así para que sonara más amable, porque todos sabemos muy bien que, en realidad, estamos frente a la cadena perpetua». Esto lo dijeron ustedes literalmente.

Y, efectivamente, mi grupo comparte esa apreciación, la compartió antes y la sigue compartiendo ahora, es lo que tiene el feo vicio de la coherencia y la honestidad política, que algunos todavía las gastamos y de las que otros parecen estar a salvo.

El Partido Socialista ha mantenido la misma posición a lo largo del tiempo, y eso lo que estamos defendiendo hoy aquí: nuestras convicciones y nuestra coherencia.

Me van a permitir que me remonte a veintidós o veintitrés años atrás, en 1995, cuando el Congreso los Diputados aprobó un nuevo Código Penal, con 200 votos a favor de todos los partidos, salvo del Partido Popular, que se abstuvo y se quedó sólo; el único partido que se descolgó de la aprobación de esta ley.

¿Saben ustedes quién era el protagonista, en esta materia, entonces? Federico Trillo, no sé si le suena.

¿Saben qué dijo tras la aprobación del nuevo Código Penal? Que se iba a excarcelar a 13.000 delincuentes, entre ellos terroristas con penas de 200 años de prisión. Ahí estaban ustedes, solos, sembrando la alarma social y dando una lección de populismo de la peor calaña. Y veinte años después —en 2015—, el

Gobierno del PP saca adelante una reforma del Código Penal donde incluye la prisión permanente revisable que hoy nos ocupa, y lo aprueban con el rodillo de la mayoría absoluta, con el único apoyo del PP; ni un solo grupo parlamentario le dio el visto bueno a una reforma de este calado, rechazo en bloque de la oposición. Pero no solo eso, es que obviaron ustedes estudios doctrinales que aconsejaban la no aplicación de la pena permanente revisable, es que obviaron ustedes el parecer favorable del Consejo General de la Abogacía Española, el del propio Poder Judicial. Es que cambiaron e impusieron ustedes una norma tan sensible, tan delicada, sin ningún consenso parlamentario, sin consultar a ninguna de las instituciones implicadas en materia de Derecho Penal. Y es verdad, el Partido Socialista y otros grupos parlamentarios presentamos un recurso de inconstitucionalidad, entre otros motivos porque tenemos fundadas sospechas de que la prisión permanente revisable vulnera artículos de la Constitución Española.

Miren, nunca en la historia de la democracia se ha producido la unión de todos los grupos políticos, salvo el que sustentaba..., sustenta al Gobierno, para llevar una norma al Tribunal Constitucional, y ocurrió con este caso.

Y, como ustedes comprenderán, no podemos apoyar una medida que, a nuestro juicio, no tiene encaje en nuestra Carta Magna: la prisión permanente revisable es innecesaria, y esto hasta lo ha dicho el Consejo de Estado, y esa es la primera trampa del discurso del PP; la prisión permanente revisable no es la panacea para afrontar esos casos desproporcionados a los que ustedes se refieren, porque no se ha ganado nada con ella, porque, antes de la reforma del PP, la respuesta jurídico-penal de nuestro potente sistema represivo era lo suficientemente precisa y certera, y ya contemplaba penas que podían llegar a los 25 años de prisión, y en caso de imposición de pena por varios delitos, se podía llegar a los 125 años, con un máximo de cumplimiento de 40, y la imposibilidad de acceder al tercer grado sin haber cumplido 32 años, y la imposibilidad de acceder a la libertad condicional sin haber cumplido 35 años de prisión; el poder punitivo del Estado era ya potente, preciso y certero, que parece que es que antes no pasaba nada y la gente se podía ir a la calle sin más. No.

Pero, miren, es que, por encima de esto, yo tengo que decirles que mi grupo, el Partido Socialista, tiene unos valores y unos principios muy definidos, y en esos valores y en esos principios no están ni la cadena perpetua, ni el ojo por ojo, ni la ley del talión; esa es nuestra convicción, y ella nos debemos; esos son nuestros principios, y los vamos a mantener.

Otros, como Ciudadanos, han hecho suya la máxima de Groucho Marx: «Estos son mis principios, pero no se preocupen, que si no les gustan, tengo otros». Y luego están otros que no tienen principios... Bueno, sí, luego hay otros que sí tienen principios, que tienen unos principios reaccionarios, conservadores, rancios, que han ocultado durante toda la democracia, pero que, cada vez que tienen mayoría absoluta, les sale el ramalazo, como hoy aquí.

Según datos del Ministerio del Interior, en España hay un 30% menos de delitos por homicidio o asesinato que hace tres décadas; somos uno de los países con tasa de asesinatos más bajas de la Unión Europea, por debajo de Francia, de Alemania, de Portugal... Estos son datos del propio Gobierno de la Nación.

Y si los delitos bajan, ¿por qué ese interés en imprimir mayor dureza al Código Penal? Pues está claro, lo que hoy se esconde detrás de esta iniciativa no tiene nada que ver ni con la seguridad ni con la libertad ciudadana; lo que se esconde es una nueva campaña del PP, que no tiene ningún pudor —ningún pudor— en

utilizar el dolor, el sufrimiento, el sentimiento de las familias y las víctimas, con esa lucha electoralista que han emprendido ustedes con la formación naranja, y así de paso, si hablamos de esto, no hablamos de otras cosas, de las que ustedes tienen que callar, y mucho.

El problema que tiene el PP es que le ha salido un duro competidor, un serio aspirante a suceder en el trono de hierro de las derechas de este país, y en esa lucha que tienen ustedes, ambas partes del conflicto, PP y Ciudadanos, pues ya han entrado en una escalada irresponsable; han puesto ustedes el derechómetro a ver quién es más de derechas de los dos: que uno propone la pena..., la prisión permanente revisable, el otro dice: «Yo la veo, y la subo: endurecimiento de los requisitos del tercer grado». Esto es una guerra de las derechas.

Y no, no vamos a consentir que conviertan la Constitución Española en su campo de batalla. Lo que están haciendo es un asunto muy poco serio, nada riguroso y tremendamente irresponsable. No pueden sacudir nuestro estado de derecho ni nuestro Código Penal a golpe de titulares, no pueden, y no pueden picotear en la Constitución a su antojo. Sí se sacraliza el artículo 155 para justificar la intervención en Cataluña, mientras desprecian los artículos 15 y 25 de la Constitución. Son ustedes..., en fin, constitucionalistas a tiempo parcial: unas veces la Constitución les parece intocable y, las otras, les estorba.

Y, desde mi grupo, mostramos nuestra absoluta repulsa a esta estrategia electoral. Es todo tan lamentable que hasta están intentando, utilizando el dolor ante algunos casos trágicos, que nos estremecen a todos, atacar a los grupos que estamos en contra de la prisión permanente revisable, presentándonos como partidos más benévolos con los criminales. ¿Hay algo más repugnante y más obsceno que esto? Populismo y oportunismo cargado de irresponsabilidad. Y el colmo es que sacaban ustedes a decir en esta iniciativa que sin seguridad no hay libertad, y que no persistamos en el error de debilitar al Estado en su deber de proteger a los ciudadanos.

Mire, si quieren ustedes garantizar la seguridad y no quieren debilitar al Estado en su deber de proteger a los ciudadanos, dejen de recortar el número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Son ustedes los que debilitan al Estado cuando recortan un 10% los agentes de la Policía Nacional, 72.500 habían en el 2011, y a día de hoy hay 65.000; 7.500 agentes perdidos por su Gobierno, en su etapa de gobierno, 2.100 de ellos recortados en Andalucía.

Ustedes son los que no garantizan la seguridad ciudadana cuando recortan un 7% el número de agentes de la Guardia Civil, 5.000 efectivos menos hay hoy en 2011.

Así que el verdadero trabajo que tenemos pendiente es responsabilidad de su Gobierno, más recursos humanos, más recursos materiales, mejores condiciones laborales, que han salido hoy ustedes como un resorte del asiento a aplaudir la equiparación salarial, pues depende de ustedes, depende de ustedes. Lo demás son brindis al sol y puestas en escena que tal vez a ustedes les rente por un puñado de votos, pero que no aportan soluciones reales. Hay que trabajar, reflexionar, acordar, legislar, alejados de debates acalorados y emocionales, y, desde luego, sin convertir el sufrimiento y la indignación de toda una sociedad como arma arrojadiza o mítica.

Ustedes, las derechas, hagan lo que hagan, siguen enzarzadas en sus guerras, pero por favor aléjenlas en lo posible del Parlamento, de las instituciones y de la política de Estado.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, interviene el grupo proponente y su diputada, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

No me resisto, antes de empezar, señora Ferriz, a decirle que los agentes garante de la democracia y de la libertad en Cataluña, en ese momento en el que hay que defenderlos y no decir que estaban actuando en contra de los ciudadanos a palos en Cataluña, como hizo el Partido Socialista Obrero Español en Cataluña con el artículo 155 y con los gentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

[Aplausos.]

Ahí es donde se demuestra, ahí es donde se demuestra.

Pero, miren ustedes, el Partido Socialista, dice la señora Díaz, y voy a utilizar una frase de ella sin que sirva de precedente: «si unos dicen más y otros dicen menos, nosotros estamos en lo que tenemos que estar, que es la centralidad, en una conquista social». Son ustedes los que han abierto el debate, son ustedes los que han reabierto el debate. El populismo, el suyo, porque nosotros esto ya estaba aprobado en el Código Penal como una conquista social, que les recuerdo del 80% de los ciudadanos, incluidos los del Partido Socialista.

Por tanto, el populismo es suyo, que han reabierto el debate. Y le voy a decir, si el Partido Popular va a traer a la Cámara esto, lo va a llevar a los plenos, lo va a llevar a la sociedad, y se va a volcar, lo que haga falta, para que esta medida no acabe con una conquista social del 80% de los ciudadanos de este país.

[Aplausos.]

Y eso lo vamos a hacer, claro que sí. Pero el populismo es el suyo. Quien ha abierto el debate son ustedes, que quieren derogar una medida que ha hecho y ha puesto en marcha en el Código Penal el Partido Popular, sí, a nivel nacional, como representante del 80% de los ciudadanos que quieren que no se derogue. Por tanto, ¿quién no está escuchando con respeto a la ciudadanía?, ¿quién está utilizando el populismo? Porque, digo yo, que estamos en representación de los ciudadanos, la coherencia está ahí. Nosotros hemos planteado una reforma del Código Penal, se ha llevado a las Cortes. De forma democrática se ha aprobado, es una conquista social que aplaude el 80% los ciudadanos. Y quien ha abierto el debate con populismos, por eso estamos aquí, es quien quiere derogar en el Congreso de los Diputados, el Código Penal, que es una conquista social de las víctimas y de la sociedad en España.

Y son ustedes, son ustedes, que firman con Ciudadanos en el pacto, utilizando estos temas. Dice usted «utilizando estos temas», y lo sacan ustedes en el pacto con el partido de Ciudadanos, para firmar el Gobierno, esos quienes utilizan los temas como estos, provechando el dolor de las víctimas, Partido Socialista y Ciudadanos, que van a derogar y lo ponen negro sobre blanco en su acuerdo de investidura.

Nunca los gobiernos deben ir por detrás de los ciudadanos. Los ciudadanos están en este momento por encima de los gobiernos en su actuación. No tienen adscripción política ni partidista. Su lema es..., su pro-

yección es la nuestra, no les puede la venganza, no actúan en caliente. Proclaman el derecho a la rehabilitación y a la reinserción con este tema. Y aquí el Partido Popular los va a defender, si ustedes no son capaces de escuchar a sus bases. Porque digo yo que los votantes socialistas apoyan el 88%, el 88% esta medida. Los votantes de Podemos Izquierda Unida es el 66%. Y, por cierto, el 80%, los votantes de Ciudadanos, que unas veces dicen una cosa, y otras veces dicen otra.

Señorías de izquierdas... Sí, la Constitución Española no solo está para defender a los que delinquen, sino también a las víctimas, a las víctimas que también se tienen que ver reflejadas en la Constitución Española.

El Tribunal Constitucional no se ha pronunciado sobre qué es inconstitucional. Y, como ustedes lo saben, porque las sentencias que se han establecido para extradición, y se lo digo claro, en varias sentencias, le han hecho en la extradición, saben perfectamente que el fallo puede ser a favor de la prisión permanente revisable. Y han cogido un atajo antes de que el Tribunal Constitucional se posicione.

Por cierto, díganles ustedes a familias como la de Marta del Castillo, como Mariluz, que no se aplica, que no se va a aplicar para ellos esta prisión permanente revisable, porque esta cuestión es posterior, pero sí están luchando para que las próximas víctimas tengan esta posibilidad en la legislación de nuestro país.

[Aplausos.]

Díganselo ustedes también, díganse ustedes también.

Y por cierto, el Partido Socialista, decía yo libertad de voto, porque yo sé lo que piensan muchos de sus diputados, del Partido Socialista y de izquierdas, que están en esta Cámara al respecto de la prisión permanente revisable, y me lo han comentado a mí personalmente. Por eso, decía libertad de voto, y también porque para muestra un botón. Hablaban ustedes del Consejo de Estado, pero en el Consejo de Estado estableció el voto favorable de señor Rodríguez Zapatero y de la señora Fernández de la Vega cuando se reformó el Código Penal. Entonces, ¿qué piensan ustedes?, ¿qué piensan ustedes?, ¿qué piensan sus diputados? Libertad de voto en un tema de conciencia y en un tema humano.

Y digo a Izquierda Unida muy claro, señorías de Izquierda Unida, cuando ustedes estaban en el Congreso y se llevó la Convención de Derechos del Niño, el Estatuto de Roma que lo contiene en el artículo 77 y 110, le pregunto que cómo no se pusieron en contra de todo esto. No, porque es derecho internacional, y ustedes no tienen nada que decir, pero si es en España y además lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular esa es la pena, simplemente por eso se ponen ustedes en contra.

Y dígame usted, populismo punitivo, alarma social... Dígaselo usted al 80% o al tanto por ciento, que es el 66, de los votantes de Izquierda Unida y de Podemos, que piensan exactamente lo mismo que nosotros.

Y, señorías de Ciudadanos, la proposición no de ley busca claramente apoyar la pena permanente revisable, impulsar la labor en el Congreso de que no, en este caso, que es lo que está en peligro, se derogue. Su enmienda en este momento es extemporánea, y usted lo sabe. Y además aquí no es con lo que le compete entrar en ese detalle, porque está confundiendo el Código Penal con la Ley General Penitenciaria, que son cosas muy distintas, y usted lo sabe.

¿Por qué hace esto? Pues muy claro, es una coartada para confundir cuál es su postura real en esta iniciativa porque no la tienen. Porque en 2016 dijeron una cosa, en 2017 dijeron otra, y en 2018 han dicho otra. Estos son mis principios, y si no les gustan a los ciudadanos, tengo otros. Ese es el leitmotiv de Ciudadanos aquí y a nivel nacional. [Aplausos.]

Los que votan al Partido Popular saben exactamente lo que defendemos. Les gustarán más o les gustarán menos; pero los votan a Ciudadanos no saben, porque unas veces defienden una cosa y otras veces defienden otra completamente distinta. Y la coartada, señorías, los ciudadanos la han visto ya, no les va servir a ustedes absolutamente para nada.

Por tanto, reconsideren su postura y voten a favor de esta iniciativa, que es una conquista social de las víctimas y de la sociedad española. Y tiene carácter democrático, claro que sí, como lo tiene en Alemania, en Francia, en Reino Unido, en Italia, en Austria, en Suiza o en Dinamarca..., y ¿por qué en España no? Y digo yo, el partido del abstencionismo, como lo llamaba *El Mundo*, aquí realmente la postura es muy divergente, de alguna forma, en unos días se firma y se vota la derogación, y en otros, la abstención. Pero ustedes son los que han propiciado, por ejemplo ayer, en la Asamblea de Madrid, que la proposición no de ley que se lleva por parte de este grupo no saliera adelante con su abstención y, por tanto, que no opte a que no se derogue la prisión permanente revisable en el Congreso de los Diputados, en la Asamblea de Madrid. Ayer mismo, señorías de Ciudadanos, ayer mismo.

Realmente, decir que una cadena perpetua no es constitucional, y se demostrará, y no es cadena ni es perpetua, se revisa, 25 a 35 años, y si el pronóstico es favorable a la reinserción, se revisa de oficio cada dos años si la prisión debe ser mantenida, y cuando el penado lo pida, un año, posteriormente, de un año en año, y ustedes lo saben, y permite la reubicación. Pero ¿conoce usted un caso?, le he dicho uno en el que se ha aplicado, el de David Oubel, lo saben ustedes, ¿no?, matando a sus hijas de 4 y 9 años. ¿Y qué pasó? Pues que, tras el dictamen de la magistrada, tanto el fiscal como el abogado de la madre de las niñas y el letrado defensor anunciaron su intención de no recurrir, le vuelvo a repetir, el letrado defensor, por la frialdad que mantuvo en el juicio y la ausencia de empatía.

Esta es la realidad de lo que ocurre y esta es la realidad de cuándo se aplica la prisión permanente revisable, que se ha aplicado solo en una ocasión para cuestiones horribles y para cuestiones extremas en este país. Y sabe usted que no es una cadena perpetua, sabe claramente que esto no es legislar en caliente. Pero lo que quieren hacer ustedes sí, lo que quieren hacer ustedes, en este caso, es derogar en caliente una conquista social como la que tenemos actualmente. Por tanto, es una figura necesaria y útil, y, desde luego, cuando otros opten por la tibieza, la resignación o el partidismo, el Partido Popular va a defender esta conquista social donde tenga que hacerlo. Ustedes han reabierto el debate y nosotros...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

## **10-18/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la segunda proposición no de ley, que es relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo.

Para el debate de esta iniciativa y su presentación tiene la palabra la diputada señora García Carrasco. Señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me gustaría empezar recordando a nuestro compañero Antonio, profesor que con maestría se dirigía a esta Cámara, y yo creo que todos lo recordaremos por esa maestría con la que a todos nos hablaba.

Traemos a la Cámara hoy una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que pretende eliminar, corregir la falta de equidad entre los profesionales de un mismo centro sanitario, la falta de igualdad con los profesionales sanitarios de otras comunidades autónomas y la discriminación con respecto a profesionales sanitarios de la propia comunidad autónoma que trabajan, por ejemplo, en las agencias empresariales, en los chares, donde no tienen este complemento pero tienen sueldos superiores a ellos.

Hablamos de reconvertir el complemento específico de dedicación exclusiva y le pedimos a la Cámara su apoyo para reconvertir esta situación que creemos que es perjudicial para los profesionales sanitarios, pero también para el sistema sanitario público andaluz. Paradójicamente, en Andalucía se paga más por un complemento de exclusividad, que no obliga a los profesionales que lo cobran a ninguna disposición ni a estar ni a ninguna contraprestación, que más por otros complementos que contemplan la peligrosidad, la formación o la penosidad. Se les paga a profesionales por no trabajar en la sanidad privada, profesionales que deciden dedicar su tiempo libre por la tarde a leer o a hacer deporte, contra los profesionales que no cobran ese complemento de exclusividad y deciden dedicar su tiempo libre a trabajar en una consulta propia, privada, o en la sanidad privada.

Estos profesionales deciden que, más que el dinero, lo que les lleva a ejercer dentro de la sanidad privada es poder desarrollar su vocación, poder atender a los pacientes de una forma diferente a la que les permite el sistema sanitario público andaluz, y creemos que se debe dejar la libertad a los profesionales sanitarios, ser conscientes de que son profesionales que tienen un código deontológico y un código ético que ellos mismos se han impuesto, muy exigente, y confiar en esos profesionales y en su libertad.

Otra parte por la que este complemento debe ser valorado es por la situación de los profesionales sanitarios en nuestra comunidad autónoma. Son los profesionales sanitarios que cobran menos no del sistema na-

cional de salud, sino de la OCDE. Son los profesionales sanitarios que han sido castigados de manera más exagerada en nuestra comunidad autónoma dentro del Sistema Nacional de Salud. Son los profesionales que sufren las agresiones de los pacientes y de los familiares ante la incomprensión de estos pacientes y de los familiares porque los responsabilizan de la situación del déficit de atención del sistema sanitario público andaluz, por una gestión inexistente y a la deriva, y han tenido que recurrir por esta situación a buscar alternativas que al final corrijan y puedan tener un sueldo digno, como recoge la Constitución española.

Es un complemento que no existe en las empresas públicas que dependen de la Consejería de Salud. Los trabajadores de las empresas públicas no tienen este complemento de exclusividad, no se les impide trabajar en la privada y tienen sueldos superiores a los profesionales que trabajan en el SAS.

Todo esto, ¿qué ha supuesto? Pues la fuga de profesionales de nuestro sistema sanitario público andaluz, de más de 4.000 profesionales que han abandonado el sistema sanitario público andaluz para irse a la privada, para irse a otras comunidades autónomas o para irse al extranjero.

Creemos que la situación requiere sentarse y tomar medidas para fidelizar a los profesionales sanitarios al sistema sanitario público de Andalucía. Que exista la posibilidad y la libertad de trabajar en la sanidad pública y en la sanidad privada sin miedo y sin desconfianza. Lo vuelvo a repetir: los médicos se deben a su código deontológico y a un código ético que ellos mismos se han impuesto.

Creemos, creemos que no debemos caer en el argumento fácil de que los profesionales que trabajan en la sanidad privada derivan a la sanidad pública, porque, si ese es el argumento fácil, ¿los que ya no cobran el complemento de exclusividad y se les permite trabajar en la pública y la privada no derivan? Creemos que es un argumento facilón, que no tiene sustento, porque el sistema sanitario público andaluz tiene los suficientes medios para canalizar y para ver qué es lo que pasa.

Existe jurisprudencia que habla de que la aplicación, hoy en día, de forma estricta, del complemento de compatibilidad es obsoleta y que hay que revisarla, porque si un funcionario público no tiene un sueldo suficiente para mantenerse, como recoge la Constitución española, es imposible que, además, se le esté obligando a no poder trabajar.

La mayor parte de las comunidades autónomas de España han reconvertido este complemento: País Vasco, Valencia, Murcia Aragón, Cataluña, Madrid, cada una de una manera diferente y con matices, pero todas han reconvertido este complemento. Pasa también en Andalucía, de forma paradójica, que los trabajadores que cobran el 50% de su sueldo, 75% o el 33%, que sigue pasando, señora consejera, que eso pasa todavía hoy en Andalucía, que se han contratado al 50%, al 75% o al 33%, o un mes o dos meses o un día. Bueno, pues estos profesionales, que podrían dedicar el 50% de la jornada en la que no está contratado o el 25% o el 67%, pues no pueden trabajar en la privada porque, a pesar de cobrar el complemento de exclusividad proporcional al contrato que tienen, la exclusividad es al cien por cien, no se les permite trabajar en la privada por la jornada en la que no están contratados en el SAS. Me parece que más injusto no puede ser.

Nosotros tenemos muy claro, muy claro que se debe corregir esta discriminación con respecto a los profesionales sanitarios, médicos, porque en otras comunidades autónomas esto ya se ha llevado a cabo y se ha permitido que profesionales sanitarios trabajen en ambas administraciones, y no conocemos casos en los que haya habido ningún problema.

La situación de los sanitarios en Andalucía es una parte importante para corregir y reconvertir el complemento de exclusividad, pero creemos sinceramente que la parte fundamental que nos debe llevar a todos, en general, es ese enriquecimiento de los profesionales sanitarios que trabajan en la sanidad privada o en sus consultas propias, que se pueden enriquecer y enriquecer el tratamiento a sus pacientes... Y si nosotros no conseguimos fidelizar a los profesionales, pues seguirá pasando.

A mí me gustaría saber quién cree, en esta Cámara hoy, que sí en Andalucía existieran unos contratos dignos, unos sueldos dignos; si en Andalucía no se cuestionara el liderazgo de los profesionales; si a los profesionales que tienen ese liderazgo no se les castigara; si esos profesionales tuvieran las herramientas suficientes para desarrollarse y para extender ese desarrollo a su servicio y a los pacientes; si alguien dudaría que esos profesionales, mimados en el servicio sanitario público andaluz, buscarían otras alternativas. Eso es lo que debemos preguntarnos hoy aquí.

Entonces, lo que propone hoy el Grupo Parlamentario Popular es la reconversión de ese complemento, que consideramos injusto y discriminatorio para los profesionales sanitarios, para igualarlo a otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Comienza, a partir de ahora, la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Y lo hace, en primer lugar, por el grupo de Izquierda Unida, su diputada la señora Nieto.

Señoría...

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Vamos a trasladarles las consideraciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con relación a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, a la que le anticipamos el voto negativo. Pero le vamos a argumentar las razones que lo avalan, como tratamos de hacer siempre.

Sí quiero comenzar con algunos elementos que ha trasladado la portavoz, y que coincidimos en el análisis desde Izquierda Unida. Es decir, hay una relación directa entre un deterioro objetivo de las condiciones en las que trabajan los profesionales de la sanidad pública en Andalucía, con un incremento del deseo, por parte de estos profesionales y de estas profesionales, de marcharse a complementar su salario o su jornada, o sus inclinaciones de crecimiento profesional, en el ámbito de la sanidad privada. Compartimos con usted esa reflexión. Un sistema que estuviese garantizando una estabilidad laboral y que estuviese garantizando unos contratos adecuados, probablemente tendría menos fuga de profesionales hacia la sanidad privada. Lo compartimos. Es lo único que compartimos, porque, mire, a partir de ahí, todo resulta incongruente o, si me permite, incompatible con algunas de las posiciones que ustedes mismos trasladaban ayer en el

ámbito del desarrollo de la comparecencia de la consejera para explicarnos un poco de la situación general de la sanidad en Andalucía.

Todos los grupos hicimos referencia a la necesidad de superar la precariedad y todos hicimos referencia a la escasez de recursos humanos, y que hacía falta un refuerzo de plantilla. Y todos los grupos también hemos reconocido, en reiteradas ocasiones, aquí en el Pleno y en la Comisión de Salud, que hay en algunas especialidades carencia objetiva de especialistas, que falta un número adecuado de MIR para nivelar esas carencias, y que hay algunas de las plazas por cubrir que no se encuentran especialistas para cubrirlas. Y también todos los grupos hemos acordado que cuando hay un equipamiento sanitario que con tanto esfuerzo se pone a disposición de la ciudadanía, lo normal es que se trabaje para que esté a pleno rendimiento, al cien por cien, no solo de mañana sino también de tarde.

Nos hemos quejado —su grupo también— de camas reservadas, de quirófanos cerrados, y hemos, por tanto, concluido que hace falta una mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en la atención sanitaria en Andalucía, junto con un refuerzo de recursos humanos.

Cuando ustedes hablan del complemento de exclusividad, lo hacen como si el complemento de exclusividad fuese obligatorio. Me recuerda, salvando muchísimo las distancias, algunos de los debates que se produjeron sobre si los homosexuales, las personas homosexuales podían o no contraer matrimonio. Oyendo algunos argumentos —ya he dicho que salvando las distancias—, parecía que se obligaba a los homosexuales a casarse, y lo que en realidad se hacía era poner a su disposición las mismas herramientas jurídicas que teníamos las parejas heterosexuales para formalizar nuestra convivencia. Pues, hablando ustedes del complemento de exclusividad, hay algunas posiciones que se acercan a ese razonamiento, que nos lleva a pensar en una obligatoriedad. Ningún médico firma obligatoriamente trabajar solo en la sanidad pública. Ahora bien, si lo firma, es razonable que el sistema que le paga un complemento por trabajar solo en la sanidad pública requiera de él que solo trabaje en esa sanidad. Si no quiere estar vinculado a esa obligatoriedad, solo tiene que renunciar al complemento. Es sencillo: está en la libertad de ese médico quedarse solo en el SAS, y que el SAS le retribuya un complemento por ello o compatibilizar su actividad con la de la privada.

Decía usted que iba a ser un argumento facilón lo de hablar del proceder de algunos médicos de la privada y el abuso de la pública. No sé si es facilón, pero es hartito frecuente. Seguro que usted conoce a médicos que generaron en su momento lo que se llamaba el auto concierto sanitario, que trabajaban muy poquito en el SAS e iban generando grandes listas de espera, que luego, curiosamente, encontraban solución, previo contrato, con sus servicios en su clínica privada. Seguro que usted ha tenido conocimiento de eso. Médicos que también tenían el código deontológico al que usted ha hecho referencia, porque códigos deontológicos y valores éticos, a priori se nos... El deontológico, para los médicos, pero los valores éticos se nos presuponen a todas las personas. Algunas personas viven y actúan conforme a ellos, y otras se salen del carril. Seguro que también usted conoce de eso. Seguro que también conoce a esos médicos que tienen una consulta privada, que cuando llega alguien a verles, porque disponen de los recursos económicos para que le atiendan en su casa, y ven que requieren una prueba, cogen el cuadrante de SAS y dicen: «vente el jueves al hospital, que estoy de guardia». Y le hacen la prueba a esa persona que tiene esa disponibilidad económica. Que, luego, quizás tiene algo que ver con los retrasos y con las listas de espera, porque, como se dice en mi pueblo, con ese sistema, el que no tiene padrino no se bautiza.

Por tanto, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le parece bien que haya un complemento de exclusividad, de carácter voluntario, y que cada profesional decida libremente si se acoge a él o no. Si no se acoge a él o, estando acogido a él, trabaja también en la privada, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le parece bien que se le sancione. Cuesta muchos recursos públicos formar a un profesional; muchos recursos públicos, mucho esfuerzo de dinero de los contribuyentes. Lo normal es que la sanidad pública... Y le digo, por cerrar el hilo en el mismo sitio donde lo iniciamos: compartiendo con usted que es una responsabilidad del SAS dotarles de calidad en su empleo y de estabilidad, y de darle las herramientas para que crezcan profesionalmente, y que el valor añadido de su experiencia acumulada revierta en una mejora de la calidad asistencial sanitaria en la sanidad pública... O sea, compartiendo todo eso con usted, entiendo que usted compartirá conmigo que el sistema debe garantizar que quien cobra un complemento voluntario se atenga a lo que ha firmado y, en cuya virtud, se le entrega. Es normal que se expediente a alguien que no hace las cosas bien.

Hablamos aquí a veces con mucha ligereza, y todas las generalizaciones son injustas: las que hablan de todas las personas como seres extraordinarios y las que hablan de todas las personas como seres despreciables. Hay médicos entregados, esforzados, con gran compromiso con su trabajo, y gente muy decente que está haciendo una labor formidable, y gente que no están así.

Yo no voy a llegar al nivel de frivolidad de nuestro presidente del Gobierno, cuando habla... Usted decía la discriminación, la ley estatal... «No nos metamos en eso», decía el hombre. Yo no le voy a decir eso, pero yo no encuentro una discriminación cuando una persona puede optar. La discriminación nace de la imposición o de la obligatoriedad. Desde el momento en que la persona decide, la persona asume las consecuencias.

Y por resumir y terminar, esas son las razones fundamentales por las que nos parece bien que nuestro sistema, como el de otras comunidades autónomas, se mantenga en esos términos, mantenga un complemento, trate de quedarse con el valor añadido del esfuerzo de sus profesionales, recuperando unos estándares de calidad laboral, desde luego, que les vuelva a ser atractivo quedarse aquí. Pero no me diga que no se van por dinero, cuando se van a hospitales peor dotados, cuando lo mejor que entrega esta sociedad a través de su sistema lo ha pagado, lo ha invertido en la sanidad pública, cuando hay un prurito en ser médico, ser trabajador/trabajadora de la sanidad en Andalucía. Una sanidad que hay que defender superando los problemas en cuyo diagnóstico en algunas ocasiones estamos de acuerdo, pero no avalando la fuga de profesionales que se van, en muchos casos, exclusivamente por dinero. Como es dinero el complemento, quien quiera quedarse, que lo cobre, y quien no, que deje de cobrarlo y se marche a la privada, a hacer carrera y negocio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora Albás, es su turno, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

La iniciativa que presenta hoy el Grupo Popular, sobre la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo, no son todos los profesionales de la sanidad andaluza, usted lo sabe, ¿verdad? Debemos dejar claro que son médicos y también farmacéuticos quienes padecen esta desigualdad.

El complemento es un plus económico que se añade a la nómina, un plus que cobran unos médicos sí y otros no, y aquí yo creo que el quid de la cuestión está en que realizando el mismo trabajo cobran salarios diferentes.

Son los médicos y los farmacéuticos quienes son tratados, y son tratados de forma desigual, y si, además, sumamos a que los médicos no solamente andaluces, sino españoles, son los peor pagados de la OCDE, pues suma y sigue.

Si además añadimos, hablando ya de todos los profesionales sanitarios, absolutamente de todos, la precariedad laboral, los contratos mensuales, la inestabilidad laboral..., pues la verdad que se conforma en una constelación muy poco favorable para tener unas plantillas en la sanidad pública andaluza que estén contentas, satisfechas y que realmente tengan una seguridad laboral.

En Ciudadanos defendemos la igualdad de todos los españoles, vivan en la comunidad autónoma que vivan, y apostamos firmemente, y siempre que tengo oportunidad hago mención a ello, de que aquí tiene una labor muy importante el Consejo Interterritorial, donde están representadas todas las comunidades autónomas, y el Ministerio de Sanidad debería velar como garante, como garante de la igualdad en la atención sanitaria, como garante, pero debería velar. Y, sobre todo, deberíamos avanzar un paso más y que en el Consejo Interterritorial las decisiones que se tomaran fueran realmente vinculantes, que no fueran debatidas, compartieran pero que luego no obligaran absolutamente nada a ninguna comunidad autónoma. ¿Y qué ocurre? Pues que a día de hoy nos encontramos con diferencias importantes entre comunidades autónomas.

¿Que en Andalucía los médicos pues están peor pagados que en el resto de España? Sí. ¿Y que en España están peor pagados que en el resto? Pues también. Con lo cual, esta no es la solución.

Además, señorías del Partido Socialista, aquí entendemos que no se premia el esfuerzo intelectual, no se premia tampoco el presencial y tampoco se premian los buenos resultados. Aquí se premia mucho a los cargos intermedios, a los de libre designación, y en el acuerdo de investidura que Ciudadanos firmó con el Gobierno Socialista, exactamente en el punto 23 del Bloque de Regeneración Democrática, hablamos de que los puestos de libre designación exigíamos que fueran por encima del nivel 30. Según tengo entendido, contrastado y evidenciado, todavía no del todo se ha llevado ese punto a ejecución.

Andalucía, junto con Galicia y Asturias, con Galicia, donde el Partido Popular tiene mayoría absoluta, es donde sigue existiendo ese complemento de exclusividad, pero tampoco nos sorprende mucho que el Grupo Popular pida en unas comunidades autónomas unas cosas y en otras, donde gobierna, haga la contraria. Tampoco nos sorprende, ya lo tenemos asumido, es una cosa habitual.

¿Que los profesionales que no se adhieran a la exclusividad cobren menos haciendo el mismo el mismo trabajo? Eso la verdad que no es justo, no es justo porque están realizando el mismo trabajo, esto es una desigualdad.

En el Estatuto de Autonomía de Andalucía se defiende la igualdad tanto en el preámbulo como en innumerables artículos.

En el artículo 14 de nuestra Constitución dice así, y leo textualmente: «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». No podemos discriminar a nadie salarialmente por la situación laboral, eso no es igualdad.

Artículo 23 de la Declaración de Derechos humanos, punto 2 exactamente: «Toda persona tiene derecho sin discriminación a igual salario por trabajo igual». Lo voy a volver a repetir por si no ha quedado claro, punto 2 del artículo 23 de la Declaración de Derechos Humanos: «Toda persona tiene derecho sin discriminación a igual salario por igual trabajo».

Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución Española, nuestra Carta Magna y la Declaración de Derechos Humanos defienden igual trabajo igual salario, y en este caso no se está cumpliendo.

Hoy mismo en el Pleno, en el Pleno de esta Cámara, hemos leído una declaración institucional pidiendo la equiparación salarial de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que realizan el mismo trabajo, diferentes competencias pero el mismo trabajo que Policías Autonómicas, ¿verdad? Igual trabajo, igual salario. Estatuto de Autonomía, Constitución Española y Declaración de Derechos Humanos. No es justa la desigualdad salarial.

¿Y qué opinan de que un hombre cobre diferente y una mujer desempeñando el mismo trabajo? Eso también es desigualdad, y están haciendo el mismo trabajo.

Desde Ciudadanos defendemos la igualdad salarial, igual que el mismo trabajo tiene que estar remunerado con el mismo importe y la libertad de poder decidir por parte de los profesionales, si luego tienen tiempo libre, dónde quieren invertirlo.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos y para su diputado, el señor Gil de los Santos.

Señoría.

## El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

El tema que hoy debatimos a través de la proposición no de ley del Partido Popular no es nada nuevo, se remonta en discusión y debate a los años ochenta del siglo XX.

En su exposición de motivos se mencionan tres conceptos clave: mercado, competitividad y eficiencia. Pero, desde mi humilde opinión, de forma algo aturrullada, con lo que, si me lo permiten, me gustaría hacer unos comentarios sobre ellos de la forma más ordenada posible.

El Informe Abril, que se discutió en el congreso de 1991, introducía la propuesta de que, manteniéndose la financiación pública, la provisión en el Sistema Nacional de Salud pudiera darse por instituciones tanto públicas como privadas.

El principal argumento que justificaba la introducción de este sistema mixto de provisión era fomentar la competencia, en una nueva armonía de servicios complementarios públicos y privados, donde la mano invisible del mercado nos aupara hacia el óptimo equilibrio y el usuario se empoderara para poder elegir al mejor proveedor. Y recordemos que estamos hablando de provisión con financiamiento público, con centros proveedores dentro del Sistema Nacional de Salud, sin tener que recurrir a un aseguramiento privado. La realidad, después de más de 25 años de funcionamiento del sistema mixto de aprovisionamiento sanitario, es que el usuario está más lejos de disponer de un servicio de mejor calidad en el Sistema Nacional de Salud, y no digamos de poder elegir entre centros que compiten. Más al contrario, los usuarios se ven desplazados cada vez a mayor velocidad hacia el aseguramiento privado, mientras el Sistema Nacional de Salud se degrada y las listas de espera acumulan ya demoras galopantes.

En cuanto a aumento de competencias, tal como se recogía en esos propios términos, el informe Abril, tenemos que hablar de competencia leal, competencia leal. Pero ¿qué entendemos por competencia leal? ¿Sería competencia leal que un directivo de Microsoft trabajara y tomara decisiones en Apple? ¿Que una directiva de Coca-Cola decidiera las acciones comerciales de Pepsi? ¿Y qué es funcionar como un servicio complementario? Siguiendo la visión de mercado, es muy grave, desde el punto de vista técnico, comparar la eficiencia de dos proveedores, uno público y otro privado, cuando el ámbito de mercado de ambos es diferenciado y su objetivo también distinto. Hacerlo es distorsionar el análisis económico neoclásico. De forma más concreta, el sistema público tiene como misión atender con equidad a toda la población sin buscar rentabilidad por ello. A toda la población, sin poder elegir a qué población atender y a qué no, y qué servicios prestarle. Todos los servicios y a toda la población. El sistema privado busca rentabilidad, y por tanto actuará sobre una población y prestando un servicio en tanto en cuanto le reporte más beneficios que costes, y no atendiendo a la que no le reporta beneficios en relación al coste. Esto es, para poder comparar con rigor la población atendida del proveedor privado debería de ser la misma que la que atiende el proveedor público, y no solo una parte y un remanente con selección adversa de mercado. La segunda contradicción y distorsión de mercado es que se atiendan..., es que se entiendan como complementarios servicios cuando las entidades privadas detraen o se nutren de los recursos públicos para poder prestar sus servicios. Esto excluye la esencia misma del concepto «complementario»; es decir, complementario es que me aporta algo más que por mis propios medios no lo puedo hacer. Si para poder hacer tus servicios me los quitas a mí, pues entonces eso no es complementario, eso es excluyente. En concreto del capital humano, de facultativos que trabajan en centros públicos por la mañana y que trabajan por la tarde en centros privados; no ya los concertados dentro de Sistema Nacional de Salud sino fuera del Sistema Nacional de Salud, prestando servicio a aseguradoras privadas, atendiendo exclusivamente a población que se lo pueda permitir. Cuando bien podrían estar realizando estas funciones por la tarde en centros públicos del Sistema Nacional de Salud. Y estoy haciendo un análisis macroeconómico, sin moralinas, para hablar de eficiencia o, lo que es lo mismo, capacidad de resolución.

Dale capacidad resolución a un centro público y se comerá literalmente a uno privado, literalmente. Un gestor podría expulsar, si se lo propusiera, a las sanguijuelas privadas. Pero parece que hubiera intereses ocultos para que eso no ocurra.

Y finalmente, cuando hablamos de mejora de la eficiencia, aspirando a un mercado de competencia perfecta, sin entrar ya a hablar en la restricción, en el *target* poblacional que hace el sector privado, nos olvi-

damos de que en la realidad ese sector privado, ese sector sanitario privado, ha funcionado siempre en la práctica como un oligopolio, y su tendencia en los últimos años ha sido la de concentrarse aún más, a base de fusiones, resultando en empresas con cada vez mayor poder de mercado, sin que compitan entre ellas, con lo que también se derrumba lo que decía el informe Abril. Esto en cuanto hablar sobre la eficiencia de la gestión pública *versus* gestión privada, en un desvirtuadísimo e ineficiente sistema de provisión mixto, ese bati-burrillo que usted ha mezclado en la exposición de motivos. Pues en todo caso habría que medir la eficiencia, no de cada centro sino del sistema en su globalidad, y el aumento de las listas de espera en el sistema público a la vez que crecen los aseguramientos privados no está, desde luego, del lado de corroborar como una buena decisión política —decisión política— la provisión mixta en el servicio sanitario público. Hasta ahora, para lo único que ha servido este sistema es para que el mercado de aseguramiento privado crezca a costa de deteriorar el Sistema Nacional de Salud.

Ahora hablemos de la exclusividad y del complemento salarial, la otra pata de esa exposición de motivos que concreta en lo que usted pide en esta proposición no de ley. En 1987 el PSOE propuso la medida de hacer obligatoria la exclusividad para jefes de servicio y sección, ya que hasta en ese momento se había acogido al complemento voluntario de exclusividad a cambio de complemento salarial una muy pequeña minoría de las personas que ocupaban jefaturas de servicio o sección, aunque finalmente se abandonó por las presiones generales. Es lógico pensar que el mayor peligro de que se generen corrupciones del sistema y alteraciones en la atención de la demanda, dentro de Sistema Nacional de Salud, o la demanda generada hacia el sector privado, es especialmente sensible en personas que ocupen cargos de jefatura. En este sentido, por la propia defensa y sostenibilidad del sistema, no cabe hablar de incentivos salariales a través de complementos o no, sino de dejar claras las incompatibilidades de compartir trabajo en el sistema público con el privado. Otra cuestión sería analizar el sistema retributivo en general de los trabajadores y trabajadoras sanitarios públicos, que desde nuestro grupo compartimos que requiere de una remodelación y debate mucho más amplio. Y no tan miope ni mezclando de la forma tan fullera que usted hace.

El camino no es ahondar en un modelo teórico fallido de provisión mixta, sino el recuperar el prestigio de la sanidad pública, dotarla de recursos para que los profesionales quieran quedarse en ese sistema público. Investigación, tiempo por paciente, tecnología adecuada, cuidado de las instalaciones, condiciones laborales estables, con OPE frecuentes, contratos de larga duración, fidelización de residentes formados en nuestros centros, y que no se nos escapen, etcétera. No se trata de que los trabajadores públicos vivan con infrasueldos, que hay que complementar, con diferentes conceptos, de forma parcheada. Habrá que revisar esa constitución de salarios. Los sanitarios andaluces tienen sueldos más bajos que en el resto del Estado, no solo de forma cuantitativa sino también cualitativa. Procurando que se aminore lo máximo posible la parte variable del salario, para no convertirla en una herramienta que espolee hacia nuestros intereses los trabajadores de forma recurrente.

Estamos a favor de acabar con el complemento de exclusividad, sí. Pero para ser esa exclusividad obligatoria, integrada en el sueldo, y eliminar la práctica clínica fuera del SAS. De hecho, el periodo del sistema sanitario público está llevando a sectores de la población, clases medias, al doble aseguramiento, normalizando esta situación. Medidas como la que propone el Partido Popular refuerzan esta privatización silenciosa, individualista e insolidaria.

Muchas gracias

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Ruiz García.  
Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, consejera. Buenas tardes. No se preocupe usted, todavía le quedan que oír muchísimas cosas, por inverosímiles que parezcan.

La exclusividad es una práctica habitual en el mundo laboral. Lo regula el artículo 21 del Estatuto de los Trabajadores. Y se suele denominar como pacto de no concurrencia. Otra cosa es que lo que sirve para el mundo de la empresa, aquellos grupos que defienden la empresa privada, parece que esa regla ya no les sirve cuando de defender lo público se trata.

Por otro lado, hay alguna jurisprudencia muy interesante, que hace referencia a que en absoluto el complemento de exclusividad se puede considerar discriminatorio. Por cierto, el Partido Popular en su exposición de motivos parece que quiere abundar en los argumentos para eliminar el complemento, y hace referencia a posibles sanciones contempladas en el Estatuto Marco del Personal Estatutario; que lo aprobaron ustedes, eran ustedes los que gobernaban. En ese extraño cuadro de bifrontismo que habitualmente tienen. Hablando de medicina nos recuerdan al dios Jano, que tienen una cara para defender una cosa y otra para defender otra. Pero, por el contrario, sí existen bastantes evidencias que ponen de manifiesto que aquellos médicos que tienen exclusiva tienen más dedicación. Quiero referirme especialmente a un estudio muy interesante, de la Asociación de Economía de la Salud, donde efectivamente desmontan —lo siento, señora Albás— la tesis de igual trabajo. Es que no estamos hablando de igual trabajo, estamos hablando de dedicación y de aprovechamiento para el servicio sanitario público. Luego, si acaso, volveré sobre eso. Y es verdad que algunas comunidades autónomas lo han quitado. Claro, cuando gobernaba el Partido Popular, que era un elemento más, un paso más de esa acción devastadora del servicio sanitario público, como ya pudieron hacer con el Real Decreto 16/2012, que no se nos ha olvidado, que no se nos ha olvidado, el decreto de injusticia. No debe ser..., algo debe tener el agua cuando la bendicen. En Andalucía el 87% de los facultativos han optado por la dedicación exclusiva, y ese porcentaje se eleva al 95% en el caso de la atención primaria. Y lo hacen en uso de su libertad. Ya está bien de emplear términos elementales, términos consagrados como derechos fundamentales, y adornarlos de demagogia. Porque es una evidencia, y a lo largo del tiempo que me resta me voy a dedicar a ello, que la eliminación de la dedicación exclusiva, y me refiero a los porcentajes que he dicho, ¿a quién beneficia?, ¿qué es lo que están ustedes defendiendo?, están defendiendo un porcentaje muy pequeño facultativos. Por cierto, todos tienen o contratos o nombramientos de estructura, nada de eventualidades, al contrario, como luego veremos uno de los efectos negativos de la compatibilidad del que haya facultativos en el ámbito privado y público es precisamente que perjudica al mercado trabajo. Pero, en realidad, a quien podría beneficiar lo que ustedes plantean es al sector privado, pero si es que no tienen pudor, además, en decirlo. Entre otras cosas, porque se beneficia de contar con los profesionales mejor y más cualificados, que son

los que están en la mayoría de los casos en los hospitales públicos y, desde luego, como he dicho antes, tienen efectos negativos para el empleo.

Desde luego, nuestra posición no es esa, nuestra posición es todo lo contrario, extenderlo al conjunto del territorio. Y eso es compromiso, eso es compromiso con el sector público, eso es compromiso con la sanidad pública y eso es compromiso con los profesionales públicos; al contrario de lo que hace el Gobierno del Partido Popular. Lo he dicho una y mil veces aquí, en el último informe que emite el Reino de España en cumplimiento de la Ley de Estabilidad a la Unión Europea, no es que reconozca, es que ya prevé que va a bajar hasta un punto el producto interior bruto, la parte del producto interior bruto dedicada a Sanidad. Porque el negocio está en esos cerca de diez mil millones de euros que puede suponer la diferencia entre lo que dedicamos al conjunto sanitario respecto al PIB y lo que dedican otros países. Pero hay un hecho clarísimo, son los conflictos de intereses. Luego, me referiré a ellos también cuando le conteste a la señora Albás. Está claro que el pluriempleo, lo dicen muchísimas referencias, estimula los conflictos de intereses. Es decir, comportamientos oportunistas potenciales de la práctica médica, hay muchos, se pueden enumerar varios. El absentismo y la ilusión de tareas, el desvío de pacientes al sector privado, la demanda inducida y la selección de pacientes. Y, cuando hablamos de demanda inducida, se conoce en el argot como vender más medicinas y, lo que es peor, el uso de recursos públicos para fines privados.

Por el contrario, como ya he dicho antes, la dedicación exclusiva permite más disposición de tiempo y actualización de los profesionales y, sobre todo, evitar conflicto de intereses. Pero, para que no parezca que queremos generar ningún problema, y mucho menos respecto a nuestros facultativos, y para verlo desde lejos y poder describir con claridad lo que es el hecho económico, la diferencia de los derechos económicos sanitarios, voy a leer algunos párrafos de un famoso artículo que apareció en el *British Medical* de la mano de un cardiólogo, John Dean, que dice lo siguiente, y leo textualmente: «Los médicos no deberían tener permitido trabajar en la sanidad pública y en la privada al mismo tiempo». Respecto a su experiencia, dice: «No importa lo alto que pusiera mis propios estándares morales y éticos, al final, no podía escapar del hecho de que estaba envuelto en un negocio en el que la conducta de algunos era tan vendible que, a veces —dice el doctor Dean— rayaba lo criminal». O «El negocio de la medicina y la práctica de la medicina son contradictorios. Medicina privada alienta a los médicos a tomar decisiones basadas en el beneficio en lugar de la necesidad». Y continúa: «cuanto mayores son las listas de espera en la sanidad pública, más trabajo para la sanidad privada», «esto es un incentivo para que aumente la lista de espera en el sistema público». «No estoy diciendo —dice— que todos los médicos hagan esto, solo que existe ese incentivo.» Lo dice alguien ajeno a este debate, y habla de las externalizaciones, de las pruebas innecesarias, es decir, de la inducción de demanda, etcétera.

Y, respecto a algunas comunidades autónomas, en Galicia el Consejo de Bioética del Sergas está planteando prohibir a los facultativos atender al mismo enfermo tanto en público, en clínicas públicas, o en medicina pública, como en privado. Y respeto a Alemania, vuelvo a citar un ejemplo exterior, está claro que el 77% de los médicos convence a los pacientes para que se paguen de su bolsillo servicios no financiados: sobreindicación.

Los efectos perversos están claros: información sesgada, se daña incluso a los propios pacientes. Sabemos todos que el hecho sanitario se caracteriza por la asimetría de información, lo cual permite la inducción de demanda a través de la relación agencia. Estamos hablando, por tanto, de efectos perversos para el sistema, perversos para las personas, al margen de otras falsedades que se contienen.

La pregunta es: ¿eso es lo que van a votar ustedes? Y me gustaría preguntárselo especialmente al Grupo de Ciudadanos, porque aquí estamos hartos de oír —y, por cierto, en muchas ocasiones con muy buen criterio— el velar por unos servicios públicos de calidad, transparentes, evitar riesgos, evitar prácticas en la gestión ilegítimas. Incluso se habla de corrupción, lo que estamos hablando de gestión clínica. Es que cuando hablamos hoy día del sistema sanitario público, hablamos de toma de decisiones clínicas que afectan al gasto público, y, por otro lado, yo no sé si es que quieren apoyar esta PNL porque ya han abandonado su programa electoral, que en el año 2016 decía: «incrementar los incentivos económicos, la productividad, así como fomentar la exclusividad en el sector público». Y, respecto al programa electoral de Ciudadanos, señora Albás, en el año 2015 decían ustedes, está en la página web: «Estableceremos normas que eviten los conflictos de intereses». Estos, que son los que genera la existencia de la compatibilidad... «... Mediante la inclusión de una cláusula específica en los contratos y apartando de las instituciones a los profesionales que tengan este tipo de conflicto de intereses». Bueno, yo es que exactamente no entiendo, salvo que la explicación sea que necesitan un poco más de tiempo para entender y conocer verdaderamente el sistema sanitario público.

Y, respecto al Partido Popular, yo creo que no hay nada más que descubrir. Decía esta mañana y otras veces a la consejera con buen criterio que usaban el sector, la sanidad pública, para atacar al gobierno. Ahora han dado un paso más: usan la política para atacar a la sanidad pública, para que la sanidad pública sea pasto del sector privado, y lo hacen falseando, mintiendo, como siempre, intentando despreciar, devaluar al sector público para denunciar a unos pocos, a los intereses privados.

Votaremos, evidentemente, que no.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cerrará esta proposición no de ley la señora Carrasco, a la que le pido un momentito de paciencia. La tecnología vuelve a fallar.

Ahora, señora Carrasco, tiene usted la palabra. Le recuerdo que me tiene que dar el posicionamiento... Ah, no hay enmiendas, perdón, disculpe.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, como siempre, el PSOE, cuando se sube a esta tribuna, hace siempre lo mismo: denigrar a los profesionales sanitarios. Se ha convertido en su deporte favorito: denigrar a los profesionales sanitarios.

Señora Nieto, estoy de acuerdo con usted al 100% en que el sistema sanitario público tiene que estar al 100%, si ahí estamos de acuerdo, ahí estamos de acuerdo. Pero es que resulta que el complemento de exclusividad, por mucho que diga el señor Ruiz que no es así, se está haciendo una discriminación, por-

que al mismo trabajo y al mismo horario no se está pagando igual a los profesionales sanitarios. No hay una dedicación exclusiva, no la hay, no tienen una disponibilidad ni tienen que trabajar más por la tarde por ese complemento de exclusividad, digan ustedes lo que digan. Es que no es así, esa no es la verdad. Entonces, si se le está pagando más por el mismo trabajo y por el mismo horario, hay una discriminación, digan ustedes lo que digan, existe.

Señora Nieto, usted ha dicho que existe tráfico de un lado hacia el otro pero, bueno, es que el Gobierno andaluz, la Consejería de Salud y el SAS están para vigilar, porque, según ellos, lo tienen todo digitalizado: los listados de las listas de espera lo tienen todo, que ellos saben a quién le toca la prueba, a quién no le toca. Hombre, claro que lo saben, si la quitan cuando le va a tocar y va a cumplir el plazo lo quitan de la lista, ¿cómo no van a saber si le han colado un paciente? Vamos, búsquense excusas mejores, búsquense excusas mejores.

¿Se van a los hospitales privados a hacer negocio? Creo que se van a los hospitales a ejercer su profesión y su vocación porque el sistema sanitario público andaluz no los deja, simplemente no los deja y los expulsan. Personas con liderazgo, personas buenas y que destaquen en el sistema sanitario público andaluz se van fuera porque ustedes los echan.

Señora Albás, afecta a médicos, afecta a farmacia y también afecta a enfermería en las jefaturas de servicio, en las jefaturas de servicio no: en los cargos de dirección. Nos dicen que en Galicia, pues si está mal en Andalucía está mal en Galicia, está mal en Galicia. En Galicia hacen otras cosas buenas, como no despedir a profesionales sanitarios, como se ha hecho en Andalucía, como tener más camas, más médicos, pero tienen un complemento de exclusividad como Andalucía que a nosotros no nos gusta.

Señor Gil, hombre, la clase magistral en la universidad está muy bien, pero es que aquí estamos hablando de una cosa muy sencilla, no estamos hablando de la sanidad privada, estamos hablando al mismo trabajo y de, al mismo horario, el mismo sueldo. Y libertad, ¿le suena esa palabra? Libertad para que los profesionales sanitarios puedan ejercer donde quieran; libertad para los andaluces, para que puedan elegir la sanidad pública o la privada, porque cada cual con su dinero hace lo que quiere, y eso es así.

Usted intenta meter a todos los profesionales en el mismo saco, y no es así, porque los profesionales del sistema sanitario público andaluz son los que han sacado a flote a este sistema durante los últimos años, y todos lo sabemos, y todos se lo debemos reconocer, pero con esto, no como el Gobierno andaluz, que se lo reconoce cada vez que se sube a la tribuna, pero con los hechos no se lo reconoce.

Y le quiero recordar, señor Gil, que ustedes han cambiado de opinión con respecto al complemento de exclusividad. Ahora dice que lo quieren reconvertir, pero que no quieren que ningún profesional trabaje en la privada. Pero eso no lo decían ustedes. Mire, su compañera María José Vílchez dijo en un debate en el Colegio de Médicos de Málaga, y le voy a decir lo que dijo literalmente: «pensamos que el complemento de exclusividad sirve no solo para presionar a los profesionales con el objetivo de mantenerlos dentro de la estructura, sino también para diferenciar los que cobran y los que no cobran, y los que trabajan en la privada y los que no». Así mismo, se mostró partidaria de la transformación del complemento de la misma forma que se había hecho en otras comunidades autónomas. Y yo ya le he dicho aquí cómo se ha hecho en otras comunidades autónomas, así que ahora no diga usted... Hombre, puede decirlo, claro, primero puede decir blanco y luego puede decir negro y quedarse tan a gusto, por supuesto que lo puede hacer, y es lo que suelen hacer.

En cuanto al señor Ruiz, hombre, dice usted: el 87% y el 95% en atención primaria, el 87% en la especialidad cobran el complemento de exclusividad. Claro, ¿por qué? ¿Por qué lo cobran, señor Ruiz? Porque es el complemento mayor, porque ustedes premian la exclusividad frente a la peligrosidad, frente a la formación, frente a la responsabilidad y obligan a los profesionales a coger ese complemento. ¿Por qué los obligan, por qué? Porque son los profesionales más castigados del Sistema Nacional de Salud.

Le pregunto, señor Ruiz, ¿las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, donde no existe complemento de exclusividad, benefician a la privada? O es que, como usted dice que como nosotros queremos quitar complemento de exclusividad para beneficiar a la privada, sus compañeros, donde gobiernan, en las comunidades autónomas del PSOE, quitan el complemento de exclusividad para beneficiar a la privada. Le recojo lo mismo que usted nos ha achacado a nosotros.

No hemos venido a hablar de sanidad privada, hemos venido a hablar de a igual salario, a igual horario y a igual trabajo, igual salario. Se lo recuerdo a todos, hemos venido a eso. Pero parece que ustedes, yo me acuerdo cuando yo iba a la universidad, o al instituto, me da igual, a las clases que más me gustaban atendía mucho mejor que las que no me gustaban y sacaba mejores notas. Pero a ustedes aquí, en este Parlamento, parece que no les gusta ninguna asignatura, ninguna, no, parece que no les gusta y se empeñan en ir en contra de los profesionales, en ir en contra de iniciativas que los profesionales son los que las traen aquí, o después de aprobarlas, no seguirlas.

Mire, tenemos nosotros muy claro, clarísimo, que a ustedes la asignatura de sanidad no les importa para nada, la asignatura de sanidad para vosotros es cero patatero, y por eso a los profesionales sanitarios y a los andaluces les va como les va en Andalucía. Mire, yo le voy a dar datos objetivos, datos objetivos de su modelo, de sus recortes y de por qué creemos que los sanitarios públicos andaluces son los más castigados y se acogen a ese complemento de exclusividad y no pueden renunciar a él para tener un sueldo digno. Ustedes han sido los que les han recortado y los que han castigado más a los profesionales sanitarios, porque ¿les recuerdo —porque se ve que tienen ustedes mala memoria— quién les ha recortado a los profesionales sanitarios las dos pagas extras del 2013 y las dos del 2014? Exclusivo aquí, en Andalucía, *made in* Andalucía. ¿Quién les ha quitado de un sablazo el 10% de los complementos variables? Andalucía, la señora Díaz, exclusivo de aquí. ¿Quién ha paralizado la carrera profesional y sigue engañando a los profesionales con la carrera profesional, señora consejera? La oí a usted decir que la habían puesto en marcha. Sí, sí, la publicaron en el *BOJA* de septiembre. ¿La han pagado? No. El resto de carreras profesionales están hechas de los diferentes años. Paralizarla, señora consejera, paralizarla.

Contratos al 75%, al 50%, al 33%..., para no despedir a nadie. Siete mil profesionales menos según la Cámara de Cuentas. Hechos objetivos, reales de su modelo.

¿El Defensor del Pueblo Andaluz qué dice? Que el sistema sanitario público andaluz no tiene equidad, vivamos donde vivamos no tenemos el mismo acceso al sistema sanitario público andaluz. Cuando aparece una noticia como la del cribado, como la del cáncer de colon, de veinte años después llamar a una persona, a mí no me escandaliza que veinte años después llamen a una persona por equivocación, que ha fallecido, para que le hagan una colonoscopia, a mí eso no me escandaliza, a mí me escandaliza que veinte años después esta comunidad autónoma siga igual en el cribado de cáncer de colon. Ese es su modelo, ese es su modelo.

Miren, todavía en Andalucía se contrata al 75%, al 50% y al 25%, pero no por voluntad del trabajador: por voluntad del Servicio Andaluz de Salud. En esta Andalucía, en esta tierra, no se está..., señora consejera, ustedes no cubren la tasa de reposición, ni lo hacían cuando estaba en los 50%, ni lo hacían cuando estaba al 75% y al cien por cien tampoco, porque no cubren las jubilaciones, no, señora consejera, no lo hacen.

La Unidad de Gestión Clínica, su modelo, su modelo..., sí tiene que ver con la exclusividad, señor Ruiz, porque usted dice que aquí la mayoría se acogen a la exclusividad, por esto se acogen a la exclusividad, señor Ruiz. Está claro que este es su modelo, la Unidad de Gestión Clínica, donde los criterios economicistas son los que rigen. No existe libertad de prescripción, los médicos no pueden prescribir las pruebas que ellos consideran necesarias con un juicio clínico, las sentencias les dicen a ustedes que los cargos intermedios los hacen, y ayer se reían, fuera de la ley.

Miren, yo les voy a pedir que verdaderamente respeten a los profesionales, que no denigren al sistema sanitario público andaluz y que trabajen y se pongan las pilas ya.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Con esto finaliza el debate de la segunda de las proposiciones no de ley.

## 10-18/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a impulsar y a favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la tercera.

Proposición no de ley relativa a impulsar y favorecer las actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería. Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Socialista, y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Cruz Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Antes de nada, quiero saludar al consejero de Agricultura y agradecerle que esté aquí, siguiendo este debate tan importante para Almería y para su agricultura.

Como ustedes saben, debatimos y esta proposición no de ley para hacer frente a las consecuencias de los devastadores efectos de los tornados del pasado 6 de enero en Almería, unos tornados que afectaron a la comarca del Poniente almeriense y, especialmente, a los invernaderos y a las instalaciones de cultivo.

Si les soy sincera, me subo aquí, tengo que reconocerlo, muy orgullosa, orgullosa de la gestión que la Consejería de Agricultura ha hecho y orgullosa del Gobierno andaluz, que una vez más ha dado la cara cumpliendo con Almería. La respuesta del Gobierno andaluz ha sido, y está siendo, sencillamente intachable. Desde el primer momento se ha estado en el terreno, visitando y poniéndose a disposición de los afectados. Técnicos de la OCA de La Mojonera, el delegado provincial, e incluso usted mismo, consejero, estuvo allí, al pie del cañón, trabajando y trasladando su apoyo. Se inició con gran rapidez la evaluación de los daños, se orientó a los agricultores para agilizar el proceso, se trabajó desde el minuto cero en coordinación con los ayuntamientos. Decía que subo orgullosa a este atril y no es para menos, el Gobierno andaluz ha dado la cara y ha actuado de forma cercana, sensible, eficaz e inmediata; ha puesto sobre la mesa diferentes actuaciones y líneas de ayuda de forma inmediata.

El día 6 fueron los tornados en Almería, pues ya el día 31, el pasado miércoles, estaban enviadas a *BOJA* dos de las convocatorias de ayudas. Más celeridad, imposible, señorías. En tres semanas han pasado 250 agricultores, se ha visitado a todos y cada uno de ellos, sus explotaciones, se han recogido los datos de todos los daños, y el Gobierno andaluz ya tiene mandadas a *BOJA* las convocatorias de ayudas que anunció la presidenta el pasado lunes en Almería. Ha sido dicho y hecho. ¿Qué administración es capaz de hacer eso? Díganme, señorías. ¿Qué administración, una sola, que sea capaz de hacerlo, ya no digo más rápido, aunque sea igual de rápido? Se ha gestionado con agilidad y con rapidez, y ha sido una agilidad importantísima. De hecho, cuando salga en *BOJA*, que va a ser inminentemente, probablemente sea el lunes, los agricultores tendrán su acta de no inicio y podrán comenzar a reconstruir sus invernaderos.

El Gobierno andaluz ha puesto encima de la mesa tres líneas. Una, para reconstruir el potencial de producción agrícola; la segunda, para la modernización de explotaciones con daños graves, que va a contar con un montante de 10 millones de euros, y que va a permitir a los beneficiarios incorporar instalaciones con un diseño más productivo y más resistente a daños meteorológicos; y la tercera, y muy importante por el gran calado que tiene, tendrá una dotación de 100 millones de euros y un plazo de ejecución de cinco años. Con este plan, el Plan Renove, se persigue la modernización del parque de invernaderos con muchos años de antigüedad y no de gran tamaño.

La Junta de Andalucía ha dado y está dando la cara, señorías. La Junta de Andalucía lo está poniendo todo para ayudar al campo almeriense. Ha puesto la Junta sobre la mesa actuaciones tangibles, reales y posibles, que se apoyan en recursos ciertos y no imaginarios, como ha hecho el Gobierno de España. El Gobierno de España, ¿qué está haciendo, señorías? ¿Qué piensa hacer el Gobierno de España? Yo sé que ahora, en el turno de intervenciones, me dirá la portavoz del Partido Popular que las bonificaciones fiscales. Vale, bonificaciones fiscales, ¿y cuántos millones de euros? Del dinero que necesitan los agricultores, ¿cuánto les va a destinar el Gobierno de España? Lo primero que hay que explicar es que con un presupuesto prorrogado que tenemos en España estaríamos hablando, si acaso, de bonificaciones en 2019, con lo cual decirle a un agricultor que tiene su invernadero en el suelo que en 2019 van a tener una rebaja fiscal sin más, imagínese lo que le alivia.

¿No decía la señora Crespo que las cosas de palacio no pueden ir despacio? ¿Las de qué palacio? Miren, mientras que el Gobierno andaluz ha dado una respuesta rápida y ha hecho una apuesta económicamente contundente, la respuesta del Gobierno del Partido Popular es muy, muy limitada y claramente incompleta. Limitada a lo que ya dice y contempla la Ley 17/2015, que habla claramente de que se pondrán en marcha exenciones o reducciones de impuestos como el IRPF, y moratorias en el pago a cotizaciones de la Seguridad Social. Señorías, por tanto, es su obligación, tienen que cumplirlo por ley. Pero es que la ley además contempla otro tipo de medidas en su artículo 24. Contempla ayudas por daños en producciones agrícolas, señorías, que ustedes pueden pagarles a los agricultores las producciones que han perdido. Además, también incorpora apertura de líneas de préstamos preferenciales. Señoría, ¿el Estado va a activar estas ayudas, o se va a quedar conforme solamente con el punto de las bonificaciones fiscales? En otras ocasiones sí se ha activado, señorías; en otras ocasiones, en otras comunidades autónomas se ha puesto en marcha lo que les estoy comentando.

Tengo marcadas las del Gobierno de Rajoy, porque me imagino que las de Zapatero no querrán tomarlas como ejemplo. Tomen ustedes como ejemplo las que quieran, las veces que se ha puesto en marcha con Rajoy o con Zapatero, pero tómenlo como ejemplo y háganlo. ¿Van a hacer ustedes lo mismo ahora con Almería, o es que Almería es diferente a otras comunidades? Se están ustedes limitando a cumplir solo con una parte de su obligación legal, están ignorando una parte que es mayor y más importante.

Igual la portavoz del Partido Popular hoy me habla aquí de la proposición no de ley que anunció Hernando..., Rafael Hernando, que Rajoy, el presidente, le había pedido a él que presentara en el Congreso... Vamos, a la que también la señora Crespo le hizo la ola en un artículo en prensa, que yo no sé, la verdad cómo no les da vergüenza hacerle la ola a eso, porque yo no sé... ¿Ustedes se imaginan que el Gobierno andaluz esté esperando a aprobar hoy esta proposición no de ley para empezar a trabajar y a poner en marcha las medidas que debe tomar? ¿Ustedes se imaginan, señorías, por un momento, que el consejero de Agricultu-

ra se fuera a visitar a los afectados y les dijera: le voy a pedir a mi grupo en el Parlamento que presente una proposición no de ley, y cuando se debata —si se debate—, si se aprueba, entonces empezaré a tomar una parte minúscula de mi responsabilidad como consejero? Pues eso es lo que ha hecho el Partido Popular. Si es que no dan una a derechas. O bueno, mejor dicho, las dan todas a la derecha. El día de Reyes fueron los tornados, señorías; el día 6 se tomaron sus señorías del Partido Popular el roscón de Reyes, el domingo 7 lo reposaron, el lunes empezaron a pensar a ver quién iba a ir a dar la cara allí, al territorio... Claro, entiendo que nadie quisiera ir a dar la cara ante semejante tomadura de pelo. Al final, el martes por la tarde tuvieron tiempo y pudieron ir. Y eso que era su casa, que es donde viven la señora Crespo y la señora Espinosa. La verdad, me pongo en su lugar y las entiendo. Entiendo que tardarán tanto, porque para lo que tenían que ofrecerles, la verdad, a mí también me hubiera dado vergüenza ir.

¿Dónde está el compromiso serio en relación con el campo almeriense que exigía la propia Carmen Crespo el 16 de enero? Está en el Gobierno de Andalucía. El PP solo reacciona sin dilación a titulares de prensa. El Gobierno andaluz, sin embargo, utiliza esa rapidez para escribir en el *BOJA*, que es donde hay que escribir las cosas y el compromiso. Pero ahora ya no podemos esperar más, necesitamos actuaciones eficaces por parte del Estado. Necesitamos que devuelvan a los andaluces los 286 millones de euros que nos quitó del PDR y que los invierta en nuestra tierra. Necesitamos que modifique su Programa Nacional de Desarrollo Rural, nutrido con lo que nos quitó a Andalucía, y que implemente nuestras medidas de recuperación del potencial productivo, de modernización de invernaderos y del Plan Renove; que recupere el apoyo a los seguros agrarios que dejamos, con el Gobierno de Zapatero, en 300 millones de euros y que ellos han reducido a 211. No puede ser que a los agricultores les esté costando más caro seguro porque tienen menos ayudas del Estado. Señorías, tomen ejemplo del Gobierno andaluz, en dos años un 40% más para seguros agrarios.

Miren, la agricultura es un sector enormemente dinámico, protagonista de una actividad que además de ser el motor de nuestra economía es capaz de liderar e impulsar las exportaciones. Hay datos que justifican sobradamente el esfuerzo que tiene hacer el Gobierno de España. Almería supone el 20%..., más del 20% de la producción agrícola andaluza. La agricultura es el 40% del PIB de Almería. El sector ha sido capaz de exportar más de 2.500 millones en la última campaña. El sector crea más de 110.000 puestos de trabajo, 110.000 familias que dependen de este sector, un sector que produce bien, vende mejor, ahorra agua —consume solo el 5% del agua—, y con un regadío con una rentabilidad de 15 euros por metro cúbico. Los agricultores son verdaderos maestros..., y que hacen de la agricultura un verdadero arte. Pero no nos olvidemos, esto no hubiera sido posible sin el apoyo de la Junta de Andalucía y su compromiso y apuesta innegable.

Esta proposición no de ley pide que vayamos todos de la mano en el apoyo a la agricultura almeriense. Les pido a todos los grupos, pero especialmente al Partido Popular, que se quite la camiseta de *hooligan* del Gobierno de España y que defienda a su provincia, que también es la mía, que sea capaz de mirar por nuestra tierra, por nuestra gente de Almería y que reivindique al Gobierno lo que le corresponde a nuestros agricultores. Señorías, nuestra mano está tendida, ¿la suya dónde está?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y lo hará es un nombre la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría, tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Se agradece la presencia del consejero, evidentemente, quien también pues tuvo opción en la reciente comparecencia en comisión de dar las explicaciones sobre todo este tema. Y creo que ya venimos con los deberes un poco hechos, y si no..., aprendidos. Por eso no entiendo el sentido tampoco de la proposición no de ley, porque más allá de halagos, de orgullo, de buenas intenciones y de felicitaciones, si el Gobierno de Andalucía ya está trabajando en esa línea, creo que un poco lo que ha habido es ese celo político de que el Partido Popular solicita una comparecencia en comisión, y que el Partido Socialista, evidentemente, no podía quedar por debajo en este caso.

Entonces, yo sí pido que no haya un juego político con quienes realmente se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad tras las pérdidas que han sufrido por una causa totalmente ajena a la voluntad de cualquier humano, sino por las inclemencias del tiempo, como es el caso del tornado en Almería, que desde luego no empezó el año con buen pie la provincia, ¿no?

Yo me voy a quedar con la parte positiva de la proposición no de ley. Es cierto que ha habido muchas fotografías. De hecho, en la nota de prensa que tengo aquí, del Partido Popular no ha quedado nadie por aparecer en la foto: la señora Crespo, el señor Amat... En fin, me voy a ahorrar todos los detalles pero no ha quedado nadie que esté pendiente de hacerse esa fotografía. Pero realmente tienen la oportunidad esta tarde de votar si quieren que el Gobierno central haga lo que tiene que hacer y cumpla con sus obligaciones, no con las obligaciones de voluntades sino con lo que la propia ley dice y la propia reglamentación que existe. Y yo creo que hoy es una oportunidad de dejar las fotografías a un lado, la propaganda y el resto de publicreportajes, y comprometerse con el campo de Andalucía, en este caso con unos agricultores, campesinos y jornaleros que han sufrido una inclemencia que ha perjudicado enormemente no solo el bolsillo en cuanto a inversiones, sino también esa producción, que también creo que algo tendremos que decir desde las distintas administraciones.

Y digo que me voy a quedar con lo positivo, porque, en definitiva, de lo que se trata, en la tarde de hoy, es que se puedan coordinar todas las administraciones. Creo que el ayuntamiento como local se tendrá que organizar, junto con la Junta de Andalucía como Administración autonómica y el Estado, sin olvidar la parte del Estado, porque, claro, luego hablaré del señor Hernando y de su propuesta, y, vamos, de esa iniciativa tan brillante que tuvo cuando hizo la visita a Almería.

Y creo que, después de tener una valoración de todos los datos, de todos los daños ocasionados, en 200 hectáreas, que son muchas hectáreas, y conocer también la situación de los invernaderos... Y también es verdad que en este caso habrá que sacar alguna conclusión, ya que es cierto que muchos de los invernaderos no están en unas condiciones óptimas pues porque no tienen recursos esos agricultores para poder llevar a cabo una mejora. Y entiendo que la Junta de Andalucía, en este caso, va a iniciar una línea de ayudas

para, igual que se hace la modernización de los regadíos, también se haga una modernización en temas de invernaderos. Pero entiendo también que tiene que ir de la mano de otras administraciones que también tienen que cumplir con lo que taxativamente dice la propia ley.

Y digo que ahora es el momento de aprovechar al máximo esas oportunidades que tenemos de cumplir, dentro de la normativa y dentro de las competencias que tiene cada Administración, pues de unir los esfuerzos y unir las sinergias después de esa evaluación que se ha hecho que, como digo, servirá para poder sufragar los daños y reparar o intentar reparar todo lo que ha sucedido en torno a este nefasto acontecimiento climatológico, pero también para sacar en claro por dónde tienen que ir las líneas de ayudas y también las competencias que cada uno tiene que asumir.

También es cierto, y comparto con la proponente de la iniciativa, desde Izquierda Unida ya lo denunciábamos desde la legislatura pasada, todos los recortes que han venido sucediendo y todo lo que ha venido de la mano del Partido Popular, y el campo no ha sido uno de los que realmente hayan salido beneficiados en ningún caso, ni con los Presupuestos del Estado ni tampoco con las ayudas que vienen destinadas a los planes de desarrollo rural. Se han perdido 286 millones de euros, que desde luego posiblemente se hubiesen podido destinar a mejoras tanto como son los invernaderos o mejoras en otro tipo de instalaciones e infraestructuras agrícolas y ganaderas.

Y, desde luego también, decir que ahora tiene la oportunidad el Partido Popular, como pedíamos en el caso de las ayudas al ecológico, de modificar esos PDR. Yo entiendo que cada uno tiene que asumir sus competencias, y aquí en Andalucía pediremos que el Gobierno andaluz trabaje en función de sus competencias, y si puede aprobar órdenes, subvenciones, decretos, pues que también lo haga, pero siempre dentro de la competencia. Creo que nadie va a pedir que nadie haga algo que le corresponde a otro. Y, en este caso, creo que con el Gobierno central también toca hacer trabajos corresponsables en este caso.

Y entendemos que el Ayuntamiento incluso del propio El Ejido ha mantenido reuniones con los vecinos para bajar los impuestos rústicos. Bueno, pues cada uno dentro de sus competencias que haga y establezca lo que corresponda. Yo no voy a hablar aquí del ayuntamiento, evidentemente, vamos a hablar de lo que nos toca en este caso, ¿no? Pero si realmente hay responsabilidad con esos municipios que se han visto afectados, pues entiendo que tendremos que respaldar estas actuaciones, no lo entendería de otra manera.

Lo que sí me ha sorprendido es la batería de enmiendas que ha presentado el Partido Popular, que quizás, como ha visto que la PNL la ha registrado el Partido Socialista, pues ha querido adelantarse y ha hecho otra PNL pero vía enmienda. Entonces, por favor, seamos un poco más serios. Esto no se trata de quién hace la PNL mejor ni quién la registra antes, porque también podría el Partido Socialista no haber registrado una PNL y haber mandado una nota de prensa diciendo que respaldan todas las medidas que va a ejecutar..., iba a llevar a cabo el Gobierno de Andalucía y, sin embargo, no se ha hecho.

Ahora, sí me parece muy poco reivindicativa la proposición no de ley, porque ya explicó el consejero en comisión todos los proyectos y todas las iniciativas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno. Yo espero que se publique y confío en la palabra del consejero que así sea. Pero la propia nomenclatura de la proposición no de ley es muy laxa por parte de los proponentes, en este caso del Partido Socialista, hacia el Gobierno, ¿no?, porque «seguir trabajando en una estrategia global coordinada todas las administraciones». Evidentemente, hay que seguir trabajando en esa línea, y entiendo que no hace falta que lo diga una propo-

sición no de ley. Entiendo que será lo que el Gobierno debe hacer, y así realmente cumplir con los compromisos que se marcaron en la hoja de ruta de la nueva etapa de este Gobierno, al frente del señor Rodrigo.

«Estudiar las opciones contempladas en la normativa», pues eso yo creo que es evidente, es más que evidente, y creo que si ya se está haciendo pues es muy poco reivindicativa.

Y, luego, promover un diseño y poner en marcha junto con la colaboración del Gobierno de España... Bueno, dicen en mi pueblo que dos no discuten si uno no quiere. Entonces, en este caso puede haber muy buena voluntad por parte del Gobierno de Andalucía, pero si el Gobierno de España nos da una bofetada pues realmente tampoco tiene mucho sentido.

Y, entonces, hay muy poca reivindicación con el Gobierno de Andalucía, pero sí se le exige al Gobierno de España que cumpla. Yo creo que hay que tener el mismo nivel de exigencia y no hay que tener miedo, porque si el propio consejero ya ha anunciado las medidas que se van a llevar a cabo, pues tendremos que ser igual de reivindicativos con la Junta de Andalucía, que sí ha cumplido en este caso. ¿Y es verdad que el esfuerzo a lo mejor de 10 millones no es suficiente? Pues no lo sé, ahí están los datos, las valoraciones, los técnicos que las han hecho, que confiamos plenamente en el trabajo que han hecho los técnicos, en este caso de las comarcas y de las OCA. Y entiendo que, bajo esa responsabilidad, se ha cubierto esa partida presupuestaria.

Pero es verdad que también se insta al Gobierno central a incrementar la partida dentro del proyecto de ley destinada al tema de seguros agrarios. Y yo ya lo he comentado en varias ocasiones, el tema de los seguros agrarios, no se trata solo de subvencionarlos, hay que buscar la alternativa y hay que trabajar esa alternativa. Y se puede plantear una alternativa diferente, valga la redundancia, con el tema no solo de las ayudas que da la Junta de Andalucía sino que haya una colaboración firme y rotunda con el Gobierno de España para casos como los de los tornados u otro tipo de inclemencias que superan la propia voluntad humana. Y entiendo que esa colaboración con el Gobierno central también debe estar latente.

Que el Gobierno central adopte medidas relativas a exenciones y otros beneficios fiscales. Yo creo que eso es lo que han pedido las propias organizaciones agrarias en reuniones que han mantenido en El Ejido. Y creo que hay que cumplir, en cierta manera, lo que solicitan quienes se han visto afectados.

Y, luego, realizar modificaciones en el Plan de Desarrollo Rural por parte del Gobierno central, creo que eso es más que evidente. De hecho, yo tengo aquí la nota de prensa que se publica en relación a las reuniones que se mantienen con organizaciones agrarias, y evidentemente dicen prácticamente lo que se recoge en la iniciativa: reunirse con el consejero también, reunirse con el Gobierno de España y, en fin, buscar todo tipo de soluciones que vienen contempladas expresamente en la proposición no de ley.

Y voy a dedicar los últimos segundos, porque desde luego el Gobierno de España, con el portavoz del Gobierno a la cabeza, que vaya a Almería después de un tornado a decir que va a presentar una proposición no de ley en el Congreso, vamos, esto ya es que es de chirigota. Yo creo que esto es para sacarlo en los Carnavales de Cádiz, y seguro que ganan el premio porque, vamos, que el Gobierno diga «vamos a hacer una PNL para ver cómo solucionamos el problema de Almería», a mí me parece más de chiste que de una responsabilidad como puede ser este hombre, que es portavoz del Gobierno de España. Yo creo que, bueno, algo más tendría que..., bueno, no es el portavoz, lo fue, pero en fin, sigue siendo un dirigente en el País Vasco. Y yo creo que es muy lamentable que esa sea la solución que da el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que yo me alegro de que el Partido Socialista haya traído esta proposición no de ley. Es verdad que hay que decir que, como Gobierno, pues deberían actuar, y entiendo que esta proposición no de ley, si ya están las medidas poniéndose en funcionamiento, sobraría. Pero, bueno, entiendo que esa especie de autobombo que quieren darse pues tengan que dárselo.

Y sí es verdad que corroboro que yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto la señora Pérez, pues, en fin, que lo que intentemos es que con este debate, cuando ha salido la portavoz del Grupo Socialista, luego le corresponderá a la portavoz del Partido Popular, imagino que será la señora Crespo, con eso de que es algo que afecta a nuestra tierra, pues que no se convierta en el típico rifirrafe y tú más y que, verdaderamente, las administraciones se pongan a trabajar y que no nos quedemos también en ese pase de modelos de fotos que fue lo que ocurrió, desgraciadamente, aprovechando esa desgracia.

Yo creo que la misma prisa que hay que darse, que uno se da cuando va a hacerse una foto, pues tiene que darse la misma prisa en poner las soluciones correspondientes.

El hecho ha ocurrido y, bueno, yo creo que ahora la prioridad está claro que es, por parte de los afectados, se pueda intentar salvar lo que se podría salvar y reconstruir lo que se pueda reconstruir y evaluar esos daños.

Es verdad que algunos invernaderos están en unas situaciones que van a ser irrecuperables, que es necesario llevarlos a cabo enteros y habrá algunos que tengan asegurada la producción en invernaderos y, luego, estarán los que no tengan asegurada ni una cosa ni la otra.

Y es verdad que tenemos un problema, y el problema es esa falta de seguro. Y es verdad que hay que aportar por los mismos, pero tanto por parte de este Gobierno como por parte del Gobierno central. En ese sentido, nosotros le vamos a apoyar, pero este Gobierno también tiene que apretar un poco y aumentar.

Y es verdad que, en fin, yo cada vez que me subí a esta tribuna a hablar de temas de agricultura siempre he puesto cuál es la política de Ciudadanos, por ejemplo, en materia de la PAC. Nosotros somos partidarios de ir cambiando el sistema de línea de ayudas directas por un sistema de una línea de seguros, una línea de seguros que apueste tanto por esos daños con la inclemencias meteorológicas como por los márgenes de precios, que es la segunda pesadilla de los agricultores. Y, en fin, yo siempre lo he dicho, que no es ningún secreto que esa es la política por la que apuesta Ciudadanos, por esa línea de seguros.

Ahora la realidad es que, bueno, ocurrido el daño, lo que se hace totalmente necesario es que las administraciones se pongan a la par, la central y la autonómica, y que lo resuelvan.

Tenemos que existe un PDR nacional y autonómico, y ambos pues son los que deben colaborar, lógicamente, con los agricultores, sobre todo con aquellos que han sufrido los daños totales en sus invernaderos y ni siquiera pueden seguir trabajando para que vuelvan cuanto antes y a la mayor celeridad, pues, a recuperar su capacidad productiva.

Y es verdad que, bueno, que, tal como ha dicho también la portavoz de Izquierda Unida, pues el Gobierno del Partido Popular hizo un recorte, yo creo que ahora también es el momento de que ellos muestren esa voluntad de querer ayudar a los agricultores realmente de Almería. Porque la realidad que tenemos es que detrás de ese mar de plástico, como se le llama, pues, de todos y cada uno de los que se han caído, no es que tengamos detrás solamente un agricultor, tenemos muchísimos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, porque no solo es el agricultor, es la familia, son los trabajadores que están..., que trabajan en ello y el que se ha caído pues difícilmente se puede recuperar.

Tenemos que tener también en cuenta que, encima, ocurrieron en el mes de enero, que también es un mes de máxima producción. Y es que muchas familias que lo han perdido todo, que han visto que los invernaderos se han ido abajo y que tienen que empezar de nuevo. Sobre todo, porque la zona también en la que ocurrió, estamos hablando de que eran pequeñas explotaciones, en su gran mayoría, y que entonces afectaba más que nada a familias, y que quizás para esas familias era el único medio de su vida que tenían de trabajo, ese invernadero.

Entendemos por eso que es necesaria, totalmente necesaria esa ayuda, sobre todo para aquellos que lo han perdido todo, y que esta tiene que ser con una celeridad total y exquisita, que el agricultor tenga en el mínimo tiempo posible la posibilidad de que con esa resolución puede ir al banco y que se le conceda el préstamo. Y a ver, después, la segunda parte, cómo lo pagará el pobre. Pero, bueno, esa ya será otra cuestión.

Bueno, ya anunció el consejero el otro día que ya se habían publicado, pero bueno, ahora ya vamos a ver después las trabas posteriores que se tienen para que se haga inviable o no la posibilidad de esas ayudas.

Por eso, este grupo le ha planteado una serie de enmiendas que creemos que lo que buscan, ni más ni menos, pues es esa aplicación efectiva, real y rápida de las ayudas.

Usted mismo, como ha dicho, el señor consejero anunció el otro día en comisión, y también lo hizo la presidenta en Almería... Y le voy a explicar el porqué de esa coletilla de que «sea real y efectiva», y sobre todo también el tema de que se adapte a las condiciones de los agricultores. Y es que tenemos un ejemplo reciente, yo se lo he puesto a usted también, señor consejero, en la comisión, que ni más ni menos las lluvias torrenciales ocurrieron en septiembre del año 2015. Ahí es bueno recordar, porque yo creo que es bueno recordar y esta consejería debe recordar los errores del pasado para no volverlos a cometer en un futuro.

Y repito que los daños ocurrieron en septiembre del 2015, y la Junta, la Consejería de Agricultura, convocó la ayuda casi un año más tarde, en julio de 2016.

Por eso, yo siempre lo digo, en fin, en este foro se dice mucho esta expresión, que una cosa es predicar y otra dar trigo. Y es que eso es así, yo creo que es verdad que una cosa es el planteamiento inicial que ustedes hacen y, luego, otra muy distinta es la realidad de lo que finalmente ocurre. Y la verdad es que les prometo, tanto a la señora Cruz como al señor consejero, que siendo yo también de Almería, de la tierra que somos los tres, les prometo con toda mi alma que estoy deseando equivocarme en este tema, deseando. O sea, ojalá que la predicción sea totalmente errónea. Pero, como digo, desgraciadamente, tenemos precedentes.

Y aquí, pues, finalmente, ¿qué es lo que ocurrió? Que después, cuando se sacó con la Orden de 3 de noviembre, se convocaron un importe de ayudas..., por un importe de 505.570 euros, en concurrencia competitiva y resolviendo esa cuestión para los municipios de Almería, Adra, Albondón, Albuñol, [...], Guairo, Polopos, Rubite, [...]. Todo esto con 500.000 euros.

Y seamos realistas, este Gobierno dotó con un 10% apenas los fondos necesarios para arreglar esa situación, que era lamentable. ¿Y qué es lo que ocurrió finalmente, señor consejero? Yo se lo dije el otro día en la comisión, que la realidad es que de los agricultores de Adra, que fueron los principalmente dañados en esas lluvias torrenciales de 2015, ni un solo agricultor, ni uno solo recibió ni un euro de ayuda. Eso es lo que es la realidad, eso es lo que es la realidad.

Por eso, realmente, seamos realistas y acepten ustedes nuestra enmienda y hagan las ayudas para que realmente puedan llegar a los agricultores.

Yo estoy totalmente de acuerdo con que hay que fomentar el aseguramiento, ya lo he dicho, y Ciudadanos apuesta por esa línea, y puede ser también de otra manera también con incentivos fiscales, pero no se puede también tomar como baremo para la concesión de la ayuda el hecho de que los agricultores estén asegurados, cuando sabemos que la situación real es que menos del 25% de los agricultores tienen sus fincas aseguradas. Por eso pensamos que en este caso, en el caso por ejemplo de Adra, y no sé si aquí cómo lo habrán utilizado, pero es verdad que pensamos que las ayudas deben darse de una forma pues que sirvan para reparar, para reparar y asegurar a todos, a los agricultores que estén asegurados y a los que no. Y ya se lo he dicho, de ahí que las enmiendas pues vayan en este sentido, que las ayudas se adapten tanto a los daños ocasionados como a las propias circunstancias de los destinatarios de la misma, es decir, que no convoquen una línea de ayuda para que luego no pueda acogerse nadie, como ocurrió en el municipio de Adra. ¿Qué se hizo mal para que no llegara nadie? Pues eso les corresponde a ustedes, le corresponde a usted, señor consejero, tomar nota de ello, obviamente, para mejorar y que no ocurra aquí la situación y que no haya ningún agricultor que haya sufrido daños, sea total o sea parcial, que no reciba una ayuda.

No queremos que vuelva a ocurrir. Bueno, la señora Díaz, la señora presidenta ha estado en Almería y anunció las tres líneas de ayuda que ya ha repetido aquí la portavoz. Lo que espero y deseo, lo digo, que no vaya a ser más de lo mismo. Repito, tienen que hacerlo bien y corregir los errores del pasado, que no se quede esto en una mera propaganda electoralista, señora Cruz. Yo lo digo, bueno, se dijo, bueno, que la primera línea iba a los que habían sufrido daños leves. Bueno, pues esperemos que no se queden en palabras mojas, porque la verdad que esos agricultores, por ellos mismos, probablemente, ya estarán esos invernaderos arreglados, en la confianza de que a lo mejor la Junta nunca les vaya a ayudar.

La segunda línea, pues, destinada a esa modernización de los incentivos. Pues, bueno, si no se lleva a cabo, ustedes han anunciado 10 millones, ya pueden ser otros 10 millones más que, si no se llevan a cabo, obviamente no sirven para nada.

Y, por último, lo del Plan Renove a cinco años, con cien millones que, bueno, que es verdad que estamos hablando de invernaderos de veinte años de antigüedad, que es necesario y hace falta, pero que repito que estas tienen que ser con celeridad y rápidas, porque si no, estamos hablando de los que se les ha caído el invernadero entero y, si no se resuelve rápido, no pueden continuar.

Que como les he dicho, ya por concluir, señorías del Partido Socialista, que deseo de verdad en este tema con todas mis ganas equivocarme, deseo con todas mis ganas equivocarme y que mi predicción de que estas ayudas que se anuncian al final no vayan a ningún lado, que me equivoque, lo deseo con todas mis ganas. Por eso yo le pido...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora, Bosquet.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que la agricultura es un sector... Como indica en su exposición de motivos esta proposición no de ley, el hecho de ser agricultor o agricultora es una profesión con gran incertidumbre con respecto a la meteorología, está constantemente expuesto a los estragos de la sequía, inundaciones, granizadas o tornados, como es el caso que nos trae hoy aquí esta proposición no de ley y que tuvo lugar el día 6 de enero.

Pero, sinceramente, esta proposición no de ley da la sensación también de echar balones fuera, porque tenemos que ser autocríticos y ver también las cosas que desde el Gobierno de Andalucía se pueden hacer, y qué cosas se están haciendo mal, y, por supuesto, exigir también al Gobierno central, como ya se ha dicho aquí.

Pero, como resaltan algunos agricultores y agricultoras de la zona en Almería, estamos hablando de la agricultura más avanzada, eficiente y rentable que existe en la actualidad, como se ha reconocido en diferentes ocasiones por el propio consejero, incluso la portavoz del Partido Socialista al hacer la exposición de esta proposición no de ley también lo destacaba. Por lo tanto, si se ha sido capaz de conseguir ser eficientes y pioneros en temas energéticos y de agua, como han dicho muchas veces, deberíamos serlo también, como reconocen las propias organizaciones agrarias, en dar tranquilidad a los profesionales de la agricultura respecto a los efectos climatológicos, porque lo ocurrido el día 6 de enero, desgraciadamente, es una realidad que vamos a seguir sufriendo como consecuencia del cambio climático, un problema grave que debemos de tomarlo mucho más en serio de lo que se ha tomado hasta ahora, porque, evidentemente, si nos lo tomamos más en serio evitará, quizá, el tener que traer temas tan desagradables como el que traemos hoy aquí.

Pero como reconocen, además, algunas organizaciones agrarias es fundamental que la estrategia sea combatir el cambio climático. Hace falta que se reclamen a las organizaciones, como reclaman estas organizaciones agrarias, adaptar la línea de los seguros a esta situación. Es necesario tener un seguro semiobligatorio, que fuese a más según la decisión propia del agricultor y que tuviese unas coberturas mínimas relacionadas con la climatología. Está claro, como se ha hecho referencia aquí ya hoy, y lo hace también la proposición no de ley, que el sistema de aseguramiento constituye la mejor herramienta y que es una de las soluciones el que se contraten los seguros agrarios. Esto debe ser la apuesta y estos contratos deben ser no

solamente a las posibles inclemencias meteorológicas, sino contra otras adversidades que puedan aparecer en las diferentes campañas, como ha estado ocurriendo también en otras campañas, no solamente en los invernaderos de Almería, sino en Huelva, los riesgos del olivar, y un largo etcétera.

Para ello hay que fomentar —como decíamos— la contratación de los seguros agrarios y apostar, tanto desde el Gobierno central como el andaluz, aumentando los presupuestos como dice esta proposición no de ley, incrementando las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar la contratación de los seguros agrarios, con modificaciones hasta superar al menos los niveles previos a la crisis. Aquí en Andalucía es cierto que se han incrementado los presupuestos en los dos últimos años, pero también falta aún por llegar la cuantía que se tenía destinada antes de la crisis a los seguros, por lo tanto tenemos que pedir esa ampliación, evidentemente, y ese compromiso al Gobierno central, pero también aplicarlo y exigirlo aquí al Gobierno de Andalucía.

Desgraciadamente la realidad que nos encontramos es que solo una minoría de los agricultores contratan los seguros. Según los propios datos ofrecidos esos días por la oficina técnica del Ayuntamiento de El Ejido, de las valoraciones de daños presentados solo la mitad de los invernaderos que sufrieron destrozos estaban asegurados, lo que significa que la mayoría de los agricultores tendrán muchas dificultades para recibir algún tipo de compensación, debido precisamente al bajo grado de aseguramiento que existe en la agricultura intensiva de Almería. Los propios datos que da la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural —y se lo decíamos así el otro día en la comparecencia— indican que solo apenas un 12% de las explotaciones cuentan con seguro agrario. Es fundamental, por lo tanto, el fomento de la contratación de los seguros agrarios, que sea obligatorio o semiobligatorio, facilitando más ayudas tanto el Gobierno central, como decíamos, como el andaluz. Y resaltar que de este 12% de la contratación de los seguros es sobre la cosecha. Los seguros de estructura, los más dañados precisamente con el huracán del día 6, este seguro lo tienen un 40%, pero son privados, la mayoría concertados con las mismas entidades financieras que conceden los créditos. Pero el problema es que no suelen asegurar las estructuras más antiguas, que son las más frágiles y son las más vulnerables, y son precisamente las que más problemas han tenido con el tornado del día 6.

Y una de las cuestiones que es fundamental, teniendo en cuenta esto, es que es fundamental que se modernicen los invernaderos, a largo plazo urge un plan de modernización, el Plan Renove, anunciado tanto por la Consejería de Agricultura y Pesca como la propia presidenta de la Junta, pues evidentemente estamos totalmente de acuerdo, no creo que nadie aquí esté en contra de ese Plan Renove. Pero lo que sí estamos totalmente de acuerdo es que es urgente y es necesario ponerlo rápidamente en marcha. El 40% de las estructuras son antiguas, como bien dicen los propios agricultores, pero por motivos diversos, pero el principal motivo es la reducción de las rentas que tienen los agricultores, la poca ganancia que tienen de vender sus productos y de vender el resultado de su trabajo, lo que hace imposible y no permite que los agricultores realicen inversiones de modernización. En otros países europeos ya hace más de 10 años que se pusieron en marcha el Plan Renove y a pesar de la crisis han conseguido que sus producciones y operadores sigan estando en la cabeza de la competitividad, por lo tanto fijémonos también en la experiencia de estos diez años del Plan Renove en otros países europeos,

Y la principal urgencia, en un primer momento, después del paso del tornado para las organizaciones agrarias, como ya se ha dicho aquí, fue la de recuperar la capacidad productiva de la finca, porque como sabemos

uno de los peores..., fue el peor momento para ese tornado, aunque siempre son malos los momentos para que haya un tornado, pero precisamente estaban en plena campaña, por lo tanto, o se actuaba rápido o se ponía en riesgo la recolección de la cosecha. Es por lo que se pedía desde las organizaciones agrarias la urgencia en ese momento para poner en marcha líneas de ayudas y el Programa de Desarrollo Rural, no para indemnizar, más bien para recuperar, como ellos mismos destacan, lo más importante, que es la capacidad productiva.

Hoy la foto que podemos ver en la zona afectada no tiene nada que ver con la que veíamos días después del paso del tornado. Es evidente que los invernaderos más viejos, los menos resistentes, pues todavía están en el suelo. Si esos invernaderos hubieran tenido cinco o diez años pues posiblemente no hubieran tenido las consecuencias tan desastrosas como han tenido. Esa foto ha cambiado, como resaltaban los propios productores, por las propias empresas y los almacenes de la zona, y las propias cooperativas que les han ofrecido a los agricultores que se lleven lo que les hiciera falta para reconstruir los daños y poder seguir con la campaña, que de otra forma, señorías, hubiera sido imposible y se hubiera perdido.

Por lo tanto, la sensación que tienen los agricultores en la actualidad es que han recibido las afectadas promesas, pero el temor, y además se hacía hincapié por las portavoces anteriores, es que, desgraciadamente, la experiencia les dice que al final las medidas que se ponen en marcha tan solo es un porcentaje inferior al 20%, dependiendo en qué año fue, solo un 20% se benefician de las medidas. Por eso, después de meses de propaganda y fotos, la gente tiene miedo de que eso se quede en pura propaganda. Esperamos que en esta ocasión, y como decía la portavoz de Ciudadanos, nos equivoquemos, se equivoquen los productores, y de las 248 declaraciones de daños y de los...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señora García Bueno, gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora Espinosa López.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Buenas tardes, señorías.

Esta tarde lo primero que quiero hacer, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular y de nuestro presidente, es mandar un abrazo y la solidaridad de todo nuestro grupo a esos agricultores ejidenses y del Poniente de Almería que han sufrido graves pérdidas en sus explotaciones y que ahora mismo están muy preocupados, entre otras cosas, porque la Consejería de Agricultura todavía no ha sido clara y todavía no tiene a su disposición una orden, un instrumento con el que puedan reconstruir sus explotaciones. Así que el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Popular le anima desde el minuto uno a que cumpla con su obligación.

Y tengo que destacar también algo que me ha sorprendido grandemente, señora Cruz. Yo le tengo un gran reto personal, y estoy muy orgullosa del presidente del Gobierno, de Mariano Rajoy, que ha sacado a este

país de un rescate y que está abordando importantísimos retos, como estoy muy orgullosa de todos mis compañeros y del presidente del Partido Popular. Pero yo, esta tarde, escuchar que está usted muy orgullosa del consejero de Agricultura y que no sé qué..., ante la desgracia, así lo ha dicho, ante la desgracia de 200 familias, de verdad, me he quedado muy sorprendida.

Nosotros estamos muy orgullosos de los agricultores de Almería sobre todas las cosas, sobre todas las cosas.  
[Aplausos.]

Porque, además, han sido unos agricultores que han puesto en pie una agricultura intensiva, una agricultura intensiva que no tiene, que no tiene ningún sistema productivo paralelo en Europa...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Espinosa.

Yo les rogaría a sus señorías, lo mismo que les dije antes, en la primera de las proposiciones no de ley. Somos pocos y, por tanto, no tiene sentido que ahora haya más ruido que cuando está todo el Pleno entero, y además la falta de respeto que le estamos haciendo a la persona que está en el uso de la palabra.

Entonces, yo les rogaría a todas sus señorías, por favor, a todas, que guarden silencio.

Señora Espinosa, siga con el uso de la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Bueno, pues reiterándome en que en el Grupo Parlamentario Popular, y yo personalmente como ejidenense y almeriense, me siento, sobre todo, muy orgullosa de los agricultores de mi tierra, como también lo hacen mis compañeros, los demás diputados de Almería —quiero dejar muy claro y creo que debe constar en acta—, que, desde que en el año 1963 se instaló la primera estructura de invernadero, se ha andado mucho y se ha recorrido mucho por muchas familias que han trabajado solas sin ayuda de la Administración competente, que era la Junta de Andalucía. Solas, sin ninguna ayuda o muy poca ayuda de la Administración competente.

Hoy en día las cifras de la agricultura intensiva del Poniente de Almería son espectaculares: más de 110.000 empleos directos e indirectos, una facturación de cinco, seis mil, siete mil millones de euros, una potencia exportadora, no solo en Andalucía sino fuera de Andalucía. Una agricultura que lleva 50 años innovando y haciéndose a sí misma, sin recibir, insisto, un respaldo firme de la Consejería de Agricultura, algo que espero que cambie con este consejero almeriense, porque ya tienen los agricultores de Almería derecho a tener más apoyo de la Junta de Andalucía.

Porque lo que más, lo que no se le olvida a ningún agricultor de Almería que ha hecho la Junta de Andalucía fue que intentó prohibir los invernaderos. Señor consejero, se lo tengo que recordar. Ustedes han intentado varias veces prohibir los invernaderos en Almería. Y es más, y es más, y es más, le tengo que decir que estas no son palabras huecas o vacías, es que no han sido capaces de abordar ningunos de los retos importantes de la agricultura de Almería. No han resuelto el problema del agua, todas las desaladoras que hay en Almería las ha construido el Gobierno el Partido Popular, menos una que la puso la ministra Narbona en una rambla y se la llevó una riada. No han sido capaces de solucionar el problema de los caminos rurales. Los

agricultores de Almería, que tanto aportan a la economía almeriense, tienen que transitar por caminos empedrados porque ustedes no les ayudan a arreglar esos caminos. No han sido capaces de resolver el problema de los subsidios agrarios, no han sido capaces, no han sido capaces. Y ahora, cuando volvemos a tener otro problema importante debido a una catástrofe, a una inclemencia climatológica, a la Junta de Andalucía, todavía no se le ha visto con las medidas claras, con el presupuesto, con la urgencia y con el proceso, que está en el *BOJA*. En el *BOJA*, vamos, ahí podemos estar esperando el *BOJA*, porque está toda Andalucía, y no solo la provincia de Almería, esperando anuncios de la presidenta de la Junta de Andalucía o de los distintos consejeros que vayan al *BOJA*. Y luego cuando van al *BOJA*, ahí nos perdemos en letras, porque la ayuda no llega, y muchísimo menos llega urgente como es el caso.

Nosotros, el Partido Popular de El Ejido, señora Cruz, me ha dejado sorprendida. El mismo día de Reyes, el Partido Popular de El Ejido, con su alcalde a la cabeza, visitó la zona afectada, así que el roscón se lo estaría comiendo usted, que nadie la ha visto por allí, que nadie la ha visto por allí.

Para cuando llegó el consejero, llegó allí a hacerse la foto, pero no llevó medidas concretas. Y el día 9 fue el Partido Popular, sí fue el Partido Popular, el de El Ejido, el de Almería, la portavoz en el Parlamento, mis compañeros parlamentarios, mis compañeros en el Congreso de los Diputados, sí fuimos a visitar la zona afectada y a reunirnos con los agricultores, que ya le digo que estaban muy preocupados porque no sabían si la Junta de Andalucía por una vez iba a responder o iba a ocurrir lo de siempre, que acaba no respondiendo. Y en esa visita, nosotros anunciamos medidas, medidas concretas, que benefician a los agricultores de Almería, como por ejemplo, las que beneficiaron a los agricultores de Adra y de toda la provincia de Almería con las inundaciones de 2015, que fue una rebaja fiscal que supuso un ahorro a los agricultores, señor consejero, de 35 millones de euros. En la campaña de la renta de 2017, un ahorro de 40 millones euros. Y ustedes, ya no es que se lo diga el Partido Popular, que es normal, que el Partido Popular es que hay que ver, es que se lo ha dicho su socia de Ciudadanos, si es que se lo ha dicho su socia de Ciudadanos. El Partido Popular llega, el PSOE no llega, solamente llegan palabras.

Y por supuesto que estamos dispuestos a activar cualquier otra medida que fuera necesaria. Por eso se ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, que me parece mentira que la portavoz de Izquierda Unida piense que sus compañeros de Izquierda Unida, en el Congreso de los Diputados, no tienen nada que aportar a la solución de los problemas de los agricultores almerienses; impresionante, es impresionante.

Las medidas anunciadas por el consejero: ayudas para invernaderos que han sufrido solo daños leves. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Cuándo podrá ser? En el *BOJA*, ayudas para explotaciones con daños graves. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Cuándo podrá ser? en el *BOJA*, el llamado Plan Renove. ¿Plan Renove? ¿Plan Renove? Lleva su consejera, también almeriense, la anterior a usted, llevaba desde el año 2004 hablando de que había que renovar los invernaderos, invernaderos que tienen algunos 30 o 40 años, tantos como llevan ustedes en la Junta de Andalucía, que yo creo que aquí lo que es urgente renovar es al Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y, con este escenario, ustedes presentan una proposición no de ley que no obedece nada más que a la rabieta que les da cuando se pide, por la portavoz de PP en la Diputación Permanente, para convocar una Comisión de Agricultura extraordinaria. Porque si no se hubiera hablado de El Ejido y se hubiera hablado de

los daños de los agricultores del Poniente, el 22 de febrero, creo, que era la fecha de la Comisión ordinaria de Agricultura. Sabe usted que sí, sabe usted que sí, lo que pasa es que qué va a decir. Y entonces presentan esta proposición no de ley, porque algo tienen que decir allí en Almería, más porque el PP ha resuelto y ha resuelto bien. Y entonces dicen y se animan ustedes mismos, se animan ustedes mismos en la proposición no de ley a seguir trabajando para evaluar los daños. Se animan también a estudiar las posibles líneas de ayuda, y sigan estudiando. Y se animan también, se animan también, pues bueno se animan también a potenciar los seguros agrarios; para lo cual, el Gobierno de España tiene que invertir más y tiene que dar más presupuesto para los seguros agrarios.

Ahora escúcheme, señor consejero, escúcheme. Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, en esa subvención para seguros agrarios en Andalucía: 29 millones de euros; Junta de Andalucía, 6. Año 2012.

Año 2013: Ministerio —es decir, Rajoy—, 27; Junta de Andalucía, cero.

Año 2014: Rajoy, 22; Susana Díaz, cero.

Año 2015: Rajoy, 41; Susana Díaz, cero.

Año 2016: Rajoy, 25; Susana Díaz, 5.

[*Rumores.*]

Hombre, hombre, señor consejero, es que esto..., de esto se van a enterar en Almería nada más que dos: los que son agricultores y los que no son agricultores, porque nos vamos a encargar de contárselo a todo el mundo.

Y dice: habrá que...

Me quedan 42 segundos.

Solamente cuentan con el apoyo del Partido Popular para cualquier iniciativa que vaya en apoyo de los agricultores almerienses, pero, por favor, por favor, estudien un poco más, porque han pedido cosas en la proposición no de ley que no se pueden pedir.

Les recuerdo que, gracias al Gobierno de Rajoy, van a tener, en el PDR, 1.900 euros, cuando les tocaba menos, y que, además, según normativa comunitaria, hay líneas que no se pueden..., que no se pueden financiar por el PDR nacional y el autonómico. Cuentan con nosotros para todo, porque..., pero no ustedes, los agricultores de Almería.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Antes de darle la palabra a la señora Cruz, les recuerdo a sus señorías que habíamos programado las votaciones no antes de las cinco de la tarde; por tanto, si no escuchan el timbre para votar es porque cuando termine la intervención diré que, a partir de ese momento, comenzará el tiempo para la votación. A las cinco de la tarde.

Señora Cruz, tiene la palabra. Y le recuerdo que tiene cuatro enmiendas y que, antes de finalizar su intervención, me dará su posicionamiento.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, señorías, rapidez, claro, estoy de acuerdo con vosotros, ¿pero es que no lo han visto ya? Si esto es por la vía de los hechos, es que ya estamos siendo rápidos: el Gobierno de Andalucía está siendo rápido, y lo demás lo irán viendo también, la rapidez, en lo demás, en la gestión. Ahora, sin saltarnos los trámites, estaremos de acuerdo en eso.

¿Ustedes son conscientes de que en tres semanas el Gobierno andaluz ha recogido todos los datos; ha visitado, uno a uno, a todos los agricultores, y ha sacado dos de las tres convocatorias ya, que van a salir ya próximamente, el lunes, en *BOJA*? Si esto es inédito en el conjunto de las administraciones.

Dicen: «¿Por qué comparecencia y PNL?» La diferencia entre una comparecencia y una PNL es que en la comparecencia el consejero informó, y en la PNL le estamos pidiendo al Gobierno de España que se comprometa con Almería y sus agricultores [*aplausos.*] Vamos a aprendernos las diferencias.

La verdad, señora Espinosa, le tengo que reconocer que tiene usted una creatividad sin límites, la verdad, se lo reconozco; usted miente y, si no, se lo inventa. Le reconozco que le echa morro con una soltura espantosa.

Miren, ¿no se dan cuenta ustedes de que hay que ser serios y que Almería necesita del apoyo del Gobierno de España de una vez? Los almerienses están esperando y necesitan que el Gobierno cese en su actitud de castigo y de abandono a nuestra tierra. Ya está bien de maltrato a Almería, señorías del Partido Popular, que nos tienen a los almerienses sin agua, sin electricidad y sin obras del AVE. ¿Hay algo más importante para un agricultor que el agua, hay algo más importante? Tienen ustedes más de doscientos millones de euros pendientes en obras de infraestructura hidráulicas.

Miren, son ya 150 los hectómetros cúbicos que ustedes podrían poner en marcha simplemente haciendo lo que les corresponde; son 150 los hectómetros que están esperando que ustedes miren a Almería. Señorías, que ustedes podrían acabar con el déficit hídrico en Almería si quisieran, si hicieran lo que tienen que hacer.

Miren, las infraestructuras que dependen del Estado: en el Poniente, en el pueblo de la señora Crespo, en Adra, la desalobrador de Fuentes de Marbella, un hectómetro; la ampliación de la depuradora de Adra, un hectómetro y medio; la mejora de la infraestructura de riego en Adra, también pendiente en el pueblo de la señora Crespo.

En el pueblo de la señora Espinosa: la desalobrador de la Balsa del Sapo, 5 hectómetros; la ampliación de la depuradora de El Ejido, 4 hectómetros; también pendiente la ampliación de la desaladora de Balanegra, 10 hectómetros; la ampliación de la depuradora de Roquetas de Mar, 7 hectómetros, y además la segunda fase de la desaladora de Carboneras y la conducción del Campo de Tabernas, 40 hectómetros pendientes; la adquisición de la desaladora de Níjar, de Rambla Morales, 20 hectómetros pendientes; la restauración de la desaladora de Cuevas de Almanzora, 20 hectómetros pendientes, señorías.

Miren, usted decía en la comparecencia, en la comisión, que la desaladora la puso en funcionamiento el PP. Diga toda la verdad, diga la verdad: las desaladoras fueron programadas en etapas de Gobierno socialista. Es verdad que el PP las terminó, se lo reconozco, se lo reconozco que ustedes las terminaron. Podrían haberlas parado, como hicieron con el AVE, también es verdad; podrían haberlas parado, como hicieron con la

línea eléctrica Baza-Caparacena-La Ribina. También la dejamos programada, y ustedes la pararon, claro. Así que se lo agradezco, le agradezco que ustedes terminaron nuestro proyecto en desalación, le agradezco..., pero les pido que sean coherentes; no tiene coherencia que saquen pecho con las infraestructuras y que tengan la de Cuevas sin arreglar. Es lamentable que, desde 2012, tengan cerrada la desaladora de Cuevas de Almanzora y todo el Levante, y la de Almanzora sin agua de riego, señorías; es insostenible. La de Dalías, también, la empezó Zapatero y ustedes la terminaron. Y así todas las infraestructuras hídricas que hay en Almería, porque no son obras del partido..., promovidas por el Partido Popular, sino que son programadas por el anterior Gobierno socialista, que les agradecemos que las terminaran.

Pero, miren, si quieren hacer algo que de verdad sea suyo y que sea en pro de la agricultura almeriense, hagan ustedes una ley nacional que regule el agua desalada, una ley que la regule en todo el país. Unos territorios no pueden tener privilegios con respecto a otros, señorías. Pero, como diría Rajoy, «mejor no nos metamos en esto», porque nosotros vivimos en Almería condenados a pagar el doble por el agua desalada que en Murcia, y esto no es de recibo, y no vale la excusa de la sequía ya ni un minuto más: en 2014 bonificaron ustedes el almendro, en Almería, por sequía, y ahora no está declarada la sequía en Andalucía. Pero es que, en 2014, tampoco. Entonces, ¿qué pasa, que los hortícolas no se lo merecen? ¿Díganselo, dígales la verdad a los agricultores de Almería? No lo hacen porque no quieren o, lo que es peor, por incompetencia.

Ustedes tienen en el olvido a Almería desde 2012, que llegaron al Gobierno. Ustedes llevan dos mil días sin reparar la desaladora del Bajo Almanzora; ustedes tienen en el olvido la ampliación de la de Carboneras y las conducciones al campo de Tabernas, que está sequito; ustedes llevan dos mil días sin obras en el AVE, y el día que llegue, si es que llega, ya nos han dicho que sería de una vía y un sucedáneo de AVE, un AVE de segunda para Almería.

En energía no os voy a hablar porque ahora os comentará mi compañera Olga, pero es un auténtico energicidio al que nos tienen sometidos, que es insoportable. Tienen a los agricultores asfixiados, los tienen hartos del tarifazo eléctrico, que es injusto absolutamente.

Tienen ustedes, con respecto a los seguros agrarios... Vamos a hablar de los seguros agrarios, señorías, que hemos tenido que estar sosteniendo todo: a las personas, protegiendo a las personas, a la salud, con 5.000 millones de euros que ustedes no han quitado. ¿Vamos a estar hablando de seguros agrarios? Y es verdad..., es verdad que los seguros agrarios no los tienen todos los agricultores, que hay pocos y que tenemos que promover para que más gente los contrate. Esto se debe a dos motivos, que haya pocos seguros: a la antigüedad de los invernaderos, que por ello ponemos marcha..., pone el Gobierno, mejor dicho, en marcha el Plan Renove, y porque los seguros son caros, los seguros son caros, por eso ustedes tienen que poner encima de la mesa dinero para los seguros agrarios, tienen que aumentar su aportación desde el Estado. Bien podrían dejarse de mentiras y tomar ejemplo del Gobierno andaluz, que lo ha aumentado, en dos años, el 40%, ya se lo he dicho señoría.

Y ya estamos cansados, ya es demasiado habitual para los almerienses que el Gobierno de Rajoy nos diga que no a lo que más necesitamos. Usted saca pecho de las bonificaciones, si es que es su obligación legal, ya se lo he dicho; es que ustedes están acostumbrados a pasar de lo que es su obligación, que cuando lo hacen quieren que se lo agradezcamos como si fuera un hecho extraordinario.

Miren, hablando de rebajas, esta sí que es una rebaja, la que usted le hizo, desde el Gobierno de España, le hicieron, una verdadera rebaja a nuestra propuesta en la reducción de módulos al IRPF por determinadas adversidades.

Nosotros les pedimos que redujeran, por ejemplo, en los hortícolas, hasta el 0,16%; ustedes redujeron solo hasta el 0,22%. Redujeron en el almendro hasta..., le propusimos que redujeran hasta el 0,18%, redujeron solo hasta el 0,20%. Les pedimos, en los cítricos, que redujeran al 0,13%, y se quedaron en el 22.

Ustedes han dicho que no siempre, por sistema. De 22 peticiones que les hicimos de reducción, solo atendieron dos, señorías, ¿y hablan de 40 millones? ¿Hasta dónde podríamos haber llegado si hubieran cumplido con lo que les pedía el Gobierno de Andalucía?

¿Saben ustedes a mí de qué me suena el número 40? A las 40 subidas de impuestos que hicieron ustedes en la primera parte de vuestro Gobierno. Aquí las tienen: 40 subidas de impuestos, es el récord; alcanzaron la mayor carga fiscal de los últimos veinte años, señorías. Mientras tanto, la Junta ha dado la cara con Almería: el año pasado 100 millones de euros para el tejido productivo, creando empleo y riqueza; 20 millones de euros para los jóvenes agricultores; 42 millones de euros para la OPCH; 18 millones de euros para ayudas directas al bolsillo de los agricultores y ganaderos, y casi 6 millones de euros para pymes agroalimentarias. Todo esto solo para Almería. Y este año la Junta invierte mil millones de euros en la provincia de Almería. Una apuesta fuerte en todas las materias, por supuesto, en agricultura, pero también en salud con el Materno-Infantil, diferentes centros de salud en la provincia, infraestructuras como la variante de Roquetas, Vera-Garrucha, Berja; en Medio Ambiente con depuradoras en Huércal-Overa, en Níjar, Uleila, Antas.

Miren, nuestros agricultores necesitan, que aunque sea por hacer la excepción que confirme la regla, ustedes arrimen el hombro y que miren desde el Gobierno de España con predisposición a arrimar el hombro, al menos en lo que es su responsabilidad. Y espero que ustedes sean responsables, que voten a favor y que hagan gala de un compromiso real con su pueblo, con vuestra provincia y con la mía. Porque ya, señorías, son demasiadas las ocasiones en las que ustedes desde el Partido Popular han brillado por su ausencia. Señorías, apelo a todos a que apoyen esta iniciativa, porque los agricultores almerienses lo necesitan, por favor, apóyenlos.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, un momentito.

El resto de las enmiendas, aparte de la transaccional, ¿quedan rechazadas?

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Vale.

La primera enmienda de Ciudadanos la hemos aceptado, la segunda de Ciudadanos la hemos pasado a todos los grupos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La transaccional?

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—La transaccional. Y las dos enmiendas del Partido Popular las rechazamos porque no aportan nada y son unas enmiendas a la totalidad. En realidad es una PNL nueva, y que si ellos lo que querían era hacer una copia de la PNL que ha presentado Hernando en el Congreso, pues que la hubieran registrado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señorías, suspendemos el Pleno hasta las 5 y en ese momento votaremos.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van ocupando sus escaños podemos reanudar el Pleno.

[Intervención no registrada.]

Señorías, reanudamos la sesión plenaria, y como habíamos acordado, vamos a proceder a las votaciones de las proposiciones no de ley debatidas hasta el momento.

En primer lugar, señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a apoyar y defender la prisión permanente, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 66 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del sistema andaluz de salud que presentó el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación votaremos, señorías, la tercera de las proposiciones no de ley relativa a impulsar y favorecer actuaciones de apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería. A esta votación hay que incorporar la transaccional como punto 1.4 que ha hecho el Grupo, en este caso, proponente Socialista, al enmendante, el Grupo de Ciudadanos, que entiendo que afecta la transaccional. Aceptada queda; queda incorporado.

Tengo una petición de votación para separar los siguientes puntos: una primera votación con los puntos 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, y el nuevo 1.4, y otra, para la votación de los puntos 1.3 y 2.3. ¿Están de acuerdo los grupos parlamentarios?

Bien, señorías, procederemos, en primer lugar, a votar el primer bloque que les he leído.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos ahora el segundo bloque de puntos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.*

Y con esto, hemos terminado las votaciones que teníamos pendientes.

---

## 10-18/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la Red de Transporte Eléctrico y su puesta en marcha con el Horizonte 2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la última de las proposiciones no de ley: proposición no de ley en Pleno relativa a la inclusión del eje Caparacena-Baza-la Ribina, en la planificación vinculante de la red de transporte eléctrico y su puesta en marcha en el horizonte 2020.

La presenta el Grupo Socialista. Y, para su defensa, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señora Manzano. Espere, espere un momentito, señoría.

Ruego a sus señorías, si van a abandonar el Pleno, que lo hagan en silencio, para poder iniciar el debate.

Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias, presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su presencia.

Señorías, la palabra «desarrollo» se puede entender como un sinónimo de evolución, como un proceso de cambio y de crecimiento, relacionado, por ejemplo, con la situación de un territorio o de una comarca.

El Grupo Parlamentario Socialista hoy, con esta PNL, lo que quiere es poner el foco de atención en el potencial desarrollo que tiene una parte de nuestra tierra, que es la zona nororiental, y que está compuesta por 97 municipios —entre ellos el mío, Cuevas del Campo— pertenecientes todos ellos a las provincias de Jaén, Granada y Almería, y en el que viven 540.000 personas, es decir, el 6,7% de la población andaluza.

Estos pueblos comparten inquietudes, entre ellas, la constante pérdida de población provocada por el envejecimiento y por la discontinuidad de oportunidades laborales estables, de más o menos calidad, para los que son jóvenes y para los que no lo son tanto.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego guarden silencio para que la señora Manzano pueda defender la proposición no de ley. Vamos a esperar un segundito.

Ahora sí, señora Manzano, cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—En esta zona, sus representantes políticos de todos los signos, pero también los agentes económicos y sociales, cada día tratan de buscar soluciones a respuestas tales como qué hacer para generar empleo, qué

condiciones propiciar para que las empresas estén dispuestas a instalarse allí, o a quiénes tienen que dirigirse para buscar colaboración en esta tarea.

Es sabido por todos que, para generar desarrollo en los entornos locales o supralocales, lo primero es definir cuáles son las potencialidades endógenas propias del territorio, y una vez establecidas, no aprovecharlas sería un grave error. Y quien es el protagonista del no aprovechamiento de esas condiciones, creemos que es a quien debería pasarle factura. Y, en este caso concreto, en lo que pedimos en esta PNL, es cierto que el responsable es el Partido Popular, es el Gobierno de la nación, el ministro de Energía, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pero sobre todo ustedes, señorías del Partido Popular, porque no quieren o no tienen la capacidad de influir en sus decisiones.

Esta zona de Andalucía tiene muchos elementos que contribuyen a su desarrollo, pero, entre todos ellos, destaca un potencial o enorme potencial para generar energías renovables, porque si algo tenemos es sol y si algo tenemos también es viento. Y lo que es más importante: esta zona lo que tiene son empresas que están interesadas en instalarse en estas tierras, con proyectos que ya tienen para poder producir esa energía, con la tramitaciones administrativas culminadas, y con gran cantidad de megavatios adjudicados en la última subasta del ministerio. Es decir, que también tienen gran capacidad para generar empleo en esta zona. Y no hablamos de algo que podría ser posible, sino que es algo tangible y real. Y lo tangible y lo real es que en este momento se podría estar produciendo esa energía y también generando empleo en esta zona. Y eso es lo que se suele denominar miel sobre hojuelas.

¿Y quién podría estar interesado en poner obstáculos a esta oportunidad de desarrollo? Pues, desgraciadamente, señorías, parece que hay quien sí tiene ganas de poner obstáculos a esta posibilidad de desarrollo, porque solamente falta, para generar ese empleo y para generar esas energías limpias, una infraestructura; una infraestructura que sea capaz de evacuar la energía para poder transformarla. Porque la realidad de esta zona es que es un auténtico desierto energético, o, lo que es lo mismo, por estas tierras ninguna línea de alta tensión primaria permite evacuar para transportar la electricidad desde donde se produce hasta donde se consume. Y ese desierto energético, que podemos ver en este mapa perfectamente, donde por aquí no pasa ninguna línea de alta tensión primaria, no es común en otras zonas de este mapa, sino que es único y exclusiva de la zona nororiental de Andalucía. Esto se traduce, sencillamente, en que la cohesión territorial no ha sido el objetivo que ha primado a la hora de distribuir las inversiones por parte del Gobierno de la nación.

Por tanto, necesitamos ese *okey*, esa falta de decisión política... Una decisión política para construir esa línea Caparacena-Baza-la Ribina. Una infraestructura que, para ser construida, necesita obviamente financiación. Una financiación que, calculada por Red Eléctrica, está entre los 120 y 130 millones de euros, y que para ello tiene que aparecer en el anexo 1 de la planificación de la red de transporte eléctrico que aprueba el Gobierno de la nación. Y es que este documento, esta planificación, no es cualquier documento, sino que es clave, porque es el que determina la ejecución de la infraestructura en materia de red de transporte eléctrico, y que son las consideradas por el Gobierno prioritarias o imprescindibles para ser ejecutadas a corto plazo. Una planificación de la red de transporte eléctrico, que en su día realizó el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, que incluía este eje en esa planificación. Pero una planificación que, en el 2015, estando ya gobernando el Partido Popular y el señor Mariano Rajoy de presidente, fue modificado, porque fue llevado al Consejo de Ministros para volver a aprobarlo, pero ya con esta línea excluida, con esta línea fuera de

esa planificación. Y lo que es peor —es lo peor de todo—, y es que lo hicieron sin ninguna justificación. Si es que tan solo hay que ver este mapa para pensar que no hay ninguna justificación para sacar esta línea de la de la planificación. Pero es que, además, el Gobierno lo hizo de manera descarada, porque en un procedimiento de planificación eléctrica, que tiene una repercusión tan alta para la actividad económica y para la vertebración del territorio, se tiene que realizar con absoluta transparencia en cuanto a los criterios que rigen qué infraestructuras tienen que hacerse y cuáles tienen que salir por el contrario. No tenemos ningún criterio, no se dieron a conocer... Y eso que su propia Ley del Sector Eléctrico contempla cuáles fueron esos criterios. Tal vez ahora, en la intervención del Partido Popular, podrían decirnos si ellos lo conocen.

Pero peor que este episodio fue el siguiente. Y es que, dentro de la lealtad institucional para poner soluciones, para buscar soluciones, a iniciativa del Gobierno andaluz, a iniciativa del consejero anterior de Empleo, el señor Sánchez Maldonado, se formalizó y se pidió —y así se formalizó— una reunión el pasado mes de mayo del pasado año, con el señor ministro de Energía, el señor Álvaro Nadal. Y esa reunión concluyó con los siguientes compromisos: por un lado, el señor Álvaro Nadal decía que la financiación de la línea no suponía ningún problema para cargarlo al sistema eléctrico, debido a que se estaba produciendo una falta de ejecución en otras infraestructuras. Pues ya salimos con una respuesta que nos contentaba. Pero también es cierto que lo que nos pedía el señor Álvaro Nadal era que se realizara un documento justificativo de la necesidad de esta infraestructura, elaborado en dos líneas: una desde el punto de vista técnico y otra desde el punto de vista social y económico, para que en el caso en el que no cupiera esta infraestructura, con cargo al propio sistema eléctrico, le sirviera al propio ministerio y al propio ministro para presentar una propuesta de reprogramación del programa plurirregional, cuya autoridad de gestión es única y exclusivamente del Ministerio de Hacienda, no de las comunidades autónomas; única y exclusivamente del Ministerio de Hacienda.

También se le pidió por parte del señor ministro al Gobierno andaluz, y así lo hizo el Gobierno andaluz, un listado de esas empresas interesadas en instalarse en la zona, que tuviesen ya los proyectos de energía renovable aprobados, pensados y con todas las tramitaciones avanzadas, y así se anexó también en esa documentación que se le adjuntó. Y así se hizo, todo aquello con lo que la Junta de Andalucía, con lo que el Gobierno andaluz se comprometió con el Ministerio de Energía se presentó, y se presentó el pasado 19 de julio tal y como se acordó, pero la línea sigue sin estar en esa planificación, que fue justo lo que se acordó en aquella reunión, y no está en la planificación, a pesar de haber elaborado, haber enviado esa documentación, que no solamente fue hecho por el Gobierno de Andalucía, sino que también fue hecho con toda la colaboración y con toda la información de todos y cada uno de los agentes sociales y económicos de la zona, incluidos el sector empresarial, los sindicatos y los ayuntamientos, todos y cada uno de ellos, independientemente del color político que tuviesen estos ayuntamientos.

Miren, la conclusión de esto es que el PP ha dejado fuera de la planificación esta autopista energética de una zona que especialmente lo necesita, y lo necesita, y además lo ha hecho sin ningún tipo de explicación, lo decía anteriormente, y sin ningún tipo de justificación lógica, ninguna justificación hay para haber sacado esta infraestructura de esa planificación.

Por lo tanto, concluimos que fue una decisión totalmente arbitraria y una decisión totalmente sectaria, aunque de nuevo tenemos que decirles aquí, señorías del Partido Popular, que intuimos por qué sacaron esa infraestructura de esa planificación, y es que no quieren apostar por Andalucía. Crean que, cuanto

peor le vaya a Andalucía, mejor le va a ir al PP en uno y en otro ámbito, entre ellos en el ámbito electoral. El objetivo siempre es el mismo, y es que machacar a esta tierra. Piensan que a ustedes les puede venir bien. Nosotros a lo que les animamos es a que abandonen esta estrategia, que se dejen de tacticismos y que piensen en el desarrollo social y en el desarrollo económico de esta zona, para poder mejorar las condiciones de la gente que vive en estos 97 pueblos de los que les hablaba al principio, desde Moclín hasta Vera, Garrucha Huércal-Overa o Vélez Rubio, desde Puebla de Don Fadrique hasta Bacaes o desde Huéneja hasta Pozo Alcón.

Aún están a tiempo, señorías, aún están a tiempo de influir. Solamente es cuestión de voluntad política, y es la voluntad política que tiene que tener el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo.

Gracias, presidenta.

Bueno, no sé si hacer un poco de memoria, pero la misma proposición no de ley que debatimos hoy, el Partido Socialista la registro el 22 de febrero del año 2017, del año pasado, se debatió en esta Cámara el 2 de marzo del mismo año y en aquel momento obtuvo la unanimidad. Entonces, entiendo que no se puede votar aquí de forma unánime y, luego, pues las mismas personas que aquí votan que sí, luego, en el Congreso de los Diputados, ese partido que tengo aquí a mi derecha pues niegue el pan y la sal a Andalucía. Entonces, hay que ser coherentes cuando aquí se aprueba una cosa y, luego, cuando vamos a Madrid, nuestros grupos votan algo diferente, y quizás no solo el Partido Popular, sino también Ciudadanos, que tiene ahora la oportunidad de, cuando se tengan que votar los Presupuestos Generales del Estado, pues de contemplar esas partidas que necesariamente pues se necesitan para poder financiar la línea Caparacena-La Ribina.

Y, desde luego, estas cosas pasan cuando uno tiene cupo suficiente para poder traer iniciativas a los plenos. Entonces, rellenamos un pleno, como ha pasado antes, que hay un debate interesante pero entendemos que no necesario porque las decisiones ya estaban adoptadas en cuanto a las iniciativas que hemos debatido anteriormente. Y ahora sucede prácticamente lo mismo, nos retroalimentamos políticamente y alimentamos ese pimpampum PP y PSOE, cuando realmente estamos en un debate bastante más profundo. Y esto huele mucho a electoralismo puro cuando la portavoz del Partido Socialista dice que hay que dejarnos de

tacticismos. Bueno, pues que cada uno se aplique su propio cuento porque desde luego al tacticismo aquí no hay quien les gane a algunos.

En el último período de sesiones teníamos una proposición no de ley, perdón, una declaración institucional que estaba pendiente de que el Partido Popular la firmara, y pendiente se quedó porque no estaba conforme con aquella iniciativa que todos los grupos firmamos, excepto el Partido Popular.

Y también hay que recordar algunas cosas y hacer memoria, ya que estamos haciendo memoria. Estas infraestructuras de las que hoy debatimos, que es la red de transporte eléctrico e incluir en esta red de transporte eléctrico la línea Caparacena-La Ribina, estaba ya prevista cuando Zapatero era presidente en el año 2008, como bien se ha dicho, pero es que Rajoy no llega hasta noviembre de 2011, ha tenido también un margen de espacio de tiempo de planificarlo y, como ya estaba planificada, pues de ejecutar lo que se planifica, porque realmente muchas veces planificamos, replanificamos, reprogramamos pero no hacemos nada. Era tan fácil como haber dejado la línea hecha en su momento. Pues nada, llegó el Partido Popular, y con una mayoría absoluta, y ahora que no la tenía pues para la investidura el Partido Socialista se abstiene y pone a Rajoy. Rajoy es muy malo, malísimo, y no contempla la red eléctrica de línea de Caparacena-La Ribina, pero ustedes sí facilitan que al final esté Rajoy en el Gobierno. Entonces, no acabo de entender sinceramente estos debates en esta Cámara.

Lo que sí es indiscutible es la necesidad de la línea, esa línea que hemos debatido, como bien digo, el año pasado y que tenía esa unanimidad de los 400 kilovatios, pero sí hay que decir que la importancia de la misma viene ligada a una deficiente, a un déficit importante en esas infraestructuras vertebrando el territorio y que la situación de la red eléctrica existente pues dificulta ahora mismo cualquier tipo de infraestructura productiva en la zona nororiental de Granada, como puede ser el desarrollo de las energías renovables que están proyectadas; hay que decir que hay veinte proyectos ahora mismo en un cajón, pendientes de esta línea, y hay que decir que el estudio de impacto medioambiental caduca o cumple en el año 2019, y creo que es urgente y necesario que estas infraestructuras se lleven a cabo.

Lo que no acabo de entender es que el Partido Popular reúna a todos sus cargos en la zona, que luego vaya el consejero y vuelva a mover a toda su gente y que parece una pelea entre partidos políticos, cuando realmente los ciudadanos dirán que sí que somos tontos. Primero, el Partido Popular; luego, el PSOE. Pero, bueno, si uno gobierna en el Estado y otro gobierna en Andalucía, pues que se pongan de acuerdo, que no creo que sea tan difícil, a pesar de que las competencias pues son del ministerio, y eso queda de forma indiscutible. Pero sí hay que recalcar también esa verborrea por parte de unos y de otros. Primero, el Partido Popular, que todo lo que dice el Gobierno de Andalucía es mentira, que había unos compromisos de trabajar sobre un borrador de un informe, y parece que allí no llega. Y la parte contrapuesta, según declaraciones del consejero, en las que dice que se llegó a un acuerdo de varios compromisos con el consejero anterior, el señor Maldonado, donde se reivindicaba esa necesidad con la presentación de un estudio donde se reúne un grupo de trabajo para determinar el impacto socioeconómico del eje en la zona y demás. Es decir, esto ya la gente se cansa y yo creo que hay que tomarse este asunto pues bastante más serio por parte de las administraciones que nos gobiernan.

Cierto es que la competencia sigue siendo del Estado, cierto es que hace falta que haya financiación suficiente, pero también es cierto que no podemos seguir engañando a la gente porque hay..., es una zona que

está en una situación pues bastante comprometida en cuanto a creación de empleo, somos una zona bastante rica para poder instalar las renovables, y no se está haciendo nada, y estamos perdiendo inversiones. Y también hay que recordar que no solo se pierden inversiones sino que a nuestros propios ayuntamientos y a nuestros propios vecinos y vecinas les está costando el dinero. Y le voy a hacer un repaso en Guadix.

Cuando se construye el centro logístico de Mercadona, el ayuntamiento de esta ciudad tuvo que poner 4 millones de euros para que pudiese llegar la red eléctrica a este gran centro logístico, que iba para abastecer a la zona oriental de Andalucía. Y ese dinero podía haber estado destinado a generar empleo en la zona, pero en otras condiciones, no dirigidas a construir una parte de infraestructura eléctrica que no se tenía en ese momento. Por tanto, creo que si las administraciones locales son capaces de generar inversiones en la zona, pues por qué las otras administraciones, tanto la autonómica como la central, son incapaces.

Si ya existe ese informe, por parte de la Junta de Andalucía, donde se marcan, pues, todas las necesidades; donde se marca el porcentaje de población con tanta..., con los años, la falta de renovación, la falta de inversión, las cifras de paro, la necesidad de que esta línea llegue a la zona nororiental, como bien digo de Andalucía, donde se implican las provincias de Almería, Jaén y Granada, pues creo que hace falta diálogo. Y lo largo de estos debates que al final no prosperan y no nos llevan a nada, pues creo que hace falta que se sienten las administraciones y que lleguen a un acuerdo. De hecho, cuando esta infraestructura esté hecha, posiblemente le toque a la Junta de Andalucía hacer otras inversiones, como estamos hablando de un ramal también en Guadix. Pero entiendo que, lejos de ver a futuro, vamos a trabajar el presente, que es realmente lo que estamos defendiendo en esta iniciativa.

Y ya lo decíamos en aquella declaración institucional que el Grupo de Izquierda Unida firmó. Si hemos sido capaces de ponernos de acuerdo todos los agentes sociales y económicos de la zona, las poblaciones afectadas, los políticos..., creo que ya no queda más, si es que no queda más que decir. ¿Vamos a seguir rellenando *Diarios de Sesiones* con el mismo tema y que realmente no haya capacidad de diálogo y de llevar a buen puerto esta iniciativa? Pues me parecería muy lamentable. Yo he tenido reuniones con los alcaldes de Izquierda Unida de la zona, a los cuales quiero agradecerles su implicación en este asunto, al igual que al resto de alcaldes y concejales y grupos municipales. Pero de forma muy vamos especial a los alcaldes de Orce, Cúllar y Zújar, por ese compromiso que han tenido. Y porque, como bien digo, si todas las fuerzas políticas hemos sido capaces de remar en un mismo sentido, pues no se entendería por qué somos incapaces de hacerlo en otras administraciones.

Y desde luego no podemos mirar hacia otro lado. El Gobierno de la nación, donde ahora está gobernado por el Partido Popular, tiene que facilitar esa concesión de oportunidades, tiene que facilitar que exista una red de energía de calidad y con garantía de continuidad y seguridad, para seguir trabajando en pro de construir infraestructuras que de ninguna manera pueden ser irrenunciables para nuestra tierra. Porque la luz no es un lujo, la luz realmente es una necesidad básica y así tenemos que entenderlo. Por tanto, nuestra fuerza política, Izquierda Unida, va a apoyar esta iniciativa esperando que si el debate se tiene en el Congreso de los Diputados pues también la apoyaremos, pero esperando que el Partido Popular en esta ocasión no haga otra proposición no de ley en el Congreso para pedirle a su gobierno que incluya la red Caparacena-La Ribina en la financiación de los siguientes presupuestos del Estado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Funes Arjona. Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en la exposición de motivos de esta proposición que nos trae el Grupo Socialista, se argumenta con algo que es reconocido como una obviedad, y es el déficit de infraestructuras eléctricas que tiene esta parte de Andalucía oriental, que corresponde, como se ha dicho, a las provincias de Granada, de Almería y de Jaén. Es un asunto que ha venido con cierta periodicidad a este Parlamento y que refleja uno más de reiterados incumplimientos, de reiterados incumplimientos, por parte del Gobierno de la nación, de uno y otro signo, en este caso concreto de uno y otro signo, relativos a las infraestructuras en Andalucía, y fundamentalmente en Andalucía oriental. Podríamos citar la presa de Rules, podíamos hablar de infraestructuras ferroviarias, más de mil días sin tren, podríamos hablar de infraestructuras culturales. Y este es un nuevo revés a un proyecto energético que supondría algo más que un guiño a una zona de Andalucía oriental deprimida, correspondiente, repito, a las provincias de Granada, de Almería y de Jaén.

Hay un permanente deshoje de la margarita: ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no. Y ahí nos solemos quedar, en Andalucía oriental cuando deshojamos la margarita nos solemos quedar en el «ahora no». Yo también he traído un mapa, no se verá bien, pero sí que se ve un desierto energético en esta zona. No hay nervios, es una zona virgen, energéticamente hablando, en este sentido, de una gran infraestructura. Con ese mapa es incomprensible, señorías, que no se incluya la línea de 400 kilovatios en la planificación eléctrica nacional. Corresponde, como se ha dicho, a 97 municipios; municipios que se están quedando sin población, porque no hay futuro; no hay presente y futuro tampoco. Municipios a los que se está condenando a dormirse. Parecen detenidos en el tiempo. Municipios con más de medio millón de personas, con proyectos de vida, con familias, a los que no se les da respuesta. Municipios que tienen importantes atractivos, importantes potencialidades, pero que sin energía poco se puede hacer.

Y cuando hablo de proyectos, señorías, no me refiero solo a las posibilidades, me refiero a compromisos, compromisos firmes que se están perdiendo, que van a caer, precisamente porque no está esta infraestructura. Hay proyectos de parques eólicos paralizados, de energía solar. Muchos municipios afectados han perdido proyectos empresariales, o van a perderlos, por falta de capacidad de suministro eléctrico, por falta de evacuar la energía procedente de las renovables. No se puede decir que es que no hay... No, es como si decimos que en esta población hay cien personas, pero están ahora muy sanas, no ponemos un consultorio. Vamos, si alguien necesita el médico se va a ir a otro..., a otro sitio. No vale. Si esa infraestructura estuvo como prioritaria en el periodo 2002-2010, y aquí meto a los dos partidos, porque estuvo gobernando Aznar, un poco tiempo de ese periodo, y estuvo gobernando Zapatero. Y no se hizo esta infraestructura, que estaba en el anexo I, que estaba en infraestructuras prioritarias. No se hizo. Aquí cada cual debe entonar el *mea*

*culpa*, cada cual el que le corresponda. No se hizo. En el año 2012 el Gobierno de Rajoy eliminó de la planificación eléctrica nacional esta infraestructura.

Y hace algunos meses, no muchos, se acordó retomar el proyecto con el compromiso de modificar el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía 2015-2020. Un compromiso que se asumió por el ministro Álvaro Nadal, PP, en conversaciones con el consejero, en aquel tiempo el señor Maldonado. Aunque ese sí del deshoje de la margarita ha durado poco, unos meses; volvemos a instalarnos en el no. También es verdad —yo esto lo he leído por prensa— que el consejero de Empleo planteó la posibilidad de encontrar financiación parcial o total en los fondos de cohesión. Parece que esa colaboración que el ejecutivo andaluz propuso es ahora lo que esgrime el Grupo Popular para explicar que volvemos al principio, que volvemos al inicio, que volvemos al no. Según el PP, el Gobierno andaluz se comprometió a dos cosas. Una, a presentar una cartera de inversiones; es decir, que presentase un informe en el cual apareciesen las empresas interesadas en instalarse. Punto 1. Punto 2, en conseguir financiación europea para el proyecto, un proyecto que está más o menos cuantificado en torno a los 130 millones de euros. Como dicen que los dos asuntos no se han cumplido, pues que el proyecto cae. Pues yo quiero que ustedes me expliquen si es que el proyecto depende de que ustedes se pongan de acuerdo. Yo creo que el proyecto tiene que salir adelante, porque es conveniente, porque es necesario, porque va a suponer el desarrollo de una zona, porque va a mejorar la vida de los ciudadanos; pero no porque el PP y el PSOE se pongan de acuerdo en esa histórica y permanente partida de ping-pong.

Estamos, por tanto, en un episodio más de una confrontación ya un tanto cansina, un tanto cansina. Y no tendría importancia, sería anecdótica si no tuviese repercusión en la ciudadanía, porque lo que les interesa a los alcaldes de las zonas afectadas, lo que les interesa a los ciudadanos y lo que va a ayudar a estas provincias, señorías, es que se realice el proyecto, no las cuitas, los amores y desamores de los grupos políticos. Eso nos interesa aquí en esta Cámara, nos ponemos a discutir y luego vamos a la prensa y ejemplificamos nuestras diferencias, pero a los ciudadanos realmente lo que les interesa son las urgencias, lo que les hace la vida más fácil y lo que supone desarrollar sus pueblos.

Se está negando en torno a ciento cincuenta proyectos que salgan adelante, están metidos en un cajón, por tanto, lastrando el desarrollo de una zona muy necesitada. Si miramos el mapa eléctrico —y les invito a que lo hagan, en Internet es fácil encontrar la página donde aparece el mapa—, van a ver la mancha negra que supone que no haya desarrollo turístico, agrícola, almazaras, granjas, etcétera, porque sin electricidad no hay desarrollo, sin electricidad no hay desarrollo.

Y mi grupo no va a entrar en la confrontación de que ustedes dicen una cosa y ustedes dicen la otra, pero sí va a poner de frente que realmente las confrontaciones entre el PP y el PSOE en este asunto no pueden lastrar el desarrollo de nuestra comunidad. Y es difícil cuantificar la inversión; cuántos empleos se van a producir; qué población vamos a atar al territorio, pero lo cierto es que sin esta infraestructura se sigue perdiendo población y se siguen perdiendo oportunidades de empleo.

Por tanto, señorías, dejen de deshojar la margarita, comprométanse con el desarrollo de esta tierra. Por eso anuncio nuestro voto favorable, porque es bueno para Andalucía, es bueno para esta zona oriental de Andalucía, tan necesitada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Romero Sánchez. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Nuevamente, estamos aquí para debatir un tema que ya se ha tratado con bastante frecuencia en este Parlamento, acerca del eje eléctrico de Baza-Caparacena-La Ribina, en donde ya tuvimos el año pasado por el mes de marzo un debate. Si no fuese porque la película es aburrida, me daría aquí por explicarles *El día de la marmota*, y explicarles a Bill Murray, como es tan bueno actor o pésimo, como se vea... Pero como estamos ante un tema muy importante, que afecta a muchos municipios y a muchas empresas, a muchas ciudadanas y ciudadanos andaluces, pues creo que hay que ir al fondo de la cuestión y preguntarnos el porqué de la enésima vez de un intento de confrontación partidista y la utilización de este Parlamento de Andalucía como intento de instrumentalización para hacer un debate que, en el fondo y a la postre, lo que intenta es llevar a la práctica un posicionamiento de partido, porque merece la pena echar un ojo atrás acerca de lo que se ha hecho anteriormente.

Ya lo dije en la primera intervención que tuvimos en este Pleno hace casi un año con respecto a este mismo tema. Iniciativa de 2008, de 2008 a 2010 el Gobierno de Zapatero no hace absolutamente nada por implementar sus propios planes energéticos, quizás porque estaban esperando a ese infame Real Decreto 14/2010, del ministro Sebastián, que lo que hacía, con la excusa de expulsar el sistema..., de combatir el fraude, lo que hacía en realidad era expulsar del sistema a las plantas fotovoltaicas que disponían ya de todos sus paneles y a los demás elementos requeridos por la ley cuando se conectaron. Quisieron añadirle más requisitos, que entonces no existían, donde dijeron digo dijeron Diego, y llevaron a la práctica a la desaparición de muchísimas iniciativas de corte de energías renovables que se estaban amparando en la legalidad existente, en la legalidad del propio Gobierno de Zapatero del año 2008.

Retrotraer el debate también lo que hace es recordar, como ha hecho la señora portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que el señor Rajoy está ahora mismo gobernando España gracias a la abstención motivada por una disputa interna dentro del Grupo Socialista, y que llevó al fin a y a la postre a estas consecuencias.

Tenemos que recordar, al mismo tiempo, que este informe o que este proyecto está avalado en diferentes instancias institucionales por la práctica totalidad de los grupos políticos que existen ahora mismo en este Parlamento. Desde este propio Parlamento, donde de los dos puntos de la anterior PNL, uno de ellos se votó por unanimidad, otro, con la abstención del Grupo Parlamentario Popular, mientras que, por ejemplo, en la Diputación Provincial de Granada, si no me falla la memoria, pues todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en este..., todos los grupos políticos estuvieron de acuerdo en esta iniciativa.

Y nos encontramos que nuevamente, gracias a la absoluta negación que para con Andalucía tiene el Gobierno de Rajoy, absolutamente infame, absolutamente incuestionable, pues el Partido Socialista utiliza nue-

vamente la táctica de instrumentalizar las instituciones para llevarlo a la práctica y para iluminar nuevamente esa falta de compromiso, esa falta de sensibilidad que tiene el Gobierno de Rajoy para con Andalucía.

También es innegable que es necesario o que tendría que contemplarse el esfuerzo..., como también ha recordado la señora portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el esfuerzo que han hecho determinados municipios con respecto a la financiación eléctrica, y que, al mismo tiempo, creemos que también la Junta de Andalucía, el Gobierno de Susana Díaz, debería optimar este compromiso y no escudarse única y exclusivamente en la falta de inversiones, que, lamentablemente, es una falta de inversiones muy negativa para Andalucía y completamente injusta que hace el Gobierno del Partido Popular en Madrid.

Está claro que este eje de red eléctrica supondría un desarrollo fundamental económico y energético de todas las comarcas del norte de las provincias tanto de Granada como de Almería y de Jaén, y que al mismo tiempo pone en serio peligro el suministro eléctrico a nuevas iniciativas empresariales, a la calidad de los consumos existentes y a la evacuación de la electricidad generada por proyectos renovables.

Creemos que estamos ante las puertas de lo que puede ser un nuevo momento de involución en ese recorte que se viene haciendo a los proyectos de renovables desde el Gobierno de Zapatero en el año 2010, pasando por el decreto de 2014 del Gobierno de Rajoy, y aquello de las ganancias o de la rentabilidad razonable. Creemos que es completamente fundamental que exista un compromiso de un nuevo modelo energético que prime a las energías renovables, que prime un nuevo sistema de producción energética, que al mismo tiempo nos sitúe en los compromisos que, como Estado español, llevamos y firmamos en otros foros internacionales.

Y, al mismo tiempo, es completamente inaceptable que el Gobierno del Partido Popular rompa sistemáticamente todos los compromisos que adopta o que adoptan incluso sus representantes en Andalucía, en corporaciones municipales y en este Parlamento, para con Andalucía. Creemos que ya estamos cogiendo unos tintes dramáticos, que Andalucía no puede soportar ni un minuto más la instrumentalización de sus instituciones y no puede soportar ni un minuto más el que, gracias a dos gobiernos completamente ineficaces, a dos gobiernos completamente insensibles, la ciudadanía andaluza sea la que esté padeciendo los problemas con las energías, entre ellos, el debate que se suscitó hace poco tiempo con la pobreza energética, o el que tuvimos anteriormente..., ayer con respecto a la ley de titulaciones, que solamente la ceguera y la insensibilidad de dos gobiernos, el estatal y el andaluz, hacen posible que la ciudadanía andaluza cada vez vaya degenerando en derechos y vaya degenerando en posibilidades de salir de una desigualdad sistemática a la que nos tienen atados desde hace más de cuarenta años.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero Sánchez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor García Hueso.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA HUESO

—Buenas tardes a todos los vecinos de Almería, de Granada y de Jaén, hoy, un día importante para todos porque muy probablemente se hará efectiva una colaboración entre grupos políticos de este Pleno, que a su vez facilitará la colaboración entre administraciones institucionales de distinto signo en beneficio de todos los andaluces.

Debatimos una proposición no de ley presentada para la puesta en marcha de la línea eléctrica Baza-Caparacena-La Ribina, y permítanme que le afee al Partido Socialista por el trato y la manipulación dados a esta actuación, ya que ha intentado adoctrinar y falsear la realidad con alcaldes, con concejales, con empresarios y con vecinos de las comarcas de influencia.

¿Esta línea es necesaria? Sí, pero más necesaria era cuando estaba incluida en la anterior planificación, y ustedes, señores del Partido Socialista, incumplieron su ejecución.

¿Por qué la incumplieron, señores del PSOE? ¿Por qué la incumplieron? Porque, si se cumplían todos los requisitos técnicos, estaba incluida en una planificación y, por tanto, contaba con la financiación adecuada, ¿por qué no la ejecutaron y cómo no les da vergüenza reclamar algo que ustedes no llevaron a cabo?

Ustedes me estaban preguntando, señora Manzano, ¿por qué sacamos la línea? Dicen que la sacamos nosotros de la planificación y se pregunta que por qué, que qué justificación hay.

Pues, mire, se lo voy a explicar.

Mire, cuando gobernaba el Partido Socialista, el escenario que había cuando se hizo el estudio para la planificación energética del 2008-2016, se hizo tras ocho años de Gobierno del Partido Popular, caracterizados por un crecimiento constante de empleo y de la economía. No llegaba a dos millones de desempleados y los ocupados eran casi dieciocho millones de personas.

Con esa agradecida herencia, de la que por cierto no pagaron Impuestos de Sucesiones, se hizo la planificación para el 2008-2016, cuando todo era alegría económica, nuevos proyectos, creación de empleo; en definitiva, había demanda suficiente para afrontar la inversión adecuada sin que supusiera sobre coste para el consumidor. ¿Y qué pasó, señores del Partido Socialista? Pues que no la ejecutaron, no la ejecutaron y hoy en día no está hecha porque ustedes no cumplieron con su compromiso. Anunciaron un aplazamiento porque no le dieron tiempo a ejecutarla y, una vez que ustedes anunciaron ese aplazamiento, porque no la ejecutaron, pues entonces llegó el Partido Popular y ganó las elecciones. Y se encontró con una herencia muy distinta, se encontró con una economía al borde del rescate, se encontró con cinco millones de parados, se encontró con un país en recesión y un déficit público de 80.000 millón de euros.

Además de eso, a los pocos meses, en cumplimiento con el Consejo Europeo, se publica el Real Decreto 13/2012, por el que se transponen directivas comunitarias en materia de mercado interior de electricidad, por la que se suspende el otorgamiento de nuevas autorizaciones administrativas para instalaciones de electricidad y la emisión de ningún informe favorable para instalación eléctrica alguna hasta que no hubiera un nuevo estudio para una nueva planificación de red de transporte de energía eléctrica.

¿Lo han entendido ustedes, señor del Partido Socialista y señores del Partido Ciudadanos, que estaban preguntando que por qué, que qué justificación había? Pues había un déficit económico, un déficit energético y además había que transponer directivas europeas que suspendían la aprobación y la puesta en

marcha de ninguna actuación que no estuviera hecha. ¿Eso a quién afectó? Pues afectó a la infraestructura que no estaba realizada y que no estaba en curso, como el caso de la subestación de Baza y como el caso de la línea eléctrica. Y no estaban realizadas porque el Partido Socialista no lo hizo en su momento. Y eso es lo que tienen que explicar cuando se reúnan con los alcaldes, con los concejales y con los empresarios de la zona.

Y lo que no entiendo es que ahora reclamen al Gobierno actual lo que ustedes no hicieron.

Miren ustedes, cuando se tuvo que hacer la nueva planificación, después de ese nuevo escenario económico, en el que había un déficit tremendo, pues la nueva planificación lo que exigía es que hubiera una nueva infraestructura que atendiera a las necesidades de demanda real de actividad industrial. Y eso todo el mundo lo entiende porque hace tres años había una crisis económica todavía, es que hace tres años y cuatro años no se daban préstamos, no se creaba empleo, no se creaban empresas, todo lo contrario, estábamos más preocupados por darles salida a esos miles y miles de personas que iban al desempleo y a sus familias.

Y lo que no se podía en ese escenario era precisamente endeudar más, haciendo una infraestructura que está estimada en un coste de 130 millones de euros y, al no tener la demanda suficiente, hubiera recaído sobre el coste de la factura del consumidor. Es como si quiere usted hacer una autovía, señora Segura, una autopista de ocho carriles para que pasen tres coches al día. Eso no se puede mantener.

Y además no olviden una cosa, no olviden una cosa, porque ustedes obvian que la línea está incluida en la planificación. Está incluida, aunque ustedes la quieren sacar, está incluida, no como prioritaria vinculante pero sí como una prioridad para que se ponga en marcha en el momento en que se justifique la necesidad adecuada. Mientras tanto, hay otras actuaciones que están planificadas como vinculantes y prioritarias para atender la necesidad de cada momento. Y, precisamente, el anexo número 2 lo que dice es que se pondrá en marcha en el momento en que se justifique. Y eso el consejero de Estado, el señor Sánchez Maldonado, lo entendió perfectamente, lo entendió en la reunión con el ministro y se comprometió a que iba a aportar los fondos necesarios y a justificar las necesidades reales de la actividad industrial y la actividad económica para incluirla y hacerlo, por tanto, vinculante. Y ese acuerdo fue celebrado con éxito, fue celebrado con éxito, y fue en la prensa escrita, aquí está, donde celebraban el acuerdo. Y en su página web, donde decía que se había llegado a un acuerdo. Y en la radio, con una entrevista donde el portavoz socialista de la Diputación de Granada, ¿eh?, reconocía en una entrevista en la Cadena SER que sus compromisos eran aportar con los fondos Feder y justificar la demanda adecuada en la industria.

[Aplausos.]

Y eso... y a eso es a lo que se comprometieron. A eso es a lo que se comprometieron. Y eso lo entendieron y lo ha entendido su Partido Socialista. Y, fíjese, el Partido Socialista en la Diputación Provincial de Granada ha presentado esta misma iniciativa, y el Partido Popular de Granada ha presentado esta misma enmienda que nosotros hemos presentado y se ha aprobado por todos los grupos políticos en la Diputación de Granada. Han aprobado la aceptación de la enmienda y han aprobado el texto suyo con la enmienda del Partido Popular, lo han aprobado por unanimidad, por unanimidad de todos los partidos.

Yo entiendo que eso también sucederá aquí, que aceptarán nuestras enmiendas, donde lo único que se dice es que cumplan con su compromiso y que saldrá aprobada por unanimidad. Porque, mire usted, no solamente es justo, es que es lógico, y yo se lo voy a explicar.

No sé si le han explicado la necesidad de justificar la demanda industrial y empresarial de la electricidad, porque esa demanda y esa justificación de demanda es con la que sostiene la financiación de fondos europeos. Es que es lógico. Y yo se lo voy a explicar de una forma muy lógica. Se justifica la necesidad; una vez que se justifica la necesidad de la actividad industrial, entonces se obtienen los fondos europeos; cuando se obtienen los fondos europeos, el misterio lo incluye en la planificación, y cuando está incluido en la planificación, se ejecuta. Pero si falta la justificación de la demanda real, pues se pierden los cimientos y se queda un castillo en el aire. Y eso es lo que tienen ustedes que entender.

Vamos a ver, es el momento de que a este Parlamento se le dote de la credibilidad y solvencia que se merece, y porque la parte y el compromiso que adoptó el Gobierno andaluz con su consejero se corresponde, precisamente, con las competencias que le corresponden a la Junta de Andalucía, que son las competencias exclusivas en actividad económica, en actividad empresarial y la parte que le corresponde con la actividad industrial. Y, afortunadamente, seguro que en Granada, aquí se van a aceptar las enmiendas, porque si no, aquí van a ir en contra de su Partido Socialista de Granada, van a ir en contra de los vecinos de Granada, de los de Almería y de los de Jaén. Y aquí lo que sí le quiero decir yo, por tranquilidad de todos los vecinos, es que aunque el Partido Socialista prometa una cosa en un sitio, apruebe una cosa en otro y luego se desdiga, que aquí está el Partido Popular y está el Gobierno de España. Y va a dar la tranquilidad suficiente a todas las comarcas de Almería, Granada y Jaén porque va a seguir prestando el servicio adecuado para que no haya ninguna merma en el desarrollo económico, como se está haciendo hasta ahora.

Porque, mire usted, lo que se está haciendo ahora mismo por parte del Gobierno es garantizar y recrear el escenario adecuado para que se vuelvan a dar las condiciones para que todo vaya tal y como exigen los criterios técnicos para la planificación. Eso es lo que se está haciendo, y el Partido Popular va a garantizar en todo momento la prestación de ese servicio. Pero le digo una cosa: de la proposición no de ley podrán negarnos las enmiendas, pero saldrá de aquí coja, porque si no hay una justificación adecuada de la actividad industrial necesaria para obtener los fondos, ustedes, primero, que no cumplen con su compromiso, pero es que va coja, va coja, no van a cumplir con sus compromisos y van a ir en contra de lo que ya han entendido tanto los ayuntamientos de la provincia de Granada, como la provincia de Almería, como la Diputación Provincial de Granada, donde su Partido Socialista lo entendió perfectamente.

Entonces, yo les digo una cosa a todos los vecinos de Almería y Jaén: el Partido Popular tiene incluida en la línea dentro de la planificación actual, tan solo se ejecutará en el momento en el que se presente la justificación de la demanda suficiente. Y, no obstante, también hay una serie de actuaciones de repotenciación, de duplicación de potencia, para que no haya ninguna merma en el servicio. Por lo tanto, están garantizados todos los servicios, tanto a nivel de ciudadanos como a nivel empresarial. Y si hay mayor demanda, justifiquenlo ustedes, cumplen ustedes con su compromiso, que será justo lo que le hace falta el ministerio para poner en marcha la ejecución de la línea. Por lo tanto, no pongan excusas, no pongan excusas ni a ustedes mismos ni a su partido en Granada. Oiga usted, aprueben ustedes la enmienda, cumplan con su compromiso, aporten la justificación de que hay una demanda real y así obtendremos los fondos suficientes para poder incluir la línea en una prioridad absoluta para su ejecución.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, quedamos a la espera de si cumplen o no cumple.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo cerrará la señora Manzano Pérez, a la que mientras se acerca le recordaré que antes de finalizar su intervención me dé el posicionamiento de la única enmienda presentada.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, agradezco a los grupos el apoyo; entiendo que el del Partido Popular no lo vamos a tener.

Mire, yo le decía, lo decía al principio —voy a empezar por el portavoz de Podemos—, lo decía al principio, y quiero dejarle claro, que la presentación de esta iniciativa ha sido la de defender la ciudadanía de una zona a la que yo pertenezco y 540.000 personas más; que no le quepa a usted ninguna duda. Y traeremos esta iniciativa al Parlamento cuantas veces haga falta, señor Romero.

Y es verdad: este tema se ha traído más veces. Y sí, pero es que hay novedades desde las últimas veces que se ha tratado este tema; hay novedades en negativo. Y por eso insisto en que vamos a volver a traer el tema hasta que veamos que el tema se ha solucionado. Y quiero recordarle una cosa, señor Romero, que es que, previo a la investidura de Rajoy, hubo un no de ustedes al Partido Socialista; tal vez hoy estuviésemos hablando de otra cosa en materia de energías renovables, tal vez, ¿vale? Quiero que eso le quede claro, para que cada vez que se suba a esta tribuna nos recuerde una y otra vez —y yo también lo voy a hacer— que ustedes votaron un no antes a una investidura de un candidato del Partido Socialista; entonces no había sensibilidad por su parte.

Pero, bueno, voy a centrarme en la intervención del Partido Popular porque, efectivamente, sus palabras, señor García, y su actitud son las que hacen que no tengan confianza en ustedes en Andalucía durante estos últimos cuarenta años. Es que no pueden tenerla, porque ¿saben lo que hacen? Que se suben aquí a defender lo que es indefendible, lo que es indefendible. Y, mire, yo le voy a hacer varias aclaraciones; fundamentalmente una, una que tiene que ver con quién debía aportar esa financiación para construir la línea 400, porque ustedes se han dedicado desde el primer momento a manipular a la ciudadanía diciéndole lo que no es cierto, lo que no es cierto. Y, miren, se lo voy a decir claro, para que no hagan más el ridículo y para que no sean más cínicos ya con este tema, para que no mientan más. Con todo el rigor del mundo, le diré que se lea la propia ley del Partido Popular, la 24/2003, del sector eléctrico, donde dice que «los costes del sistema serán financiados mediante los ingresos del sistema eléctrico, que comprenderán, entre otros conceptos, los peajes a los consumidores y generadores de electricidad, cualquier mecanismo financiero, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, y si no hay suficiente, habría que acudir a los fondos plurirregionales, que son competencia del Ministerio de Hacienda». Ustedes tienen la necesidad de buscar la financiación para esa línea eléctrica, que tan necesaria es en esa zona. Díganlo ya claro y no mientan más a la ciudadanía.

Pero, miren, lo sorprendente es que ustedes y el ministro digan que es el Gobierno andaluz el que tiene que buscar esa financiación. Dígannos, ¿cuántas otras líneas, cuántas otras infraestructuras eléctricas de

otras comunidades autónomas se han pagado con cargo a los presupuestos regionales? ¿Cuántas? ¿Cuántas líneas eléctricas se han pagado con cargo a presupuestos de otras comunidades autónomas? ¿Por qué en Andalucía sí se tienen que pagar con cargo a nuestros presupuestos regionales? Lo que están dejando caer es que los ingresos del sistema eléctrico son solamente para financiar las infraestructuras eléctricas de otras comunidades autónomas, menos para las de Andalucía. Y, miren: esto que ustedes vienen a decir aquí, que ha dicho el delegado del Gobierno de Andalucía y que han dicho sus representantes en las distintas zonas de estas tres provincias, es todo un despropósito, es todo una desfachatez, es todo un agravio, una marginación, otra marginación más y otra discriminación más a Andalucía, y a las que nos tienen ya acostumbrados. Estamos cansados ya de ese argumento que utilizan —y además no es un argumento, es que es una realidad lo que hacen—. Que es que Andalucía no quiere más que nadie, se lo decimos en todas y cada una de las intervenciones, pero tampoco menos que nadie; queremos que se nos trate igual que al resto de las comunidades autónomas.

Mire: la financiación de la línea Caparacena-Baza-La Ribina es competencia exclusiva del ministerio, es competencia exclusiva de Mariano Rajoy. Y por lo tanto, fináncienla ya si les preocupa el desarrollo de la zona nororiental de Andalucía.

Decía el presidente de la Diputación de Granada, que ha hecho usted también alusión a él: ¿qué dirían ustedes si nosotros le pidiésemos que financiaran un colegio de Primaria? ¿Qué dirían ustedes? ¿Que no es competencia suya? Pues eso mismo es lo que le decimos aquí una y otra vez: que no es nuestra..., que no es competencia del Gobierno andaluz la financiación de esta línea. Así que búsqüenla ya, que eso fue a lo que se comprometieron en la reunión que hubo entre el consejero de Empleo y el ministro, el señor Nadal.

Miren, su versión, la que hablan de, una y otra vez, de que el consejero se comprometió a buscarla, yo quiero resolverla. Lo decía la representante de Izquierda Unida, vamos a resolver esta discrepancia. Citen al consejero de Empleo, que no lo quieren recibir en la sede del ministerio; no quieren que vaya el señor consejero a explicar qué fue lo que se habló allí. A lo mejor no le temen al consejero; lo que le temen es al equipo del consejero, que sí que supo exactamente a qué se comprometió el señor Nadal en esa reunión ¿No quieren que vaya, no? Se lo niegan por escrito; solamente quieren que vayan los presidentes de las diputaciones. ¿Qué problema hay para que solucionemos las discrepancias entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de Mariano Rajoy? No quieren, porque le temen a la verdad, y la verdad es que son ustedes los que tienen que financiar esta línea eléctrica.

Y, miren: volviendo a lo del agravio comparativo —que es que es necesario sacarlo una y otra vez—, dicen ustedes que tenemos que estar tranquilos los habitantes de las provincias de Granada, y de Jaén y de Almería, porque ustedes lo resuelven todo. Pues, mire, les voy a poner más ejemplos de los agravios que sufrimos aquí en Andalucía: lo del peaje. Lo decía la presidenta en su intervención: ¿por qué aquí un pacto político y en Galicia se quita de un plumazo? ¿Por qué no tenemos AVE en Granada ni en Almería, que llevamos en Granada mil días sin AVE? ¿Por qué un 36% menos de inversión? ¿Por qué una Ley de Financiación que nos está perjudicando gravemente? ¿Eso es la tranquilidad que tenemos que tener los andaluces en esta tierra con ustedes en el Gobierno? Pues vaya tranquilidad, señor García.

Y lo del delegado del Gobierno, de verdad, que venga a decir aquí, o a la zona en cuestión, que somos, que es el Gobierno andaluz el que tiene que buscar esa financiación, sin enterarse que esos fondos plurirre-

gionales son competencia exclusiva del Gobierno, de verdad que es que es un descaro: o no se entera o quiere confundir a la ciudadanía una y otra vez con sus palabras, con su manipulación y con sus mentiras, porque esto es sencillamente lo que ha venido a decir el delegado del Gobierno en esta ocasión.

Pero, miren, se lo dejamos claro: no vamos a apoyar su enmienda porque el Gobierno andaluz ha cumplido con todos y cada uno de los compromisos a los que llegó en la reunión con el Ministerio de Energía, del señor Álvaro Nadal; con todos y cada uno de los compromisos. Y no nos van a engañar más; no vamos a aceptar esa enmienda porque es blanquear su postura. Y no estamos aquí para dejar las cosas abiertas: financien ya la línea, que es lo único que les estamos pidiendo.

Miren: sobre el Gobierno socialista y su planificación, hay una diferencia entre ustedes y nosotros, y es que el Gobierno socialista jamás, jamás, sacó esa línea de la planificación. Ustedes es que directamente la sacaron; y no nos vale el Anexo II, porque el Anexo II no es vinculante, y ni siquiera se garantiza que esas infraestructuras se vayan a hacer. No queremos Anexo II; queremos que esté incluida en el Anexo I. Y, mire, es que le voy a poner un ejemplo, un ejemplo más para que la ciudadanía sepa de lo que estamos hablando: estamos hablando de una empresa, como muchas otras, que resultó adjudicataria de 720 megavatios de energía eólica en la última subasta eléctrica. Porque ustedes en la subasta le conceden megavatios, pero luego no son capaces de construir la línea eléctrica. Es que son ustedes contradictorios hasta con el sector empresarial que genera energía limpia. Un parque eólico en Baza de 363 megavatios, que tiene una inversión de 400 millones de euros, que tiene el proyecto aprobado, las autorizaciones administrativas y ambientales listas, y peligra porque ustedes no son capaces de construir la línea 400. Depende de ustedes; la sensibilidad con esta zona depende de ustedes con esta cuestión en concreto, y ustedes le están dando de lado. El PP cierra las puertas al desarrollo económico y social de la zona nororiental, y está cerrando las puertas a iniciativas empresariales de energías renovables. Y eso, como decía al principio, le van a pasar factura.

Yo lo único que les pido es que arrimen el hombro, señorías del Partido Popular —no escuchen, no escuchen, da igual, esto no importa—, arrimen el hombro ya a la línea 400. Ríndanse ya con sus argumentos, porque esta línea no es un capricho, no es un capricho solamente del Gobierno andaluz: la están pidiendo todos y cada uno de los ayuntamientos de la zona, gobernados por distintos signos y por distintos colores políticos, y también lo están apoyando los agentes sociales y políticos de esta zona.

¿Saben lo que les pasa? Que ya se han quedado sin excusas; se han quedado sin argumentos, y se han quedado solos sin excusas y sin argumentos. La zona necesita esta línea, y ustedes se la están negando. Rectifiquen, porque todavía están a tiempo, y defiendan los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Y por una sola vez, por una sola vez, no se pongan del lado de su partido; no se pongan de lado de su partido, aunque solo sea por esta vez, como digo, porque su decisión está dañando a la zona nororiental de Andalucía sin ningún tipo de justificación, sin ningún tipo de argumento que lo sustente.

Miren: yo no sé si es casualidad, pero el señor Moreno Bonilla decía hoy en las preguntas a la presidenta que en Andalucía no se estaban creando los puestos de trabajo, decía que no se estaba creando el empleo que se podía generar en Andalucía. Y le decía, curiosamente, el señor Moreno Bonilla a la señora presidenta: «Mire, presidenta, aprovechemos el viento de cola». Pues eso es lo que tenemos que hacer: que hagáis, que financiéis, que el Gobierno de España financie esa línea ya, para que podamos aprovechar el viento y el

sol de la zona nororiental de la Comunidad Autónoma andaluza. Háganlo ya, porque se están quedando solos y están dañando a esta zona de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la red de transporte eléctrico y su puesta en marcha en el horizonte 2020.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.*

Y con ello, señorías, acabamos el punto noveno y levantamos la sesión del Pleno.

